

CRISTÓBAL JOSÉ ÁLVAREZ LÓPEZ

**ESTUDIO LINGÜÍSTICO DEL JUDEOESPAÑOL
EN LA REVISTA “AKI YERUSHALAYIM”**

Tesis doctoral

Directores: Dr. D. José Javier Rodríguez Toro

Dr. D. Aitor García Moreno

Tutor: Dr. D. Rafael Cano Aguilar



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA,
LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
Sevilla 2017

A mi madre

España, nación peregrina, secularmente andariega, tiene, como en la historia de su caballería, una provincia andante. Una provincia sin tierra. Es su provincia hebrea, de una tradición honda, trágica, humana y poética como pueden serlo Castilla, Galicia o Andalucía.

GERMÁN ARCINIEGAS
El Tiempo de Bogotá, 14-XII-1957

Índice

Agradecimientos	11
Resumen	13
Abstract	15
Abreviaturas	17
I. INTRODUCCIÓN	19
I.1. LOS SEFARDÍES Y EL JUDEOESPAÑOL	21
I.2. ESTUDIOS SOBRE EL JUDEOESPAÑOL	27
I.3. AYER Y HOY DE LA PRENSA SEFARDÍ	35
I.3.1. LA PRENSA SEFARDÍ EN ISRAEL	40
I.4. LA REVISTA <i>AKI YERUSHALAYIM</i>	45
I.4.1. DESCRIPCIÓN EXTERNA	48
I.4.1.1. <i>Periodicidad</i>	48
I.4.1.2. <i>Extensión</i>	52
I.4.1.3. <i>Formato</i>	54
I.4.2. DESCRIPCIÓN INTERNA	55
I.5. CORPUS Y METODOLOGÍA	61
I.5.1. EL PRESENTE ESTUDIO	64
II. ESTUDIO LINGÜÍSTICO	67
II.1. GRAFEMÁTICA	69
II.1.1. LA TRADICIÓN GRÁFICA DEL JUDEOESPAÑOL	69
II.1.1.1. <i>Antecedentes gráficos en la prensa israelí</i>	71
II.1.2. LAS GRAFÍAS DE <i>AKI YERUSHALAYIM</i>	76
II.1.2.1. <i>Descripción del sistema gráfico</i>	78
II.1.2.2. <i>Evolución de las grafías</i>	82
II.1.3. SEGUIDORES Y DETRACTORES	87
II.1.3.1. <i>Justificación de las grafías</i>	88
II.1.3.2. <i>La extensión de las grafías</i>	92
II.1.3.3. <i>Críticas al sistema gráfico</i>	95

II.1.4. RECAPITULACIÓN	100
II.2. FONÉTICA Y FONOLOGÍA	103
II.2.1. VOCALISMO	103
II.2.1.1. <i>Diptongación</i>	104
II.2.1.2. <i>Cambios de timbre</i>	107
II.2.1.3. <i>Cierre vocálico en posición átona</i>	110
II.2.2. CONSONANTISMO	110
II.2.2.1. <i>Mantenimiento de /F-/</i>	114
II.2.2.2. <i>Refuerzo articulatorio ante vocal velar</i>	115
II.2.2.3. <i>Consonantes en posición implosiva</i>	116
II.2.2.4. <i>El fonema palatal fricativo sonoro /j/</i>	118
II.2.2.5. <i>El fonema palatal africado sonoro /dʒ/</i>	119
II.2.2.6. <i>El fonema palatal nasal /ɲ/</i>	120
II.2.2.7. <i>Vibrante simple y vibrante múltiple</i>	121
II.2.2.8. <i>Metátesis de consonante líquida</i>	123
II.2.2.9. <i>Otros cambios consonánticos</i>	125
II.2.3. RECAPITULACIÓN	126
II.3. MORFOLOGÍA	127
II.3.1. ACTUALIZADORES DEL SUSTANTIVO	127
II.3.1.1. <i>Artículos</i>	128
II.3.1.1.1. <i>Artículos contractos</i>	129
II.3.1.2. <i>Determinativos</i>	129
II.3.1.2.1. <i>Demostrativos y afines</i>	130
II.3.1.2.2. <i>Posesivos</i>	134
II.3.1.3. <i>Cuantificadores</i>	136
II.3.1.3.1. <i>Numerales</i>	136
II.3.1.3.2. <i>Indefinidos</i>	138
II.3.2. PRONOMBRES	140
II.3.2.1. <i>Pronombres personales</i>	140
II.3.2.2. <i>Pronombres relativos</i>	143
II.3.2.3. <i>Pronombres interrogativos ~ exclamativos</i>	145
II.3.3. SUSTANTIVOS	146
II.3.3.1. <i>Género</i>	146
II.3.3.2. <i>Número</i>	150

II.3.4. ADJETIVOS.....	151
II.3.4.1. <i>Género y número</i>	151
II.3.4.2. <i>Grado</i>	153
II.3.5. VERBOS Y PERÍFRASIS VERBALES	154
II.3.5.1. <i>Conjugación verbal</i>	154
II.3.5.1.1. Formas sintéticas	154
II.3.5.1.1.1. Vocal radical.....	155
II.3.5.1.1.2. Desinencias	157
II.3.5.1.2. Formas analíticas.....	160
II.3.5.2. <i>Perífrasis verbales</i>	162
II.3.6. ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES.....	164
II.3.7. PREPOSICIONES Y LOCUCIONES PREPOSICIONALES.....	168
II.3.8. CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS	170
II.3.9. INTERJECCIONES Y LOCUCIONES INTERJECTIVAS	173
II.3.10. RECAPITULACIÓN	174
II.4. SINTAXIS	177
II.4.1. LA ORACIÓN SIMPLE	177
II.4.1.1. <i>El sintagma nominal</i>	177
II.4.1.1.1. Actualizadores del sustantivo.....	177
II.4.1.1.2. Expresión de la posesión	179
II.4.1.1.3. Expresión de la cuantificación	180
II.4.1.1.4. Concordancia Sustantivo-Adjetivo	182
II.4.1.2. <i>El sintagma verbal</i>	184
II.4.1.2.1. Núcleos.....	184
II.4.1.2.1.1. <i>Ser y estar</i>	184
II.4.1.2.1.2. Régimen verbal.....	186
II.4.1.2.2. Argumentos	191
II.4.1.2.2.1. Concordancia sujeto-verbo	191
II.4.1.2.2.2. Clíticos pronominales	194
II.4.1.3. <i>El sintagma adjetival</i>	196
II.4.1.4. <i>La negación</i>	197
II.4.2. LA ORACIÓN COMPUESTA	200
II.4.2.1. <i>Coordinación</i>	200
II.4.2.2. <i>Subordinación</i>	202

II.4.2.2.1. El queísmo en las completivas	202
II.4.2.2.2. El quesuismo en las adjetivas posesivas	204
II.4.2.2.3. La despronominalización de los relativos	206
II.4.2.2.4. Uso de los tiempos y modos verbales	207
II.4.2.2.4.1. Completivas	208
II.4.2.2.4.2. Relativas	209
II.4.2.2.4.3. Temporales	210
II.4.2.2.4.4. Condicionales	211
II.4.2.4.4.5. Otras construcciones subordinadas.....	214
II.4.3. ÁMBITO DISCURSIVO	217
II.4.4. RECAPITULACIÓN	222
II.5. LÉXICO	225
II.5.1. LÉXICO HEREDADO.....	225
II.5.2. LÉXICO ADQUIRIDO	230
II.5.2.1. <i>Hebraísmos</i>	231
II.5.2.2. <i>Turquismos</i>	234
II.5.2.3. <i>Galicismos</i>	235
II.5.2.4. <i>Italianismos</i>	239
II.5.2.5. <i>Lusismos</i>	241
II.5.2.6. <i>Otros préstamos</i>	242
II.5.3. LÉXICO MULTIPLICADO.....	244
II.5.3.1. <i>Prefijos</i>	245
II.5.3.2. <i>Sufijos</i>	247
II.5.3.3. <i>Otras formaciones de palabras</i>	253
II.5.4. LAS GLOSAS LÉXICAS	255
II.5.4.1. <i>Tipología de las glosas</i>	257
II.5.4.2. <i>Procedencia del léxico glosado</i>	259
II.5.4.3. <i>Información lingüística en las glosas</i>	261
II.5.5. RECAPITULACIÓN	266
III. CONCLUSIONES	269
CONCLUDING REMARKS	277
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	285

Agradecimientos

La realización de esta tesis doctoral no habría sido posible sin el apoyo, la inspiración y el entusiasmo de todas aquellas personas que, de una u otra forma, han estado ahí durante el largo y duro proceso de redacción de estas páginas.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi querido maestro, Manuel Ariza Viguera, puesto que fue él quien me descubrió el maravilloso y apasionante mundo sefardí en sus clases de Dialectología Hispánica y también suya fue la idea de esta tesis. Gracias a él conocí la revista *Aki Yerushalayim* y me animó a realizar este estudio lingüístico. Lamentablemente, ya no está aquí para ver el resultado final, pero confío en que, allá donde esté, se sienta orgulloso del trabajo que he realizado.

También quiero agradecer la labor de mis actuales directores, José Javier Rodríguez Toro y Aitor García Moreno, quienes me acogieron y me reorientaron cuando más perdido andaba en el mundo de la investigación y han sabido guiarme, con sabios consejos y con paciencia infinita, hasta el final de este camino. Su esfuerzo, constancia y dedicación han redundado en la mejora de cada uno de los capítulos de esta tesis.

La concesión de una beca FPU por parte del Ministerio de Educación me permitió trabajar durante cuatro años en el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla. Durante este periodo, tuve la suerte de poder llamar compañeros a quienes, años atrás, habían sido mis profesores y, de esta manera, pude seguir aprendiendo de ellos. Además, me llevo también de esta época la amistad del grupo de becarios del Departamento, ya que entre nosotros somos quienes más nos entendemos y nos apoyamos y, de todo el grupo, quiero destacar a Marina González Sanz y a Blanca Garrido Martín, con las que compartí casi la totalidad de estos cuatro años.

Una mención especial merece el personal de administración y servicios, por su entrega y saber hacer. Quiero destacar la amabilidad y diligencia de Celia Flores en todos los trámites administrativos del Departamento, así como la labor llevada a cabo por los bibliotecarios, sin cuya ayuda y gestión me habría sido imposible acceder a buena parte de los fondos bibliográficos consultados para esta tesis.

Debo también agradecer la afectuosa acogida que me brindó Aldina Quintana Rodríguez durante mi estancia de investigación en la Universidad Hebrea de Jerusalén. No solo tuve la oportunidad de profundizar sobre el judeoespañol a su lado, sino que, además me puso en contacto con Moshe Shaul y Zeldá Ovadia, redactores de *Aki*

Yerushalayim, a quienes también agradezco su tiempo para resolver mis preguntas. Del mismo modo, quiero manifestar mi agradecimiento a Dora Mancheva y a Laura Minervini, puesto que generosamente y a pesar de la falta de tiempo aceptaron el encargo de informar sobre esta tesis.

Tampoco podría haber concluido esta tesis sin el apoyo y los ánimos de mis amigos, que siempre han estado ahí a pesar de que yo, especialmente en los últimos meses, los he tenido muy abandonados para terminar la redacción de esta tesis. En sus palabras de ánimo encontraba el aliento que a veces me faltaba para seguir o la fe que empezaba a resquebrajarse. Debería citar muchos nombres aquí, pero por no ser prolijo, me voy a limitar a destacar los consejos de Elisabeth Fernández Martín y M.^a del Rosario Martínez Navarro, así como los partidos de pádel con Víctor Pérez Béjar y Diego Jiménez Palmero, que me ayudaban a liberar tensiones acumuladas.

Por último, huelga decir que el cariño de mi familia es un pilar básico para esta tesis. Sin su respaldo y confianza no habría llegado hasta aquí. Por eso, quiero expresar mi agradecimiento a mis familiares, que siempre han estado a mi lado en los buenos y en los malos momentos, en especial a mi hermana, a mi sobrino y a mi madre, por su apoyo incondicional, a quien dedico esta tesis.

Resumen

La presente tesis doctoral tiene por objetivo la realización de un estudio lingüístico descriptivo del judeoespañol contemporáneo y, para ello, toma como corpus de trabajo los textos de carácter periodístico publicados en la revista *Aki Yerushalayim*, que comenzó su andadura en abril de 1979 y ha cesado su edición en septiembre de 2016, tras 37 años ininterrumpidos de publicación. En las páginas de esta revista, junto al abundante material literario y folclórico de los sefardíes, se incluye un gran número de textos contemporáneos en los que se diserta sobre tradiciones populares sefardíes, se pasa revista a las publicaciones más destacadas en el ámbito del sefardismo o incluso se teoriza sobre el judeoespañol y sus perspectivas de futuro, ya que esta publicación se inserta en una tendencia de revitalización de la lengua sefardí, que está en claro declive desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad.

Frente a los numerosos estudios dedicados al judeoespañol clásico –siglos XVIII y XIX– y al judeoespañol moderno o neojudeoespañol –segunda mitad del siglo XIX y principios del XX–, el judeoespañol contemporáneo no ha recibido aún la atención que se merece por parte de los investigadores, en tanto que, dada la decadencia de la lengua sefardí en la actualidad, la producción textual contemporánea no está exenta de cierto grado de artificialidad, como un intento de mantener el legado lingüístico que poco a poco está desapareciendo. Sin embargo, la tarea del lingüista radica en el análisis y la descripción de las lenguas y, en el caso particular del judeoespañol contemporáneo, esta labor seguía pendiente. Así pues, a través de los textos periodísticos de *Aki Yerushalayim*, esta tesis doctoral viene a suplir esta carencia realizando un estudio lingüístico del judeoespañol contemporáneo a partir de una revista que, durante sus 37 años de publicación, se ha convertido en el máximo referente de la lengua sefardí de finales del siglo XX y principios del XXI.

En cuanto a su estructura, la tesis doctoral consta de tres bloques: 1) una introducción general, 2) el estudio lingüístico centrado en los diversos niveles de la lengua y 3) las conclusiones.

El bloque introductorio se abre con un capítulo dedicado a los sefardíes y al judeoespañol, a modo de presentación general del tema. A continuación, el siguiente capítulo se centra en una breve reseña de los principales estudios y acercamientos teóricos que ha tenido la lengua sefardí. En el tercer capítulo se hace una semblanza de la prensa

sefardí en general, mientras que el cuarto capítulo está dedicado en particular a la revista *Aki Yerushalayim*, puesto que constituye el objeto de estudio de esta investigación. Por último, este bloque se cierra con la descripción del corpus y la metodología seguida para el estudio lingüístico.

El segundo bloque –el más extenso de esta tesis–, está constituido por los diversos capítulos que conforman el estudio lingüístico propiamente dicho, atendiendo a los diferentes niveles de la lengua. El primero de los capítulos está dedicado a las grafías y, tras realizar un análisis de la tradición escrituraria del judeoespañol, describe y analiza críticamente la propuesta gráfica de *Aki Yerushalayim*. El segundo capítulo versa sobre todo lo relacionado con la fonética y la fonología del judeoespañol, según se observa a partir de las grafías de la revista y teniendo en cuenta las limitaciones metodológicas que presenta un corpus íntegramente escrito a la hora de reconstruir el sistema fónico de la lengua. A continuación, los capítulos tercero y cuarto abordan el análisis de la morfología y la sintaxis, respectivamente, ofreciendo una visión global de las principales características morfosintácticas del judeoespañol de la revista, atendiendo especialmente a todos los fenómenos diferenciales, en comparación con el español actual y con otros estadios previos de la lengua. Por último, el estudio lingüístico se cierra con el capítulo dedicado al léxico de la revista, prestando especial atención al origen etimológico así como a la formación de palabras.

Finalmente, el último bloque contiene las conclusiones globales de este estudio y destaca brevemente las principales características lingüísticas que definen el judeoespañol contemporáneo.

Abstract

This doctoral thesis focuses on a linguistic study of Contemporary Judeo-Spanish and its corpus is set up by journalistic texts published in the magazine *Aki Yerushalayim*, which began in April of 1979 and it stopped being edited in September 2016, after 37 years of uninterrupted publication. In the pages of this magazine, along with the plentiful literary and folkloric heritage of the Sephardim, a large number of contemporary texts about popular Sephardic traditions are included. Furthermore, this magazine reviews the most outstanding publications in the field of Sephardic Studies or even theorizes about the Judeo-Spanish and its future prospects, while this publication fits into a trend of revitalization of the Sephardic language, which was in clear decline from the beginning of the twentieth century to the present.

In contrast to numerous studies devoted to Classic Judeo-Spanish –eighteenth and nineteenth centuries– and Modern Judeo-Spanish –nineteenth and twentieth centuries–, Contemporary Judeo-Spanish has not received the attention that it deserves by researchers yet, whereas, due to the decline of the Sephardic language nowadays, contemporary textual production is not without a certain amount of artificiality, as an attempt to maintain the linguistic legacy that is gradually disappearing. However, the task of the linguist lies in the analysis and description of languages and, in the particular case of Contemporary Judeo-Spanish, this work was still pending. Thus, through journalistic texts of *Aki Yerushalayim*, this doctoral thesis aims at filling this lack with a linguistic study of Contemporary Judeo-Spanish from a magazine that, during its 37 years of publication, has become the highest reference of the Sephardic language of the late twentieth and early twenty-first centuries.

As for its structure, this doctoral thesis is divided into three parts: 1) general introduction, 2) linguistic study focused on the different levels of the language and 3) conclusions.

Introductory part starts with a chapter dedicated to the Sephardim and the Judeo-Spanish, by way of general presentation of the subject. Right after it, the next chapter focuses on a brief summary of the main studies and theoretical approaches concerning the Sephardic language. In the third chapter, there is an overview of the Sephardic press in general, while the fourth chapter is devoted in particular to the magazine *Aki*

Yerushalayim, since it is the topic of this research. Finally, this part ends with a description of the corpus and the methodology followed by the linguistic study.

The second part –the most extensive of this thesis– consists of various chapters that make up the linguistic study itself, according to the different levels of the language. The first chapter is dedicated to spelling and, after an analysis of the graphic tradition of the Judeo-Spanish, the writing proposal of *Aki Yerushalayim* is described in detail. The second chapter deals with Judeo-Spanish phonetics and phonology, as shown from the spellings of the magazine and taking into account the methodological limitations that sets out a written corpus when it comes to rebuild the phonic system of the language. Next, the third and fourth chapters address the analysis of morphology and syntax, respectively, providing a global view of the morphosyntactic features of the magazine, attending particularly to all the differential phenomena, in comparison with standard Spanish and other previous stages of the language. Finally, the linguistic study closes with a chapter dedicated to the lexicon of the magazine, paying special attention to etymological origin as well as word formation.

Finally, the last part compiles the global findings of this study and briefly highlights the main linguistic characteristics that define Contemporary Judeo-Spanish.

Abreviaturas

c.	circa
<i>cf.</i>	<i>confer</i>
coord., coords.	coordinador(es)
dir., dirs.	director(es)
ed., eds.	editor(es)
f.	femenino
fr.	francés
hb.	hebreo
ing.	inglés
it.	italiano
m.	masculino
n.	neutro
ngr.	neogriego
núm.	número
p.	página
pl.	plural
<i>s. v.</i>	<i>sub voce</i>
sing.	singular
tur.	turco
vol., vols.	volumen, volúmenes

I. INTRODUCCIÓN

I.1. LOS SEFARDÍES Y EL JUDEOESPAÑOL

La voz hebrea *Sefarad* (hb. ספרד) es un topónimo que en la tradición judía hace referencia a la península ibérica¹. El oriundo de este lugar es el llamado *sefardí* o *sefaradí*, empleando en la derivación el sufijo hebreo *-í* para formar el gentilicio². Este adjetivo sirve para designar a los judíos que proceden de España, descendientes de los expulsados de los reinos de Castilla y Aragón en 1492. Según el *DLE* (s. v. *sefardí*): «Se dice de los judíos oriundos de España, o de los que, sin proceder de España, aceptan las prácticas especiales religiosas que en el rezo mantienen los judíos españoles». Así las cosas, no solo por el origen geográfico sino también por las prácticas religiosas los sefardíes se oponen a otros grupos étnicos dentro del judaísmo, tales como los askenazíes, los romaníotas o los mizrajíes. Igualmente, la lengua también es un factor diferenciador de estos grupos étnicos, de tal manera que mientras que los asquenazíes emplean el *yidís* –voz «que designa el dialecto altoalemán hablado por los judíos originarios de la Europa central y oriental, que se escribe en caracteres hebreos» (*DPD*: s. v. *yidís*)–, la lengua que caracteriza a los sefardíes es el judeoespañol.

Como definición de lo que se entiende por el concepto *judeoespañol*, reproduzco aquí las palabras de García Moreno (2010a: 3):

Desde nuestro punto de vista, el judeoespañol podría definirse como una variedad lingüística hispánica, surgida de la coiné (o coinés) de los romances hispánicos hablados por los judíos en el momento de la expulsión, desarrollada en contacto lingüístico con lenguas como el portugués, el italiano o el turco (así como más modernamente el francés) y contacto ideológico-mental permanente con el hebreo; todo, en una situación de baja presión normativa de la que es buena muestra su alto grado de polimorfismo (García Moreno 2004). Variedad de variedades, es un perfecto ejemplo de diasistema lingüístico con *continuum dialectal* (Quintana 2006: 296) que no sólo ha sufrido evolución a lo largo de casi cinco siglos, sino que también presenta diferentes niveles de lengua de tipo diafásico o diastrático (Bunis 1982).

Conviene matizar que *judeoespañol* es el término más empleado en el campo de la investigación filológica, aunque en ocasiones puede llegar a inducir ciertas confusiones

¹ «El nombre de *Sefarad* se menciona en la profecía de *Abdías* (versículo 20) como uno de los lugares donde habitaban deportados de Jerusalén. Parece que la alusión bíblica se refiere a la antigua Sardis, ciudad de Asia Menor; pero la tradición judía –sobre todo a partir del siglo VIII de nuestra era– tendió a identificar *Sefarad* con el extremo occidental del mundo conocido: la península ibérica» (Díaz-Mas 1986: 23).

² En la tradición hispánica estaba consolidada la voz *sefardita*, con el sufijo grecolatino *-ita*, empleado para formar adjetivos gentilicios. Sin embargo, desde la fundación del Estado de Israel, en 1948, se comienza a utilizar *israelí* para el habitante del nuevo país y, poco a poco, *israelita* queda relegado para referirse al pueblo bíblico. Por analogía, *sefardita* es sustituido, paulatinamente, por *sefardí*. Aunque ambas son voces válidas para el español, la segunda es la que más se usa en la actualidad en territorio peninsular, mientras que en América *sefardita* goza de mayor vigencia.

en cuanto a la idea de «español de los judíos» que encierra esta denominación, ya que, por ejemplo, no puede ser aplicado a la lengua hablada por los judíos antes de la expulsión de 1492 (cf. Lleal 1992a), dado que, por una parte, en el siglo XV aún no se puede hablar de español y, por otra, porque los textos aljamiados de la Edad Media «si bien están escritos en caracteres hebreos, reflejan claramente un uso del romance de la zona que en muy poco difiere del de sus coetáneos cristianos» (Lleal 2004: 1140). Para hablar de judeoespañol hay que esperar, por tanto, hasta el siglo XVI³, cuando, una vez en el exilio, da comienzo el proceso de koineización, que durará durante la denominada etapa formativa del judeoespañol –siglos XVI y XVII–, para luego dar paso a la época clásica –siglos XVIII y XIX– (cf. Minervini 2002 y 2006).

Además del término *judeoespañol* –considerado como el más generalizado en el ámbito académico, aunque no de forma exclusiva⁴–, hay otras denominaciones, de mayor o menor extensión, para esta variedad lingüística:

El judeoespañol suele ser denominado por sus hablantes *judezmo*, *español*, *espaniolit*, *sefardí* o *ladino*, aunque generalmente esta última denominación se ha reservado para la modalidad en que se escribieron los textos bíblicos y litúrgicos traducidos al romance (Lleal 2004: 1147).

A estos nombres habría que añadir el término *haquitía*⁵, con el que se hace referencia al judeoespañol del norte de Marruecos (cf. Benoliel 1977 [1926-1952]; Alvar 1996a), variante bien diferenciada del judeoespañol de Oriente⁶. Por su parte, el judeoespañol levantino es nombrado con frecuencia bajo el apelativo *ladino* por sus hablantes, como se observa en la revista *Aki Yerushalayim*. Ahora bien, la voz *ladino*, como apuntaba la cita anterior de Lleal, en la tradición académica no está exenta de polémica, en tanto que se puede interpretar como el nombre empleado por los hablantes de Oriente, pero también,

³ Várvaro y Minervini (2007 y 2008), a partir del estudio de textos previos a la expulsión, también constatan que no se puede hablar de judeoespañol antes de 1492: «el examen concreto de los textos que en buen número nos quedan para el período anterior a 1492 (p.e. Várvaro 1987; Minervini 1992) revela que los judíos hablaban por lo general variedades idénticas a las de sus conciudadanos cristianos o musulmanes, salvo una serie de términos específicos del ámbito religioso y jurídico (asimismo vinculado a la religión)» (2008: 150).

⁴ La revista *Aki Yerushalayim* emplea *djudeo-espaniol* desde su primer número, en 1979, a pesar de que con el tiempo la voz *ladino* va apareciendo cada vez con más frecuencia, especialmente desde la creación, en 1997, de la *Autoridad Nasionala del Ladino*.

⁵ Esta es la forma gráfica que recoge el *DLE* (s. v. *haquitía*), si bien en la bibliografía se pueden encontrar otras variantes gráficas, como *jaketía*: «El habla de los judíos marroquíes se llama *jaketía*, cuyo incierto origen puede ser el árabe *hekaia* o *hakaita* ‘dicho agudo’» (Alvar 1996a: 372).

⁶ Sobre el judeoespañol de Marruecos, resulta de especial interés la antología de textos y estudios recogidos en Alvar (2003a y 2003b), así como los estudios ya clásicos de Benoliel (1977 [1926-1952]) y Bénichou (1944 y 1968).

por influencia de las tesis de Sephiha (1977 y 1979, entre otros), *ladino* sería, para muchos estudiosos, sinónimo de *judeoespañol calco* –es decir, el que traduce palabra por palabra de la fuente litúrgica hebrea, mostrando una «total sumisión a la estructura sintáctica y semántica del hebreo» (Lleal 1992b: 22)–, que se opone al *judeoespañol vernáculo*, que es el hablado por los sefardíes y que ha experimentado cambios lingüísticos desde la expulsión en 1492. Esta dicotomía no sigue vigente en las investigaciones más recientes, ya que, por una parte, se reconoce el empleo de la voz *ladino* que hacen en la actualidad los (pocos) hablantes sefardófonos y, por otra, se entiende que el llamado *judeoespañol calco* no es una lengua artificial radicalmente distinta al judeoespañol hablado, sino lo que podría considerarse un «nivel estilístico de la misma lengua» que, «en virtud de la intención de mantener la sacralidad, somete las palabras, forzándolas, a las estructuras lingüísticas (morfológica, léxica, semántica, sintáctica) del hebreo» (Hassán 1995: 129).

Conviene puntualizar también que el concepto *judeoespañol*, en tanto que designa una realidad lingüística de más de cinco siglos de antigüedad, no puede ser entendido como una totalidad homogénea⁷ –especialmente teniendo en cuenta que durante su época clásica, los siglos XVIII y XIX, las comunidades sefardíes estaban esparcidas por la cuenca del Mediterráneo–, sino que se hace pertinente periodizar las distintas etapas del judeoespañol.

Una primera clasificación –no ya del judeoespañol, sino más bien de las etapas de los judíos sefardíes– es la que hace Weinreich (1980 [1973]: 124-174) al aplicar al judeoespañol y a los sefardíes los criterios metodológicos de sus trabajos sobre el *yidis* y los asquenazíes. De esta forma, se habla de *Sefarad 1* para designar el periodo comprendido desde los primeros asentamientos judíos en la península ibérica, cuyas comunidades están «atestiguadas desde la época romana» (Lleal 2004: 1139), hasta la expulsión a finales del siglo XV –primero de Castilla y Aragón (1492), después de Portugal (1497) y, finalmente, de Navarra (1498)–; *Sefarad 2* se emplea para hacer referencia al conjunto de comunidades sefardíes dispersas por la cuenca del Mediterráneo –en su mayoría territorios del Imperio otomano en esa época– y por el norte de África, tomando como punto de inicio la expulsión peninsular y terminando con la Segunda Guerra Mundial; y, por último, por analogía con los dos conceptos anteriores, *Sefarad 3* es el periodo comprendido desde el Holocausto hasta nuestros días, caracterizado por el

⁷ «Una de las dificultades que existen para el tratamiento lingüístico de los problemas planteados por el judeoespañol es, sin duda, su falta de unidad geográfica y temporal, aspecto en el que quizás no se ha hecho excesivo hincapié» (Salvador Plans 1981: 39).

descenso en el número de sefardíes y por las emigraciones secundarias, como un segundo exilio, especialmente a Israel y al continente americano.

Por su parte, Bunis (1992) hace una periodización más centrada en lo lingüístico, sin dejar de lado, claro está, la historia externa de la lengua, con todo lo vinculado a la sociedad y a la cultura de los sefardíes:

- Periodo antiguo (desde los comienzos del asentamiento judío en Iberia hasta 1492).
- Periodo medio (1493-c. 1810):
 - Periodo medio temprano (1493-c. 1728).
 - Periodo medio tardío (c. 1792-c. 1810).
- Periodo moderno (c. 1811-presente):
 - Periodo moderno temprano (c. 1811-Primera Guerra Mundial).
 - Periodo moderno tardío (Primera Guerra Mundial-presente).

Sefarad 1 se correspondería con ese «periodo antiguo» en el que, según se ha expuesto arriba, no es posible hablar aún de judeoespañol, dado que salvo el empleo frecuente de la aljamía hebraica y ciertos hebraísmos referidos a la vida religiosa judía, la lengua de los textos judíos es igual que la empleada por sus vecinos cristianos.

Es en *Sefarad 2* cuando se puede comenzar a hablar de judeoespañol y de sus distintos periodos. En primer lugar, se suele hacer referencia a una fase formativa en los siglos XVI y XVII (Minervini 2008) –que viene a coincidir con el «periodo medio temprano» del que habla Bunis–, época caracterizada por los procesos de koineización del judeoespañol, dando como resultado no una koiné, sino dos, una en Salónica y otra en Estambul (Quintana Rodríguez 2006: 302). A continuación, desde principios del siglo XVIII, con el auge de la literatura sefardí dio comienzo el periodo de plenitud del judeoespañol (Schmid 2008), también conocido como época clásica del judeoespañol, que se extendió hasta mediados del siglo XIX y en la periodización de Bunis viene a coincidir, aproximadamente, con lo que él denomina «periodo medio tardío».

A lo largo del siglo XIX, la progresiva apertura y occidentalización del Imperio otomano marcó la transición entre el judeoespañol clásico y el moderno, también conocido como *neojudeoespañol*. Dado que fue fruto de una transición paulatina, no es posible fijar una fecha concreta en la que se produjera el salto hacia la modernidad, sino más bien lo que se constata es una serie de hitos que, poco a poco, fueron jalonando el

cambio hacia las nuevas tendencias –nuevos géneros literarios, adelantos científicos y técnicos, etc.– importadas de Occidente:

Como hito que marca el término de la época clásica y el comienzo de la moderna se suelen mencionar varios sucesos, como las reformas otomanas conocidas como *Tanzimat*, introducidas por el sultán Mecid a partir de la década de los treinta del siglo XIX, el establecimiento de las primeras escuelas occidentales entre los sefardíes de Oriente en los años cincuenta o la fundación de la Alliance Israélite Universelle en 1860, entre otros (Schmid 2008: 51-52).

El judeoespañol moderno o neojudeoespañol es el que llenaba las páginas de los periódicos sefardíes, que iniciaron su andadura en aljamía hebraica y, con el tiempo, dieron paso a publicaciones escritas en caracteres latinos⁸. La prensa periódica es una de los llamados géneros adoptados, junto con las novelas, las obras de teatro, la poesía de autor, etc. (Romero 1992). Fruto del contacto con el mundo occidental, la prensa se enmarca en una nueva época para la literatura sefardí y también la lengua se corresponde con ese judeoespañol moderno que Bunis divide en dos fases: el «periodo moderno temprano», época de proliferación de la prensa sefardí, y el «periodo moderno tardío», cuando se comienza a constatar la decadencia del judeoespañol (Mancheva 2008), motivada por una larga serie de factores socioculturales e históricos, entre los que se encuentran, como más sobresalientes, la pérdida de prestigio entre sus hablantes, la relegación del judeoespañol al ámbito privado, la emigración y, como consecuencia directa de la Segunda Guerra Mundial, el exterminio de gran parte de los hablantes (Shaul 1999a: 32; Schmid 2007: 17-26).

⁸ En § II.1.1 trato con más detalle el paso de las grafías hebreas a las latinas.

I.2. ESTUDIOS SOBRE EL JUDEOESPAÑOL

Los estudios filológicos sobre el judeoespañol⁹ –a pesar de los más de cinco siglos transcurridos desde la expulsión en 1492– son bastante recientes y los primeros datan de comienzos del siglo XX. Los siglos de formación del judeoespañol –XVI y XVII– y los de su época clásica –XVIII y XIX– estuvieron marcados por un fuerte aislamiento de la Península, motivado por el escaso contacto existente entre el Imperio otomano y los países occidentales, salvo por las emigraciones de criptojudíos –también conocidos despectivamente como *marranos*– que se prolongaron hasta el siglo XVIII. Por tanto, la realidad lingüística de los sefardíes pasó, durante siglos, inadvertida a ojos peninsulares, salvo alguna rara excepción, como la referencia que hizo Gonzalo de Illescas en su *Historia Pontifical y Catholica*:

Lleuaron de aca nuestra lengua, y toda via la guardan, y vsan della de buena gana, y es cierto *que* en las ciudades de Salonique, Constantinopla, Alexandria, y en el Cayro, y en otras ciudades de contratación, y en Venecia, no compran, ni venden, ni negocian, en otra lengua sino en Español. Y yo conosci en Venecia Iudios de Salonique hartos, que hablauan Castellano, con ser bien moços, tambien y mejor que yo (Illescas 1606: 109v).

Sin embargo, salvo excepciones como la de Illescas, la tónica general era muy diferente: «Desde la expulsión hasta el siglo XIX, España prácticamente ignoró la existencia de los sefardíes en el exilio» (Díaz-Mas 1986: 187).

A partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzó a resquebrajarse el aislamiento de los sefardíes respecto a la Península y las campañas militares en el norte de África supusieron la primera piedra del llamado «descubrimiento» del judeoespañol por parte de España:

Fue a mediados del siglo XIX cuando España redescubrió a los sefardíes. La campaña española en África y la toma de Tetuán en 1860 pusieron a los españoles de la época ante la realidad de las juderías marroquíes, donde una colectividad hasta entonces ignorada había conservado la lengua y la memoria de España (Díaz-Mas 1986: 188).

Esta primera toma de contacto con los sefardíes, a través de las juderías marroquíes «descubiertas» durante las campañas militares en el norte de África supuso el encuentro con la realidad lingüística sefardí más cercana, el judeoespañol de Marruecos, también llamado haquitía –término que, como ya he indicado, se emplea para diferenciar esta

⁹ Una versión preliminar de este apartado se encuentra recogida en Álvarez López, Chávez Fajardo y García González (2017).

variedad del judeoespañol de la que se habla en la zona del levante mediterráneo—. Sin embargo, la gran revolución, el verdadero «descubrimiento» del judeoespañol se produjo a comienzos del siglo XX, cuando se empezó a tener noticias del judeoespañol hablado por los sefardíes orientales en ciudades florecientes y de próspera economía gracias al comercio, como Salónica, Estambul y Esmirna, entre otras:

Aunque alguna noticia aislada sobre los sefarditas de los Balcanes llegó a España a finales del siglo XIX, la gran conmoción había de producirse a comienzos del XX, con el descubrimiento de los sefardíes orientales por parte del doctor Ángel Pulido Fernández (Díaz-Mas 1986: 189).

El senador Ángel Pulido Fernández, viajando por la Europa del Este, se topó con la realidad lingüística y cultural de los descendientes de los judíos expulsados en 1492 y comenzó una campaña social y política a favor de los sefardíes, primero con la publicación de varios artículos en periódicos nacionales de la época y, posteriormente, con dos libros: *Los Israelitas Españoles y el Idioma Castellano* (1904) y *Españoles sin Patria y la Raza Sefardí* (1905). Los textos del doctor Pulido Fernández causaron un gran impacto en la opinión pública de principios del siglo pasado y promovieron el contacto entre España y las comunidades sefardíes de Levante. La etiqueta de «españoles sin patria» caló hondo entre los intelectuales de la época y el doctor Pulido Fernández, en calidad de senador, logró promover varias campañas a favor de los sefardíes orientales, entre las que ya se apuntaba la idea de concederles la nacionalidad española a los descendientes de los judíos expulsados de la Península en 1492, cuya materialización —más allá de la ley de Primo de Rivera del 20 de diciembre de 1924, donde no se mencionaba expresamente a los sefardíes, aunque eran los principales beneficiarios (Díaz-Mas 1986: 196)— ha tardado más de un siglo, hasta que recientemente fue aprobada la Ley 12/2015 de 24 de junio, que regula la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España.

La toma de contacto con los descendientes de los judíos desterrados propició el acercamiento a una realidad lingüística que había sido olvidada durante más de cuatro siglos y que, mediante diversos procesos de koineización, había evolucionado hacia soluciones distintas de las que se conocían en España o en América. Hay que tener en cuenta que a finales del siglo XV, época de la expulsión, el castellano estaba en plena expansión y había iniciado una larga serie de cambios lingüísticos que no culminarían —algunos de ellos— hasta el siglo XVII, de forma que se daban muchos casos de vacilaciones entre nuevas y viejas soluciones lingüísticas, constituyendo una época de

transición entre el español medieval y el clásico (Lapesa 1981: 265-290). Este alto grado de vacilación lingüística está presente en la lengua que se llevan los sefardíes al exilio y juega un papel importante durante la etapa formativa del judeoespañol –siglos XVI y XVII– en la configuración de una norma lingüística particular –hay que tener en cuenta que el judeoespañol «ha evolucionado apartado de su cauce, en condiciones totalmente distintas a las de los demás idiomas hispánicos» (Sala 1965: 175)–, que se desarrolla, debido al aislamiento que había con respecto a la Península, sin tener en consideración los rasgos lingüísticos que se iban estandarizando en el español clásico (Penny 2000: 190), de manera que las soluciones lingüísticas tomadas por el judeoespañol, en muchos casos, fueron las que en el español estándar habían sido descartadas o, como mucho, habían quedado relegadas al ámbito de lo rural o vulgar¹⁰.

A pesar de las diferencias y del carácter innovador que presentan algunos de los rasgos definitorios de la lengua sefardí, desde los primeros contactos lo que más llamó la atención, a simple oído, debió ser la particular fonética del judeoespañol, que conservaba –o, en algunos casos, había reintroducido por préstamos– las viejas sibilantes castellanas, dando a la lengua una pátina de obsolescencia que rápidamente le granjeó la consideración de «lengua fósil». De esta forma, en el imaginario colectivo se fue asentando la idea de que los sefardíes hablaban exactamente igual que los Reyes Católicos y, por tanto, el judeoespañol era un fósil lingüístico, conservado intacto, igual que una «momia», desde finales del siglo XV:

Juan Pujol nos cuenta cómo, en uno de sus viajes por Oriente, oyó en labios de un sefardí la lengua castellana medieval viva, como una momia que hubiese hallado su alma errante, después de muchos siglos de quietud (Ortega 1919: 195).

Y, redundando en esta idea, también Borrás, en una novela suya titulada *La pared de tela de araña*, hace referencia al extraordinario arcaísmo del judeoespañol:

Aquel romance bárbaro, aquel poema de la Edad Media española estaba vivo en Xauen desde hacía siglos. Era una llamita de nuestro espíritu alimentada, avivada, inextinguible en el fondo del barrio maldito, del barrio sembrado de sal. Era el idioma, momificado en aquel calabozo, el idioma todavía niño, pero intacto de contaminación, preservado en aquel hoyo de murallas como la flor decantada del alma (Borrás 1924: 157).

¹⁰ En judeoespañol «no es de extrañar que aparezcan formas que siguen vivas en el español hablado y/o vulgar, como *probe*, *haiga*, *muncho*, *ande* o *ansí* y *ansina*, y que no son raras en el antiguo español. Hoy aparecen únicamente en textos dialectales, es decir: no solo en textos leoneses o aragoneses, sino en textos murcianos, extremeños, andaluces, etc.» (Ariza 2005: 399).

Del mismo modo, la supuesta conservación de la lengua por parte de los sefardíes despertó el interés lingüístico de quienes se acercaron al judeoespañol como una reliquia del pasado conservada a través de los siglos:

Lingüísticamente sobre todo, los sefardíes de Oriente Próximo son la vieja España en conserva. Un fenómeno de transmisión oral que no tiene paralelo en la historia. Se puede conservar un idioma escrito, pero es casi imposible tener una idea exacta de la pronunciación en el siglo XVI puesto que no se podía entonces grabar la voz. El caso del castellano, sin embargo, es distinto ya que los sefardíes constituyen discos fonográficos de carne y hueso, del idioma arcaico (Estrugo 2002 [1958]: 79).

Esta consideración del judeoespañol como «lengua fósil» que se inició a finales del siglo XIX se ha mantenido prácticamente intacta hasta nuestros días y es solo en las últimas décadas –como fruto de los estudios más rigurosos sobre el tema que se han llevado a cabo– cuando el mito sobre el extraordinario arcaísmo del judeoespañol se ha empezado a desterrar del imaginario común, a pesar de que, incluso en la actualidad, entre quienes no son grandes conocedores del tema todavía hay quien pueda pensar que se trata de una «lengua fósil», olvidando que «una lengua no puede vivir sin transformarse, sin evolucionar, sin cambiar» (Díaz-Mas 1986: 104) y que «sólo las lenguas muertas no sufren cambios» (Ariza 1996: 155).

Los primeros trabajos filológicos sobre el judeoespañol datan, como he apuntado antes, de principios del siglo XX¹¹. Fueron los dialectólogos alemanes los primeros en hacer trabajos de campo sobre el judeoespañol, con una amplia producción científica. Sin entrar a citar todos los trabajos, nombraré aquí, por ser los pioneros y por su repercusión, los estudios de Subak (1905 y 1906) y Wagner (1909, 1914 y 1930), así como las contribuciones de Yahuda (1915), Simon (1920), Baruch (1930) y Luria (1930). Siguiendo la estela de los trabajos de Wagner, Crews (1935) estudió el judeoespañol de los Balcanes y, además de este libro, publicó un gran número de artículos¹² y elaboró un fichero con el léxico del judeoespañol que se conserva inédito en el CSIC¹³. Es destacable que todos estos estudios, anteriores a la Segunda Guerra Mundial y al Holocausto judío,

¹¹ Para una visión de conjunto de la historia de la lingüística judeoespañola, véanse los estudios de Berenguer Amador (2011) y Minervini (2013).

¹² En la web del proyecto «Los sefardíes ante sí mismo y sus relaciones con España», dirigido por la Dra. Paloma Díaz-Mas en el ILLA-CSIC, hay un extenso apartado de «Bibliografía sefardí comentada» –disponible en <<http://sefardiweb.com/bibliografiasefardi>>– donde se puede encontrar toda la bibliografía referente a la historia, la cultura, la lengua y la literatura de los sefardíes.

¹³ Acerca de este fichero, véase García Moreno (2009).

están basados en trabajos de campo con informantes sefardíes y, por tanto, suponen una documentación lingüística de primera mano para estudios posteriores del judeoespañol.

En lo que concierne a la filología española, la labor más destacada durante la primera mitad del siglo XX –después del «descubrimiento» del judeoespañol y de la campaña del senador Pulido Fernández– fue la que llevó a cabo Menéndez Pidal (1906 y 1907) para recoger, con la ayuda de varios colaboradores, romances y canciones tradicionales sefardíes¹⁴. Esta colección fue aumentando con los años y en la actualidad, además los múltiples trabajos publicados, se conserva en la sede de la Fundación Ramón Menéndez Pidal un buen número de baldas de su biblioteca dedicadas al romancero sefardí.

Asimismo, hay que destacar que Lapesa dedicó al judeoespañol el último capítulo de su conocido manual, *Historia de la lengua española*, tan manejado y consultado por varias generaciones de hispanistas, con lo que contribuyó a la inclusión del judeoespañol dentro de los estudios diacrónicos de la lengua española. Sin embargo, fruto de la época en la vio la luz este libro –la primera edición es de 1942–, hizo referencia al carácter arcaico del judeoespañol, con lo que volvió a incidir en la idea de la «lengua fósil» y, en gran medida, contribuyó a su mantenimiento:

El interés que ofrece el judeo-español consiste en su extraordinario arcaísmo: no participa en las principales transformaciones que el español ha experimentado desde la época de la expulsión. Su sistema fonético es, en esencia, el mismo de Nebrija, con distinción entre *x* y *j*, *ç* y *z*, *ss* y *s* (Lapesa 1942¹⁵: 247-248).

Es verdad que el judeoespañol conserva un buen número de rasgos lingüísticos propios del español preclásico, pero no es menos cierto que ofrece soluciones propias, en muchos casos más innovadoras que las soluciones peninsulares, además de un buen número de elementos –en su mayoría léxicos y, en menor medida, gramaticales– tomados de las lenguas con las que los sefardíes han estado en contacto durante los más de cinco siglos transcurridos desde la expulsión, dotando al judeoespañol de un gran número de innovaciones lingüísticas que conviven con lo que, desde un punto de vista peninsular, se tilda de arcaísmo (*cf.* García Moreno 2006).

En las últimas décadas –especialmente a partir de la efemérides de 1992, con la conmemoración de los cinco siglos transcurridos desde la expulsión, que intensificó la

¹⁴ Sobre la vinculación entre Ramón Menéndez Pidal y la cultura sefardí, véase Díaz-Mas (2015).

¹⁵ Cito la edición original y no la que se suele manejar en la actualidad –la novena edición de 1981– puesto que difieren en contenido y quiero mostrar aquí las ideas originales, si bien es cierto que, con otras palabras, se conserva lo fundamental: «Característico del judeo-español es su extraordinario arcaísmo» (Lapesa 1981: 527).

atención hacia todo lo sefardí– han proliferado las publicaciones sobre el judeoespañol de forma que, desde un conocimiento más serio y riguroso de la lengua, se ha desterrado el mito de la «lengua fósil». Podría aquí citar un ingente número de trabajos de autores como Bunis, Hassán, Quintana Rodríguez, García Moreno o Schmid, entre otros muchos que se han dedicado en los últimos años a estudiar el judeoespañol en profundidad desde un punto de vista lingüístico¹⁶. Cabe destacar, sin embargo, que la mayoría de los trabajos recientes responde, salvo contadas excepciones, a estudios históricos del judeoespañol, tomando como base los textos publicados por los sefardíes en aljamía hebreaica, en contraste con las investigaciones de comienzos del siglo XX, basadas, por lo general, en trabajos de campo y sustentadas en la información lingüística aportada por los hablantes. Esto se debe a que durante la primera mitad del siglo XX el judeoespañol, por diversos motivos históricos y sociolingüísticos (cf. Schmid 2007: 17-26), inició un proceso de declive que continúa hasta nuestros días, a pesar de los muchos intentos de revitalización de las últimas décadas, como es la propia publicación de la revista *Aki Yerushalayim*. El pesimismo generalizado sobre el futuro del judeoespañol propicia que aparezcan investigaciones donde se vaticina la inminente –que, por suerte, no termina de llegar– desaparición de esta modalidad lingüística hispánica:

Ay largos anyos que [sic] se pensa, sobre todo en estos sirkolos akademikos, ke el djudeo-espanyol no tiene futuro, ke esta lengua ya se topa en la faza terminala de su agonía i ke adientro de una jenerasion o dos ya no avra mas ninguno ke pueda avlarla (Shaul 2007a: 9).

A este respecto, son muy significativos y hablan por sí solos títulos como *L'agonie des judéo-espagnols* (Sephiha 1977) o *Death of a language* (Harris 1994). Sin embargo, la nostalgia que suscita el judeoespañol entre los sefardíes que ya no hablan esta lengua ha propiciado en los últimos años un interés por aprenderla¹⁷, de ahí que recientemente incluso se hayan publicado manuales para el aprendizaje del judeoespañol como segunda lengua, bien destinado a un público francófono (Varol 2004), bien pensando en el ámbito anglosajón (Markova 2008).

Para cerrar este apartado y dar cuenta de lo que se ha avanzado en el estudio del judeoespañol desde mediados del siglo XX hasta nuestros días –aunque quede mucho por

¹⁶ Sin menoscabo de la contribución al estudio de la lengua sefardí por parte de quienes editan y estudian sus textos desde un punto de vista literario, como pueden ser Elena Romero o Paloma Díaz-Mas, entre otros investigadores a nivel nacional e internacional.

¹⁷ «Nevertheless, recent years have seen something of a Sephardi vernacular renaissance» (Bunis 1992: 413).

hacer aún—, quiero hacer referencia al capítulo que tiene Lleal en la *Historia de la lengua española* coordinada por Rafael Cano, discípulo directo de Lapesa. En Lleal (2004) se ve que el tópico del judeoespañol como fósil lingüístico queda superado a la luz de los textos que utiliza para sus investigaciones. En este sentido, también hay que destacar el capítulo que Penny (2000) dedica al judeoespañol en su libro *Variation and change in Spanish*. En la actualidad, ya no se considera que el judeoespañol responda al estado de lengua de finales del siglo XV ni que se haya mantenido intacto por más de cinco siglos sin evolucionar en lo más mínimo, sino que se tiene la certeza, a la vista de los últimos estudios, de que durante los siglos XVI y XVII el judeoespañol experimentó una serie de procesos de koineización donde entraron en juego rasgos lingüísticos de los distintos dialectos históricos peninsulares —puesto que, como ya he señalado, los judíos expulsados en 1492 hablaban la misma modalidad dialectal que sus vecinos cristianos— y, además, se le sumó la influencia de las lenguas locales de los países en los que se asentaron los sefardíes.

I.3. AYER Y HOY DE LA PRENSA SEFARDÍ

Para entender el contexto en el que se inserta una publicación como la revista *Aki Yerushalayim* –que es el objeto de estudio de esta investigación–, conviene hacer una breve semblanza de la prensa en judeoespañol, partiendo desde sus orígenes hasta llegar a la actualidad.

En lo que atañe a la prensa periódica como manifestación escrita de la lengua, hay que tener en consideración que, dentro de la literatura sefardí, siguiendo la clasificación de Romero (1992: 22-23), se pueden distinguir tres grandes grupos de géneros:

- Los géneros patrimoniales, de alto contenido religioso, en donde se incluyen textos de carácter doctrinal y moral, como puedan ser las Biblias romanceadas, los comentarios bíblicos –destacando en este grupo el *Me'am lo'éz*, que comienza a publicarse en el siglo XVIII y es el paradigma del judeoespañol clásico–, textos sobre prácticas y doctrinas del judaísmo, libros de astronomía, de ciencias, de medicina, etc.
- Los géneros adoptados –prensa, teatro, novela, poesía de autor, etc.–, que se desarrollan a partir de mediados del siglo XIX como fruto del aperturismo hacia Occidente del Imperio otomano y, por tanto, de las comunidades sefardíes. Estos géneros, que conviven con los patrimoniales, son, en su mayoría, de inspiración francesa y la lengua que utiliza es un judeoespañol muy evolucionado –en comparación con el judeoespañol castizo del siglo XVIII–, influido por las lenguas de cultura entre los sefardíes, como son, sobre todo, el francés y, en menor medida, el italiano. En definitiva, es literatura escrita en lo que se conoce como judeoespañol moderno o neojudeoespañol.
- Los géneros transmitidos responden a la herencia cultural de impronta hispánica –de ahí el interés por esta literatura de los filólogos españoles de principios del siglo XX, como el caso que ya he citado de Menéndez Pidal–. Se incluyen en este grupo los romances, las canciones tradicionales, los cuentos o los refranes. Es una literatura popular, de transmisión principalmente oral, conservada de generación en generación desde la época de la expulsión hasta nuestros días.

La prensa periódica se incluye, como se ha indicado, dentro del grupo de los géneros adoptados y está escrita –independientemente de los caracteres, hebreos o latinos– en un judeoespañol moderno o neojudeoespañol. En las últimas décadas, estos textos han llamado la atención de los investigadores por varios motivos: además de la información

sociocultural e histórica que arrojan sobre la vida de los sefardíes de Oriente y junto al interés lingüístico¹⁸ que ofrecen los varios cientos de ejemplares conservados –si bien es cierto que la mayor parte de esta producción textual se ha perdido con el tiempo, por su carácter efímero y por la poca calidad de los materiales empleados–, la prensa sefardí fue el principal medio de difusión de los géneros adoptados:

En sus páginas encontraron cobijo muchos de los nuevos géneros, como novelas y obras de teatro, poesía de autor, etc., convirtiéndose así en una ventana por la que no sólo entraron en las comunidades de oriente las ideas del progreso sino por donde además se difundieron las nuevas formas literarias (Romero 1992: 179).

Este interés que suscita la prensa sefardí justifica que se haya convertido en un tema recurrente para la bibliografía específica y que sean muy abundantes los estudios que se le han dedicado. Así, junto a referencias clásicas como los catálogos de Galanté (1935) y de Gaon (1965), la amplia semblanza de Hassán (1966) y los respectivos capítulos que le dedican Molho (1960: 327-337) y Romero (1992: 179-198), en las últimas décadas se ha escrito mucho sobre la prensa judeoespañola, bien desde una perspectiva de conjunto –Borovaya (2012: 21-136) o Martínez Gálvez (2012)–, bien como introducción y estudio preliminar en las ediciones filológicas de textos sefardíes –a modo de ejemplo, resultan muy ilustrativos los capítulos introductorios de Barquín López (1997: 9-80), Rieder-Zelenko (2013: 21-64) o Sánchez-Pérez (2014: 7-117), entre otros muchos–, o bien, simplemente, la larga nómina de artículos que tienen como objeto de estudio algún elemento de la prensa sefardí¹⁹: un determinado periódico, un editor particular, un tipo de género periodístico, etc.

En lo que respecta al surgimiento de la prensa entre los sefardíes, al tratarse de un género adoptado, la aparición de los primeros periódicos data de mediados del siglo XIX, cuando el francés y lo francés comienzan a calar en las comunidades sefardíes del Imperio otomano²⁰.

¹⁸ No solo por ser una muestra de la lengua cotidiana, sino también por las distintas consideraciones y reflexiones metalingüísticas que aparecen en la prensa, como señalan varios trabajos sobre sociolingüística de Bunis (1993, 2012 y 2013) o los estudios acerca de la polémica denominada *cuestión de la lengua* –es decir, las discusiones en cuanto a cuál era la lengua más idónea para la comunicación entre los sefardíes (Bunis 1996; Bürki 2010a; Romero 2010a y 2010b)–, por poner solo un par de ejemplos.

¹⁹ La lista de artículos que tratan sobre estos temas es amplísima y cualquier intento de enumeración sería deficiente. A lo largo esta exposición se hace referencia a un buen número de estas contribuciones y todas ellas aparecen recogidas al final, en las «Referencias bibliográficas».

²⁰ Ya había habido antecedentes fuera del Imperio otomano, como la publicación de la *Gazeta de Amsterdam*, publicada en caracteres latinos por David de Castro Tartaz desde el 24 de enero al 14 de noviembre de 1678 (Gaon 1965: 9; Bunis 1993: 8, nota 2). Dada la amplia labor de difusión cultural y

El primer periódico publicado en el Imperio otomano data de 1825, en francés, publicado en Esmirna por Alexandre Blaque y titulado «*Le Spectateur de l'Orient*, que no tardó en tomar el nombre de *Courrier de Smyrna*» (Molho 1960: 327). Y no es casual, por tanto, que sea también en Esmirna donde apareció el primer periódico en judeoespañol, *Ša'aré Mižraḥ* o *Puertas del Oriente*, publicado por Refael 'Uziel entre el 29 de diciembre de 1845 y el 4 de noviembre de 1846, sacando a la luz un total de 16 números.

Existe, sin embargo, una polémica sobre otra publicación del mismo Refael 'Uziel que habría visto la luz en 1842. La confusión viene dada por un texto que el editor incluye en el primero número de *Ša'aré Mižraḥ*:

<El> 13 Siván 5602 [=22.5.1842] publikí unos avisos por una gazeta ke devia de ser puvlikada en lingwa española levantina kon el título de La bwena esperansa. I la kavza de no kontinar ala puvlikasyon entonces <fw>e por la razón de los gastes terivles i los abonados ke tuve el onor de tener, fweron tan pokos ke no kuvrian <ni> menos la mitad de los gastes. Oy vyendo ke la mankansa de dita koza en una nasyon es munčo danyo<za> ... i la prima koza la mas enteresada es la gazeta, según terné el onor de azer saber su avantaže en poko tyempo, despws de la puvlikasyon de pokos números de mi ĝornal, vengo a renubar mi antiga idea sovre dito envento.... Agora vengo a azer apareser mi ĝornal según <prometí> entonces ma kon munčo avantaže i enterese de <loke> prometí. I syerto ke el retadro fwe por byen, i dinguna koza se aze venir sin la ora del Dyo i su voluntad. I ... todo loke se espera es por byen.

La prezente gazeta ke venimos a publikar, le kitimos el nombre de la Bwena esperansa i venimos a darle el título de Šaaré mizrax, o sea Pwerta del Oryente (*Ša'aré Mižraḥ*, 1:1 [29/12/1845], 1)²¹.

Este texto de Refael 'Uziel hizo que Gaon (1965: 28, núm. *43) incluyera *La Buena Esperanza* en su catálogo, aunque con un asterisco delante del número, indicando que él no había visto en persona ningún ejemplar de esa publicación y que la registraba, por tanto, por noticias indirectas. A partir de Gaon, cuya obra es de referencia obligada para cualquier estudio de la prensa sefardí, siempre se ha considerado que *La Buena Esperanza* fue el primer periódico en judeoespañol. Sin embargo, Bunis (1993) demuestra que *La Buena Esperanza* no es más que una «publicación fantasma» que no pasó de ser un proyecto²². También Cohen, en un artículo dedicado a la biografía de Refael 'Uziel,

literaria llevada a cabo por las florecientes imprentas de Ámsterdam en el siglo XVII (Lleal 1992b: 25), no resulta extraña una publicación periódica de este tipo, a pesar de ser efímera y aislada.

²¹ Texto aljamiado transcrito por Bunis (1993: 33), cuyas graffías latinas respeto, así como los corchetes angulares que suplen fragmentos de texto deturpado.

²² No se debe confundir con la publicación homónima *La Buena Esperanza* (Gaon 1956: 28, núm. 44), uno de los periódicos sefardíes más longevos (1871-1922), publicado también en Esmirna y dirigido por Aharón de Yosef Ḥazán (Romero 1992: 181).

corroborar la teoría de Bunis y afirma que «la gazeta no fue publicada, debido a la mancansa de apoyo i de suscriptores» (Cohen 2013: 241). Además, recoge una lista de trabajos que, después de la publicación de Bunis (1993), siguen afirmando erróneamente que la primera publicación periódica en judeoespañol fue *La Buena Esperanza* (Cohen 2013: 234, nota 254).

Resuelto ya este malentendido, lo cierto es que, en cualquier caso, Refael ‘Uziel siempre ha sido considerado el «precursor de la prensa en djudeoespaniol» (Cohen 2013: 231) y, desde la publicación, a finales de 1845, de *Ša‘aré Mizraḥ* se han sucedido, hasta nuestros días, las publicaciones periódicas de la prensa sefardí, con un número cercano a trescientos, según el cómputo de Gaon (1965).

Dentro de la ingente producción periodística sefardí, conviene hacer, siguiendo a Hassán, una periodización de la prensa en judeoespañol. Hay dos hitos históricos que sirven de frontera entre las tres etapas que propone Hassán (1966: 230): la Revolución de los Jóvenes turcos de 1908 y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). El periodo comprendido entre estos dos acontecimientos es la llamada «edad de oro» de la prensa sefardí.

Desde finales del año 1845 –con la publicación del primer número de *Ša‘aré Mizraḥ* en Esmirna– hasta 1908 se da «un período de balbuceos» (Díaz-Mas 1986: 167) en los que el nuevo género se estaba asentando en la sociedad sefardí de la época, luchando contra la fuerte burocracia y la censura del Imperio otomano (cf. Romero 2007a: 19-29). Sin embargo, junto a muchas publicaciones efímeras, también en esta etapa de formación de la prensa sefardí hunden sus raíces algunos de los títulos más longevos, como *La Buena Esperanza* (Esmirna, 1871-1922), *El Tiempo* (Estambul, 1871-1930), *La Época* (Salónica, 1875-1911), *El Telégrafo* (Estambul, 1879-1930), *El Meseret* (Esmirna, 1897-1920), *El Avenir* (Salónica, 1897-1911), etc.

A partir de 1908, con la Revolución de los Jóvenes turcos, se instauró la libertad de prensa en el Imperio otomano, dando fin al periodo de férrea censura anterior, hecho que propició el nacimiento de un gran número de periódicos sefardíes (Molho 1960: 328). La conocida como «edad de oro» de la prensa sefardí se vio truncada por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), debido al exterminio judío en el Holocausto nazi y a la forzosa emigración de los que sobrevivieron. Estos acontecimientos no solo fueron causantes del fin de la «edad de oro» de la prensa sefardí, sino que, a mayor escala, contribuyeron, entre otros factores, al declive general del judeoespañol en el siglo XX (Schmid 2007: 17-28).

Hay que destacar, asimismo, la concentración geográfica de la mayor parte de los periódicos sefardíes. Como señala Hassán (1966: 231), en solo cuatro ciudades fueron publicadas las dos terceras partes de los casi trescientos títulos que recoge Gaon en su catálogo: la ciudad más importante es Salónica, con 105 periódicos, y también son destacables las publicaciones de Estambul (45), Sofía (30) y Esmirna (23). Estos datos son reflejo de cuáles eran, a finales del siglo XIX, las comunidades sefardíes más florecientes. Dentro del Imperio otomano, no es de extrañar que sean estas cuatro ciudades las que contaban con más población sefardí, ya que muchos de los judíos expulsados en 1492 de los territorios de Castilla y Aragón «se asentaron en el medio urbano y con preferencia en las grandes ciudades» (Díaz-Mas 1986: 59).

El declive del judeoespañol a lo largo del siglo XX provocó el progresivo cierre de estas publicaciones periódicas, puesto que de forma paralela se han ido desintegrando –por emigración o por el exterminio del Holocausto nazi– las comunidades sefardíes que las leían y sustentaban económicamente. Además, el siglo XX también ha conocido otras manifestaciones de la prensa sefardí protagonizada por exiliados –en especial, por los que emigran al Estado de Israel tras su fundación en 1948 (§ I.3.1)–, como es el caso de los periódicos de los emigrados a los Estados Unidos de América como *La Vara* –Nueva York, 1922-1948– (Bürki y Sánchez 2014) o *El Mesajero/The Messenger* –Los Ángeles, 1933-1935– (Díaz-Mas y Sánchez Pérez 2014).

A modo de excepción, dentro de las fronteras del antiguo Imperio otomano, hay que destacar el semanario *Şalom*, que comenzó su publicación en Estambul en 1947 y continúa editándose en la actualidad, casi todo en turco salvo una página «en Judeo-Espanyol afin de poder perpetuar la lengua de nuestros avuelos» (Levi 2007: 83), pero desde 2005 cuenta con un suplemento mensual, *El Amanecer*, escrito íntegramente en judeoespañol (Gerson Şarhon 2007).

Por último, cabe señalar que el interés reciente por rescatar el pasado cultural y lingüístico de los sefardíes ha hecho proliferar las publicaciones que se centran en la historia, la literatura y el folclore sefardíes, así como la lengua. De esta forma, además de la revista *Aki Yerushalayim* (1979-2016) –sobre la que hablaré pormenorizadamente en el siguiente capítulo, ya que es el objeto de estudio de esta investigación–, en las últimas décadas se han editado revistas como la publicación belga *Los Muestras* (1990-2015)²³ o

²³ Revista trimestral accesible en línea en su página web <<http://sefarad.org/lm>>.

la francesa *La Léttre Sépharade* (1992-2007)²⁴, que, si bien no están íntegramente escritas en judeoespañol –a diferencia de lo sucede con *Aki Yerushalayim* y *El Amaneser*–, contienen colaboraciones frecuentes en judeoespañol.

I.3.1. LA PRENSA SEFARDÍ EN ISRAEL

En tanto que la revista *Aki Yerushalayim* es una publicación israelí contemporánea, conviene detenerse y entrar más en detalle en la producción periodística de Israel.

A diferencia de la abundancia de títulos con que cuenta la prensa sefardí en varias ciudades del antiguo Imperio otomano, el actual Estado de Israel –o Palestina, en el momento en que surge el periodismo judeoespañol–, no ocupa un lugar destacado en este campo. A pesar de que en Israel había sefardíes desde la época de la expulsión peninsular –e incluso desde antes de la expulsión, ya que los orígenes de la comunidad sefardí de Israel «datan del año 1267 cuando, según la tradición, ella fue fundada por Haramban el mizmo, el Nahmanides, que había llegado de España» (Shaul 1991a: 271-722)–, fue a lo largo del siglo XX cuando la población sefardí se incrementó debido a la inmigración procedente del Imperio otomano, especialmente desde la fundación del Estado:

Depuis la Seconde Guerre mondiale jusqu'au milieu des années 1950, 40 % des Juifs turcs partent pourtant pour Israël, 10 % en reviennent pour, dans leur majorité, repartir. Ainsi, la population juive de Turquie passe de 76 965 en 1945 à 45 995 en 1955 (Benbassa y Rodrigue 2002: 383).

Desde mediados del siglo pasado, el Estado de Israel se convirtió en refugio de todos los judíos que buscaban mejorar su situación política, abandonando los países en los que constituían una minoría y asentándose en el único país del mundo de mayoría judía. Estos inmigrantes –en su mayoría supervivientes del Holocausto– llevaron consigo su lengua y, en el caso concreto de los que procedían del antiguo Imperio otomano, muchos eran de origen sefardí y con su llegada hicieron que Israel se convirtiera en el país donde el judeoespañol goza de mayor vitalidad²⁵:

Israel es el solo país donde, como consecuencia del número considerablemente más grande de sefardíes que se asentaron en las mismas ciudades y viven cerca unos de los otros, el judeo-español es aún usado como lengua viva, empleada por muchos como lengua de comunicación diaria, no solo en casa y en los círculos

²⁴ Sus textos están en línea y son accesibles desde su página web <<http://www.lalettresepharade.fr>>.

²⁵ Existen comunidades sefardíes en varios países del antiguo Imperio otomano, si bien la creación de los Estados nacionales conllevó, en gran medida, el auge de la lengua propia de cada como señal de identidad, en detrimento del uso de las lenguas de las minorías, como es el caso del judeoespañol, que quedó relegado al ámbito doméstico (Schmid 2007: 20). De todas estas comunidades, destacan los sefardíes de Estambul, cuya variedad lingüística ha sido estudiada por Varol Bornes (2008).

familiales sino ke tambien kon amigos i konosidos, en la plasa ansi ke en los kafes, klubes i sentros komunitarios etc. (Shaul 1996: 619).

Así pues, frente a la abundancia de periódicos en Salónica, Estambul, Sofía y Esmirna, los orígenes de la producción periodística de Palestina/Israel fueron mucho más modestos. Según señala Nassi (2000), la primera imprenta de Jerusalén se fundó en 1842, lo que dio pie al desarrollo de la prensa judía en general. Para el periodo comprendido entre 1854 y 1923, Nassi contabiliza un total de 171 publicaciones periódicas, de las cuales solamente siete estaban escritas exclusivamente en judeoespañol –con caracteres rasíes–, dos combinaban el hebreo y el judeoespañol y tres alternaban entre el uso de ambas lenguas en distintos periodos de la publicación. En este último grupo se engloba el periódico *Yedi 'ot miEreš Yisrael* (Gaon 1965: 63, núm. 132), publicado originalmente en hebreo –entre 1921 y 1924– y, posteriormente –entre 1924 y 1928– en judeoespañol con caracteres latinos (Nassi 2000: 40), constituyendo así un antecedente de la producción periodística posterior en escritura latina (§ II.1.1.1).

Sin embargo, con la creación del Estado de Israel la situación periodística cambió radicalmente y, mientras que la mayoría de los periódicos del antiguo Imperio otomano cesó su publicación en los años previos a la Segunda Guerra Mundial, las inmigraciones al nuevo Estado originaron la apertura de periódicos en los distintos idiomas de los recién llegados, puesto que la lengua oficial, el hebreo, por lo general les era desconocida. En lo que respecta al caso concreto del judeoespañol, entre estas publicaciones israelíes –la mayoría de carácter efímero²⁶– destacan dos semanarios editados en Tel Aviv que fueron bastante longevos: *La Verdad* (1949-1972)²⁷ –continuado por *La Luz de Israel* (1972-1991)– y *El Tiempo* (1950-1967), cuyas páginas contribuyeron a informar y a integrar a los recién llegados:

El Tiempo gozó durante dieciocho años de una audiencia fiel y del apoyo oficial. Mediante su publicación el público ladinoparlante recién arribado al país tuvo acceso a diversos aspectos de la sociedad israelí y quizás por primera vez, pudo enfrentarse en su idioma natal, a los advenimientos de la realidad nacional (Gruss 2013: 85).

²⁶ Gruss (2013: 89) enumera un total de 13 títulos, si bien algunos son ediciones especiales y otros cuentan con un reducido número de publicaciones. Además, hay que tener en cuenta que este tipo de prensa estaba fundamentalmente destinada a la integración de los inmigrantes, de ahí –salvo excepciones– su carácter efímero: «La prensa étnico-comunitaria, no sobrevivirá más de dos o tres décadas ya que su público tratará de integrarse y acoplarse a la pujante y compleja experiencia israelí» (Gruss 2013: 87).

²⁷ Sigo las fechas que recoge la página web de la Biblioteca Nacional de Israel, <<http://web.nli.org.il>>, donde también se indica que desde septiembre de 1972 *La Luz de Israel* fue la continuación de *La verdad*. Sin embargo, Gruss (2013: 89) recoge las fechas 1949-1975 para el semanario *El Tiempo*, lo cual supone un solapamiento de fechas de dos publicaciones que son continuación una de la otra.

Este tipo de prensa destinada a los inmigrantes –y de ahí el uso de la lengua que conocen mejor– no se limitaba a dar noticias, sino que también informaba sobre cuestiones de interés general en la organización de la vida del nuevo país, tales como derechos, planes de vivienda, salidas laborales, etc. (Gruss 2013: 88), además de potenciar la integración lingüística promoviendo la enseñanza del hebreo –siguiendo la política estatal nacionalista–, como es el caso de la sección «Tur ‘ibrí – La lesson de hebreo», publicada en el semanario *El Tiempo* entre 1953 y 1955 (Gruss 2012: 173).

Por último, junto a la prensa escrita, también es importante destacar la labor semejante llevada a cabo por el periodismo radiado en judeoespañol desde la fundación del Estado de Israel. De hecho, el medio escrito y el radiofónico no son ajenos entre sí, sino que, en ocasiones, se complementan –en tanto que cubren los mismos objetivos–, por lo que no es extraño encontrar colaboradores comunes en ambos géneros, como es el caso del polifacético Itzhak Ben-Rubí, quien además de ser el fundador y el redactor jefe del semanario *El Tiempo* –y escritor de novelas, teatro y poesía–, colaboró activamente en varios programas de radio (Gruss 2015: 168-170).

Así pues, tras la fundación del Estado en 1948, la emisora pública Kol Israel (= ‘La Voz de Israel’) comenzó a emitir breves espacios de noticias en las distintas lenguas de los emigrantes –nuevamente, al igual que sucedía con la prensa escrita, como mecanismo de integración social de los recién llegados que aún no dominaban el hebreo– y también el judeoespañol tuvo un lugar reservado en la programación de la radio nacional israelí:

Kol Israel empeso a emeter su programa en Djudeo-Espanyol pokos mezes a penas despues de la fondasion del estado, en 1948, komo parte del esforso ke se estava aziendo entonses para ayudar a la absorbsion de los nuevos olim²⁸ ke yegavan al paiz de todas las partes del mundo i entre otras, de paizes onde los Djudios avlavan el djudeo-espanyol komo Turkia, Bulgaria, etc. (AY, 4:13-14 [1982], 11)²⁹.

Estas emisiones en judeoespañol de Kol Israel se iniciaron en Tel Aviv, donde también se publicaban los hebdomadarios *La Verdad* y *El Tiempo*. El hecho de que la actividad periodística en judeoespañol comenzara precisamente en esta ciudad no es casual, sino que responde a que allí había una comunidad sefardí bien asentada desde hacía más de una década. En 1931 se produjo un pogromo en Salónica y esto conllevó

²⁸ El hebraísmo ‘olim (hb. עולים) es la forma plural –con el alomorfo de número hebreo– de ‘olé (hb. עולה), voz empleada para designar al inmigrante a Israel (*Bunislex*: núm. 3078).

²⁹ Los fragmentos extraídos de la revista *Aki Yerushalayim* se citan en este estudio según el siguiente formato: (AY, año:número [fecha de publicación], página).

una oleada migratoria hacia Europa y también hacia Palestina³⁰, especialmente a Tel Aviv –y, en menor medida, también a Haifa–, hasta el punto de que la presencia de los estibadores salonicenses desempeñó un papel importante en la inauguración del puerto de Tel Aviv en 1936 (Benbassa y Rodrigue 2002: 385).

Así pues, durante los primeros seis años de emisiones en judeoespañol, los programas se hacían en Tel Aviv, hasta que una reorganización de los servicios gubernamentales trasladó la emisión a la capital:

El primer periodo empesa en el mez de Djunio 1948, kon la aviertura de la emision en Djudeo-Espanyol basho la direksion de Nisim Koen i se termina el 1.8.1954, kuando la emision fue transferada de Tel Aviv a Yerushalayim, en konformidad kon la desizion del governo ke la mayoria de los programas de Kol Israel devian ser emetidos de la kapitala (AY, 4:13-14 [1982], 11).

El traslado a Jerusalén no solo supuso un cambio de ubicación, sino que también fue el momento de nuevas incorporaciones al equipo de redacción. La dirección fue puesta en manos del musicólogo Isaac Levy –quien destacó por su gran labor de recopilación del folclore musical sefardí –tanto letras como melodías–, y junto a él comenzó a trabajar como redactor Moshe Shaul, que era estudiante de sociología y ciencias políticas en la Universidad Hebrea de Jerusalén en ese momento. Este segundo periodo en las emisiones en judeoespañol quedó truncado en 1977 con el repentino fallecimiento de Isaac Levy³¹.

Tras la muerte de Isaac Levy, dio comienzo una tercera etapa de estas emisiones, con Moshe Shaul como director:

Despues de la muerte de Isaac Levy me fue propozado de asumir la responsabilidad por las emisiones, lo ke aksepti estando yenamante konsiente de los difisiles problemas ke mos enfrentavan ma tambien de las muevas perspektivas ke se avrian delante de mozotros (Shaul 1991b: 262).

De este periodo destaca el amplio reconocimiento internacional que tuvieron los programas emitidos en judeoespañol en la radio israelí, hasta el punto de que en 1985 la Radio Nacional de España concedió el Premio Internacional «España» de Radiodifusión a la emisión en judeoespañol de Kol Israel, «que, desde hace treinta y siete años, lucha

³⁰ Durante el mandato británico de Palestina la inmigración estaba muy controlada y eran pocos los que obtenían el certificado requerido. Sin embargo, muchos emigrantes entraron en el país de manera ilegal. En el caso de los salonicenses, tras el pogromo de 1931, miles de judíos llegaron al país como falsos turistas (Benbassa y Rodrigue 2002: 385). En *Aki Yerushalayim* hay un artículo, firmado por Gedalia Alaluf, que trata sobre una compañía marítima que propiciaba esta inmigración ilegal: «La adjensia “Allalouf & Co.” pionera en la aktividad maritima djudia en el Oriente Medio» (AY, 5:19-20 [1983-1984], 16-18).

³¹ En *Aki Yerushalayim* aparece una breve reseña en conmemoración del quinto aniversario de su muerte, bajo el título «Sinko anyos de la muerte de Isaac Levy» (AY, 4:13-14 [1982], 16-17).

con notable éxito para preservar el idioma y la cultura judeo-española», según declaraba el acta del jurado³². Asimismo, también cabe destacar en este periodo la puesta en marcha de dos proyectos de largo alcance y de enorme productividad: por una parte, el inicio del denominado «Proyekto Folklor», cuyo fin consistía en «enregistrar kantes djudeo-espanyoles autentikos, de boka de los sefaradis ke uzavan i ainda uzan kantarlos en sus kazas ansi ke en sus fiestas i alegrías» (Shaul 1991b: 263), siguiendo la estela de la labor iniciada por Isaac Levy; y, por otra parte, la publicación de la revista *Aki Yerushalayim*.

Moshe Shaul estuvo al frente de estas emisiones hasta 1994, fecha en la que Alegra Amado Ben-Itzhak ocupó el puesto de directora y, en la actualidad, es la coordinadora de los programas de radio en lenguas extranjeras de la Autoridad de Radiodifusión de Israel –cuyo origen está en Kol Israel–, que aún emite una sección diaria en judeoespañol –o ladino, según figura en su página web³³– a cargo de Levana Dinerman.

Finalmente, para concluir con esta breve reseña de la radio en judeoespañol, cabe destacar también –aunque no se trate de prensa sefardí en Israel, que es el tema que aborda este epígrafe– la labor de difusión del programa «Emisión Sefarad» en Radio Exterior de España³⁴ –que comenzó a emitirse en 1986–, dirigido por Matilda y Rajel Barnatán.

³² Una reproducción del acta apareció publicada en la revista, como anexo del artículo titulado «La Emisión en Djudeo-español de Kol Israel resive el Premio Espanya de Radio, 1985» (AY, 7:26-27 [1985], 4-7).

³³ A través de la página web <<http://www.iba.org.il/world>> se puede acceder a la información acerca de la Autoridad de Radiodifusión de Israel, así como escuchar los programas en lenguas extranjeras.

³⁴ En la página web <<http://www.rtve.es/alacarta/audios/emision-en-sefardi>> están disponibles las emisiones de este programa de Radio Exterior de España.

I.4. LA REVISTA *AKI YERUSHALAYIM*

La revista *Aki Yerushalayim* comenzó a publicarse en 1979, bajo la dirección de Moshe Shaul³⁵ –director también, en ese momento, de las emisiones en judeoespañol de Kol Israel–, y ha cesado su publicación, tras 37 años, con el número doble 99-100 de septiembre de 2016, con la esperanza de que la labor realizada por esta revista sea continuada por la siguiente generación:

Es kon la esperansa ke esta aktividad se kontinuara i se intensifikara ainda mas en el futuro ke mos despartimos de vozotros i entregamos a muestra nueva jenerasion la entorcha de la lucha por el avenir del ladino y su kultura (*AY*, 37:99-100 [2016], 4).

Junto con el «Proyekto Folklor», esta revista constituye una de las grandes apuestas del equipo de redacción de los programas de radio en judeoespañol tras la muerte de Isaac Levy en 1977, fecha en la que Moshe Shaul tomó el cargo de director de estas emisiones.

En el germen de esta revista subyace la idea de perpetuar por escrito ciertos contenidos destacados de las emisiones que –como la emisión se hacía de forma puntual y no se conservaban las grabaciones, puesto que, por falta de medios, las cintas de los viejos programas se reutilizaban para los nuevos³⁶– no llegaban a todos los posibles interesados, dado el carácter efímero que tiene la radio, además de otras ventajas de difusión que conllevaba una publicación periódica en papel:

El echo ke esta revista esta yegando a paizes en las kuatro partes del mundo i mizmo a lugares onde muestras emisiones no pueden ser oyidas, la reaksion pozitivita de todos los ke la resiven, i enfin los ventajas ke tiene una revista sovre un programa de radio komo el nuestro, o sea - ke no es limitada por el kurto tiempo ke tura la emision diaria, ke puede tratar de una mas grande variedad de temas, ilustrando algunos de eyos kon fotografias tambien, ke sus artikolos, kantes, kuentos etc, pueden tornar a ser meldados mas de una vez - todo esto viene a provar en ke mizura la publikasion de AKI YERUSHALAYIM esta ancheando los horizontes de muestra aktividad para la konservasion i promocion de la kultura djudeo-espanyola (*AY*, 3:12 [1982], 3).

La vinculación de la revista con las emisiones en judeoespañol de Kol Israel –si bien el medio impreso supera el alcance de los programas radiofónicos, puesto que llega a más lugares, da cabida a artículos de los lectores, contiene imágenes, etc.– se aprecia en el propio título de la publicación, *Aki Yerushalayim*, que está tomado de uno de los programas emitidos en la radio, donde se recogían las noticias de actualidad desde 1954,

³⁵ En el pleno celebrado el 21 de abril de 2016, la Real Academia Española eligió a Moshe Shaul como académico correspondiente extranjero.

³⁶ Información aportada por Moshe Shaul en comunicación personal de noviembre de 2014.

fecha en la que las emisiones se trasladaron de Tel Aviv a Jerusalén. Además, también el subtítulo original de la revista hacía referencia al origen radiofónico que tiene la revista, de forma que en el número 1, publicado en abril de 1979, se podía leer el siguiente subtítulo: «Revista de las Emisiones de Israel en Djudeo-espaniol». A partir del número 2 de julio de 1979 el subtítulo se amplió y apareció como «Revista de la Emision en Djudeo-Espaniol de Kol Israel - La Boz de Israel», forma que se mantuvo³⁷ hasta el número 45 (1992). Finalmente, desde el número 46 (1992) el subtítulo volvió a cambiar a «Revista Kulturala Djudeo-espanyola», que es como se ha conservado³⁸ hasta el final de la publicación, con el número doble 99-100 de 2016. Además, hay que destacar que desde el número 46 cambió también el órgano editor de la revista, que pasó a ser *SEFARAD, Asosiasión para la Konservasion i Difuzion de la Kultura Djudeo-espanyola*, fundada en 1982 y que figuraba como entidad colaboradora en la publicación de la revista hasta el número 45 (1992), el último que todavía fue editado por la emisión en judeoespañol de Kol Israel.

El hecho de que en 1979 se comenzara a editar en Israel una revista como *Aki Yerushalayim* –así como la puesta en marcha del «Proyecto Folklor»– responde a un intento de revitalización de las letras sefardíes, que estaban en declive continuo desde principios del siglo XX. Según se ha expuesto en el capítulo anterior, la fundación del Estado de Israel en 1948 propició el surgimiento de las emisiones de radio en diferentes idiomas y la edición de prensa periódica escrita, como el semanario *El Tiempo* (1950-1967), que en 1979 ya hacía más de una década que había cesado su publicación. Hay que tener presente que este tipo de prensa étnico-comunitaria surgió como mecanismo de integración de los recién llegados y, por esta razón, no sobrevivió más de dos o tres décadas (Gruss 2013: 87), el tiempo necesario para adaptarse al hebreo como lengua nacional. La política lingüística del nuevo Estado, en su afán unificador, fomentó el uso del hebreo en detrimento de la variedad lingüística que traían los judíos procedentes de diversos países, de tal manera que estas lenguas –entre las que se incluye también el judeoespañol– quedaron relegadas en exclusiva al ámbito doméstico y, con el tiempo, fueron paulatinamente abandonadas. Sin embargo, varias décadas después de la

³⁷ Con ligeras variaciones gráficas: desde el número 5 (abril de 1980) la grafía <ni> fue sustituida por <ny> para representar la palatal nasal (§ II.1.2.2); asimismo, ha variado de forma asistemática el uso de las mayúsculas en los constituyentes del subtítulo, sin que estos pequeños cambios afectaran al contenido.

³⁸ Si bien a partir del número 54 (1996) volvió a haber un ligero cambio gráfico –que se mantuvo hasta el final de la publicación– y comenzó a escribirse en mayúsculas la segunda parte del adjetivo compuesto «Djudeo-Espanyol».

fundación del Estado, cuando ya el hebreo se había generalizado como la lengua común de la población israelí, comenzó a resurgir el interés por el patrimonio lingüístico propio de las distintas comunidades:

Ma todo en akseptando la importansia de una lengua komun, despues de un sierto tiempo los israelis se dieron kuento ke no por esto devian renunsiar a las lenguas ke ya konosian de antes i a todo lo ke avia sido kreado en estas lenguas a lo largo de la istoria (Shaul 1991b: 260).

Es precisamente dentro de este interés por las lenguas comunitarias donde se integra la publicación de *Aki Yerushalayim*, puesto que pretendía contribuir a la creación literaria, no solo publicando por escrito –en un principio, de forma trimestral– una selección de los contenidos más destacados de las emisiones de radio en judeoespañol, sino también parte del material recopilado en el «Proyekto Folklor», así como contribuciones de los lectores de la revista, a veces incluso de dudosa calidad:

Me akodro ainda de las diskusiones ke tuvi kon mis kolaboradores, en los primeros anyos de *Aki Yerushalayim*, si deviamos publikar o no algunas poezias ke mos avian sido embiadas por lektores de la revista, malgrado ke del punto de vista literario, no tenian grande valor (Shaul 2007b: 92).

Con todo, más allá de la calidad, lo importante era volver a poner en funcionamiento una producción literaria que había quedado suspendida en el tiempo y, poco a poco, las contribuciones fueron ganando nivel a medida que los colaboradores iban adquiriendo la costumbre de escribir con frecuencia en judeoespañol.

Por otra parte, también en el ámbito lingüístico la revista contribuyó a la incorporación de nuevas voces al fondo léxico del judeoespañol y, asimismo, heredó de las emisiones radiofónicas un marcado carácter metalingüístico, dado que los programas diarios con información de actualidad hacían necesaria la incorporación a la lengua de nuevas voces:

Ma avlando de mi propia eksperiensia puedo dizir ke kaje i no uvo dia en el kual no tuvimos ke rompermos la kavesa para topar komo trezladar del ebreo al djudeo-espanyol una o otra de las numerosas palavras ke no existian ainda en el vokabulario djudeo-espanyol, o si existian, mozotros no las konosiamos (Shaul 1999b: 66).

Ante estas situaciones, el equipo de redacción de las emisiones en judeoespañol de Kol Israel –así como, posteriormente, el de *Aki Yerushalayim*– buscaba la solución más adecuada para designar las realidades desconocidas en la lengua –generalmente tomándolas del español actual, siempre con la condición de que fuera comprensible para

cualquier hablante de judeoespañol (Shaul 1999b: 68)–, en la idea de que era necesario regular de alguna manera la creación de neologismos con los que poder expresar correctamente todas las ideas del mundo contemporáneo:

Se puede ajustar mizmo ke, en una sierta mizura, los pokos redaktore ke lavoran en esta emision forman una manera de Akademia de Lengua Djudeo- espanyola, si se puede avlar de una tala institusion en el estado aktual de esta lengua, siendo ke no ay ningun otro faktor ke tiene que ke lavorar tanto, dia despues de dia, para topar soluciones adekuadas a los difisiles problemas linguistikos ke enfrentan todo el ke deve eskrivir en djudeo-espanyol sovre lo ke esta akontesiendo en nuestros dias en Israel i otras partes del mundo (Shaul 1991b: 266).

Así las cosas, una vez expuesta una visión general del surgimiento de la revista *Aki Yerushalayim* y el contexto en el que se inserta esta publicación, en los subapartados siguientes me centraré en los detalles más relevantes que atañen, por una parte, a la descripción externa y, por otra, a la descripción interna de los contenidos de la revista.

I.4.1. DESCRIPCIÓN EXTERNA

En lo que concierne a la descripción externa de la revista *Aki Yerushalayim*, tres son los aspectos más destacados: 1) la periodicidad, 2) la extensión y 3) el formato de los números.

I.4.1.1. Periodicidad

Aki Yerushalayim comenzó su publicación en abril de 1979 con el propósito inicial de sacar un número por trimestre. Sin embargo, es frecuente que la periodicidad³⁹ de los periódicos cambie con el tiempo (Romero 1992: 180). Así pues, también la revista *Aki Yerushalayim* ha ido variando su periodicidad a lo largo de sus 37 años de publicación, partiendo de una frecuencia trimestral para terminar con carácter bianual, aunque a lo largo de los años conoció otras formas de periodicidad, como se muestra en el *Gráfico 1*:

³⁹ Sobre la periodicidad en la prensa sefardí, véase Martínez Gálvez (2012: 127-133).

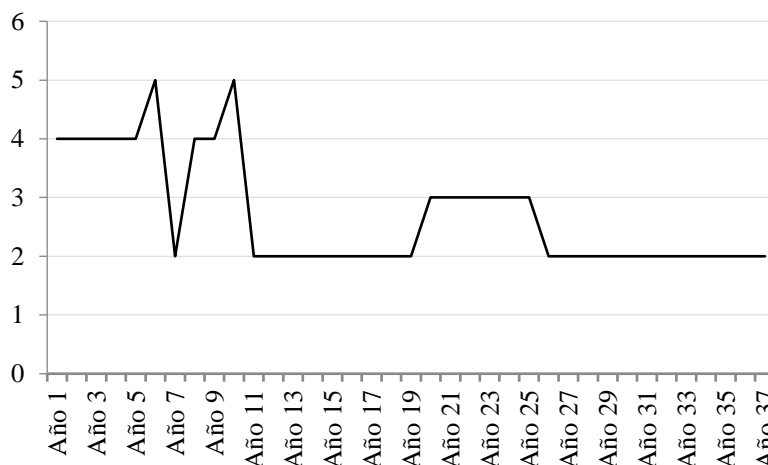


Gráfico 1. Números publicados cada año de la revista Aki Yerushalayim

Según aprecia en el *Gráfico 1*, durante los primeros años de la publicación salía un número cada trimestre, con un total de cuatro números al año. Esta dinámica se mantuvo durante los cinco primeros años, si bien durante este período se publicaron dos números dobles –el 13-14 de 1982 y el 19-20 de 1983-1984–, ya que por diversos motivos se había ido acumulando retraso en la publicación, según se expone en la «Letra del Redactor»:

Sigun lo avresh remarkado, los ultimos numeros de “**aki yerushalayim**” aparesieron kon un retardo konsiderable debido a siertos problemas i difikultades ke mos enfrentaron ultimamente i en una sierta mizura kontinuan a enfrentarnos agora tambien. Afin de eliminar este retardo i no estar akarreandolo de un numero al otro desidimos de publikar agora un doble numero (AY, 4:13-14 [1982], 1).

El principal problema al que se enfrentaban –según se menciona con frecuencia a lo largo de toda la publicación– era la falta de financiación, tanto desde el punto de vista institucional como por parte de los abonados. Los primeros números de la revista fueron distribuidos gratuitamente, pero esta situación no era sostenible y desde el número 5 de abril de 1980 se comenzó a hacer campaña con el fin de conseguir suscriptores para poder mantener la revista:

Aprovecho aki la okazion para anunsiarvos ke no podremos mas kontinuar a embiar muestra revista de baldes a todo el ken la demanda, sigun lo izimos asta agora. En segito a las restriksiones financieras en las kualas está teniendo ke lavorar, Kol Israel no podra mas kontinuar a finansar la publikasion de "Aki Yerushalayim". Ya ay siertos factores ke estan prontos a ayudarnos en este kampo, ma es klaro ke eyos no podran kuvrir todos los gastes i ke devremos kovrar algo por la revista. No savemos ainda ke será el presio, ma espero ke kuando lo fiksaremos, aziendo todo esforso para ke sea minimal, la mayoria de entre vozotros, si no todos, mos daresh vuestro yeno apoyo moral i financiero, afin ke podamos kontinuar en esta ovra ke, gracias a vuestra ayuda i kolaborasion, ya dió asta agora tan buenos rezultados (AY, 2:5 [1980], 2-3).

Debido a los problemas administrativos, en el sexto año de publicación se produjo un primer cambio en la periodicidad, dado que, junto con el número 21 de abril de 1984 se publicaron, además, dos números dobles –de modo que salió un total de cinco números el sexto año– y se anunciaba que, a partir de ese momento, la revista iba a publicar dos números dobles al año:

Kon todo el dezero ke tenemos de asegurar la aparision de la revista de manera regular, kada 3 mezes, las difikultades ke mos enfrentan no mos permeten siempre de kumplir esta ovligasion. Ansi es ke no pudimos publikar a tiempo el No22 de Aki Yerushalayim, ke devia apareser en Djulio, i lo estamos kitando agora, djuntos kon el No.23. Siendo ke las difikultades ke enfrentamos no paresen ser temporarias, mos vemos ovligados de trokar la frekuensia de aparision de la revista. En lugar de 4 numeros publikaremos agora 2 dobles numeros al anyo, en la esperansa ke esta sera una mizura temporaria solo i ke bien presto tornaremos a publikarla komo antes (AY, 6:22-23 [1984], 1).

Con la publicación de los números dobles la revista adquirió, en principio, una periodicidad semestral, a pesar de que mantenía la publicación de cuatro números al año. Por otra parte, la acumulación de números dobles originó la reestructuración de los años de la revista con los años naturales –en tanto que la publicación en 1979 comenzó en el mes de abril y no a principios de año–, de modo que se incluyó en el sexto año el número doble 24-25 de enero-abril de 1985 –cuando en puridad el número 25 correspondería ya al séptimo año– y figuraba como comienzo del octavo año el número doble 28-29 de enero-julio de 1986 –y, nuevamente, el número 28 debería haber formado parte del séptimo año–. Por tanto, como resultado, el séptimo año de publicación solamente contaba con dos números –el número doble 26-27 de diciembre de 1985– y, en lo sucesivo, se hizo coincidir el año de publicación con años naturales –salvo en el caso puntual del número 40 de enero-junio de 1989, que se incluyó dentro del décimo año por retrasos varios en la publicación–, comenzando por el año octavo, que se corresponde con 1986, y terminando por el trigésimo séptimo año, que está compuesto por el número doble 99-100 de 2016, última entrega de la revista.

Así pues, con la excepción del séptimo año, los tres siguientes –octavo, noveno y décimo– cumplían con la nueva periodicidad de publicar dos números dobles al año. Sin embargo, esta dinámica se vio interrumpida en el décimo año, que además de los números dobles 36-37 y 38-39 –correspondientes al año 1988– también incluía el número 40 de enero-junio de 1989, que ya dejó de ser doble, sin que se mencione el cambio en la «Letra del Redaktor».

A partir del año 11 (1990) y hasta el año 19 (1998) la periodicidad se mantuvo en dos números anuales. Esta frecuencia volvió a cambiar desde el año 20 (1999) hasta el año 25 (2004), periodo en que la revista *Aki Yerushalayim* publicaba tres números anuales, en consonancia con una intensificación del interés por el judeoespañol propiciada por las actividades organizadas por la *Autoridad Nasionala del Ladino* (cf. Shaul 2006a), que se fundó en 1997 al amparo de una ley gubernamental israelí de 1996 que especificaba los objetivos de esta organización:

1. Profundizar al seno del pueblo el konosimiento de la kultura djudeo-espanyola en todas sus formas, promoviendo para esto la investigasion de esta kultura i su ensenaynsa, entre otras en los diversos medios de komunikasion.
2. Promover, enkorajar i ayudar a la kreasion kontemporanea en djudeo-espanyol.
3. Ayudar a la kreasion i funksionamiento de instituciones aktivas en el kampo de la kultura djudeo-espanyola.
4. Promover, enkorajar i ayudar al arekojimiento, dokumentasion i katalogasion de la erensia kulturala djudeo-espanyola, orala i eskrita.
5. Promover, enkorajar i ayudar a la publikasion de seleksiones de la keasion kulturala djudeo-espanyola, orala i eskrita, orijinala ansi ke en traduksion al ebreo (Shaul 1999c: 289).

De esta forma, con el apoyo institucional de la *Autoridad Nasionala del Ladino* se solventaban, por una parte, los problemas administrativos y financieros que arrastraba la revista casi desde sus orígenes y, por otro, se aumentaba el interés por el judeoespañol –siguiendo la estela trazada a partir de 1992 con la conmemoración del quinto centenario de la expulsión de los judíos de Castilla y Aragón–, lo que redundaba en un mayor número de contribuciones, así como más posibles abonados.

Por último, a partir del año 26 (2005) la periodicidad volvió a descender a dos números anuales, nuevamente por problemas financieros y por la falta de abonados. En este sentido, resulta llamativa la crítica que se hace en la «Letra del Redaktor» del número 77 de abril 2005 a la práctica común de prestar los ejemplares de la revista –hecho ya criticado previamente en la prensa sefardí– en lugar de promover nuevos abonados que pudieran sustentar la publicación:

En paj. 40 de este numero, en la Antolojia de Literatura Djudeo-espanyola, traemos un pasaje ke mos paresio muy interesante, del jurnal umoristiko El Djugeton, No.40, del 5 Tevet 5672 (26.12.1911), kritikando el uzo ke tenian entonses muchos de entre los abonados de este jurnal, de “emprestar” los jurnales ke resivian a sus parientes i amigos – ke de esta manera, podian meldarlos kon plazer i sin tener ke pagar ni un solo grosh.

Esto puede parecer como un akto muy pozitivio, si no eran sus konsekuensas dezastrosas para los editores de estos jurnales, muchos de los kualos duvieron ser serrados por falta de un numero bastante grande de abonados.

Dezgrasiadamente, esta no es una anekdota del pasado, sino ke algo ke mos esta pasando a mozotros tambien (AY, 26:77 [2005], 4).

Y tras la anécdota, se advertía de que la revista no era rentable desde el punto de vista económico y, dada la falta de abonados, la solución más factible era la reducción de la frecuencia de publicación:

No es un sekreto ke muestra revista no es ekonomikamente rentable i ke eya esta pudiendo ser publikada 3 vezes al anyo, solamente gracias al ayudo de la Autoridad Nasionala del Ladino; ma este ayudo tambien no basta para kuvrir todo nuestro defisit i, si no puja de manera apresiable el numero de nuestros lektores, es posible ke no tendremos otro remedio ke menguar la frekuensia de publikasion de 3 vezes al anyo a 2 vezes solo (AY, 26:77 [2005], 4).

Así pues, desde el año 26 (2005) la periodicidad volvió a la frecuencia de dos números anuales y este carácter semestral se ha mantenido hasta el final de la publicación, aunque en los dos últimos años (36 y 37) han vuelto a aparecer sendos números dobles, el 97-98 de diciembre de 2015 y el 99-100 de septiembre de 2016.

I.4.1.2. *Extensión*

A lo largo de los 37 años de publicación de la revista *Aki Yerushalayim* no solo ha ido variando la periodicidad con que aparecían los números, sino que también su extensión ha ido fluctuando con el transcurrir de los años.

El conjunto total de los números publicados es 100 pero, según se ha explicado en el epígrafe anterior, era frecuente la aparición de números dobles⁴⁰ que formaban un todo indivisible –generalmente con más contenidos y de mayor extensión, puesto que solían ser fruto de retrasos en la edición por los ya comentados problemas administrativos y financieros–, de manera que los 100 números fueron publicados en 87 «entregas», que presentan, en número de páginas, la variación que se aprecia en el siguiente gráfico:

⁴⁰ En concreto, son dobles los siguientes números de la revista: 13-14, 19-20, 22-23, 24-25, 26-27, 28-29, 30-31, 32-33, 34-35, 36-37, 38-39, 97-98 y 99-100.

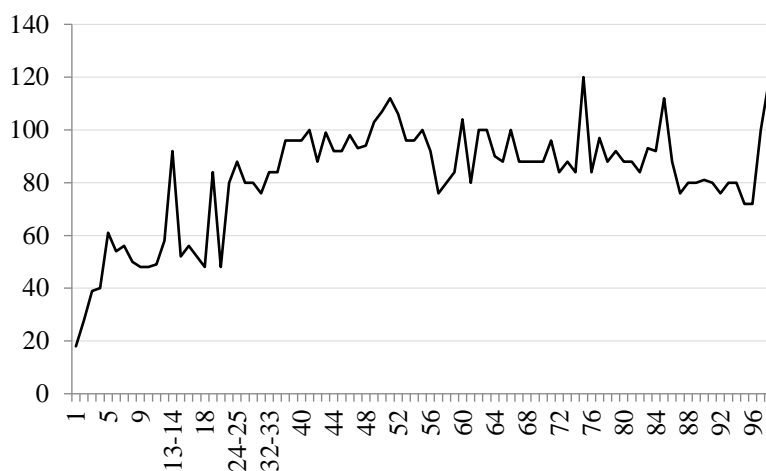


Gráfico 2. Número de páginas de la revista Aki Yerushalayim

Los datos del *Gráfico 2* manifiestan un claro ascenso –aunque con muchos altibajos– en la extensión de la revista. El primer número de *Aki Yerushalayim*, publicado en abril de 1979, contaba solamente con 18 páginas. Ya desde sus comienzos fue paulatinamente creciendo en contenidos y los restantes números del primer año contenían 28, 39 y 40 páginas, respectivamente. Durante los siguientes años, la publicación se mantuvo en torno a las 50 páginas, hasta que el retraso acumulado por diversos problemas de carácter administrativo originó la publicación del primer número doble, el 13-14 de abril-julio de 1982, que contaba con 92 páginas. Los siguientes números volvieron a la media de 50 páginas, hasta que, desde el sexto año hasta el décimo –época en la que se publicaban de manera general dos números dobles anuales– la media de cada publicación superaba las 80 páginas. El número 41 de 1990 es el primero que llegó a las 100 páginas y hasta el final de la revista, salvo algunas excepciones⁴¹, el número de páginas oscilaba entre 80 y 100. Esta cantidad se vio superada puntualmente, como se puede observar en el *Gráfico 2*, sobre todo cuando se publicaban números especiales, tales como el 50 de 1994 –que conmemoraba los 15 años de publicación–, el 75 de 2004 –coincidiendo con los 25 años de la revista–, el 85 de 2009 –que celebraba los 30 años de publicación–, así como el último número doble, el 99-100 de 2016, que ponía fin a la revista, tras 37 años de publicación continua.

La evolución en la cantidad de páginas –y de contenidos, por tanto– que experimentó la revista era un motivo de satisfacción para el equipo de redacción y una muestra del alza

⁴¹ A partir de 1990, solo bajaron ligeramente de las 80 páginas los números 57 (1998), 87 (2010), 92 (2012), 95 (2014) y 96 (2014), si bien todos superaron las 70 páginas.

en el interés por la cultura sefardí. En varias ocasiones –con motivo de la celebración de los aniversarios más señalados y la publicación de números especiales–, la «Letra del Redaktor» se hacía eco del incremento que había experimentado esta publicación, a partir de unos orígenes muy modestos:

Kon la publikasion del numero 50 de Aki Yerushalayim se kumple una etapa bien importante en la istoria de esta revista ke empeso en 1979 kon una broshura de 18 pajinas polikopiadas i esta luchando desde estonses para asegurar la kontinuidad de la lengua djudeo-esparyola i de su periodizmo (AY, 15:50 [1994], 2).

Kuando en Avril 1979 publikimos el primer numero de Aki Yerushalayim, una broshura polikopiada de 18 pajinas solo, no podiamos imaginarnos ni en nuestros mijores esfuenyos ke yegariamos a kumplir 25 anyos de publikasion ininterumpida, al servicio de la kultura djudeo-esparyola (AY, 25:75 [2004], 4).

El primer numero de Aki Yerushalayim, publikado 30 anyos atras, en Avril 1979, era una publikasion muy modesta, una broshura de 20 pajinas, imprimida de manera muy amatora, sin grafika ni fotografias en kolor... (AY, 30:85 [2009], 4).

I.4.1.3. *Formato*

Junto al incremento de páginas y contenidos, también el formato de la revista ha ido mejorando a lo largo del tiempo. Los cuatros primeros números –correspondientes al primer año de publicación– están en formato folio, mecanografiados e impresos por una sola cara, y se distribuían gratuitamente a quienes lo solicitaban como fotocopias, «polikopiada», según se lee en los pasajes de la «Letra del redaktor» reproducidos en el epígrafe anterior.

A partir del segundo año, el formato cambió y pasó a adquirir apariencia de libro (24 × 17 cm) desde el número 5 de abril de 1980:

Ya avresh siguramente notado el trokamiento ke izimos en el formato de la revista, afin ke pueda ser meldado mas fasilmente (AY, 2:5 [1980], 2).

Además, con el número 6 de julio de 1980 se empezaron a incluir fotografías⁴² que acompañaban e ilustraban algunos artículos:

Uno de los mijoramientos ke ya podresh notar en este numero es la inkluzion de fotografias, ke dan a la revsita⁴³ una prezentasion grafika mas rika i interesante i permeten de mijor entender siertos aspektos de los temas de los kualos tratamos (AY, 2:6 [1980], 3).

⁴² Estas fotografías eran en blanco y negro. Las imágenes a color no comenzaron a aparecer en la revista hasta el número 75 de julio de 2004.

⁴³ Errata en lugar de *revista*.

Con el inicio del cuarto año de publicación se produjo otro pequeño cambio en el formato. Desde el número doble 13-14 de abril-julio de 1981 comenzó a aparecer en la portada la lista de los contenidos más destacados que se incluyen en cada publicación.

El decimotercer año –comenzando por el número 45 de 1992– trajo una novedad en el color de la portada, que pasó a ser más intensa, con colores satinados en tonos azules o grises oscuros, aunque se mantuvo el diseño con los contenidos más destacados de cada número.

Por último, la tradicional portada con los contenidos fue sustituida por fotografías alusivas al mundo sefardí en los números especiales 75 de julio de 2004 y 85 de abril de 2009 –no había habido ningún cambio en el primero de los números especiales, el 50 de 1994, que también incluía la lista de contenidos– y esta innovación se generalizó a partir del segundo número del año 32 –el 90 de octubre 2011– y se ha perpetuado este formato hasta el final de la publicación, de manera que las últimas nueve portadas contenían imágenes y, además, empleaban nuevos colores para el fondo, como son el rojo y el ocre.

I.4.2. DESCRIPCIÓN INTERNA

En lo que respecta a los contenidos, la revista *Aki Yerushalayim* perseguía dos objetivos principales, según se declaraba⁴⁴ a partir del número 6 de julio de 1980:

1-Azer mijor konoser la kultura i el folklor de los Djudios Sefaradis (de orijin Espanyola) ansi ke sus istoria i sus estado aktual.

2- Estimular i ayudar a renovar en la mizura del posible, la aktividad literaria i folklorika en Djudeo-Espanyol (AY, 2:6 [1980], anteportada).

En esa línea de trabajo, si bien la mayor parte de los artículos estaban escritos por los miembros que componían el equipo de redacción de la revista, también se solicitaban y se publicaban las colaboraciones enviadas por los oyentes de las emisiones de radio en judeoespañol de Kol Israel y por los lectores de la propia revista:

En el kuadro de estos dos butos, la redaksion de "Aki Yerushalayim" esta pronta a resivir i publikar artikolos i otras eskritas de nuestros oyentes i lektores, a kondision naturalmente ke traten de los temas mensionados i ke sean topados adekuados (AY, 2:6 [1980], anteportada).

El material que se publicaba, por tanto, estaba ligado a la cultura y al folclore de los sefardíes, incluyendo biografías de sefardíes ilustres, tradiciones de las comunidades

⁴⁴ Esta declaración de intenciones aparece, con ligeras modificaciones, desde el número 6 de julio de 1980 hasta el final de la publicación en 2016.

sefardíes, refranes, recetas de cocina, poemas, etc. Estos contenidos ya estaban presentes en el primer número de la revista y, a partir del segundo, se fueron organizando poco a poco en secciones más o menos fijas que aparecían conforme iban siendo necesarias, cambiaban de nombre o se fusionaban con otras. Así, mientras que algunas secciones se mantuvieron durante toda la publicación, como la «Letra del Redaktor» y la «Gastronomia» o «Gastronomia Sefaradi», otras fueron evolucionando y recibieron varias denominaciones, como es el caso de «Pajinas de Muestra Istoria» y «Materiales Folklorikos» –que en algunos números aparecieron juntos bajo el rótulo «Kultura i Folklor»– o el apartado de «Kritika Literaria» –que apareció por primera vez en el número 4 de enero de 1980 y, a pesar de su nombre, incluía reseñas sobre publicaciones acerca de los sefardíes– y la sección de «Diskos» –presentada como novedad en el número 6 de julio de 1980–, que terminaron formando parte de la rúbrica general «Livros, Revistas, Diskos», aunque en los números en que había más material esta sección se podía desglosar en varias, tales como «Livros i Publikaciones ke mos yegaron ultimamente», «Livros, Revistas, Estudios i Diskos», «Diskos i Kasetas» o «Kasetas i Audio-vizuales», por poner algunos ejemplos de cómo variaban los rótulos de las secciones –y las propias secciones– en función de los contenidos de cada número.

Por otra parte, un caso particular lo constituye la sección «Kronika», iniciada en el número 3 de octubre de 1979:

La tresera nueva rubrika ke estamos empesando es la "Kronika de Aktividad Literaria i Kultural en Djudeo-Espaniol", en la kuala daremos kurtas informasiones sobre lo ke es echo en este kampo, sea en Israel ansi ke en las otras partes del mundo (AY, 1:3 [1979], 3).

Este apartado de la revista fue creciendo paulatinamente, sobre todo después de 1992, con los actos conmemorativos del quinto centenario de la expulsión de los judíos y la renovación del interés general por la cultura sefardí. La acumulación de contenidos originó que el órgano editor de la revista *Aki Yerushalayim –SEFARAD, Asosiasión para la Konservasion i Difuzion de la Kultura Djudeo-espanyola–* comenzara en 1997 la publicación de un suplemento⁴⁵ denominado *El Pregonero*, que llevaba por subtítulo «Boletin de la aktividad en el kampo de la KULTURA SEFARADI». Esta nueva publicación implicó el cese de la sección «Kronika» en el número 55 de 1997, puesto que

⁴⁵ Este suplemento aparece recogido en Macías (2008: 68), donde se ofrece una breve descripción de formato y contenido.

la información correspondiente a ese apartado del siguiente número formaba parte ya de la segunda entrega⁴⁶ de *El Pregonero*:

[...] la desaparición de la rubrica "Kronika", ke pasa agora a ser parte del boletín "*El Pregonero*", del kual ajustamos aki el No. 2.

Aun ke la publikasion de este buletín 4 veces al anyo, i su embio a nuestros abonados, mos kavzaran una puja considerable en los gastes, sovre todo de embio por la posta ke sus tarifas estan pujando kontinualmente, no keremos pujar el presio del abonamiento siendo ke dezeamos ke Aki Yerushalayim yege al mas grande numero posible de lektores (AY, 18:56 [1997], 4).

Asimismo, según se ha expuesto en el capítulo anterior, la creación de la *Autoridad Nasionala del Ladino* en 1997 —el mismo año que comenzó la edición del suplemento *El Pregonero*— supuso el inicio de un periodo de mayor producción en el ámbito sefardí y el aumento de la periodicidad de la revista, que apareció cuatrimestralmente desde el año 20 (1999) hasta el año 25 (2004), con un notable incremento en la cantidad de los contenidos publicados:

Basta de ver la larga lista ke trayemos en este numero de la revista ansi ke en *El Pregonero*, de kongresos i konferencias, konsertos i festivales ke tuvieron lugar en los ultimos mezes sovre el tema del ladino i su kultura; los livros, artikolos i revistas ke tratan de estos temas, los diskos produsidos kon kantes djudeo-espanyoles etc., para konvenserse ke ya pasimos la faza mas kritika de esta lucha (AY, 21:63 [2000], 4).

Tras este periodo de bonanza económica, la revista *Aki Yerushalayim* volvió a salir con una periodicidad semestral y también el suplemento *El Pregonero* vio reducida su frecuencia de publicación, hasta que en 2007 se dejó de publicar, por razones financieras y porque no cumplía con su función de dar información actual si solo se publicaba cada seis meses:

Lo ke no vash a topar es el boletín *El Pregonero*, publikado asta agora komo suplemento gratis de *Aki Yerushalayim*. Despues de munchas ezitasionen duvimos serrarlo por razones finansiaras i tambien porke siendo publikado solo dos veces al anyo, kon un interval de 6 mezes entre kada numero, munchas de las informasionen ke trayemos ayi ya son "bayat" kuando sale la revista (AY, 28:82 [2007], 4).

Así las cosas, a modo de resumen, se puede afirmar que las diferentes secciones de la revista fueron cambiando con el tiempo y se adaptaron a las necesidades de cada número, en función de las colaboraciones que se recibían y de los intereses generales que se estimaran oportunos desde el equipo de redacción.

⁴⁶ Hay que tener presente que en el año 18 (1997) la revista *Aki Yerushalayim* tenía una periodicidad semestral (§ I.4.1.1), mientras que el nuevo suplemento salía con carácter trimestral.

Por último, además de las secciones, cabe hacer mención a los distintos géneros⁴⁷ que aparecen en la revista, puesto que «ha de diferenciarse entre *rúbricas* y *tipos textuales* propiamente dichos» (Bürki 2006: 57).

Al tratarse de una revista cultural que publicaba pocos números al año, no abundaban las noticias de actualidad, que es el género informativo por excelencia, puesto que no serían novedosas con varios meses de retraso —ese tipo de información sí se daba en las emisiones de radio, pero no pasaron a la publicación—. Lo que abundaba en la revista, desde el punto de vista informativo, era una relación más o menos detallada y extensa de hechos que se contaban con una estructura narrativa y con un estilo elaborado cercano a lo literario. Este género recibe el nombre de reportaje objetivo o reportaje interpretativo, en función de su mayor o menor grado de objetividad (cf. Martínez Albertos 1993: 301-344). Como subgénero del reportaje objetivo también se encuentra la entrevista, que se basa en la citación de las declaraciones propias de la persona entrevistada, pero es un tipo textual poco utilizado en la revista *Aki Yerushalayim*, aunque se hizo más recurrente en los últimos años de la publicación. Más frecuencia presentaba la crónica, es decir, el relato objetivo de hechos concretos que el redactor conoce de primera mano. De igual forma, destacaban en el ámbito informativo los textos didácticos, de divulgación y (pseudo)científicos, en tanto que el equipo de redacción de *Aki Yerushalayim* adaptaba para la revista todo texto que pudiera resultar relevante en lo que respecta al sefardismo —más allá de los originales que enviaban los autores a la redacción o incluso los que eran enviados en otras lenguas— y se dejaba constancia de la intervención editorial con notas como las siguientes:

El artikolo fue eskrito en Espanyol Kastilyano, i mozotros lo adaptimos al Djudeo-Espanyol (AY, 3:9 [1981], 13).

El artikolo fue akurtado i tradusido del Ebreo por la redaksion de AKI YERUSHALAYIM (AY, 4:15 [1982], 6).

*Trezladado i akurtado del artikolo de mizmo nombre publikado en Hispania Judaica, II. Barcelona, Puvill Livros, 1982 (AY, 10:38-39 [1988], 13).

Igualmente tenían cabida en la revista los artículos de opinión enviados por los lectores, recogidos en principio en la sección «Tribuna Libre» y, posteriormente, en las secciones en que mejor encajaran por el tema de que trataban. También deben ser

⁴⁷ Sobre los contenidos de la prensa sefardí, véase el estudio de Martínez Gálvez (2012: 183-244).

incluidas como género de opinión las reseñas críticas de materiales bibliográficos, como las que se recogían en la sección «Kritika Literaria».

Un lugar destacado en la revista lo ocupaba todo el material literario publicado en las páginas de *Aki Yerushalayim*. Junto a los textos pertenecientes a la historia de la literatura sefardí –ya en el número 5 de abril de 1980 se inauguró una sección titulada «Seleksiones de la Literatura Djudeo-Espanyola» y, con variaciones en la denominación, se mantuvo como rúbrica regular de la revista–, también se publicaron creaciones contemporáneas y, de hecho, la revista *Aki Yerushalayim* fomentó la producción literaria en judeoespañol (cf. Shaul 2007b). Asimismo, eran variados los géneros literarios que se publicaban en la revista, que daba cabida a poemas, cuentos, piezas de teatro breve, canciones populares, etc.

No eran abundantes los textos publicitarios –en contra de lo que sucedía en otras publicaciones sefardíes⁴⁸–, salvo varios de autopromoción de la revista que aparecieron recursivamente en varios números y que perseguían aumentar el número de abonados para poder mantener económicamente la publicación de la revista.

Por último, hay que mencionar una serie de elementos que cumplían la función de amenizar la lectura de la revista y servían de entretenimiento, como son los refranes, las adivinanzas y la propia sección de pasatiempos⁴⁹ con un «Krusigrama».

⁴⁸ Sobre la publicidad en la prensa sefardí, véanse los trabajos de Bürki (2012a) y Bürki y García Moreno (2016a y 2016b), entre otros.

⁴⁹ Sobre los pasatiempos en la prensa sefardí, véase Sánchez-Pérez (2013 y 2014).

I.5. CORPUS Y METODOLOGÍA

El presente estudio tiene por objetivo hacer una descripción lingüística del judeoespañol contemporáneo escrito y, para ello, parte del corpus constituido por los textos periodísticos incluidos en el centenar de números de *Aki Yerushalayim*. La elección de esta revista como objeto de estudio se justifica por su relevancia en las letras sefardíes contemporáneas. Desde el cese en 1991 de la edición del semanario *La Luz de Israel* y hasta la aparición de *El Amaneser* en 2005, la revista *Aki Yerushalayim* era la única publicación en el mundo escrita íntegramente en judeoespañol y hasta 2016 fue la más veterana, título en la actualidad heredado por *El Amaneser*, después del cese en la publicación de *Aki Yerushalayim* en 2016, tras 37 años de edición ininterrumpida. Además, no solo es una publicación contemporánea y longeva –hay que tener en cuenta que la mayor parte de los títulos de la prensa sefardí tuvo un carácter efímero–, sino que además marcó una época y supuso el motor de la renovación de la producción escrita en judeoespañol:

El primer numero de Aki Yerushalayim, publikado 30 anyos atras, en Avril 1979, era una publikasion muy modesta, una broshura de 20 pajinas, imprimida de manera muy amatora, sin grafika ni fotografias en kolor... Si malgrado esto eya fue muy bien resivida i kon el tiempo yego a ser el portabandiera de la lucha para la konservasion i promocion del ladino i de su kultura, la razon es ke esta revista respondio a un verdadero menester de los sefaradis ladinoavlantes en Israel i otras partes del mundo: No deshar ke sus lengua i kultura despareska i sea pedrida enteramente (AY, 30:85 [2009], 4).

Así pues, esta revista puede ser considerada como «el portabandiera de la lucha para la konservasion i promocion del ladino i de su kultura» y de ahí el interés que tiene un estudio pormenorizado de su lengua, como paradigma del judeoespañol contemporáneo.

Por otra parte, debo matizar que no contemplo para mi estudio la totalidad de textos publicados en la revista. En tanto que mi objetivo es hacer una descripción lingüística del judeoespañol contemporáneo, no puedo tener en consideración los textos que se publican en las diferentes secciones dedicadas al estudio antológico de la literatura sefardí, como pueden ser las rúbricas «Seleksiones de la Literatura Djudeo-Espanyola» o «El Kantoniko de la Eskritura Rashi», entre otras muchas, puesto que publican fragmentos de la literatura sefardí tomados de la época clásica –sobre todo textos tomados del *Me'am lo'éz*– o pasajes de diversos periódicos de finales del siglo XIX y principios del XX, que suponen el paradigma del judeoespañol moderno o neojudeoespañol. Tampoco resulta representativo el material recopilado en el «Proyekto Folklor» dado que, con frecuencia,

son textos que los informantes han aprendido de memoria y reproducen mecánicamente, incluso si ya no son hablantes fluentes de judeoespañol. Así las cosas, he puesto el centro de atención exclusivamente en los textos periodísticos de la revista –excluyo también la producción literaria, generalmente de otras épocas, salvo algunas creaciones contemporáneas, sobre todo poemas, que suponen un elaboración pretenciosa y no siempre reflejan la naturalidad de la lengua cotidiana que, a fin de cuentas, es lo que pretendo analizar–, puesto que responden, al igual que las noticias difundidas a diario por la emisión en judeoespañol de Kol Israel, a una manifestación directa de la lengua, adaptándose a las necesidades comunicativas que permiten a los redactores emplear la lengua como instrumento de comunicación cotidiana en la época contemporánea, en concreto, desde 1979 hasta 2016. Así pues, estos textos periodísticos, en su mayoría escritos en exclusiva para la revista *Aki Yerushalayim*, componen el corpus sobre el que baso mi análisis lingüístico. También incluyo –aunque con reticencias– todo el material que ha sido «trezladado i akurtado», puesto que, si bien es cierto que hay una lengua previa que puede influir en el resultado final del texto –hecho que tampoco puede descartarse cuando no se indica, ya que en la actualidad no hay ningún hablante de judeoespañol como único idioma, por lo que siempre cabe la posibilidad de que los textos de algunos colaboradores hayan sido planteados en otra lengua y traducidos antes de ser enviados a la redacción–, hay que tener en cuenta que en todos estos textos ha habido una intervención del equipo de redacción de la revista y el resultado final, aunque no sea una producción original, sí es un texto en judeoespañol contemporáneo y ha sido especialmente preparado para su publicación en la revista.

En lo que respecta al análisis de este corpus –compuesto, según se ha explicitado, por textos periodísticos sefardís, procedentes de la revista *Aki Yerushalayim*, como paradigma de la producción escrita en judeoespañol contemporáneo–, este estudio se inserta en la larga tradición –ya iniciada por los dialectólogos alemanes a principios del siglo XX (§ I.2)– de describir el judeoespañol desde la óptica de la dialectología hispánica. Ahora bien, desde el punto de vista metodológico, aunque es innegable la adscripción del judeoespañol a la lingüística hispánica, resulta más problemática su consideración de variedad del español. El complejo proceso de koineización –a partir de las diferentes variedades lingüísticas habladas en la Península a finales del siglo XV– que tiene lugar tras la expulsión de los judíos, da como resultado la creación de una norma lingüística⁵⁰

⁵⁰ Más bien, al menos, dos normas lingüísticas, la de Salónica y la de Estambul (Quintana Rodríguez 2006: 302); sin embargo, Penny (2012: 344-345) considera que el proceso de estandarización del

propia del judeoespañol. Dado que durante los siglos de aislamiento en el Imperio otomano no tuvo conexión con los cambios lingüísticos llevados a cabo en la norma del español peninsular –salvo casos esporádicos como pueden ser las emigraciones de marranos o criptojudíos–, se hace complicado establecer una relación de lengua y dialecto entre el español y el judeoespañol, ya que la lengua sefardí en su plenitud no tiene como modelo el español literario, sino la norma rabínica (Quintana Rodríguez 2010: 45-48).

Aun así, esta falta de conexión con el español clásico no hace que el judeoespañol pierda su interés para la lingüística hispánica, sino que, por el contrario, lo hace más valioso, como un reflejo de lo que podría ser la lengua española hoy en el caso de haber optado por otras variantes lingüísticas existentes en el español preclásico y desterradas de la norma actual, a pesar de que muchas se conservan aún en la actualidad en las hablas dialectales o vulgares.

Del mismo modo, es preciso señalar que el caso particular del judeoespañol contemporáneo –que es la lengua empleada en la revista *Aki Yerushalayim*– difiere bastante de lo que se puede aducir acerca del judeoespañol clásico. Desde finales del siglo XIX, con el francés como nueva lengua de cultura entre los sefardíes, el judeoespañol experimenta un proceso de «rerromanización» (Lleal 1992b: 45), que incide de tal manera en el judeoespañol moderno o neojudeoespañol que Sephiha (1973) acuñó el término «judéo-fragnol» para referirse a este estadio de la lengua sefardí. Y más recientemente, con la creación del Estado de Israel, las emigraciones procedentes de diversas partes del mundo –con frecuencia, de países hispanoamericanos–, así como la globalización, la expansión de los medios de comunicación y el amplio uso de Internet han propiciado que los (pocos) hablantes actuales de judeoespañol hayan tenido contacto con hispanohablantes de España o de Hispanoamérica, dando como resultado un nuevo proceso de adscripción del judeoespañol como variedad sincrónica del español:

Se está produciendo así una especie de proceso de «neo-dialectalización». Sean los que fueren los criterios puramente lingüísticos y fijándonos sólo en los sociolingüísticos y culturales, entre el español y el sefardí en su época de plenitud no se daban las condiciones de centralidad y dependencia que determinan las relaciones entre lengua y dialecto. Pero tras varios siglos de haber sido lengua de cultura autónoma, los restos vivos de la lengua sefardí, cual pecios a la deriva en los espacios siderales, son atrapados por la fuerza de gravedad del español y entran en su órbita como dialecto, recorriendo el camino opuesto al de tantos dialectos que acaban por convertirse en lengua (Hassán 1995: 132).

judeoespañol no se completó plenamente y que el prestigio de estas dos áreas se debe al tamaño de la población y a la influencia comercial de estas dos ciudades.

Este proceso de «recastellanización» (Quintana Rodríguez 1999) o «réhispanisation» (Varol Bornes 2008: 75-77) –que presenta una mayor incidencia a nivel gráfico y, sobre todo, en el léxico– se observa tanto en las emisiones de radio en judeoespañol de Kol Israel como, posteriormente, en la propia revista *Aki Yerushalayim*, puesto que para suplir las carencias léxicas del judeoespañol, en lo que atañe a realidades desconocidas en la tradición sefardí, se toma como referencia el español actual, es decir, el judeoespañol contemporáneo –a diferencia de lo que ocurría en épocas anteriores– tiene como modelo la norma lingüística española:

Deve ser apuntado al kredito de Yitshak Levi ke, intuitivamente, sin ser linguista ni ispanista, el konsitio ke la lengua ke podia mejor ayudarnos en este kampo era el katilyano. Esta fue entonses la lengua ke eskojimos komo model preferado, ma kon siertas restriksiones, la mas importante de entre las kualas era ke las palavras espanyolas, adoptadas tal i kual en sus forma orijinala o bien aziendoles siertos trokamientos, pudieran ser entendidas por el oyente mediano de la emision (Shaul 1999b: 68).

I.5.1. EL PRESENTE ESTUDIO

Así pues, hechas estas consideraciones generales, queda justificado el estudio lingüístico del judeoespañol contemporáneo desde la perspectiva de la dialectología hispánica. En este sentido, la presente investigación no está destinada, por tanto, a realizar una descripción gramatical completa ni a determinar el conjunto de unidades léxicas que componen el lexicón de la revista, sino que centra su foco de atención en lo diferencial, no solo en comparación con el español actual, sino también con el español preclásico y los restantes dialectos hispánicos –germen de la variedad sefardí tras el proceso de koineización–, así como otros estadios lingüísticos en la historia del judeoespañol, para determinar los cambios e innovaciones propios del judeoespañol contemporáneo de finales del siglo XX y principios del XXI.

Los distintos capítulos que conforman el análisis lingüístico del judeoespañol a partir de los textos contemporáneos de la revista *Aki Yerushalayim* se centran, por tanto, en destacar las características diferenciales de la lengua sefardí. El primero de ellos, dedicado a las grafías, plantea una descripción de la tradición gráfica del judeoespañol y realiza un análisis detallado de la propuesta gráfica de *Aki Yerushalayim*. El segundo capítulo aborda todo lo relacionado con la fonética y la fonología del judeoespañol –según se desprende de las grafías de la revista, puesto que el corpus es escrito, con las limitaciones que ello conlleva desde el punto de vista metodológico– y se compara con las realizaciones fónicas del español preclásico y los restantes dialectos hispánicos. Los

capítulos tercero y cuarto –centrados en la morfología y en la sintaxis, respectivamente– señalan las principales particularidades morfosintácticas del judeoespañol de la revista, en comparación con la gramática del español –tomando como punto de referencia la descripción gramatical de la *NGLE* y varios de los capítulos recogidos en la gramática dirigida por Bosque y Demonte (1999)– y teniendo en cuenta también los estudios sobre el judeoespañol de otras épocas, para establecer la posible variación diacrónica de algunos fenómenos. El quinto capítulo cierra el estudio lingüístico con la clasificación del léxico de la revista atendiendo a su origen, tomando como referencia la información etimológica contenida en obras lexicográficas generales del judeoespañol, como *NehamaDict*, *PerezPimientaDik* o el *DHJE*, así como la consulta de obras más específicas para las lenguas no romances, tales como *BunisLex* en lo referente a los hebraísmos, Redhouse (1987) para los turquismos o Pring (1965) en el caso de los grecismos. Por último, se incluyen las conclusiones globales –si bien cada uno de los capítulos cuenta con una recapitulación final– y, a continuación, se recogen todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo de esta investigación.

Para concluir, quiero puntualizar que, en líneas generales, los textos que componen este estudio están escritos según las reglas ortográficas vigentes publicadas por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española en la *Ortografía de la lengua española* (2010). Sin embargo, las citas y los ejemplos los reproduzco tal cual, sin alterar ninguna de las grafías ni la puntuación. Para los casos de textos sefardíes aljamiados, si están transcritos en una cita, mantengo la grafía de cada editor –a pesar de que eso pueda inducir a confusiones en la lectura por la disparidad de sistemas de transcripción que se emplean en la bibliografía específica–, mientras que si yo transcribo el original aljamiado, sigo el método de «transcripción normalizada» (Hassán 1978 y 2008) empleado tradicionalmente en la denominada Escuela Española de Estudios Sefardíes.

II. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

II.1. GRAFEMÁTICA

Las grafías de *Aki Yerushalayim* responden a una propuesta innovadora de la revista que ha tenido, en sus más de treinta años de existencia, desde 1979, multitud de seguidores y detractores.

Este capítulo se estructura en tres apartados: en primer lugar, se hace una síntesis de la tradición gráfica del judeoespañol; a continuación, se describe el sistema gráfico de la revista *Aki Yerushalayim*, atendiendo tanto a la propuesta inicial cuanto a los pequeños cambios que ha tenido el sistema desde 1979 hasta el cese de la publicación en 2016; por último, se analizan las posturas de quienes han defendido o criticado estas grafías para la escritura de textos en judeoespañol.

II.1.1. LA TRADICIÓN GRÁFICA DEL JUDEOESPAÑOL

Ya en época medieval, antes de la expulsión de 1492, los judíos empleaban el alefato como sistema de escritura de sus textos romances (Magdalena Nom de Déu 1996), tanto por adhesión ideológica y doctrinal de diferenciar lo judío de lo cristiano –como sostiene Bunis (2004-2005)–, cuanto porque las grafías hebreas, en una época de elevada tasa de analfabetismo, eran las únicas que aprendían los varones judíos desde pequeños para poder cumplir con la obligación religiosa de recitar los textos sagrados, escritos en hebreo (Hassán 2008: 121). Posteriormente, una vez en el exilio, a pesar de la existencia de textos en caracteres latinos –especialmente versiones romanceadas o ladinadas de la Biblia, destinadas a quienes no conocían las grafías hebreas⁵¹–, la tónica general entre los sefardíes era la publicación de sus textos en aljamía hebraica. Sirviéndose de los caracteres hebreos, los sefardíes escribían el judeoespañol acercándose a una grafía próxima a la fonética, de modo que, en líneas generales, cada fonema estaba representado por una letra del alefato, con ligeras modificaciones de uso a lo largo del desarrollo histórico de la escritura sefardí (*cf.* Bunis 1974; Hassán 1988 y 2008; García Moreno 2012a).

En tanto que el hebreo es una lengua de escritura consonántica –que incluye, en ocasiones puntuales, nociones vocálicas–, la tradición gráfica en judeoespañol optó, para marcar las vocales, por el empleo de las llamadas *matres lectionis*, es decir, el uso de determinados símbolos de carácter consonántico en hebreo para marcar valores vocálicos

⁵¹ Como, por ejemplo, la Biblia de Ferrara (1553), considerada «la obra capital de la literatura ladina» (Alvar 1996b: 346).

en judeoespañol⁵². En concreto, se usa *álef* para representar el sonido /a/⁵³ en posición inicial y medial, mientras que en posición final de palabra se usa *hé* (ה); *yod* (י) equivale a cualquier vocal palatal, /e/ o /i/; y *vav* (ו) se emplea para las vocales velares, /o/ y /u/.

Otra peculiaridad de la aljamía sefardí es la utilización preferente de un alefeto semicursivo denominado *rasí*, que debe su nombre a las iniciales del rabino que lo creó en el siglo XI, Raḥi Šelomó Yiṣḥaqui. En la producción textual escrita con estas grafías, generalmente se utiliza para los títulos la letra cuadrática hebrea –o *meruḥá*–, que también ha sido empleada para escribir obras completas, aunque el gran conjunto de textos de la tradición sefardí –«varios miles de textos impresos» (Schmid 2006: 65)– está escrito en caracteres rasíes. Además de toda la literatura castiza del judeoespañol, del siglo XVIII y gran parte del XIX –época dorada de la literatura sefardí–, también la prensa –uno de los llamados géneros adoptados, junto al teatro y la poesía moderna–, desde su implantación a mediados del siglo XIX, se escribía en aljamía hebraica.

El cambio en la tradición gráfica del judeoespañol se inició en las últimas décadas del siglo XIX, cuando los sefardíes, por circunstancias históricas, se vieron obligados a aprender las lenguas nacionales de los nuevos países surgidos en los Balcanes tras la desmembración del antiguo Imperio otomano. A consecuencia de esto, paulatinamente se fue abandonando la aljamía hebraica y se comenzaron a usar los caracteres latinos o, en el caso de países como Bulgaria, el alfabeto cirílico.

La fundación en París de la *Alliance Israélite Universelle*, en 1860, dio lugar a la creación de escuelas francesas por todo el Imperio otomano en las décadas posteriores⁵⁴ y, con ello, comenzó la occidentalización de las comunidades sefardíes. Fruto de este nuevo contacto cultural –además de la incorporación de nuevos géneros literarios–, aparecieron los primeros diarios escritos en caracteres latinos. Uno de los primeros ejemplos, de carácter aislado, es el *Luzero de la Pasensia* (Turnu-Severin, Rumanía [1885-1888]), dirigido por el rabino Eliyahu Mordejay (L. M.) Crispín (cf. Díaz-Mas y Barquín 2007 y 2014; García Moreno 2013a).

⁵² En hebreo también se pueden marcar las vocales mediante un sistema de puntos y rayas denominado *vocalización masorética*. Sin embargo, en judeoespañol este sistema tuvo un uso bastante escaso, a pesar de que existen textos vocalizados.

⁵³ Empleo los símbolos según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), en su última versión, la revisión de 2005, tal cual se reproduce en Hidalgo Navarro y Quilis Merín (2012: 318).

⁵⁴ «En 1865 abrió en Salónica [la *Alliance Israélite Universelle*] su primera escuela para los sefardíes de Oriente [...]. En 1868 se inauguró la escuela de Lárissa (Grecia), en 1870 la de Shumen (Bulgaria), en 1873 las de Esmirna (Turquía) y Ruse (Bulgaria), y así sucesivamente hasta totalizar en el ámbito mediterráneo ciento cincuenta centros, en los que recibían enseñanza en lengua francesa más de cuarenta mil alumnos entre judíos, griegos y armenios» (Díaz-Mas 1986: 69-70).

Otro hito en el cambio gráfico del judeoespañol se produjo a partir de 1928, fecha en que Atatürk, primer presidente de la recién creada República de Turquía –instaurada en 1923–, impuso, entre sus medidas de reforma y occidentalización del país, el uso de las grafías latinas para el turco, que tradicionalmente se había escrito en caracteres arábigos. A partir de ese momento, en Turquía solo se permitía que los textos sagrados pudieran seguir imprimiéndose en caracteres hebreos, mientras que los textos profanos tenían la obligación de ser publicados en letras latinas. Este hecho supuso una ruptura con la tradición escrita del judeoespañol y conllevó la implantación de nuevos modelos gráficos que variaban de un país a otro de los que hasta ese momento habían estado controlados por el antiguo Imperio otomano, ahora desmembrado en diversos Estados nacionales con lenguas diferentes. La grafía de la lengua nacional hablada en cada zona condicionó la forma regional de escribir el judeoespañol. De esta forma, aunque hay ciertos fonemas que no muestran ninguna vacilación a la hora de escribirlos en caracteres latinos, hay otros que, por el contrario, presentan un alto grado de variación en función de la lengua nacional o de cultura más frecuente entre los sefardíes de cada área geográfica. Por ejemplo, el fonema fricativo prepalatal sordo /ʃ/ puede escribirse con el dígrafo <sh> si se sigue la tradición gráfica del inglés, con <ch> por influencia francesa, con <ş> como en turco, con <ш> en los textos escritos en alfabeto cirílico o con <š> si se respeta según el español moderno, marcando la diferencia fónica con un diacrítico, como hace la Escuela Española de Estudios Sefardíes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), según la propuesta de Hassán (1978).

II.1.1.1. *Antecedentes gráficos en la prensa israelí*

En Israel, antes de la revista *Aki Yerushalayim*, hubo varios títulos de prensa escrita en caracteres latinos que, en cierta medida, suponen un antecedente gráfico para la publicación que comenzó en 1979. Según se apuntó al hablar de los orígenes de la prensa israelí (§ I.3.1), no eran muy abundantes las publicaciones periódicas en judeoespañol en la antigua Palestina –frente a la abundancia de títulos en ciudades como Salónica, Estambul, Sofía o Esmirna– y para el periodo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX Nassi (2000) solo ha contabilizado una docena de publicaciones –siete escritas íntegramente en judeoespañol, dos que combinaban el hebreo y el judeoespañol y tres que alternaban ambas lenguas en diferentes periodos–, casi en todas en escritura rasí, con la única excepción del periódico *Yedi 'ot miEreš Yisrael* (Gaon 1965: 63, núm. 132), que comenzó a ser publicado en hebreo entre 1921 y 1924 y, posteriormente, entre

1924 y 1928, en judeoespañol con caracteres latinos (Nassi 2000: 40), constituyendo un antecedente de la producción periodística posterior.

Varias décadas después, con la fundación del Estado de Israel en 1948, se inició la publicación de prensa escrita –así como radiofónica– en los diferentes idiomas de los recién llegados al país, como mecanismo de integración en el nuevo país, ya que, por norma general, no dominaban el hebreo. Este tipo de prensa étnico-comunitaria suele ser de carácter efímero y no sobrevive, salvo excepciones, más allá de un par de décadas, lo necesario para el aprendizaje y aclimatación a la nueva lengua nacional. En lo que respecta a la producción periodística en judeoespañol, además de las emisiones de radio de Kol Israel, destacan, por su excepcional longevidad e importancia, tres –en realidad, son dos publicaciones– títulos de prensa escrita: *La Verdad*, publicado en Tel Aviv desde 1949 a 1972 y, desde esa fecha, continuado bajo el título de *La Luz de Israel* (1972-1991), coetáneo, por tanto, de *Aki Yerushalayim*; y también en Tel Aviv se publicó en caracteres latinos el semanario *El Tiempo* (1950-1967).

En lo referente a las grafías de esta última publicación –que merecerían un estudio aparte, mucho más amplio del que le voy a dedicar en este apartado–, se observa que, en líneas generales, son tres los puntos fundamentales de la caracterización gráfica de *El Tiempo*: 1) parte de una grafía de corte afrancesado, 2) predomina el polimorfismo en el uso de las grafías y 3) paulatinamente se va hispanizando. He seleccionado algunos textos donde se puede apreciar el polimorfismo y la evolución de *El Tiempo*:

La Konferensia de los representantes de los paises oksidentales tomo fin kon la publikasion de un komunikado por el kual es ditcho ke el Sr. Kruchtchev sera invitado en Paris el 27 de Avril para la reunion de una Konferensia de los dos blokos.

En ultima ora se embeza [= ‘se conoce’] ke el Sr. Kruchtchev ya aksepto la invitasion.

Las informasionen por la Konferensia de los oksidentales signala ke la reunion duro tres oras. La fixasion de la data del 27 Avril i la sivdad de Paris komo sedio de la Konferensia fueron akseptadas, a nombre del governo sovietiko, por su ministro de los etchos exteriores (*El Tiempo*, 10:483 [23 Diciembre 1959], 1).

Por mi experiensia en Turkia, Gresia i Bulgaria, por kestion de pan, ago ver ke en nuestro tchiko pays del todo no estan kuydando este mantenimiento. Esta negligensia esta kostando a mutchos proves komo i a el pais danios enormes de los kualos no se estan apersiviendo (*El Tiempo*, 11:524 [4 Octubre 1980], 3).

Las proposisiones Afro-Arabas exigiendo un trokamiento en la “Komision de Konsiliasion” de la ONU i la nominasion de un “Apotropos” [= ‘tutor’] por la kuestion de las fortunas i bienes en Israel de los refugiados, fue resivida por la komision politika “ad hoc” de la ONU por una majorita ordinaria. Ma esto no kiere desir ke estas proposisiones seran akseptadas por la Asamblea Generala de la ONU, onde se exige los 2/3 de votos, para ke eyas entren en vigor. La Asamblea Generala de la ONU examinara la kuestion notche jueves; kiere desir ke asta la metida bacho-

prensa de nuestro periodiko nos faltavan informasionen prezizas sobre esta muy importante kuestion de los refugiados por la kuala la Asamblea Generala de la ONU se pronusio (*El Tiempo*, 11:587 [21 Diciembre 1961], 1).

En el ámbito vocálico, se aprecia una cierta vacilación en la escritura de los diptongos. En el segundo texto coaparecen *pays* y *pais*. Respecto a las consonantes, se observa que toma del turco la grafía <k> y la utiliza de forma constante. En cuanto a la influencia francesa, emplea sistemáticamente <ch> y <tch> para los fonemas sordos palatales /ʃ/ y /tʃ/, respectivamente, como en *bacho-prensa* y *tchiko*. La palatal africada sonora /dʒ/ se representa con el dígrafo <dj>, como en *londje*. La prepalatal fricativa sonora /ʒ/ puede estar representada por <j> o también por <g>, pero solo cuando va delante de <e> o <i>, de modo que se pueden encontrar ejemplos como *pasajeros* o *negligensa*. También hay casos de empleo del dígrafo <gn> para la palatal nasal /ɲ/, como en el primer texto, *signala*, donde se respeta la influencia italiana de esta palabra, aunque lo general es el uso del dígrafo <ni>, *daniós*, tal cual se aprecia en el segundo texto, dando pie a la confusión gráfica entre *daniós* y *reunion*, que, a pesar de escribirse con <ni>, se pronunciarían, en principio, de forma distinta⁵⁵. Lo más caótico de esta propuesta gráfica es el uso de <s> y <z> para los fonemas /s/ y /z/, respectivamente. La tónica general es emplear <s>, lo que daría pie a pensar que la distinción entre sorda y sonora tiende hacia cierta neutralización. En los textos que reproduzco arriba, solo hay dos palabras con la grafía <z>: *embeza* y *presizas*. Sin embargo, aparecen otras palabras a las que, en rigor, les correspondería la grafía de la sibilante sonora, como *proposiciones* o *desir*, en el tercer texto. De igual forma, consultando otros números de la publicación se puede constatar la alternancia entre *azer* y *aser*. Además, para añadir aún más confusión también se documentan formas como *tercer*, denotando un claro influjo de las grafías del español. También se aprecia la influencia del español en palabras como *hombre*, en la que la grafía <h> no representa ningún sonido. A todo esto hay que sumarle que en la portada del periódico se puede leer lo siguiente: «Sobre la rogativa de muchos lectores de cultura no-latina nuestro semanario adopto la ortografía fonetica». Ese *muchos lectores* contrasta con el *mutchos proves* del segundo texto, a pesar de que la nota sobre la ortografía también figuraba en la cabecera de ese mismo número⁵⁶. Tampoco el empleo de <h> seguía un

⁵⁵ En § II.2.2.6 se trata el palatal nasal /ɲ/ y las reticencias sobre su integración en el sistema fonológico del judeoespañol.

⁵⁶ A pesar de la aclaración, se sigue la ortografía francesa o la española, pero no una ortografía fonética.

criterio fonético, ni la alternancia entre <j> y <g>, ni las vacilaciones entre <s> y <z>, que incluso plantean la duda sobre una posible neutralización. Lo cierto es que reconstruir el sistema fonológico del judeoespañol a partir de estas grafías resultaría una tarea casi imposible, por la falta de sistematicidad que muestran.

El Tiempo (1950-1967) terminó su andadura más de una década antes del comienzo de *Aki Yerushalayim* en 1979. Sin embargo, *La Luz de Israel* (1972-1991) –publicación que, como ya he apuntado antes, es continuación de *La verdad* (1949-1972)– fue un periódico coetáneo a *Aki Yerushalayim*, al menos durante los primeros años de su andadura. De hecho, por esa misma época, en sus investigaciones de campo, Malinowski (1979) utilizó un fragmento precisamente de *La Luz de Israel* –el único que había entonces en Israel publicado íntegramente en judeoespañol– para extraer información lingüística de sus informantes:

Estava dando uti [= ‘planchando’] la kamiza de mi ermano i mis piernas me detenían por fuerza tanto estava cansada. En mi jovena edad de 17 años, todo el lavoro de kaza estava en mis manos i aparte de esto, lavorava entre el dia en un buro [= ‘oficina’]. Me era difisil esta vida, ma no tenia remedio. Siendo la unika ija de la famia entre dos ermanos, kaji todo el lavoro de la kaza passava por mis manos. Vach a dizir i tu madre onde esta? Eh, bien, tengo madre i no tengo. Mi famia entera se puede dizir ke es estrania i diferente de las otras famias. A ken era la kulpa no se. Ma la unika ‘normala’ en la famia era yo. No es por alavarme, ma esto era la verdad. Puedeser porke de tchika me kayo la responsabilita de los lavoros de kaza, no tuve tiempo de pensar a negriguras [= ‘maldades’] (*La Luz de Israel* [19/05/1977], *apud* Malinowski 1979).

En este fragmento se puede observar que la grafía del periódico estaba bastante influida por el francés. No es de extrañar, dado que la lengua francesa tuvo una importancia muy destacada en las comunidades sefardíes desde 1860, fecha de la fundación en París de la ya mencionada *Alliance Israélite Universelle*, cuyo objetivo principal consistía en la modernización y occidentalización de los judíos que vivían en los territorios del Imperio otomano. Para ello, crearon escuelas francesas en las ciudades del Imperio donde había una población judía superior al millar de personas (Benbassa y Rodrigue 2002: 210) y, además de francés, les enseñaban los avances científicos y técnicos de la época, a los que no tenían acceso debido al aislamiento político y cultural del Imperio otomano respecto de Europa.

Si se observa detenidamente el fragmento anterior, es en el orden palatal donde más claramente se evidencia la influencia del francés:

- Para representar el fonema palatal africado sordo /tʃ/ se emplea el grupo <tch>, como se observa en *tchika*.

- No aparece en este fragmento el correspondiente sonoro /d͡z/, que, como apunta Malinowski (1979: 139) se representa con el dígrafo <dj>, pero no de forma sistemática, ya que en un mismo artículo he podido encontrar «se adjunta oy» y «se ajunta oy» (*La Luz de Israel*, 2:168 [15 April 1974], 1).
- La prepalatal fricativa sorda /ʃ/ se escribe con el dígrafo <ch>, como en *vach*.
- Y su correlato sonoro /ʒ/ aparece escrito con <j>, como se observa en *ija* o *kaji* (= ‘casi’).

Por otra parte, la fricativa alveolar sonora /z/ en este fragmento aparece escrita con <z>, como en *kamiza* o *fuerza*, mientras que la sorda /s/ a veces se representa con <s>, así en *cansada* o *difisil*, y otras veces con <ss> –dígrafo de clara influencia francesa–, tal cual se observa en *passava*, sin que aparentemente haya ninguna explicación para esta distinción entre la grafía simple y el dígrafo, aunque la tónica general de la publicación es la falta de sistematicidad para la representación de /s/ y /z/:

Here, for example, are some romanizations from the 1 June 1981 issue of the Tel-Aviv publication (which gives its name as “La Luz de Israel”), all taken from the same article: *presidente* and *okazion* (thus, /z/ is either *s* or *z*), *espessiales* and *liberasion* (thus, /s/ is either *ss* or *s*, hence *s* is either /s/ or /z/) (Gold 1987: 126).

El uso generalizado de <k> para la oclusiva velar sorda /k/ es por influjo del turco⁵⁷, lengua conocida por un cierto número sefardíes, tanto porque la actual Israel formó parte, en su día, del Imperio otomano, cuanto porque, tras la fundación del Estado de Israel en 1948, muchos sefardíes residentes en Turquía –principalmente de Esmirna o Estambul– se mudaron al país recién creado. En ambos supuestos, la grafía <k>, prácticamente ajena a las lenguas romances, no resultaba extraña para la comunidad sefardí.

Un problema aparte lo plantea, nuevamente, la representación gráfica del fonema nasal palatal /ɲ/, que se escribe con el dígrafo <ni>. No siempre que aparece esta combinación gráfica se puede pensar en un dígrafo que representa un único fonema, como es el caso de *tenia*, donde hay que leer [te'nia] y no ['teɲa]. Este hecho da pie a pensar si verdaderamente el fonema /ɲ/ funciona como tal en judeoespañol o si, por el contrario, es un sonido bastante próximo a la nasal alveolar seguida de la semiconsonante palatal que

⁵⁷ Hay otros usos gráficos donde el turco, junto al francés, también participa en la influencia ejercida sobre las grafías latinas del judeoespañol: «*g* representa ante cualquier vocal la velar oclusiva (quizá también fricativa) sonora, como en turco; también a la turca –o a la francesa– *j* y *dj* representan la palatal sonora fricativa /ʒ/ o africada /ʒ̣/ pero para la fricativa sorda /ʃ/ se ha preferido la grafía inglesa –e internacional– *sh*» (Hassán 1988: 135).

no llega a ser un fonema propiamente. Penny (2000: 180) considera que [ɲ] y [ɲj] están totalmente neutralizados en casi todas las variedades de judeoespañol mientras que Ariza (2005: 396), al tratar de este dilema, estima oportuno hablar de la existencia de un fonema palatal nasal como en español, aunque no descarta la posibilidad de la neutralización⁵⁸.

II.1.2. LAS GRAFÍAS DE *AKI YERUSHALAYIM*

A pesar de la tradición gráfica en caracteres latinos en Israel, de corte afrancesado por lo general, como se ha visto en el epígrafe anterior, la revista *Aki Yerushalayim*, desde su creación en 1979 apostó por un sistema gráfico novedoso, distinto a lo que había hasta ese momento. Del mismo modo que la revista surgió de las emisiones de radio en judeoespañol de Kol Israel (§ I.4), también la propuesta gráfica en caracteres latinos había sido usada previamente, de manera interna, para la redacción de los textos de estas emisiones desde que Moshe Shaul asumió la dirección de estos programas en 1977:

Dezvelopi esta grafia, en los anyos 1970, kuando era el direktor de la Emision Djudeo-espanyola de Kol Israel (la radio estatal de Israel), i ke konsenti el menester de meter un poko de orden en el kaos ke reynava en este kampo, en lo ke kada redaktor eskrivia sus tekstos de manera diferente, dependiendo de la eskola onde estudio i de la lengua ke konosia mijor: algunos sigun el alfabeto turko, otros sigun el fransez o el espanyol... etc. (Shaul 2006b).

La principal diferencia reside en un mayor influjo del inglés a la hora de representar algunos de los fonemas palatales, aunque perduran otras influencias, como la grafía <k> tomada del turco o el dígrafo <ny> para el fonema /ɲ/, que recuerda al uso propio del catalán.

No es de extrañar que en *Aki Yerushalayim* se optara por reducir la influencia del francés sobre las grafías y acudir al inglés para buscar soluciones gráficas a aquellos fonemas que no tienen una forma unívoca en el conjunto de las lenguas romances⁵⁹. En 1979 el francés ya no era la lengua de cultura entre los sefardíes, a diferencia de la tónica general que había imperado desde la fundación de la *Alliance Israélite Universelle* en 1860 y la posterior creación en el ámbito mediterráneo de más de ciento cincuenta centros en los que se enseñaba la lengua francesa (Benbassa y Rodrigue 2002: 209). Pero no se trata de un hecho concreto entre los sefardíes, sino de un proceso de declive global de la

⁵⁸ Como ya se ha indicado anteriormente, en el apartado correspondiente del capítulo de fonética y fonología se trata sobre esta cuestión (§ II.2.2.6).

⁵⁹ El latín no tenía fonemas palatales y de ahí surge la necesidad de las lenguas romances de optar por diversas combinaciones para su representación gráfica.

influencia del francés como lengua de cultura. Los siglos XVIII y XIX estuvieron marcados por la fuerte influencia del francés en el panorama internacional. Incluso en la historia de la lengua española se aprecia este influjo en la incorporación léxica de numerosos galicismos (cf. Álvarez de Miranda 2004). La creación en 1713 de la Real Academia Española, siguiendo el modelo francés, es un ejemplo de la influencia que tenía Francia y lo francés más allá de sus fronteras políticas y lingüísticas. Sin embargo, esa impronta cultural se vio reducida paulatinamente durante el siglo XX y fue el inglés la lengua que empezó a cobrar fuerza en el panorama internacional. Especialmente, tras la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de América se convirtieron en el país más influyente y, en la actualidad, el inglés es la lengua franca de comunicación, sobre todo con la generalización de Internet en nuestros días.

En el caso concreto de Israel, la influencia de la lengua inglesa comenzó una vez terminada la Primera Guerra Mundial, cuando las fuerzas aliadas asumieron el control de ciertos territorios pertenecientes al Imperio otomano, que había participado en la guerra apoyando a Alemania y, por tanto, había terminado en el bando perdedor. El mandato británico de Palestina propició la creación de escuelas inglesas en la zona, especialmente en la capital, Jerusalén. Algunos sefardíes acudieron a estas escuelas y este hecho supuso un primer contacto con el inglés, aunque todavía incipiente, si se tiene en cuenta que en 1949 comenzó en Tel Aviv la publicación del periódico *La Verdad* –el predecesor de la *Luz de Israel*– con sus grafías de influencia francesa. Hubo que esperar a la fundación del Estado de Israel para que se intensificara la influencia del inglés, no ya por influjo de Gran Bretaña –como se daba a principios de siglo–, sino por los contactos con los Estados Unidos de América. Así pues, la influencia lingüística en Israel durante la segunda mitad del siglo XX ha sido la misma que se ha experimentado en el ámbito internacional: el francés ha dejado de ser la lengua de cultura y ha sido sustituido por el inglés como lengua franca para las relaciones internacionales. Como reflejo de este cambio lingüístico y cultural, las grafías de *Aki Yerushalayim* no muestran la influencia del francés que tenían las publicaciones previas, según se detalla en el apartado siguiente de descripción del sistema gráfico que, con ligeras modificaciones, se ha empleado en la revista desde su fundación en 1979 hasta el final de la publicación en 2016.

Tomando en cuenta estas consideraciones generales, a continuación, en un primer subapartado expondré las características del sistema gráfico en la actualidad y, en el segundo, me detendré a comentar los pequeños cambios que se han ido introduciendo en las grafías para perfeccionar la propuesta inicial.

II.1.2.1. Descripción del sistema gráfico

La denominada «grafía del djudeo-espányol sigun el metodo de Aki Yerushalayim» se puede encontrar al principio de cada número –con ligeras modificaciones de formato, según se explicita en el subapartado siguiente–, generalmente en la contraportada, y se presenta en una tabla con las grafías de *Aki Yerushalayim* y su equivalente en el Alfabeto Fonético Internacional (AFI, o IPA según sus siglas en inglés), con ejemplos de cada una de ellas y, en algunos casos, equivalentes fónicos en otras lenguas para aclarar la pronunciación:

GRAFIA DEL DJUDEO-ESPANYOL
SIGUN EL METODO DE
AKI YERUSHALAYIM

AKI YERUSHALAYIM	IPA	Enshemplo	Prononsiasion
A	a	amar	
B	b	bueno	
CH	tʃ	chiko	
D	d	demandar	
DJ	dʒ	djudia	Komo "jumbo" en ingles
E	e	este	
F	f	famiya	
G	g	gato	
H	x	hazino	Komo "j" en espanyol: jefe, jardín, jabón
.H	x	es.huenyo	Solo kundo el "h" viene despues un "s" í aun kon esto deve ser prononsado komo "h" i no komo "sh": shavon, shabat, etc.
'H	h	'Herz!	Kundo deve prononsarse komo el "Hey" ebreo
I	i	venir	
J	ʒ	ojos	Komo "j" en fransez: jour, journal, etc.
K	k	kaza	Komo "c" espanyola en "casa" o "qu" en "que"
KS	k+s	aksion	Komo en espanyol en "acción o extra"
L	l	lana	
M	m	meter	
N	n	no	
NY	ɲ	anyo	Komo en espanyol en "año, cuñado"
O	o	oro	
P	p	poko	
R	r	ora	
RR	rr	serrar	
S	s	paso	Komo en espanyol en "pasar o salvar"
SH	ʃ	shavon	Komo "chic" en fransez, "short" en ingles o la "Caixa" en katalan.
T	t	topar	
U	u	un, tu	
V	β	vaka	
X	g+z	examen	Solo komo en "examen o exekutir"
Y	j	yo	
Z	z	koza	Komo en franséz en "zéro, rose"

Los nombres de personas se eskreven sigun los uzan eskriver las personas ke los yevan: Cohen, Coen o Koer; Levy o Levi, etc.

Los nombres de sivdades i paizes se eskreven komo en sus lengua, salvo los kavzos onde ya se formaron en djudeo-espányol nombres o grafias diferentes. Por enshemplo: Londra i no Londres o London; Estambol i no Istanbul, etc.

Figura 1: Tabla con las grafías de Aki Yerushalayim

Hay un total de 31 elementos gráficos –23 grafías simples, 2 grafías precedidas de una marca y 6 dígrafos–. No todos ellos son fonemas en judeoespañol⁶⁰, pero la intención de esta tabla no es hacer una descripción del sistema fonológico del judeoespañol, sino servir de guía de lectura para que todo lector, sefardófono o no, sepa cómo pronunciar correctamente los textos de la revista.

Cinco grafías están reservadas para las cinco vocales del sistema fonológico del judeoespañol: <a>, <e>, <i>, <o> y <u>. No hay ningún tipo de confusión entre ellas, dado que responden a fonemas bien diferenciados en el sistema⁶¹.

Los diptongos, que no se mencionan en la tabla, se escriben con la combinación pertinente de vocales, salvo en posición final que, al igual que en español normativo, se emplea <y> en lugar de <i>, según se aprecia en palabras tales como *oy*, *ay*, *rey*⁶², *ley*, etc. También había cierta vacilación en los primeros números entre *ayre* y *aire* o se daban casos de préstamos como *boycot* (ing. *boycott*, fr. *boycott*), donde el diptongo seguía la escritura del inglés. Salvo ejemplos concretos como los que se han mencionado, los diptongos no presentan mayor complicación.

Los hiatos, por su parte, sí plantean un problema gráfico que no se explicita en ningún lugar de la revista: la adición de <y> como frontera fónica entre las dos vocales (§ II.2.2.4). De esta forma, una palabra como *oyido* podría leerse de tres maneras distintas: 1) si se sigue la tabla de grafías de la revista, <y> sería una consonante plena y se diría [o'jido]; 2) podría entenderse que la grafía <y> solo representa la frontera silábica del hiato y, por tanto, se podría pronunciar igual que en español, [o'ido]; 3) una solución de compromiso sería la adición de una semiconsonante de carácter antihíatico, [o'jido], de modo que no se añada una consonante plena como la de *yo* ['jo] –según el ejemplo de la tabla–, pero la grafía <y> representaría una adición de un elemento antihíatico. Asimismo,

⁶⁰ En § II.2 se estudia en profundidad la fonología del judeoespañol en la revista *Aki Yerushalayim*. En este apartado solo me voy a detener en el sistema gráfico de la revista aunque, como cabe esperar, las grafías están estrechamente relacionadas con los fonemas que representan.

⁶¹ Hay, sin embargo, algunos casos que tradicionalmente se han atribuido a vacilaciones de átonas, propias del siglo XV, como *semeterio* y *simeterio*, que incluso pueden aparecer en un mismo texto (AY, 4:15 [1982], 19-21); pero lo cierto es que, en este caso concreto, no se debe entender como vacilación de átonas, sino que se trata de cognados pertenecientes a fondos léxicos distintos: *semeterio* es la forma hispánica –previa a la incorporación de la «n adventicia» (Pascual y Blecua 2006)– mientras que *simeterio* refleja la influencia vocálica del francés *cimetière*.

⁶² También *reyna* se escribe con <y>, mientras que hay vacilaciones en el verbo *reynar/reinar* y el sustantivo *reynado/reinado*. En estos casos se mantiene la grafía <y> por influencia de *rey*. Algo semejante ocurre en el compuesto *oydia*, donde el diptongo ya no está en posición final, pero conserva la escritura propia de *oy*.

hay que destacar que esta grafía para marcar el hiato está tomada de la tradición inglesa de transliteración de voces del hebreo, al igual que ocurre en la palabra Jerusalén, tal cual aparece en el propio título de la revista: *Aki Yerushalayim*, que no se lee [a'ki jeruʃa'lajim], con una consonante plena, sino [a'ki jeruʃa'laim] o [a'ki jeruʃa'lajim]. Por otra parte, esta peculiaridad gráfica también afecta al análisis del yeísmo en judeoespañol. Es una realidad consensuada por toda la bibliografía específica que en judeoespañol no existe el fonema palatal lateral sonoro /ʎ/, por lo que el yeísmo –la neutralización en [j] de los fonemas /ʎ/ y /j/– está considerado como una característica general del judeoespañol, que puede presentar una realización extremadamente abierta –el llamado «hieísmo»–, que incluso puede derivar en la pérdida total del elemento consonántico (Hassán 1995: 127). Así las cosas, en *Aki Yerushalayim* se encuentran palabras como *maraviya* o *famiya*, que proceden de grupos romances de *lateral* + *yod*, donde ha habido una evolución compleja en varios estadios para dar, como resultado final, una posible pérdida del elemento consonántico en contacto con la vocal palatal. Esta pérdida hay que atribuirle a paralelos como el hebraísmo *aliya* (hb. עליה⁶³ ‘emigración a Israel’), donde no se puede pensar en un valor consonántico de <y>, sino que dicha grafía únicamente actúa de elemento marcador del hiato, de forma que habría que leer [ali'a] o, con un cierto alargamiento de la vocal palatal, [ali'ja], pero nunca con un valor consonántico pleno, [ali'ja]. Por tanto, las voces *maraviya* y *famiya*, a pesar de las indicaciones de la tabla de grafías, deberían leerse, respectivamente, [mara'vija] y [fa'mija], con el «hieísmo» característico de la pronunciación del judeoespañol o, incluso, en algunos hablantes, con una pérdida total del elemento palatal: [mara'via] y [fa'mia]. Además, junto a estas palabras, también se encuentran otras voces que, aunque no presentan el fonema palatal lateral sonoro /ʎ/, inexistente en judeoespañol, emplea como medio de suplir este fonema con la combinación fónica más cercana posible, tal cual se aprecia en *detalio* (it. *dettaglio* ‘detalle’) o en *orgolio* (it. *orgoglio* ‘orgullo’), que son préstamos que, como cabe esperar, no han seguido la evolución de las palabras hispánicas que contenían el fonema palatal lateral.

En lo que concierne al consonantismo, de los 31 grafemas de *Aki Yerushalayim*, 17 de ellos son grafías simples que se corresponden con sendos fonemas consonánticos en judeoespañol: /b/, <d> /d/, <f> /f/, <g> /g/, <h> /x/, <j> /ʒ/, <k> /k/, <l> /l/, <m> /m/, <n> /n/, <p> /p/, <r> /r/, <s> /s/, <t> /t/, <v> /v/, <y> /j/ y <z> /z/.

⁶³ *BunisLex* (núm. 3142).

También como grafía consonántica simple está <x> que, a diferencia de las anteriores, no representa ningún fonema, sino la combinación de dos sonidos [gz].

Aparecen en la tabla, además, dos elementos compuestos sobre la base <h> con una pequeña marca gráfica: <.h> y <'h>. El primero de ellos se emplea para representar el mismo fonema que <h>, es decir, /x/, pero solamente cuando va precedido de la letra <s>, como en *es.huenyo*. Esto responde al intento de especificar que, en este contexto gráfico, <s> y <h> no forman el dígrafo <sh>, sino que son elementos diferenciados, de ahí el punto para marcar la frontera silábica y, por tanto, deben pronunciarse independientemente. De esta forma, la pronunciación de la palabra *es.huenyo* es [es'xweɲo] y no [e'ʃweɲo]. Respecto a <'h>, se emplea de forma marginal para representar un fonema escasamente integrado en el sistema, la fricativa glotal sorda /h/ –frente a <h> que representa el fonema fricativo velar sordo /x/–, representada en la aljamía con *hé* (ה) consonántica, que aparece en algunos hebraísmos precedidos del artículo hebreo *ha-* (-ה) y en préstamos tomados de lenguas germánicas.

Por último, la propuesta gráfica de *Aki Yerushalayim* incluye el empleo de 6 dígrafos: <ch> /tʃ/, <dj> /dʒ/, <ks> /k + s/, <ny> /ɲ/, <r> /r/ y <sh> /ʃ/. De estos 6 dígrafos, <ks> equivale también a la suma de dos sonidos [ks] y, al igual que <x>, no representa ningún fonema, sino a la combinación de dos fonemas. El dígrafo <sh>, como ya he apuntado arriba, sí equivale a un fonema, el prepalatal fricativo sordo /ʃ/. En cuanto a <ch> y <dj>, forman la pareja sordo/sonoro de los fonemas africados palatales del judeoespañol, /tʃ/ y /dʒ/, aunque el segundo de ellos, el sonoro, no está tan integrado en el sistema y, según se indica en el apartado de fonología (§ II.2.2.5), hay autores que piensan que realmente es un alófono de /ʒ/, dada su escasa funcionalidad en el sistema (Ariza 1996: 166). Respecto a la distinción entre vibrante simple y vibrante múltiple, a pesar de que en la tabla aparecen como dos fonemas⁶⁴, lo cierto es que la integración en el sistema de la vibrante múltiple es muy escasa y para muchos autores, como Penny (2000: 179), ambos fonemas están neutralizados en /r/ en todas las variedades del judeoespañol. Esta neutralización –si bien se trata de la eliminación de una oposición aislada dentro del sistema y poco rentable (§ II.2.2.7)– podría tener su origen en la tradición oriental de escribir el judeoespañol en aljamía hebraica:

Así, la sistemática grafía con *res* simple, en cualquier posición e independientemente de su valor etimológico, consecuencia directa de una restricción

⁶⁴ En la tabla no figura la representación correcta del AFI, ya que la representación de la vibrante simple y la vibrante múltiple no es /r/ y /rr/ sino /r/ y /r/, respectivamente.

del sistema gráfico hebreo, pudo contribuir a la desaparición de la oposición entre la vibrante simple y la múltiple entre los sefardíes orientales. En cambio, en el Norte de África, donde apenas hubo desarrollo de la literatura escrita, y, por consiguiente, no llegó a imponerse ninguna norma gráfica, se mantuvo la oposición entre las dos vibrantes (Lleal 1993: 116).

Y otro fonema de dudosa integración en el sistema, como ya se ha apuntado, es el que representa el dígrafo <ny>, del cual no merece la pena volver a redundar aquí, puesto que todos estos casos de fonemas dudosos los volveré a tratar con mayor detenimiento en el apartado dedicado a la fonética y fonología de las consonantes (§ II.2.2).

II.1.2.2. *Evolución de las grafías*

La propuesta gráfica de *Aki Yerushalayim* se planteaba en el número 1 de la revista, publicado en abril de 1979, en un artículo sin firmar con el título «Es ke ay menester de una nueva ortografía para el djudeo-espaniol?» (AY, 1:1 [1979], 3-4), cuya respuesta, para la redacción, era claramente que sí, dado al caos gráfico que había –y sigue habiendo– en las publicaciones en judeoespañol⁶⁵, no solo en el ámbito periodístico, que a finales del siglo XX era relativamente escaso, sino también en el ámbito académico a la hora de editar y transcribir textos en aljamía hebraica.

En 1979, la propuesta inicial solamente contenía 27 elementos gráficos –frente a los 31 de la tabla final–, donde cabe destacar las siguientes diferencias:

- No se incluían aún las pequeñas marcas gráficas presentes en <.h> y <'h> y únicamente figuraba la grafía <h>. La falta de <.h> se explica porque representa el mismo fonema que <h>, es decir, /x/, pero en un contexto fónico muy determinado en el que se inscriben muy pocas palabras. Por su parte, <'h> estaba ausente de la propuesta inicial en tanto que, como ya se ha indicado, no representa un fonema plenamente integrado en el sistema del judeoespañol, sino que se empleaba exclusivamente en algunos préstamos. No obstante, a pesar de que no aparecía en la tabla inicial, ya en el número 1 de la revista se usaba este elemento gráfico para transcribir el nombre de *Yeuda 'Halevi* (hb. יהודה הלוי).
- El dígrafo <ks> tampoco venía recogido en la tabla inicial de grafías, a pesar de que también se empleaba desde el primer número.

⁶⁵ «Todo el ke tiene meldado livros o jurnales en djudeo-espaniol eskrito en letras latinas ya save bien kuinto es grande la konfuzion en lo ke toka la ortografía de estas publikasiones. Kaje i no ay dos personas ke eskriivan de la mizma manera» (AY, 1:1 [1979], 3).

- No figuraba aún en la propuesta inicial el dígrafo <ny> para representar la palatal nasal. En los primeros números de la revista se empleaba sistemáticamente la grafía <ni>, igual que en *La Luz de Israel*, dando lugar a los mismos problemas de pronunciación comentados en el apartado anterior (§ II.1.1).
- La grafía para la vibrante múltiple <rr> tampoco aparecía en la propuesta inicial, dando muestras, en cierta medida, de la poca integración como fonema que tiene la vibrante múltiple en judeoespañol, a pesar de su uso posterior en la revista.
- Por último, hay un único caso de un elemento gráfico que figuraba en la propuesta inicial y desapareció en revisiones posteriores de la tabla de grafías: el dígrafo <ts>, presente en la palabra *pitsa*, según se aporta como ejemplo en la tabla. Es cierto que la palabra *pitsa*, con la africada dentoalveolar sorda /tʃs/, se opone fonológicamente a *pita* y a *pisa*; sin embargo, de nuevo, se trata de un fonema escasamente integrado en el sistema que aparece en contados préstamos y, a pesar de que el dígrafo estaba incluido en la tabla inicial de grafías, únicamente aparece usado en tres ocasiones en el primer número de *Aki Yerushalayim*: dos veces en nombres propios tomados del hebreo, transcribiendo la letra *šadi* (צ), en *Erets Israel* (hb. ארץ ישראל) y *Yitshak Navon* (hb. יצחק נבון); y una vez en el apellido *Kats* (refiriéndose al musicólogo Israel J. Katz).

En el número 2 de *Aki Yerushalayim*, publicado en julio de 1979, no había ninguna referencia a las grafías –ni siquiera aparecía la tabla de equivalencias que acompañaría más tarde a cada número– y en el tercer número, de octubre de 1979, volvió a figurar un pequeño artículo sobre las grafías, de nuevo sin firmar, titulado «Mas sobre la ortografía djudeo-español» (AY, 1:3 [1979], 4). Tres son las innovaciones que aportaba:

- Se anunciaba que a partir de este número se iba a incluir la tabla de grafías: «siendo ke esta es una ortografía un poko diferente de la ke konose algunos de nuestros lektores, pensimos ke seria bueno de publikar esta tabla del alfabeto en kada numero de la revista».
- La publicación de la tabla de grafías en cada número les iba a permitir «introducir, sigun el menester, algunos chikos trokamientos ke deven ser echos de vez en kuando». En concreto, en este número se introdujo en la tabla la grafía <'h> que, como ya he indicado, se venía usando desde el primer número.
- El ejemplo que acompañaba al dígrafo <ts> en el primer número, *pitsa*, fue sustituido por *kibuts* (hb. קיבוץ ‘comuna agrícola’).

Con la adición de <'h> son 28 los elementos gráficos que contenía la tabla que, a pesar de la promesa, no figuraba en el número 4, de enero de 1980. Sí apareció en el número 5, de abril de 1980, idéntica a la del número 3, y así se mantuvo sin ningún cambio hasta el número 10. A partir del número 11 cambiaron todos los ejemplos, que pasaron a ser lugares geográficos, pero se mantenían los mismos elementos gráficos sin cambios.

En el número conjunto 13-14, de abril-julio de 1982, se produjo otro cambio significativo. Por una parte, aparecía por primera vez la grafía <.h> y se daba la palabra *s.huenyo* como ejemplo. Por otra parte, dejó de aparecer la tabla completa y solo figuraban los 9 elementos que, a juicio del equipo de redacción, podían tener alguna complejidad para los lectores: <ch>, <dj>, <h>, <'h>, <.h>, <j>, <sh>, <ts> y <x>. Con ligeras modificaciones puntuales en los ejemplos, así se mantuvo hasta el número doble 38-39, de julio-diciembre de 1988. A partir del número 40, de enero-junio de 1989, la lista de elementos gráficos se redujo a 7, desapareciendo, temporalmente, la grafía <'h>, de dudosa integración en el sistema fonético, y, de forma permanente, el dígrafo <ts>, que no volvería a figurar en el futuro.

El siguiente cambio se produjo en el número 49 de 1994. Por primera vez no solo se ofrecían las claves para una correcta lectura a través de ejemplos de pronunciación o símbolos fonéticos, sino que, además, se aportaba la equivalencia en otros sistemas gráficos. En este número figuraban 13 grafías –las que cambian de un sistema a otro– acompañadas de un mismo ejemplo escrito según «Aki Yerushalayim», «Diksionario Nehama», «Djudios de Turkia» y «Djudios de Fransia». En el número siguiente, «Numero especial» de 1994 conmemorando los 15 años de la publicación y el haber llegado al número 50, se ofrecía una tabla comparativa casi completa –sin las vocales, ya que «kon muy pokas eksepsiones se eskriven de la mizma manera en todos los métodos» (AY, 15:50 [1994], sin paginar), pero añadiendo los diptongos crecientes [we] y [je]– y se habían cambiado las denominaciones «Djudios de Turkia» y «Djudios de Fransia» por los nombres más concretos del periódico turco «Şalom» y de la asociación francesa «Vidas Largas», respectivamente⁶⁶. Y en el número 51 de 1995 se añadió otra columna, «Letras Rashi», donde se ofrece la equivalencia en caracteres rasíes. A partir del número

⁶⁶ *Şalom* es un periódico publicado en Estambul desde 1947. Con el tiempo ha ido abandonando el judeoespañol y en la actualidad se publica casi íntegramente en turco, aunque contiene un suplemento, *El Amaneser*, que se publica en judeoespañol, con grafías latinas, desde 2005. *Vidas largas* es una asociación fundada en París por Haïm Vidal Sephiha en 1979.

56 de 1997 solo quedaron las grafías de *Aki Yerushalayim*, sin la columna del AFI y con dos <d> –como tenía el cuadro comparativo cuando había que diferenciar las grafías oclusiva y fricativa en Nehama– y en el número 60 de mayo de 1999 ya apareció la tabla definitiva que se mantuvo hasta el final de la publicación, ofreciendo nuevamente las equivalencias en el AFI.

Una cuestión no tratada en ningún momento –a pesar de que las grafías es un asunto que preocupaba a los redactores de la revista desde el primer número publicado– es el uso de las tildes. El equipo de redacción de *Aki Yerushalayim*, en varias ocasiones, pidió la colaboración de los lectores para perfeccionar las grafías, «kon la sola kondision ke sea pratika, fasil a uzar i sovre todo ke respekte y reflekte fidelmente la fonetika partikulara del djudeo-espanyol» (Shaul 1998: 27). En aras de esta practicidad y facilidad en la escritura, siempre se recomendaba evitar el uso de caracteres especiales o acentos, teniendo en cuenta que «la mayoría de las makinas de daktilografia y de las komputadoras no tienen estos sinyos diakriticos» (Shaul 2003: 8-9). Por esta razón, las tildes no han sido muy usuales en *Aki Yerushalayim*, dado que en los teclados israelíes es un elemento inexistente. Sin embargo, en los primeros momentos de la publicación se podían encontrar, de forma anárquica, algunas tildes en ciertas palabras. Generalmente se tendía a tildar las formas verbales del pretérito indefinido: *espandió*, *reushó*, *distingió*, etc., que coaparecían junto a formas sin tilde. También a veces se empleaban para marcar las formas de primera persona del verbo ser (*sé*), el pronombre personal masculino de tercera persona (*él*) o el hiato del segmento final *-ía*. La tónica general era la falta de sistematicidad en su uso. Su empleo fue decayendo a lo largo de los números de la revista hasta que terminó por desaparecer casi por completo, salvo alguna excepción suelta muy esporádicamente.

Por otra parte, a pesar de los «chikos trokamientos» incluidos en la tabla de grafías, hay un caso especial, el del dígrafo <ny>, que constituye un verdadero cambio en la grafía y, sin embargo, tardó mucho en aparecer reflejado en la tabla, puesto que no apareció hasta el número 49 de 1994, a pesar de que este dígrafo, vinculado a la tradición gráfica del catalán, aparecía ya en el primer número de la revista en la palabra *sinyifikasion* (AY, 1:1 [1979], 9), si bien es cierto que como excepción, ya que la grafía <ni> es la que estaba generalizada en los primeros números. En el número 5 de 1980 se invirtieron los papeles y es el dígrafo <ny> el que se empleaba de forma general, aunque aún perduraron algunos casos –los últimos– de <ni> para representar el fonema nasal palatal sonoro /ɲ/, que ya

rara vez volvería a emplearse con este fin a partir del número 6 de 1980. Dos son las repercusiones de esta sustitución:

- En primer lugar, sobre las posibles articulaciones de este dígrafo –bien [ɲ] o bien [nj]–, la distinción gráfica que hizo *Aki Yerushalayim* entre estos dos segmentos fónicos podría ser la evidencia que constata la existencia del fonema en el sistema fonológico del judeoespañol⁶⁷, ya que esta distinción no se extendía al resto de diptongos, por lo que la distinción gráfica <ny> frente a <ni> no parece indicar simplemente una distinción entre el diptongo y el hiato.
- De igual forma, dado que el método de escritura de la revista no solía emplear tildes –ni ningún otro diacrítico–, en los primeros números formas como *anio(s)* podían tener dos valores: ‘anillo’ o ‘año’. Al emplear el dígrafo <ny> se eliminó este tipo de ambigüedades.

Por último, cabe mencionar, en lo que se refiere a la evolución gráfica, el proceso de «normativización» o «estandarización» de las grafías, mediante la intervención directa de los redactores de la revista. En los primeros números, los textos no eran modificados por los redactores. Es más, cuando en el número 3 se inauguró la sección «Tribuna Libre», en la «Letra del Redaktor» Moshe Shaul hacía referencia a la importancia lingüística de publicar los textos tal cual los recibían en la redacción, por el valor que tienen para los lingüistas:

Publikaremos estas kontribusiones tal ke mos yegan, sin trokar nada ni en sus estilo ni en sus ortografia, siendo ke en desparte de sus intereso jurnalistiko, literario, istoriko o folkloristiko, estas eskritas podran ser tambien de grande valor i intereso a los lingistas komo muestras de la manera de la kuala el Djudeo-Espaniol es avlado i eskrito por los Sefaradis orijinarios de diversos paizes (AY, 1:3 [1979], 2).

Sin embargo, este criterio de mantener las grafías originales de cada contribución comenzó a ser cuestionado pocos números después, en una reflexión de nuevo incluida en la «Letra del Redaktor»:

[...] al ver en este numero la diversidad de grafias empleadas, mos empesimos a demandar si no estamos kavzando konfuzion i embroliando a nuestros lektores, la mayoría de los kualos bushkan en la revista artikolos o otras eskritas ke puedan ser meldadas fasilmente, sin ke ayga menester de desifrarlos (AY, 2:6 [1980], 4).

⁶⁷ Al disertar sobre la fonética y fonología, dedico un apartado a este fonema (§ II.2.2.6).

Asimismo, a continuación, en el mismo texto, se hacía un llamamiento a los lectores para que dieran su opinión acerca de mantener o no los textos tal cual se recibían en la redacción. En el número siguiente se decía que la redacción había recibido cartas y comentarios de sus lectores donde se declaraba que preferían el uso de una grafía unificada y, además, los editores de la revista aducían el argumento de que tenían grandes dificultades para transcribir algunos textos que recibían del extranjero:

Visto la grande difikultad ke estamos teniendo a eskriver los artikolos ke resivimos de afuera kon las grafías partikulares de sus autores, i en baza de letras ke resivimos i konversaciones ke tuvimos kon nuestros lektores, desidimos ke la revista entera sera eskrita kon una sola grafía, konformamente al alfabeto ke vos prezentamos al empesijo de kada numero (AY, 2:7 [1980], 6).

De esta manera, a partir del número 7 toda la revista empleaba las grafías propuestas en el primer número, ya que el equipo de redacción adaptaba cualquier texto que siguiera otro sistema gráfico⁶⁸. Se evitaba, de esta forma, el empleo de grafías que pudieran inducir dudas o errores de lectura –puesto que no se daban indicaciones precisas del valor fónico que tenían–, como en «sosedieron dos akontisimientos de grande importancia para los djidjos, komo en la vida religioza, asimismo en la vida kultral i espiritual» (AY, 1:3 [1979], 25), «li demando si no esta ambyerto i li trusho un pedasso de pan, pedasso de kezo i una tshanaka de letshe» (AY, 1:4 [1980], 31), «su fijo, un mancevo lindo y querenciozo era muy difitchile a cazarse» (AY, 2:5 [1980], 38) o «si puede imaġinar kuenta pasienza i intiležencia si fazia menester para jevar esta barka» (AY, 2:6 [1980], 31), por poner algunos ejemplos.

II.1.3. SEGUIDORES Y DETRACTORES

El sistema gráfico de la revista *Aki Yerushalayim* supuso, según se ha explicado, una propuesta novedosa para la escritura del judeoespañol en caracteres latinos. Sin embargo, esta propuesta ha tenido múltiples seguidores y detractores. En este apartado, en primer lugar, voy a detallar las diversas justificaciones que han esbozado los editores de la revista –sus principales defensores, evidentemente–; a continuación, pasaré a hacer una breve semblanza de los usos que han tenido las grafías más allá de la revista *Aki Yerushalayim*; y, por último, comentaré las principales críticas que ha recibido en el ámbito internacional del sefardismo.

⁶⁸ Del mismo modo que traducen al judeoespañol, usando las grafías de la revista, cualquier artículo de interés para la comunidad sefardí que reciben en otras lenguas, como hebreo, francés, inglés o, incluso, en español moderno o «kastilyano».

II.1.3.1. *Justificación de las grafías*

Desde el primer número de la revista se planteaba la necesidad de una grafía unificada para el judeoespañol, en la idea de que «kaje i no ay dos personas ke eskriyan de la mizma manera» (AY, 1:1 [1979], 3). En el artículo que se dedicaba a las grafías en ese primer número, «Es ke ay menester de una nueva ortografía para el djudeo-espaniol?» (AY, 1:1 [1979], 3-4), se explicitaban los dos principios básicos que sigue la propuesta gráfica inicial:

1- Ke la ortografía eskojida responda a los menesteres del djudeo-espaniol o en otras palavras, ke tenga letras o kombinaciones de letras ke permetan de meldar lo ke esta eskrito en pronunsiando korektamente los sonidos partikulares de muestra lengua, komo el "j" i el "dj".

2- Ke sea lo mas simple ke es posible, afin ke uno pueda meldar lo ke esta eskrito kon esta ortografía fasilmente i korektamente, sin tener ke embezar de antes una larga seria de reglas gramatikales i sus eksepsiones (AY, 1:1 [1979], 4).

En resumen, se buscaba una ortografía que, siendo lo más simple posible, permitiera representar todos los fonemas del judeoespañol. Tomando estas premisas como punto de partida, se afirma lo siguiente:

Bazandomos sovre estas dos konsideraciones desidimos de adoptar la ortografía del espaniol moderno, ma kon unos kuantos chikos trokamientos ke tienen por buto de simplifikarla i adaptarla a los menesteres partikulares de muestra lengua (AY, 1:1 [1979], 4).

Sin embargo, a pesar de que se indicaba que la base de la propuesta es la ortografía del español moderno, lo cierto es que hay una serie de elementos gráficos en los que no se sigue esta declaración de intenciones:

- Las grafías <v> y <z> no representan los mismos fonemas que el español actual –/b/ y /θ/, respectivamente–, sino /v/ y /z/, como suelen representar en otras lenguas –tal como sucede en francés y en inglés– y como se emplean en el AFI, dando muestras de que las grafías de *Aki Yerushalayim* siguen, en muchos casos, el ideal de «ortografía fonética» que anunciaba *El Tiempo*, aunque no lo llevaba a cabo. El resultado es «un metodo diferente, fonetiko i mucho mas simple» (AY, 8:26-27 [1985], 37), pero más alejado del español moderno.
- Tampoco las grafías <h> y <j> tienen el mismo valor fonético que en español moderno. En la columna de pronunciación de la tabla se indica que <h> se lee «komo “j” en espanyol», es decir, /x/, mientras que <j> se pronuncia «komo “j”

en fransez», o sea, /ʒ/. En todo caso, también se puede afirmar que <j> tiene el mismo valor fonético que el español medieval, pero las grafías de la revista estaban basadas, según se decía, en el español moderno.

- Los dígrafos <dj> y <sh> están tomados –especialmente el segundo– del inglés, donde representan el mismo valor fonético que en judeoespañol. Hay que destacar que en este caso se trata de dígrafos y, además, son fonemas ausentes en español moderno.

Así las cosas, donde mayor complicación planteaban las grafías del español moderno era en las antiguas sibilantes del español medieval, dado que en judeoespañol se conservan –o se han reintroducido a través de préstamos– fonemas que el español actual no conserva en su sistema fonológico⁶⁹. De las grafías empleadas por la revista para representar las sibilantes, se observa que solo el dígrafo <ch> para el fonema /tʃ/ estaba tomado del español moderno –además de <s>, que también está en otras lenguas y que no plantea discusión–, mientras que los demás grafemas, en la idea de que representan fonemas inexistentes en español moderno, procedían de otras tradiciones gráficas.

En cuanto a la grafía <k>, tomada del turco, tampoco sigue la tradición gráfica del español moderno. Esto se explica por dos motivos. Por un lado, porque la revista *Aki Yerushalayim* proponía «un metodo diferente, fonetiko y mucho mas simple» (AY, 7:26-27 [1985], 37) y el español moderno tiene tres grafías para representar el fonema /k/: <c>, <k> y <qu>, donde <k> es la más rara y la menos frecuente. Así pues, el empleo de un único grafema servía para facilitar el sistema y mantener la relación biunívoca entre grafías y fonemas. Por otro lado, un número considerable de los sefardíes de Israel tiene origen turco y, por tanto, la grafía <k> no les resulta ajena y, según se ha indicado, ya había sido empleada en otras publicaciones previas de la prensa israelí en judeoespañol con caracteres latinos. A pesar de todo, la grafía <k> también generó reticencias entre los propios lectores de la revista. En el número doble 26-27 de diciembre de 1985, tras la publicación de veinticinco números de *Aki Yerushalayim* con sus grafías, se propició un debate entre los lectores para que dieran su opinión sobre la idoneidad del sistema gráfico, así como posibles mejoras:

Para ke podamos aprovechar en una mizura maksimala los resultados de este debate, rogamos de tokar lo mas anchamente ke sea posible, i kon el ayudo de enshemplos, a los prinsipales aspektos de esta kestion, o sea: en ke mizura la grafia

⁶⁹ En § II.2 me detendré en la descripción de todos estos fonemas.

uzada por Aki Yerushalayim responde a los menesteres del djudeoespanyol oydia, ke son sus defektos o dezventajas, komo podrian ser rezolvidos los problemas que existen ainda etc. (AY, 7:26-27 [1985], 38).

Y, a este respecto, en el número siguiente aparecía una crítica al uso de la <k> por parte de la Sra. Sarah Leibovici, de París:

La “K” (ke, publikado, chikos, fonetiko etc.), para decir la verdad, no la llegan a asimilar ni mis ojos ni mi mente: me molesta, no la trago! Como decirlo mejor? Evoca un mundo aspero, un lenguaje de Vikings o de algun pueblo barbaro, lejano, desprovisto de calor humano, sin las curvas amables de nuestros giros y modismos y consejas... (AY, 8:28-29 [1986], 38)⁷⁰.

A lo que los editores de la revista respondieron:

La verdad es ke para la mayoria de los ke avlan oydia el djudeoespanyol, el “K” no es menos familiar ke el “C” o el “Q”, i a vezes lo es muncho mas i tiene otros ventajas importantes, sigun resale de la letra ke resivimos de la Sra Matilda Koen-Sarano, de Yerushalayim (AY, 8:28-29 [1986], 38).

Y tras este comentario, se reproducía la carta recibida en la redacción que firmaba la Sra. Matilda Koen-Sarano –colaborada asidua de la revista y, posteriormente, miembro del «Konsejo de Redaksion»–, quien hacía su particular apología del uso de la grafía <k>, como se puede apreciar en este fragmento:

Por enshemplo en Espanya, Fransia i Italia la letra “C” se melda K delante de la vokales a,o, u i S delante de e,i. En Turkia de otra parte, la misma letra tiene un sono enteramente diferente – el de dj y ch. Es klaro ke para evitar konfuzion, lo mejor es de adoptar la letra K ke tiene el mismo sono en todas las partes del mundo (AY, 8:28-29 [1986], 39).

Así pues, el uso de <k> en las grafías de la revista quedaba justificado por la practicidad de emplear un único grafema para el fonema /k/ y evitar las confusiones e interferencias de lectura que pudieran provocar los diversos valores de <c> en las diferentes lenguas con las que ha tenido contacto el judeoespañol.

Respecto al dígrafo <ny>, en ningún lugar se ha justificado su uso y, además, como ya he indicado, tampoco se hizo referencia al cambio paulatino que se produjo del dígrafo inicial <ni> a <ny>. En cualquier caso, a pesar de que se aducía que la base del sistema gráfico de *Aki Yerushalayim* era el español moderno, la ausencia de <ñ> quedaría justificada, implícitamente, por el rechazo sistemático de todo signo diacrítico –aquí se

⁷⁰ Según se explicitaba, esta carta recibida en la redacción de la revista está escrita «en kastiliano». La transcribo tal cual apareció publicada, sin tildes y sin signos exclamación e interrogación iniciales.

incluye la vírgula sobre la <n>– que pudiera entrañar problemas a la hora de escribir a máquina o de imprimir la revista en una imprenta. En varias ocasiones se hace referencia a la necesidad de usar una grafía sin diacríticos para evitar complicaciones. Por ejemplo, al hablar del sistema propuesto por Hassán (1978) en el Instituto Arias Montano, se considera que es un método para escribir judeoespañol basándose en el español, pero con unos «chikos trokamientos», de forma que refleja fielmente la fonética del judeoespañol, pero:

El problema es ke estos “chikos trokamientos” konsistían en unos kuantos sinyos diakritikos komo ȃ, š, ê etc. ke no existen en las makinas de eskrivir korientes ni mizmo en la mayoría de las impremierias. Ademas de esto, este alfabeto ke tiene el grande merito de ser presizo i de reflektar fidelmente la fonetika djudeoespanyola, tiene de otra parte el dezavantaje de render la lektura mas difícil para los lektores ke no son investigadores o estudiantes o ekspertos de esta kestion (AY, 7:26-27 [1985], 37).

En otro número de la revista también se hacía referencia a la complejidad de emplear ciertas letras del turco –de donde finalmente solo se tomó la <k>–, a pesar de que la grafía turca era bastante conocida entre los sefardíes y podría haber formado parte del sistema gráfico de la revista, pero los caracteres especiales planteaban, nuevamente, un gran escollo para su empleo fuera de Turquía:

Podíamos remediar a esto, en la redaksion de Aki Yerushalayim, adoptando la grafia turka ke era las [sic] mas usada i konosida al seno de los orijinarios de Turkia ke, al prinsipio a lo menos, formavan la mayoría de entre los lektores de la revista. Ma esta posibilidad fue eliminada, ainda antes de examinar sus ventajas i dezavantages para los lektores potensiales de la revista en el mundo entero, ke no todos son orijinarios de Turkia, por la simple razon ke el alfabeto turko tiene letras kon sinyos espesiales ke jeneralmente no se topan en los klavies de las makinas de daktilografia i de las komputadoras afuera de Turkia (Shaul 1998: 25).

Y en ese mismo artículo, en la página siguiente, Moshe Shaul, el redactor jefe de la publicación, volvía a rechazar el uso de las grafías del CSIC «por la simple razon ke no es del todo pratika siendo ke tiene numerosas letras kon sinyos diakritikos ke no existen en los klavies de las makinas de eskrivir i komputadoras de uzo komun» (Shaul 1998: 26), es decir, se aducía la misma razón que se había esgrimido para descartar el uso de las grafías turcas.

La simplicidad es, sin lugar a dudas, la principal baza de la defensa de las grafías de la revista y así lo manifestaba su redactor jefe: «La grafia de Aki Yerushalayim es bazada sovre un alfabeto fonetiko, en el kual kada sono es representado por una letra o un par de letras, i kada letra o par de letras representa un solo sono» (Shaul 1998: 26). Es por este

hecho particular por lo que los redactores de la revista consideraban que esta propuesta gráfica era la más idónea para escribir en judeoespañol en nuestros días:

[...] agora esta pujando mas i mas el numero de los ke keren eskrivir en djudeo- espanyol, en Israel i otras partes del mundo, i la grafia de Aki Yerushalayim es la unica ke les permite de azer esto fasilmente, de una manera mas areglada i mas conforme a muestra fonetika ke kon los otros sistemas (Shaul 1998: 27).

II.1.3.2. *La extensión de las grafías*

Desde el primer número de *Aki Yerushalayim* se incidía en que sus grafías, novedosas en el ámbito de la escritura del judeoespañol en caracteres latinos, era una propuesta abierta a sugerencias y confían, debido a su idoneidad y sencillez, en que los sefardíes que así lo desearan, libremente, adoptarían este método para escribir en judeoespañol:

Dezemos ajustar ke esta no es ke una propozision, ke no pensamos ni podemos imponer a otros si no ke esperamos ke sera adoptada libremente por los ke eskreven aktualmente en djudeo-espanyol; i si ay ken tiene remarkas o propozisiones a este sudjeto, estamos siempre prontos a estudiarlas en akordandoles muestra yena konsiderasion (AY, 1:1 [1979], 4).

En el ámbito periodístico, *Aki Yerushalayim* era, hasta 2016, la publicación íntegra en judeoespañol más longeva. Shaul (1991a: 264) afirmaba que era «la sola revista kulturala en djudeo-espanyol publikada aktualmente en el mundo entero». En la actualidad, se publica desde 2005 en Turquía *El Amaneser*, suplemento en judeoespañol dependiente de *Şalom*, periódico que inició su andadura en 1947 empleando el judeoespañol, si bien con el tiempo el turco ha ido colmando casi la totalidad de sus páginas. Como dato significativo, cabe destacar que *El Amaneser* utiliza las grafías de *Aki Yerushalayim* y no las antiguas grafías de influencia turca que empleaba *Şalom* en sus páginas escritas en judeoespañol. Este hecho da cuenta de cómo el método de escritura de *Aki Yerushalayim* ha superado las fronteras de Israel. Del mismo modo, en el último número de la revista, se vuelve a destacar el papel decisivo que ha jugado esta propuesta gráfica en la renovación de la producción literaria en judeoespañol:

Muy importante, de este punto de vista fue el adoptamiento por la revista de un sistema de eskritura fonetika, en lugar de los sistemas ke eran uzados entonses, bazados sobre el fransez, el italiano, el turco, etc. Este sistema, konosido agora como la “Grafía de Aki Yerushalayim”, fue adoptado kon el tiempo por la mayoría de los eskritores i jornalistas ke eskreven en ladino, ayudandoles a superar sus ezitasionas, como eskrivir para ser mejor entendidos, todo en konservando las karakteristikas del ladino (AY, 37:99-100 [2016], 115).

Parte del éxito de esta expansión de las grafías fuera de Israel hay que atribuirlo a *Ladinokomunita*, una «komunidad virtuala del ladino en la Internet» (AY, 22:66 [2001], 49) fundada en 2000 por Rachel Amado Bortnick.

The inspiration for starting this group came from the October 1999 conference in Jerusalem, which focused on the orthography of Ladino in Latin characters. [...] At the conference I heard Moshe Shaul speak about the important role the Internet could play in perpetuating the language if speakers and lovers of Judeo-Spanish would form a group that corresponded only in that language (Bortnick 2004: 3-4).

Esta comunidad virtual tiene por objetivo «promover la komunikasion en ladino, entre personas ke se topan en kualkera parte del mundo, insistiendo para ke estas komunikasionen sean sigun la grafia de Aki Yerushalayim» (AY, 22:66 [2001], 49), ya que su fundadora quedó convencida, durante el coloquio referido en el fragmento anterior, de la necesidad de unificar la grafía del judeoespañol y, dado que el medio de difusión es Internet, había que tener en cuenta las limitaciones de los teclados de los diversos países donde viven en la actualidad los sefardíes –la comunidad fue creada en los Estados Unidos de América, donde los teclados no tienen acentos ni <ñ> ni otros diacríticos–, de modo que el método de *Aki Yerushalayim* resultaba bastante práctico y fácil de emplear. Sin embargo, para garantizar la uniformidad de los mensajes mandados en la comunidad virtual, se vieron obligados a moderar los textos que recibían: «Siendo ke no son muchos ainda lo ke konosen esta grafia, los mensajes ke embian son korijados por tres moderadores (Rachel Amado Bortnick, Roz Drohobyczer i David Siman) ke se remplasan a torno de rolo» (AY, 22:66 [2001], 49). De igual manera, se insiste mucho en la necesidad de seguir las grafías de la revista si se desea publicar en *Ladinokomunita*: «Siendo ke el buto de Ladinokomunita es de promover el uzo de escribir en ladino, sigun el metodo de Aki Yerushalayim, son akseptados solamente mensajes eskritos en esta lengua i kon esta eskritura» (Bortnick 2001: 27).

El éxito de *Ladinokomunita* se puede cuantificar con el rápido aumento de participantes. Fundada en enero de 2000, ya en mayo de 2001 la comunidad contaba con 323 miembros (Bortnick 2001: 26) y en diciembre de 2002 tenía 575 miembros procedentes de 27 países (Bortnick 2004: 3, nota 2). Lo más relevante de estos datos es la expansión que hace *Ladinokomunita* de las grafías de *Aki Yerushalayim* por todo el mundo, aunque es cierto que la escritura en la comunidad sigue recibiendo muchas interferencias del español estándar:

The most persistent problems come from the intrusion of modern Castilian, mostly in orthography, but also in vocabulary and syntax. As a result we can state that Ladinokomunita's aim to spread the use of a standardized method of spelling has proven to be the most difficult to achieve. Ladinokomunita promotes and uses the spelling method of *Aki Yerushalayim* (AY), not known by many people (Bortnick 2004: 7).

También al ámbito académico han llegado las grafías de *Aki Yerushalayim*, donde su simplicidad y el reflejo fiel de la fonética le han conferido un lugar destacado: «In my opinion, that used in *Aki Yerushalayim* (the Jerusalem publication alluded to in my text) is the best of the existing ones» (Gold 1987: 130, nota 5). E incluso hay artículos íntegros escritos siguiendo este método, como el del investigador de origen sefardí Nikola Vuletić (2011), de la Universidad de Zadar, en Croacia, aunque reconoce que adapta ligeramente el método de la revista:

Auzo el sistema ortográfiko *Aki Yerushalayim*, ma anotando los aksentos, komo fazen algunos autores konosidos ke eskriven en djudeo-espanyol (p. e. Matilda Koén-Sarano). Para anotar la vokal palatal asilábika en el diftongo, auzo la letra *i* (*bien*), i no la letra *y* (*byen*), tambien [sic] según el enshemplo de algunos autores importantes, komo Eliezer Papo (Vuletić 2011: 107, nota 1).

Además de ser empleada en artículos y publicaciones, así como en algunas ediciones de textos aljamiados –o fragmentos de textos incluidos en otras publicaciones–, también es posible encontrar las grafías de *Aki Yerushalayim* en tablas de equivalencias con otros sistemas gráficos menos conocidos, en la idea de que el modelo de la revista está bastante extendido, como se observa en la explicación –escrita también con las grafías de *Aki Yerushalayim*– que precede a la edición de una obra de teatro de la escritora Laura Papo:

Esta edision del teksto respeta el sistema grafiko empleado por la propia autora, deshando su grafia serbeska/kroata/bosniaka, su interpunksion i sus mayuskulas sin trokarlas. Para los meldadores menos auzados a la grafia uzada por los Sefaradis de Bosna, tanto en sus eskrituras djudeo-espanyolas, elaboro aki sus diferensias mas sovresalientes en komparasion kon la grafia de *Aki Yerushalayim*, la kualo oyendia konvertio a ser la grafia dominante entre los Sefaradim (Papo 2016: 341).

Así pues, según se puede apreciar, el sistema gráfico de la revista tuvo una buena acogida entre los sefardíes y se ha expandido por otras comunidades fuera de Israel:

La grafia de *Aki Yerushalayim* fue resivida kon satisfaksion, i fue adoptada sin opozision, por la mayoria de los lektores sefaradis orijinarios de los Balkanes, i tambien por un numero bastante grande de lektores de kultura ispana (Shaul 1998: 58).

II.1.3.3. Críticas al sistema gráfico

Las grafías de *Aki Yerushalayim* también han recibido críticas, especialmente desde el ámbito académico. Algunas de estas críticas han estado dirigidas a elementos concretos del método. Así, Gold –quien consideraba que el método de *Aki Yerushalayim* era el mejor de los existentes– estimaba innecesario el uso de <x>: «Yet since the romanization in *Aki Yerushalayim* has *g* for /g/ and *z* for /z/, there is no need for a symbol for /gz/ (if this is indeed what *x* is supposed to represent) because *gz* can be used» (Gold 1987: 130, nota 5). Busse (2003: 115) recoge esta crítica y la comparte.

En mi opinión, no solo <x> debería sustituirse por <gz>, aligerando el sistema gráfico explicitado al principio de cada número, sino que también <ks> es un elemento que no debería tener cabida tampoco en la propuesta final de la tabla, dado que no responde a la representación gráfica de ningún fonema –en una propuesta que es preeminentemente fonética– y su pronunciación se deduce de la suma de las dos grafías simples que forman el dígrafo. En una palabra como *aksion* no se plantea ninguna duda acerca de su pronunciación, al igual que en otros muchos grupos combinatorios, como en *aspekto*, que no requiere la incorporación del dígrafo <kt> en la tabla de grafías. Así pues, la incorporación posterior⁷¹ –innecesaria, a mi juicio– de <ks> responde únicamente a un paralelismo con el grupo sonoro <gz> que, por regla general, se escribe en la revista siempre con <x>.

También Salvador Plans (2000 y 2003) critica el uso de algunos grafemas, ya que a pesar ser «un sistema relativamente sencillo», se plantean algunos problemas:

- No queda solucionado el problema de que <h> tenga tres grafías: las formas <h>, <.h> y <'h>.
- Los dígrafos <sh> y <dj>, que representan fonemas ajenos al español moderno, «podrían ser objeto de análisis».
- Tampoco el dígrafo <ny> es la mejor solución frente a <ñ>.

La primera de las objeciones que hace Salvador Plans también es motivo de preocupación por parte de la redacción de la revista, dado que reconocen «ke la grafia ke proposimos no es perfekta i ke ainda ay algunos problemas para los kualos no topimos

⁷¹ El dígrafo <ks> no apareció recogido en la tabla de grafías hasta el número 49 de 1994 y figuraba de forma duplicada en tanto que es uno de los elementos que diferencian las distintas propuestas gráficas de la tabla (§ II.1.2.2). Cuando se modificó la tabla y pasó a expresar únicamente las grafías de *Aki Yerushalayim*, este dígrafo debería haber desaparecido, a partir del número 56 de 1996.

soluciones y enamente satisfazientes» (AY, 8:26-27 [1985], 37) y, entre estos problemas, está el empleo de pequeñas marcas sobre <h>⁷². En cierta medida, la propuesta de *Aki Yerushalayim* solucionaba los casos de ambigüedad, puesto que el punto y el apóstrofo funcionan como diacríticos, en tanto que su uso «sirve para modificar el valor de una letra o de un signo de representación fonética» (DLE: s. v. *diacrítico*, ca), aunque es cierto que estos diacríticos propuestos por la revista pueden ser escritos sin dificultades con cualquier teclado. Sin embargo, cabe puntualizar que las dos marcas no están al mismo nivel, ya que el apóstrofo sí es un diacrítico que cambia el valor fónico de la letra <h> –en concreto, de /x/ a /h/–i, mientras que <.h>, aunque figura en la tabla como una grafía más, no altera el valor fónico de la grafía <h>, puesto que siempre representa el mismo fonema. En realidad, ese punto se emplea en exclusiva para marcar la frontera silábica, con el mismo uso que en catalán tiene el punto alto en voces como *paral·lel* o *constel·lació*. Por tanto, <.h> no es ninguna grafía diferente de <h> y habría que quitarla de la tabla, describiendo en nota el uso que el punto puede tener en el interior de palabra para delimitar el corte silábico.

Igualmente, otra solución posible al problema de <h> sería emplear siempre grafías dobles para los sonidos dobles, <ks> para [ks] y <gz> para [gz] –como apuntaba Gold–, de forma que <x> quedara libre para representar, como en el español de los Siglos de Oro, el fonema velar fricativo sordo /x/. Con este cambio, no habría ningún tipo de confusión en palabras como *esxuenyo*, de modo que se haría innecesario el empleo del punto interno que marca la frontera silábica, y, además, <h> quedaría disponible para el valor fónico que actualmente representa <'h>.

En cuanto a los dígrafos <sh> y <dj>, el primero, a pesar de las objeciones de Salvador Plans, no presenta grandes problemas de adaptación en el sistema, ya que «since there is no anglophobia, this sign has been welcome» (Busse 2003: 115). Pero <dj> es un dígrafo que, a pesar de estar en algunas lenguas, no es de uso muy frecuente⁷³ para marcar el fonema palatal africado sonoro /d͡ʒ/. Creo que no es desacertado pensar que el dígrafo <dj> responde más bien a un paralelo visual con el símbolo del fonema que representa, especialmente cuando <j> se usa para la prepalatal fricativa sonora /ʒ/. En todo caso, para que el sistema gráfico fuera más coherente, habría que emplear, como correlato sonoro

⁷² Varias décadas después, este seguía siendo uno de los problemas pendientes de la propuesta gráfica de *Aki Yerushalayim*, según me dijo Moshe Shaul en comunicación personal de noviembre de 2014.

⁷³ Por ejemplo, en inglés aparece en palabras *adjective* o *adjust*, pero <j> también representa –y con mayor frecuencia– el fonema /d͡ʒ/ en inglés, como en *jacket*, o incluso <g>, como en *intelligent*, o <dg>, como *edge*.

de <ch>, el dígrafo <gh>, a pesar de que no tenga tradición gráfica⁷⁴ de representar el fonema palatal africado sonoro.

Por último, el uso de <ny> como sustituto de <ñ> podría ser reemplazado –para mantener un sistema más coherente donde la <h> marcara el carácter palatal de la consonante precedente– por <nh>, dígrafo que, además, está consolidado en portugués para ese mismo valor fónico⁷⁵.

Otro punto bastante criticado es la falta de acentuación, puesto que el acento tiene valor fonológico y permite distinguir palabras, si bien es cierto que en aljamía hebrea no se empleaban tildes y, en principio, los sefardíes nunca tuvieron problemas para leer los textos aljamiados, puesto que, en líneas generales, el contexto tiende a desambiguar las posibles confusiones. Como ya he indicado en apartados anteriores, en los primeros años de la revista era frecuente encontrar acentuadas algunas palabras, aunque de manera arbitraria, y paulatinamente su uso fue decayendo hasta que prácticamente desapareció. En este sentido, ya en el epígrafe anterior se ha mencionado que hay autores sefardíes que escriben actualmente en judeoespañol añadiéndoles acentos –en tanto que los consideran necesarios– a las grafías de *Aki Yerushalayim* (cf. Vuletić 2011: 107, nota 1). También Varol (2003) se suma a la crítica de la falta de acentuación:

Sin embargo opino que es preciso notar los acentos que tienen valor fonológico. En la grafía de *Ladinokomunitá* y de *Akí Yeruchalayim*, los homógrafos impiden muchas veces la comprensión del texto porque confunden palabras que no tienen ninguna proximidad en el habla (Varol 2003: 101, nota 5).

Además de la falta de acentos –que, sin duda, son necesarios–, la bibliografía que se ha acercado a opinar sobre las grafías de *Aki Yerushalayim* no ha reparado en la necesidad de una regulación de la puntuación en general. La revista sigue un sistema de puntuación de corte occidental –ya empleado en textos aljamiados escritos en judeoespañol moderno o neojudeoespañol a partir del siglo XIX, frente a la tradición gráfica del judeoespañol clásico, que solo empleaba el punto alto (·) y los dos puntos (:), siguiendo el modelo habitual de la literatura rabínica hebrea (García Moreno 2002: 171)–, pero se aprecia

⁷⁴ Es un dígrafo presente en italiano, pero se emplea para marcar el carácter velar de <g> delante de vocal palatal, de forma semejante al uso de <gu> en español.

⁷⁵ Sin embargo, si se pretende una coherencia total dentro del sistema, también había que sustituir <j> por el dígrafo <zh>, como correlato sonoro de <sh>. De esta forma, todas las palatales vendrían marcadas por <h> y, además, <j> quedaría libre para el fonema /x/, que haría innecesario el uso de <x>, pudiéndose escribir *esjuenho*. El problema de esta propuesta hipotética que hago es que, a pesar de ser coherente y sistemática, es de muy difícil implantación, dada la tradición de más de treinta años escribiendo la revista según la propuesta inicial y, asimismo, porque habría muchas palabras que tendrían una apariencia bastante extraña para los lectores asiduos de la revista, como *muzher* o *ghudeoespanhol*.

cierto descuido en su uso. Generalmente, al igual que en la ortografía del español, no hay espacio delante de la coma (,), el punto y coma (;), los dos puntos (:) o el punto (.) y, también en general, se deja un espacio detrás de estos signos. Sin embargo, esto no siempre es así, lo que da a los textos un aspecto de descuido ortotipográfico⁷⁶. Algo semejante sucede con la mezcla frecuente entre las comillas rectas (" ") y las comillas tipográficas (“ ”), que se emplean indistintamente y también hay vacilaciones en la introducción de espacios delante y detrás de estos signos. De igual forma, hay que destacar que el uso de la coma no sigue siempre los criterios generales de delimitar constituyentes oracionales y facilitar la identificación de las relaciones sintácticas —en los textos extraídos de la revista se dan casos de comas introducidas entre un sujeto y su verbo, así como la ausencia de coma en la delimitación de oraciones subordinadas de relativo explicativas, por citar un par de contextos en que el empleo de la coma es pertinente—, sino que más bien parece responder a un uso más próximo a la pausa fisiológica. Por otra parte, cabe señalar que los signos de interrogación (?) y exclamación (!) solo conocen la forma de cierre, como es frecuente en la mayor parte de las lenguas occidentales —e incluso en hebreo—, salvo en español, donde también se emplean las formas de apertura, que están ausentes en la revista no solo por seguir la tradición ortográfica de lenguas como el francés, el inglés o el hebreo, sino también por la ausencia de estos símbolos —como sucedía con los diacríticos— en los teclados israelíes.

También es arbitrario, en algunos casos, el empleo de las mayúsculas que hace la revista, de manera que no es infrecuente encontrar casos de alternancia como se da en *djudeo-espanyol*, *Djudeo-espanyol* y *Djudeo-Espanyol*. En líneas generales, el uso de las mayúsculas tiende a seguir el modelo del inglés, sobre todo en los títulos, donde se suele poner en mayúsculas los sustantivos y verbos, a veces también los adjetivos y, con menor frecuencia, los adverbios, a pesar de que la tónica general es la falta de sistematicidad. De hecho, no siempre coincide el uso de las mayúsculas que se hace en el índice y en el propio artículo. Es frecuente, además, que sustantivos comunes como los días de la semana aparezcan en mayúsculas —costumbre gráfica tomada del inglés— y también algunos adjetivos gentilicios —así como sus usos sustantivados— tienen la posibilidad de aparecer en mayúsculas, sin que haya una tendencia clara que regule su uso.

⁷⁶ En los numerosos pasajes de *Aki Yerushalayim* que reproduzco en estas páginas se puede apreciar esta falta de sistematicidad, puesto que respeto la forma en que aparecieron originalmente.

Otro aspecto que resulta incoherente y asistemático es el uso de las grafías y <v> cuando van seguidas de <r> o <l>, formando grupo consonántico. Según la tabla de grafías, y <v> representan los fonemas oclusivo bilabial sonoro /b/ y fricativo labiodental sonoro /v/, respectivamente. Son, por tanto, dos fonemas que se diferencian en el sistema fonológico del judeoespañol (§ II.2.2). Ahora bien, el hecho de que –sin tener en cuenta las diferencias en cuanto a su pronunciación– en español se escriba *libro*, frente al francés *livre*, origina la alternancia en la revista, que recoge, en este caso, generalmente la forma *livro*, aunque *libro* también se emplea con cierta frecuencia. El carácter fricativo del fonema en este grupo consonántico se plasma en el uso general que tiene la preposición *sovre* –cuya grafía, en esta ocasión, no se ve afectada por el francés *sur* ‘sobre’–, si bien es cierto que también es frecuente encontrar en la revista la forma *sobre*, como un reflejo de la escritura hispánica, lo que supondría un ejemplo de rehispanización del sistema gráfico. Y lo mismo sucede cuando el segundo elemento del grupo consonántico es la lateral /l/, puesto que en la mayor parte de los casos va precedida de <v>, pero también es posible encontrar casos con , dando así origen a alternancias como *puevlo/pueblo*.

Asimismo, también se puede atribuir a la influencia de las lenguas occidentales el empleo de la abreviatura *etc.*, que aparece con mucha más frecuencia que *ets.*, la forma adaptada al judeoespañol que refleja el seseo característico entre los sefardíes.

Por último –y no por ello menos importante–, es preciso señalar que, más allá de pequeñas puntualizaciones sobre cuestiones concretas, como las que he ido indicando en los párrafos precedentes, la crítica más enérgica a las grafías de *Aki Yerushalayim* ha venido de parte de Hassán, quien ha manifestado su disconformidad con el sistema gráfico en su totalidad y en varias ocasiones le ha otorgado el apelativo de «grafía kakográfica» (Hassán 1988: 135) o, directamente, «kakografía» (Hassán 2004: 96). El sistema de «transcripción normalizada» (Hassán 1978), basado en las grafías del español moderno –con el uso de diacríticos para marcar las diferencias fónicas del judeoespañol–, choca frontalmente con las grafías de corte fonetista de *Aki Yerushalayim*, aunque también estaban basadas –según la redacción de la revista, puesto que la realidad parece ser bien distinta– en el español moderno, pero «kon unos kuantos chikos trokamientos» (AY, 1:1 [1979], 4) que, a juicio de Hassán (1988: 134), «a pesar de esa definición, en realidad no son nada chicos y sí tienen bastante de trocamiento». La crítica está especialmente dirigida al alejamiento de la tradición gráfica hispánica:

Se da además la paradoja de que estando la lengua sefardí cada vez más rehispanizada y su difusión cada vez más dirigida a un público hispanófono, la norma gráfica que han preferido los activistas de su mantenimiento –que al cabo de una docena de años de uso expansivo pretenden convertir en ortografía «oficial»– sea la más anti-hispánica que concebirse pueda (Hassán 1995: 135).

Se trata, en palabras de Salvador Plans (2003: 34), de «posturas contrapuestas y que en la práctica se muestran irreconciliables», donde, además, subyace de fondo otro tipo de conflictos ideológicos, más allá de la expresión gráfica, como son las «dos posturas antagónicas también ante el mundo hispánico: la del acercamiento y la del alejamiento, por no decir rechazo» (Ariza 2005: 389).

En cualquier caso, esta polémica –que todavía no conoce un desenlace– nunca quedará libre de nuevas propuestas y de nuevas opiniones sobre cuál es la forma idónea de escribir en judeoespañol con caracteres latinos, puesto que una solución unitaria es muy difícil –por no decir imposible– de alcanzar, ya que lo importante de cada propuesta es determinar quién realiza la normalización gráfica y, sobre todo, para quién se normaliza (cf. Varol 2003).

II.1.4. RECAPITULACIÓN

El judeoespañol en las diferentes comunidades de Oriente tenía una amplia tradición escrita en caracteres hebreos. Los textos del periodo clásico de la literatura sefardí, el siglo XVIII, están en aljamía hebraica. Sin embargo, con la desmembración del Imperio otomano en diversos Estados nacionales –proceso que comenzó en el último tercio del siglo XIX y culminó en el primer tercio del XX–, se produjo un paulatino abandono de las grafías hebreas a favor de los caracteres latinos (§ II.1.1). En función de la lengua de cultura predominante en cada área geográfica –francés, turco, inglés, etc.– se estableció el uso de grafías distintas para el judeoespañol, dando lugar a una gran confusión en el mundo sefardí donde «kaje i no ay dos personas ke eskriyan de la mizma manera» (AY, 1:1 [1979], 3). Frente a este caos ortográfico, la revista *Aki Yerushalayim*, en su primer número, de abril de 1979, propuso un sistema basado en el español moderno, aunque en realidad se trata de una grafía bastante sencilla de carácter fonético que permite expresar, de forma biunívoca, la relación entre las grafías y los fonemas que representan. Esta propuesta gráfica no seguía la relativamente corta tradición de la prensa israelí escrita en judeoespañol –representada, como mayores exponentes, por los periódicos telavivenses *La Verdad* (1949-1972), continuado por *La Luz de Israel* (1972-1991), y *El Tiempo* (1950-1967)–, donde las grafías, al menos en lo que a las consonantes se refiere,

manifestaban bastante influencia del francés (§ II.1.1.1). *Aki Yerushalayim* realizó una propuesta gráfica propia, diferente de lo que se venía empleando hasta 1979, y este sistema, con muy ligeras modificaciones, se ha mantenido hasta el final de la publicación en 2016 (§ II.1.2).

Los dos puntos fuertes que destaca el redactor jefe de la revista sobre este método de escribir el judeoespañol en letras latinas son: 1) que refleja fielmente la fonética del judeoespañol y 2) que es un sistema sencillo y fácil de leer y de escribir, sin necesidad de utilizar diacríticos que no se encuentran en todos los teclados del mundo (Shaul 2003: 7). Estos dos factores han contribuido a una amplia difusión de las grafías por todo el mundo (§ II.1.3.2), en cuya labor *Ladinokomunita* ha jugado un papel muy importante, hasta el punto de que «the orthography of *Aki Yerushalayim* enjoys the acceptance of readers from all over the world» (Busse 2003: 117). Sin embargo, los propios redactores son conscientes de las limitaciones del método y por ello han pedido en varias ocasiones ayuda para solventar algunos conflictos que aún quedan por resolver. Estas deficiencias han provocado ciertas críticas en el ámbito científico (§ II.1.3.3), algunas parciales, a grafías concretas y también a la totalidad del sistema, por parte de Hassán y de la Escuela de Estudios Sefardíes de España, considerando que las grafías de la revista se alejan de la tradición hispánica.

II.2. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

El objetivo de este capítulo es analizar las particularidades fonéticas y fonológicas del judeoespañol, según se observan a partir de las grafías de la revista *Aki Yerushalayim*. En un primer apartado se exponen los aspectos que atañen al ámbito vocálico y el siguiente se centra en el estudio del ámbito consonántico. En ambos casos, primero se ofrece una descripción global de las unidades y, a continuación, se analizan las particularidades más destacadas que afectan a cada ámbito de estudio, tal como se desprende de la lectura de los textos de la revista⁷⁷.

II.2.1. VOCALISMO

En el ámbito vocálico, el judeoespañol cuenta con cinco fonemas: dos palatales, /e/ e /i/; dos velares, /o/ y /u/; y uno central, /a/. El grado de abertura –media en los fonemas /e/ y /o/ y mínima en los casos de /i/ y /u/– constituye la diferenciación entre los dos elementos palatales y velares, respectivamente. Así pues, es la misma distribución fonológica presente en el idioma desde los orígenes del español⁷⁸. Atendiendo a su localización y grado de abertura, la descripción articulatoria de las cinco vocales es:

- /i/: palatal o anterior de abertura mínima.
- /e/: palatal o anterior de abertura media.
- /a/: central de abertura máxima.
- /o/: velar o posterior de abertura media.
- /u/: velar o posterior de abertura mínima.

De forma gráfica, estos cinco fonemas vocálicos quedarían distribuidos de la siguiente manera:

	Palatales (anteriores)	Central	Velares (posteriores)
Abertura mínima	/i/		/u/
Abertura media	/e/		/o/
Abertura máxima		/a/	

⁷⁷ Para este análisis es necesario tener en mente que el judeoespañol, como se indicó al comienzo del bloque anterior (§ I.1), es una variedad hispánica surgida de un proceso de koineización de los romances peninsulares existentes a finales del siglo XV y cuyo desarrollo se produjo en una situación de baja presión normativa (García Moreno 2004: 365-367).

⁷⁸ Sobre el paso del sistema vocálico del latín al español, cf. Menéndez Pidal (1966: 36-85), Lloyd (1993: 122-132, 175-218, 294-344 y 503-513) y Penny (1993: 39-57), entre otros.

Tras esta visión de conjunto, en los epígrafes siguientes me detendré en el análisis de los dos aspectos diferenciales que afectan al ámbito vocálico entre los sefardíes: por un lado, la diptongación y, por otro, los cambios de timbre. Del mismo modo, dedico un último apartado a reseñar el cierre vocálico en posición átona, que aparece de forma esporádica en la revista.

II.2.1.1. *Diptongación*

En lo que respecta a los diptongos, en judeoespañol en general –y en la revista *Aki Yerushalayim* en particular– se constatan dos fenómenos aparentemente contradictorios: la presencia de diptongos donde no los hay en el español estándar y la ausencia de diptongos donde cabría esperarlos.

Al observar las diptongaciones inexistentes en español estándar, hay que tener en cuenta la situación lingüística de finales del siglo XV, con un contínuum romance repartido entre varios dialectos históricos del latín, con soluciones diversas en cuanto a la diptongación. De hecho, ya Wagner (1914: 91, § 4) atribuía la abundancia de diptongos en judeoespañol a la influencia leonesa y aragonesa. Así pues, no es de extrañar que en la revista se encuentren ejemplos como *adientro*, *aventuriero*, *aviertura*, *biervo*, *diezena*, *guezmo*, *pueder*, *sierve*, etc.

No obstante, no todos los ejemplos de exceso de diptongación pueden ser explicados de la misma manera. Además de la atribución al leonés y al aragonés, hay que tener en cuenta la fuerte tendencia a la igualación paradigmática que presenta el judeoespañol. Por tanto, no es de extrañar que el cambio lingüístico vaya encaminado hacia la unificación de los lexemas, de forma que, en el apartado nominal, un sustantivo como *diezena* se forma sobre *diez* y, por ello, mantiene el diptongo que lo relaciona con otras palabras de la misma familia léxica, de manera que la diptongación se debe, en este caso, a un proceso derivativo en donde la base está diptongada –por ser tónica, aunque queda en posición átona en el derivado–, hecho que también explica el sustantivo *aviertura*, que es un derivado de *avierto*; en el caso de los verbos, la igualación paradigmática se manifiesta a través de una regularización del paradigma, evitando las alternancias de raíz sin diptongación en sílabas átonas y diptongadas en sílabas tónicas, tal como es prescriptivo para determinados verbos en el español estándar, como se aprecia en *pueder*, o incluso

igualando los paradigmas entre conjugaciones⁷⁹, como *sierve*, que diptonga siguiendo el modelo de *pierde*.

También hay diptongos tomados directamente de otras lenguas⁸⁰, como en *aventuriero*, que es la adaptación del francés *aventurier*.

De igual manera, en algunas formas del presente de subjuntivo la adición por analogía del infijo velar /-g-/ origina la aparición de diptongos, como se puede observar en *ayga/aiga* o *vayga/vaiga*, que no son desconocidas en la historia de la lengua española (Girón Alconchel 2004: 868) y que aún perduran en registros poco cuidados.

De forma marginal, en un texto de la sección «Tribuna libre» firmado por Djina Kamhi, «orijnaria de Yugoslavia» (AY, 2:6 [1980], 31-33), se documenta un caso de vacilación del diptongo en las formas *viarnes* y *viarnis* –la segunda, además, con cierre vocálico en la sílaba final– en lugar de *viernes*. Este fenómeno, de extensión limitada en judeoespañol, también es de atribución aragonesa: «En algunas áreas, como Bosnia, se observa la tendencia a la abertura de la vocal anterior del diptongo en contacto con vibrante (*tiara*, *puarta*, *piadra*, *guarto*), fenómeno que enlaza también con antiguas variantes aragonesas» (Lleal 2004: 1152).

Junto al exceso de diptongación, se documenta en judeoespañol –con más frecuencia y en más variedad de circunstancias– la ausencia de diptongos en contextos esperados en el español estándar. En líneas generales, hay que tener en cuenta que no siempre la solución adoptada frente a la diptongación es el modelo castellano, ya que en el proceso de koineización del que surge el judeoespañol participan otros romances peninsulares en los que las vocales abiertas y tónicas no diptongan, como les sucede al portugués o al catalán (Ariza 2012: 38), de tal forma que abundan los ejemplos de falta de diptongación en voces como *enkontro*, *esforso*, *eskola*, *grego*, *konsekuensa*, *kualker*, *prova*, *revolta*, etc. Ahora bien, esta ausencia de diptongación no se explica siempre –o únicamente– por la influencia de otros romances en el proceso de koineización. Algunas de estas voces, como *enkontro* y *prova*, están vinculadas a los verbos *enkontrar* y *provar* y, por tanto, manifiestan una clara relación base-derivado. Además, hay que tener en cuenta la posible influencia de los cognados de otras lenguas romances con las que han entrado en contacto los sefardíes, por ejemplo, las voces italianas *consequenza*, *greco*, *incontro* o *rivolta*, junto con los vocablos franceses *consequence*, *école*, *rencontre* o *révolte*.

⁷⁹ El estudio de las desinencias verbales (§ II.3.5.1.1.2) manifiesta una clara tendencia hacia la igualación paradigmática entre las tres conjugaciones.

⁸⁰ Los préstamos del judeoespañol se estudian en el epígrafe dedicado al léxico adquirido (§ II.5.2).

Por otra parte, un caso especial es el diptongo [-wi-], integrado por dos vocales cerradas y, por tanto, es una combinación menos frecuente que los diptongos crecientes del español, formados por la secuencia *semiconsonante + vocal abierta*. La tendencia general del judeoespañol en estos casos es la metátesis del elemento palatal, que cambia de sílaba pero, al mismo tiempo, pasa a formar un nuevo diptongo, en esta ocasión con una vocal abierta, como se aprecia en *kudiar*⁸¹ por *cuidar* o en el sustantivo correspondiente, *kudio*. Esta metátesis también se documenta en diptongos secundarios o romances como en *lutio*, procedente del latín LUCTUS, con vocalización de la velar implosiva y su posterior cambio de sílaba.

Tampoco se conserva el diptongo [au] que, siguiendo la tendencia general de las lenguas romances, ha monoptongado en /o/. Sin embargo, el español tiene un buen número de palabras con este diptongo, pero todas son cultismos o semicultismos, es decir, no son voces que hayan seguido una evolución patrimonial –que implicaría la monoptongación–, sino que son vocablos tomados como préstamos del latín en diversas épocas de la historia del español. No sucede esto en judeoespañol y, con independencia de la procedencia de la palabra⁸² o de la época de inclusión en la lengua, la monoptongación está totalmente generalizada: *inogurar*, *Olokosto*, *otonomía*, etc.

En la evolución del latín al español se documentan casos de reducción en /e/ del diptongo procedente de /o/, en contacto con una labial y una líquida, como ocurrió en FLÖCCUS > *flueco* > *fleco* o en COLÖBRA > *culuebra* > *culebra* (Ariza 2012: 79). Del mismo modo, esta reducción del diptongo en judeoespañol también afecta a *preva* y las formas verbales de *aprevar* y *prevar*, ambas documentadas⁸³.

En cuanto a los verbos, al igual que en los casos de diptongación vistos anteriormente, también la igualación paradigmática opera en favor de no diptongar las raíces verbales⁸⁴, como *akodro*, *kere*, *mostra*, etc.

También están ausentes los diptongos en la 1.^a persona del singular de los verbos *ser*, *estar*, *dar* e *ir*, que no añaden la terminación -y, generalmente atribuida –como en el caso

⁸¹ Este fenómeno se menciona como característico de la zona aragonesa (Quintana Rodríguez 2002a: 127).

⁸² En su mayoría –por no decir todas–, estas voces no son de origen hispánico, sino que son préstamos del francés, lengua que conserva la grafía <au>, por carácter etimologizante, pero cuya pronunciación es /o/, con monoptongación.

⁸³ Dado que el polimorfismo es una de las características más destacables del judeoespañol, fruto de los procesos de koineización, no es de extrañar la alternancia entre las formas con prefijo y sin él; pero además, estas dos variantes coexisten con las formas sin diptongar, *aprovar* y *provar*, que también están documentadas en *Aki Yerushalayim*.

⁸⁴ En § II.3.5.1.1.1 se trata con más detalle el vocalismo de las raíces verbales.

de *hay*, donde sí está comprobado— a la adición del adverbio latino IBI ‘allí’, de manera que el judeoespañol conserva las formas arcaicas *so*, *esto*, *do* y *vo*, frecuentes en el español peninsular hasta el siglo XVI (Lapesa 2000: 759).

En las desinencias de 2.^a persona del plural tampoco se ha conservado el diptongo (§ II.3.5.1.1.2). Las formas medievales *-ades* y *-edes* ofrecen varias soluciones en español y hasta mediados del siglo XVI alternaban *cantás* y *tenés* con *cantáis* y *tenéis* (Girón Alconchel 2004: 866). En judeoespañol, antes de la reducción del diptongo, se produjo la palatalización de /s/ en /ʃ/⁸⁵.

Y por último, en los verbos que terminan en *-iar*, no hay diptongo en las formas de 1.^a persona del pretérito indefinido, ya que las desinencias para la primera conjugación son analógicas a las de la segunda y tercera⁸⁶. Con todo, cabe destacar que en el único ejemplo que he encontrado con esta confluencia, «anunsyimos» (AY, 1:4 [1980], 25), se observa el empleo de la grafía <y> que, como indiqué al hablar del sistema gráfico de la revista (§ II.1.2.1), en los primeros números era empleada con cierta frecuencia para el elemento palatal de los diptongos. Sin embargo, es poco plausible pensar en un diptongo de dos elementos semejantes, ya que la diferenciación de ambos pasa por pronunciarlos en sílabas diferentes o, en todo caso, lo más esperable sería fusionarlos en un único sonido vocálico.

II.2.1.2. Cambios de timbre

La vocal de la sílaba tónica tiende a mantenerse en judeoespañol —salvo cambios puntuales que afectan a las raíces verbales (§ II.3.5.1.1.1)—, mientras que las sílabas átonas son más susceptibles de verse afectadas por un cambio de timbre. De hecho, las alternancias entre voces como *vestido/vistido* o *logar/lugar* suelen constituir uno de los rasgos característicos del judeoespañol que lo diferencian del español estándar (Penny 2000: 190-191). Hay que tener en cuenta que el fenómeno denominado *vacilación de átonas* está ampliamente documentado en la historia de la lengua española, especialmente en español preclásico, época en la que «existía cierta vacilación, en sílabas átonas iniciales e interiores, entre vocales cerradas (/i/, /u/) y medias (/e/, /o/) de ambas series» (Penny 2004: 597). Dichas vacilaciones fueron paulatinamente disminuyendo en frecuencia durante los Siglos de Oro por la influencia de la lengua escrita que, sobre todo a través de

⁸⁵ No solo en la desinencia verbal, sino también en el numeral *seš* (= ‘seis’).

⁸⁶ Cf. el apartado dedicado a las desinencias verbales (§ II.3.5.1.1.2).

las obras literarias, fijaba en los casos de vacilación qué variantes eran las prestigiosas y cuáles quedaban relegadas –incluso se conservan en la actualidad– a zonas rurales del mundo hispánico (Cano Aguilar 2004: 826); sin embargo, esta norma literaria no llegó al mundo sefardí en el exilio, por lo que cabe esperar que sean frecuentes los cambios en los que el timbre en judeoespañol sea diferente al del español estándar actual y que se mantengan ciertas formas del español preclásico ya olvidadas o relegadas al ámbito dialectal.

Hay que tener en cuenta que, en general, el estudio de los cambios de timbre en judeoespañol resulta bastante complicado, ya que la mayor parte de la producción escrita de los sefardíes está en aljamía hebraica, que no permite la diferenciación en ninguno de los dos pares de vocales medias y cerradas, de forma que aparecen con *yod* (י) los fonemas vocálicos palatales /e/ e /i/ y con *vav* (ו), los fonemas velares /o/ y /u/, hecho que resulta conflictivo a la hora de editar textos aljamiados en caracteres latinos. Las vacilaciones de timbre, en textos aljamiados, solo se aprecian en los más reducidos casos en los que no intervienen las dos vocales palatales o las dos vocales velares. Sin embargo, sí se pueden estudiar bien los cambios de timbre cuando los textos están escritos en caracteres cirílicos o –como es el caso de *Aki Yerushalayim*– en caracteres latinos.

En las palatales, se documentan en la revista casos de cierre vocálico⁸⁷ en voces como *bindicha*, *gravidad*, *mijor*, *sigundo*, *siguro*, *sintimientos*, *sinyor*, *vistimenta*⁸⁸, etc. Crews (1979: 15) señala que este cierre, que se produce «en circunstancias no del todo claras», tiende a darse antes de una sílaba tónica de timbre [i] –como en *bindicha*–, delante de una palatal –como en *mijor*– o antes de una semiconsonante –como en *sintimientos*–. Sin embargo, estas justificaciones no explican todos los casos, de ahí que García Moreno (2012b: 17-18) también haga referencia a los cognados de otras lenguas romances –como el caso de la posible influencia del italiano *signore* en *sinyor*, donde además la vocal va seguida de una consonante palatal– y al cierre vocálico que se asocia a procesos derivativos –que justifica casos como *vistimenta*, ya que se trata de un derivado en cuya base, *vistido*, el cierre se explica por la vocal tónica de timbre [i]–.

⁸⁷ Me refiero a un cierre puntual en algunos lexemas concretos y no al cierre generalizado de /e/ y /o/ en /i/ y /u/ que se da en algunas áreas dialectales del judeoespañol y que trato en el epígrafe siguiente (§ II.2.1.3).

⁸⁸ Con menor frecuencia también se documentan las formas *bendicha*, *gravedad*, *mejor*, *segundo*, *seguro*, *sentimientos*, *señor*, *vestimenta*, etc. No se puede olvidar el polimorfismo característico del judeoespañol, por lo que el timbre más frecuente no tiene por qué ser el único posible.

Junto a estos ejemplos de cierre vocálico, también se da la circunstancia contraria, es decir, la abertura de la vocal palatal, como *deluvio*, *enteresante*, *medesina* o *melesina*, *metad*, *segiente*, etc. Estos ejemplos se pueden explicar por fenómenos de asimilación/disimilación –como *medesina* o *melesina*– o por un falso corte morfológico –como el prefijo *en-* en *enteresante*–, además de que se trata de voces ampliamente documentadas en la historia del español y fáciles de oír hoy en día en las zonas rurales de todo el mundo hispánico. Sin embargo, son todos cambios esporádicos que no cumplen ningún patrón recurrente, más allá de la propia vacilación de timbre. Asimismo, este fenómeno también afecta a los préstamos –donde la vacilación no es herencia del español preclásico–, como se puede apreciar, por ejemplo, en la adaptación del verbo italiano *riuscire* ‘tener éxito’, que aparece en *Aki Yerushalayim* bajo las formas *riushir* y *reushir*, indistintamente.

Algo semejante se puede observar en las velares –a pesar de que los casos de vacilación son mucho más frecuentes en las palatales–, donde junto al cierre vocálico en voces como *kumida*, *kurto*, *muvimiento*, *ufisio*, *ulvido*, etc., también aparecen vocablos como *artikolo*, *korso*, *soseder*, *versikolo*, etc., que constituyen el contrapunto de los anteriores. Estas alternancias de timbre se explican prácticamente igual que en las palatales, bien por la influencia del consonantismo adyacente –en este caso, presencia de consonantes labiales o velares, que son las que comparten rasgos articulatorios con las vocales posteriores (García Moreno 2012b: 17), como en *kumida* o *ufisio*– o bien por la influencia de cognados de otras lenguas romances, tales como el portugués *curto* o el italiano *corso*, por poner un par de ejemplos.

Más limitados son los casos en los que no intervienen en la vacilación dos vocales palatales o dos velares, en cuyo caso la explicación varía en función de cada palabra, puesto que el cambio de timbre con respecto al español estándar responde a cuestiones concretas de la historia léxica de cada voz, como se puede apreciar a partir de los ejemplos siguientes:

- La forma *asperar* ya está documentada en el *CORDE*, igual que ocurre con la vocalización de *trezladar*. En ambos casos se podría hablar de una disimilación de átonas, si bien cabe pensar que en *asperar* puede haber influencia de otras voces con *a-* protética (§ II.5.3.1) y en *trezladar* puede haberse producido un cambio de prefijo.

- Por su parte, *mientras* –que también se documenta en el *CORDE*– conserva el timbre vocálico que le corresponde por etimología, ya que procede del latín DUM INTĒRIM.
- En cuanto a *dover*, frente a *deber*, hay que pensar en una influencia del cognado italiano *dovere*, del mismo modo que *rafinado* no conserva el timbre hispánico, sino que sigue el modelo francés de *raffiné*.

II.2.1.3. Cierre vocálico en posición átona

Como ya he apuntado al comienzo del epígrafe dedicado al vocalismo, el sistema vocálico del judeoespañol distingue cinco fonemas diferentes. Esta distinción es la que aparece, de forma general, en la revista, entendida como una publicación contemporánea que se enmarca en el área dialectal de Israel. Ahora bien, desde el punto de vista de la variación diatópica, hay otras zonas dialectales⁸⁹ que se caracterizan por la neutralización –a favor de /i/ y /u/– de la oposición fonológica condicionada por el grado de abertura vocálica. Ya en el capítulo anterior, al hablar de la evolución de las grafías (§ II.1.2.2), hice mención a la sección «Tribuna Libre», inaugurada en el número 3 (octubre de 1979) de la revista, y señalé que en esta sección se publicaban los textos «sin trokar nada ni en sus estilo ni en sus ortografía» (AY, 1:3 [1979], 2); así pues, no es de extrañar que esta neutralización esté presente en la revista, aunque sea de forma marginal, en aportaciones firmadas por hablantes oriundos de las zonas donde se da este fenómeno. Por ejemplo, en la «Tribuna Libre» del número 4 (enero de 1980), figura un poema de «Clarisse Nicoidsky (Nasida en Fransia de djenitores orijinarios de Yugoslavia)», donde se pueden leer versos como «una manu tumo l’otra / li dixu di no scundersi» (AY, 1:4 [1980], 33), que muestran el cierre vocálico en posición átona propio del noroeste balcánico.

II.2.2. CONSONANTISMO

Mucho más numerosos y más variados son los fenómenos que afectan al ámbito consonántico del judeoespañol, cuyo sistema no es idéntico al del español actual –ni tampoco al del español medieval–, sino que presenta una serie de fenómenos característicos de la lengua sefardí. Como punto de partida, antes de entrar en más detalles

⁸⁹ «El área en la que se produce la neutralización comprende las comunidades sefardíes de Bosnia, Serbia, Rumanía, Bulgaria hasta Karnobat, la de Bitola en Macedonia, la de Castoria en Grecia, además de la comunidad de Rodas y Hebrón» (Quintana Rodríguez 2006: 40). Esta característica del judeoespañol ya fue reseñada por Wagner (1914: 92-93, § 8), donde se tildaba este fenómeno como leonesismo.

es conveniente describir articulatoriamente el inventario de fonemas consonánticos del judeoespañol.

Orden labial:

- /p/: oclusivo bilabial sordo oral.
- /b/: oclusivo bilabial sonoro oral.
- /f/: fricativo labiodental sordo oral.
- /v/: fricativo labiodental sonoro oral.
- /m/: oclusivo bilabial sonoro nasal.

Orden dental:

- /t/: oclusivo alveolar sordo oral.
- /d/: oclusivo alveolar sonoro oral.
- /s/: fricativo alveolar⁹⁰ sordo oral.
- /z/: fricativo alveolar⁹¹ sonoro oral.
- (/tʃ/): africado dentoalveolar sordo oral.
- /l/: aproximante lateral alveolar sonoro oral.
- /r/: vibrante simple alveolar sonoro oral.
- (/r/): vibrante múltiple alveolar sonoro oral.
- /n/: oclusivo alveolar sonoro nasal.

Orden palatal:

- /ʃ/: fricativo prepalatal (o postalveolar) sordo oral.
- /ʒ/: fricativo prepalatal (o postalveolar) sonoro oral.
- /j/: fricativo palatal sonoro oral.
- (/tʃ/): africado palatal sordo oral.
- (/dʒ/): africado palatal sonoro oral.
- (/ɲ/): oclusivo palatal sonoro nasal.

Orden velar:

- /k/: oclusivo velar sordo oral.
- /g/: oclusivo velar sonoro oral.
- /x/: fricativo velar sordo oral.
- (/h/): fricativo glotal sordo oral.

⁹⁰ La realización alofónica de este fonema no es alveolar, sino predorsodental.

⁹¹ También predorsodental, desde el punto de vista fonético.

De forma esquemática, todos estos fonemas quedarían ordenados de la siguiente manera:

	Labial		Dental		Palatal		Velar	
	Bilabial	Labiodental	Alveolar	Prepalatal	Palatal	Velar	Glotal	
Nasal	/m/		/n/		(/ɲ/)			
Oclusivo	/p/ /b/		/t/ /d/			/k/ /g/		
Fricativo		/f/ /v/	/s/ /z/	/ʃ/ /ʒ/	/j/	/x/	(/h/)	
Africado			(/tʃ/)		(/dʒ/)			
Vibrante múltiple			(/r/)					
Vibrante simple			/r/					
Lateral			/l/					

Los fonemas sordos se sitúan a la izquierda, mientras que los sonoros, a la derecha. Figuran entre paréntesis los fonemas de dudosa inclusión en el sistema fonológico del judeoespañol.

A las palatales /dʒ/ y /ɲ/ les dedico sendos apartados (§ II.2.2.5. y § II.2.2.6., respectivamente), así como a la vibrante múltiple /r/ (§ II.2.2.7).

Por su parte, el fonema africado /tʃ/ solo aparece en nombres propios hebreos, como *Yitshak*⁹², y en hebraísmos poco integrados –normalmente acompañados de glosas léxicas (§ II.5.4)–, a pesar de que aparecía en la primera propuesta gráfica de la revista el dígrafo <ts>, que desapareció de la tabla de grafías en posteriores revisiones (§ II.1.2.2).

Algo semejante ocurre con /h/, que solo aparece en préstamos, sobre todo para recoger los usos del artículo hebreo (-ה), –que generalmente vocaliza con el timbre /a/–, tanto en sustantivos como, con más frecuencia, en apellidos, como *Halevi* (hb. הַלְוִי); de ahí la necesidad de marcarlo de manera especial en las grafías mediante <'h>, a pesar de su limitada aparición en la revista y su escasa integración en el sistema fonológico.

También /x/ aparece en los préstamos y no se trata del resultado de la evolución de /ʃ/ y /ʒ/ tras el reajuste de las sibilantes en el español peninsular, pero no lo incluyo entre

⁹² En este antropónimo, tomado del hebreo יצחק, no hay duda de que el dígrafo <ts> se corresponde con el fonema africado que representa la letra *šadi* (צ), pero, a la vez, es una prueba de su escasa integración, ya que esta palabra se pronuncia y se escribe a la hebrea, porque, de lo contrario, se debería haber empleado la marca <.h> para evitar posibles lecturas que interpreten <sh> como /ʃ/, al igual que se emplea en la palabra es.huenyo, según la tabla de grafías.

paréntesis porque, además de ser más numerosas las voces que contienen este fonema, también hay casos de creación léxica que lo contiene, como el verbo *enharemar*, formado sobre el sustantivo hebreo *herem* (hb. חרם⁹³ ‘excomunió’) mediante parasíntesis, en este caso concreto, con la adición simultánea de un prefijo y un sufijo (§ II.5.3).

Igualmente, del cuadro de consonantes anterior se desprende una serie de fenómenos generales presentes en la lengua sefardí:

1) En el orden labial, el judeoespañol conserva la distinción entre el fonema oclusivo bilabial sonoro /b/ y el fricativo labiodental sonoro /v/, a pesar de que en las grafías de la revista haya alternancias cuando forman grupo consonántico con [r] o [l], como se aprecia en los pares *livro/libro* o *puevlo/pueblo*, que no son un reflejo de la realización fónica, sino una adaptación de la forma gráfica del español normativo (§ II.1.3.3). La neutralización de estos fonemas en castellano empezó a darse, según la documentación escrita, en la segunda mitad del siglo XIV, aunque a finales del siglo XV, época de la expulsión de los sefardíes, la distinción entre ambos fonemas todavía estaba vigente, especialmente en las hablas rústicas (Ariza 2012: 127). Del mismo modo, hay que tener en cuenta que esta distinción se conserva en otras lenguas romances con las que los sefardíes han estado en contacto desde la expulsión de 1492 –como el portugués, el francés o el italiano–, hecho que, en parte, podría haber propiciado la conservación de la distinción fonológica⁹⁴.

2) Es general el seseo en judeoespañol, pero no es exactamente igual al que se documenta en la actualidad en el español meridional y atlántico (cf. Lapesa 1981: 374-377). Como resultado del reajuste de los fonemas sibilantes medievales, entre los sefardíes se desfonologiza la oposición entre las apicoalveolares y las predorsodentales, en favor de las segundas, pero se mantiene la distinción entre sorda y sonora, de modo que en las grafías de *Aki Yerushalayim* se emplea la <s> para la sorda, como en *empesar*, y la <z> para la sonora, como en *okazion*.

3) En cuanto a las palatales, en judeoespañol se conserva el par medieval de fricativas sorda /ʃ/ y sonora /ʒ/, que en español confluyó en un único fonema, /x/, tras un proceso de ensordecimiento previo y el posterior retraso de su punto de articulación, para evitar

⁹³ *BunisLex* (núm.1143).

⁹⁴ La influencia de lenguas romances como el francés y el italiano es posterior, mientras que el portugués juega un importante papel en la etapa formativa del judeoespañol, no solo porque muchos de los expulsados fueron, en un primer momento, al país vecino –donde los forzaron a convertirse al cristianismo poco después, en 1497–, sino también por las múltiples oleadas de criptojudíos que emigraron al Imperio otomano hasta bien entrado el siglo XVIII (Quintana Rodríguez 2014).

confusiones con /s/ (cf. Lapesa 1981: 377-379). Según se indicó en el capítulo anterior al describir el sistema gráfico de la revista (§ II.1.2.1), el fonema prepalatal fricativo sordo se representa con el dígrafo <sh>, como en *bashar*, mientras que para su correlato sonoro se emplea la grafía <j>, como en *mujer*.

4) También en el orden palatal hay que señalar que el yeísmo es general en judeoespañol, de forma que se ha perdido completamente el fonema palatal lateral /ʎ/. Asimismo, más que un sonido plenamente consonántico, es frecuente la realización de este fonema como semiconsonante –lo que se ha venido a denominar «hieísmo», en palabras de Hassán (1995: 127)–, que incluso puede derivar en la pérdida total del elemento palatal, como se observa en dobletes como *bimbriyo* y *bimbrio* (= ‘membrillo’).

Una vez realizada la descripción general del sistema fonológico del judeoespañol, en las próximas páginas me voy a limitar a comentar los fenómenos que resultan más llamativos y que describen –en mayor o menor medida, dado las limitaciones de un corpus íntegramente escrito– las características diferenciales del judeoespañol en la revista *Aki Yerushalayim*.

II.2.2.1. Mantenimiento de /F-/

La /F-/ latina, en la evolución del latín al español, se aspiró en un primer momento y, finalmente, esa aspiración terminó perdiéndose⁹⁵, en clara diferenciación con la mayoría de las lenguas romances, donde se conserva⁹⁶.

En judeoespañol, el mantenimiento o la pérdida de este sonido en posición inicial da lugar a una isoglosa que implica la conservación de /F-/ en la mayoría de los lexemas en «las comunidades de Bosnia, Croacia, Macedonia y norte de Grecia» (Quintana Rodríguez 2006: 93), frente al resto de comunidades, donde no se conserva. Según esta misma clasificación, Israel pertenece al área dialectal donde está generalizada la pérdida de /F-, salvo en los casos en los que se conserva también en español actual –más allá de los cultismos y semicultismos–, como es seguida de [r] y [l] o de las semiconsonantes [w] y, de forma menos sistemática, [j]. Así pues, no es de extrañar que en la revista *Aki Yerushalayim*, junto a la conservación sistemática en todo el ámbito hispánico de voces

⁹⁵ Para el fenómeno de la aspiración y pérdida de /F-/ latina, cf. Menéndez Pidal (1966: 121-124), Lloyd (1993: 513-519) y Penny (1993: 88-92), entre otros muchos estudios que tratan este proceso tan particular e innovador del español con respecto a las demás lenguas romances.

⁹⁶ «La /f/ inicial permanece en casi todas las lenguas romances, salvo en castellano, leonés oriental, gascón, y, en Italia, en zonas de Calabria y, en el norte, en diversos puntos de la zona más septentrional, ya cerca de los Alpes, y en zonas del sardo» (Ariza 2012: 134).

como *fragua*, *flor*, *fuego* y *fiesta*, aparezcan las formas con pérdida total de /F-/, como *avlar*, *azer*, *ijo*, etc.

A pesar de estar generalizada la pérdida de /F-/, en algunas voces concretas se conserva de forma sistemática. Esta conservación hay que explicarla bien por ser un préstamo de otra área diatópica del judeoespañol o bien por influencia de otras lenguas romances donde no se ha producido la pérdida.

El verbo *fuyir(se)* tiene bastantes ocurrencias en la revista y en todas ellas aparece siempre conservando fricativa labiodental sorda inicial: *fuye*, *fuyeron*, *fuyendo*, *avian fuyido*, etc. También en las formas verbales de *refuzar* –en esta ocasión en posición interior de palabra– se conserva el fonema labiodental, con clara influencia, en este caso, del francés *refuser*.

Además, hay una serie de lexemas, algunos poco frecuentes, donde también se conserva la /F-/, como son *fada*, *fediendo*, *fierrero*, *fierro*, *finyir* y *fongo*. No es, pues, una lista muy abundante, ya que estos ejemplos constituyen la excepción a la norma general.

Por último, es preciso señalar que en algunos textos escritos por autores originarios de las zonas en las que es general la conservación, como es obvio, se conserva la /F-/. Por ejemplo, en el mismo texto que cité en el apartado anterior al hablar de *viarnes* y *viarnis*, también se puede leer *farina* y *fornu*.

II.2.2.2. Refuerzo articulatorio ante vocal velar

En palabras que en el estándar comienza por el diptongo [we] es frecuente, en las hablas menos cuidadas de todo el mundo hispánico, la adición de un refuerzo articulatorio velar. En judeoespañol, esta adición es normativa y no tiene ningún tipo de consideración sociolingüística negativa y, por ello, ha pasado sin ningún tipo de problema al ámbito escrito, de forma que, en la revista, se puede leer *guerfano*, *gueso*, *guevo*, etc., con la adición del fonema /g/ al comienzo.

Igualmente, es característico en judeoespañol que este refuerzo articulatorio también se extienda a la posición interior de palabra (Penny 2000: 179), como en *esfuegra*. A veces, este refuerzo provoca otros cambios fonéticos –y gráficos–, como es la evolución de *sueño* > *esfuenyo* > *es.huenyo*, que incluso condiciona la incorporación de la marca gráfica <.h> para evitar la confusión con el dígrafo <sh>, como ya mencioné al hablar de la evolución de las grafías (§ II.1.2.2).

II.2.2.3. *Consonantes en posición implosiva*

Las consonantes en posición implosiva no muestran un tratamiento uniforme en cuanto a su conservación, cambio o supresión. De nuevo se observa que el polimorfismo es una característica recurrente del judeoespañol.

Por una parte, son abundantes los casos de reducción de grupos consonánticos –una reducción más allá de la que se observa en el español estándar, que también experimentó un complejo proceso de simplificación de grupos consonánticos latinos (Penny 2004: 607-610)– como se aprecia en *imediatamente* o *kolona* (‘columna’).

Por otra parte, en contraposición al grupo anterior, también se documentan casos de conservación de grupos latinos que se han reducido en el español estándar, bien por tratarse de formas arcaicas o dialectales, como *ainda* o *ansi*, o bien por tratarse de léxico prestado de otras lenguas, como *aksentuado* (fr. *accentué* ‘acentuado’), *fiksar* (fr. *fixer* ‘fijar’), *kaptivar* (fr. *captiver* ‘cautivar’) o *reflektar* (ing. *reflect* ‘reflejar’).

Además, en algunas voces se observa el polimorfismo propio del judeoespañol, como en la alternancia a la hora de reducir el grupo [-ks-] en voces como *esklamasion* –forma que presenta una reducción ya documentada en textos sefardíes de época clásica, como el *Me’am lo ‘ež* (García Moreno 2004: 203)– y *eksklamasion* –con la velar reintroducida por influjo del español actual *exclamación* o, más probablemente, del francés *exclamation*–, ya que ambas forman se documentan en la revista.

Un caso especial –y generalizado– de conservación, que diferencia al judeoespañol del español estándar, es la no vocalización de la consonante labial en posición implosiva seguida de dental (cf. Menéndez Pidal 1966: 161-162). Se trata, nuevamente, de un proceso en marcha en la época de la expulsión, que no llegó a consolidarse en la norma sefardí. Según Ariza (2012: 130), «en la primera mitad del siglo xv alternan *cibdad* y *ciudad*; todavía Valdés prefiere las formas con consonante implosiva, aunque sin duda en el habla se había generalizado ya la vocalización». En *Aki Yerushalayim* es *sivdad*, con la labial implosiva, la que aparece de forma exclusiva. Además, no solo no existen casos con vocalización, sino que, además, se documenta lo contrario, ejemplos de ultracorrección, como *bivda*, *kavza* y *kavzar*, donde se ha consonantizado lo que en origen era una semivocal.

También es frecuente la conservación de la «*n* adventicia» (Pascual y Blecua 2006) como en *anshugar* (‘ajuar’), *enshemplo* –variante frecuente en toda la Edad Media, donde

se observa un falso corte morfológico que entiende *en-* como prefijo– o *muncho*⁹⁷, forma que conoció la historia del español y quedó finalmente excluida de la norma culta –en contra de lo que pasó con *mancha*, donde sí se estandarizó la epéntesis nasal–; mientras que, por el contrario, también se documentan casos en los que la nasal epentética no se ha conservado, como en *simeterio*, donde se entrevé una clara influencia del francés *cimetière*.

En cuanto a la voz *almario*, se observa una posible neutralización de líquidas en posición implosiva –fenómeno bien atestiguado en el español peninsular y americano, aunque no aceptado por la norma culta⁹⁸–, si bien es cierto que también se podría atribuir este cambio a una etimología popular, por cruce con la palabra *alma*, o incluso pensar en un pseudoprefijo *al-*, típico de los préstamos del árabe, que podría ser también la explicación para otra palabra documentada en el corpus, *alzeite*, con la adición de la consonante lateral en posición implosiva.

Por otro lado, hay que destacar la neutralización fonológica en posición implosiva, hecho que implica hablar de archifonema, que se define como «el conjunto de rasgos distintivos comunes a los dos fonemas de la oposición neutralizada» (Quilis 1993: 41). Desde el punto de vista gráfico, no hay ningún indicio que señale la presencia o ausencia de los archifonemas de la serie oclusiva, /B/, /D/ y /G/, que, previsiblemente, deben seguir el modelo del español estándar. El posible archifonema /R/ se analiza en el apartado dedicado a las vibrantes (§ II.2.2.7). Y en cuanto a /N/, a pesar de que en los primeros números de la revista hay un par de ejemplos con <n> delante de , *enbiar* y *enbiados* –un único lexema que, además, está formado etimológicamente por la preposición *en* y el sustantivo *vía*–, lo cierto es que el sistema gráfico de la revista mantiene la regla⁹⁹ de escribir <m> ante <p> y , por lo que la regularización gráfica no permite entrever si hay alternancia o no en la realización fónica, aunque presumiblemente se siga la misma distribución alofónica que en español estándar.

Por último, hay que destacar que las grafías o, más bien, ciertas vacilaciones gráficas permiten postular un archifonema desconocido, por razones obvias, en el español

⁹⁷ Sobre el caso concreto de *muncho* como ejemplo de variación lingüística en judeoespañol, véase Álvarez López (2016a).

⁹⁸ «Hoy la neutralización es general en Andalucía, Canarias, Caribe y zonas costeras de América. Ahora bien, puede tener connotaciones sociolingüísticas bajas y rurales, como ocurre en Andalucía» (Ariza 2012: 211).

⁹⁹ Esta regla no es de obligado cumplimiento en judeoespañol y mucho menos cuando no se emplea el alfabeto latino, por eso en la aljamía hebrea se emplean tanto <ṣ> como <ṣ̣> delante de <ṣ> y <ṣ̣> (García Moreno 2012c: 102-104).

estándar, /Z/, resultado de la neutralización de /s/ y /z/ en posición implosiva. Ya en época medieval estos dos fonemas solo se oponían en posición intervocálica, por lo que su oposición fonológica era defectiva. Además, una de las características del judeoespañol es la palatalización de /s/ implosiva cuando va seguida de /k/, como en *moshka* o *bushkar*, por poner un par de ejemplos extraídos de la revista¹⁰⁰. Esta evolución denota la debilidad articulatoria de /s/ en posición implosiva, lo que sustenta también el surgimiento del archifonema /Z/. Así pues, en la revista alternan *mes* y *mez*¹⁰¹ o *pais* y *paiz*. Estas vacilaciones¹⁰² vienen también motivadas porque en plural lo normal es la sonora –aunque *paises* aparece también, esporádicamente, en la revista–, de modo que en estos pares de palabras aparece el fonema sordo en singular y el sonoro en plural –por estar en posición intervocálica–, dando lugar a las confusiones. También hay vacilaciones en interior de palabra, como en el verbo *dezvelopar* (fr. *développer* ‘desarrollar’), cuyo prefijo *des-* generalmente aparece escrito con la grafía sonora –ya que va seguido de una consonante sonora–, pero también se documentan formas con la grafía sorda, *desvelopar*. Todas estas vacilaciones no suponen una novedad del judeoespañol contemporáneo, puesto que ya en la tradición aljamiada se documentan casos de sonorización de sibilantes sordas ante consonantes sonoras, manifestado a través de la alternancia entre las grafías <ʁ>, <ɔ> y <ɹ> (García Moreno 2012c: 105-106).

II.2.2.4. El fonema palatal fricativo sonoro /j/

Partiendo de la idea de que el yeísmo es un fenómeno generalizado en judeoespañol (Penny 2000: 180), conviene comentar algunos fenómenos relacionados con el fonema palatal fricativo sonoro /j/ y, asimismo, con la grafía <y> que lo representa.

Por una parte, se producen casos de palatalizaciones más allá de lo esperado según el español estándar, como la secuencia [-lj-] en palabras de origen hispánico –se conserva en préstamos del italiano– como *familia* > *famiya* o *caliente* > *cayente*.

Por otra parte, también se documenta el proceso inverso, es decir, la despalatalización en /l/ –fenómeno de adscripción leonesa (Penny 1992a: 254)–, como se observan en *luvia*.

¹⁰⁰ No es tampoco un fenómeno generalizado sino que afecta exclusivamente a determinados lexemas, como indico más abajo al hablar de otros cambios consonánticos (§ II.2.2.9).

¹⁰¹ Esta alternancia también está recogida, por poner un ejemplo aljamiado, en *CherezliDic*, donde el singular va generalmente con la grafía sorda <ɔ> y el plural con la sonora <ɹ>, *mes* frente a *meśes*, aunque en un par de ocasiones, de forma minoritaria, aparece también *meś*.

¹⁰² Al hablar del polimorfismo del judeoespañol de Bucarest Sala (1983: 585) también hace referencia a que «s alterna en posición final absoluta con z».

Como ya se ha apuntado anteriormente, en los préstamos del italiano no opera esta evolución –se trata, pues, de una introducción más tardía– y se conserva sin palatalizar la secuencia [-lj-] en lo que, a todas luces, parece un intento de aproximarse lo máximo posible a la pronunciación del fonema palatal lateral /ʎ/ del italiano, inexistente en judeoespañol, tal cual se puede observar en ejemplos como *detalio* (it. *dettaglio* ‘detalle’) u *orgolio* (it. *orgoglio* ‘orgullo’).

Por último, conviene redundar en un tema más controvertido –que ya traté en el apartado dedicado al sistema gráfico de la revista (§ II.1.2.1)–, como es la adición de una supuesta consonante antihiática –que está propiciada también por el intento de seguir el esquema silábico *consonante + vocal*–, como se observa en las frecuentes formas del verbo *trayer* (*traye*, *trayeremos*, *trayido*, etc.) o en otras palabras, tales como *eskayimiento*, *friyir*, *fuyir*, *kayer*, *oyir*, etc. Siguiendo la tabla de grafías de la revista, la <y> representa el fonema palatal fricativo sonoro /j/, pero resulta complicado pensar que en estos casos la consonante tenga su valor pleno mientras que, como ya se ha indicado, el resultado del yeísmo puede derivar en la pérdida total de la (semi)consonante, con casos de dobles documentados en la revista, como el anteriormente señalado de *bimbriyo* y *bimbrio* (= ‘membrillo’). Así pues, el hecho de que algunas palabras siempre presenten la grafía <y> y otras alternen da pie a pensar que el fenómeno puede estar estrechamente ligado a la grafía o, más bien, a la imposibilidad de reflejar gráficamente lo que podría ser, en realidad, un alargamiento de la vocal, teoría que García Moreno (2004: 207) plantea para textos aljamiados, donde tampoco es posible marcar esta diferenciación.

II.2.2.5. El fonema palatal africado sonoro /dʒ/

El sonido palatal africado sonoro [dʒ] en época medieval era alófono del fonema prepalatal fricativo sonoro /ʒ/ y aparecía exclusivamente en posición inicial de palabra o precedido de nasal, mientras que en el resto de contextos la realización fonética no era africada, sino fricativa [ʒ] (cf. Penny 1993: 96). Así las cosas, no es de extrañar que, como sostiene Ariza (1996: 166; y 2005: 393), esta pueda ser la situación que se da en judeoespañol en términos generales y los préstamos de otras lenguas tendrían una consideración especial dentro del sistema. Por su parte, Sala (1975) considera que en un primer momento de la formación del judeoespañol se mantuvo el modelo medieval, pero, en una segunda fase, la incorporación de préstamos originó que la distribución complementaria inicial se cambiara por una distribución equivalente, dando lugar, por tanto, a dos fonemas claramente diferenciados. También Penny (1992b: 138) comparte la

opinión de que la incorporación de préstamos –especialmente tomados del turco y del francés– añadió un fonema nuevo al judeoespañol. De la misma opinión es Lleal (1992b: 34), ya que considera que la existencia de la africada en algunas áreas del judeoespañol no responde a la conservación del fonema medieval correspondiente, «sino que se trata de una innovación moderna, fruto de la penetración de influencias exógenas». Lo cierto es que en la revista *Aki Yerushalayim* las grafías <j> y <dj> están perfectamente delimitadas para distinguir entre la fricativa y la africada. Además, hay que tener en cuenta que en el sistema fonológico del judeoespañol /d͡ʒ/ se opone a /t͡ʃ/ por la sonoridad y constituyen, por tanto, un par de africadas¹⁰³ perfectamente integrado en el sistema mediante una oposición proporcional, con la marca distintiva sordo/sonoro que se establece entre /s/ y /z/ o /ʃ/ y /ʒ/, entre otros ejemplos.

II.2.2.6. El fonema palatal nasal /ɲ/

La discutida inclusión del fonema palatal nasal /ɲ/ en el sistema fonológico del judeoespañol es un tema recurrente en la bibliografía específica y, para la mayoría de los autores, no sería un fonema: «la desaparición del fonema /ɲ/, sustituido por *n + i* (*aniu, baniu*, etcétera)» (Sala 1965: 178); «Ñ: No existe; se escribe *Ni*. *Danio* por “daño”» (Saporta y Beja 1978: XII); o «Almost all varieties of Judeo-Spanish merge [ɲ] and [ɲj] (cf. standard *huraño* vs *unario*) in [ɲj]: *espaniol*» (Penny 2000: 180). Por su parte, García Moreno (2004: 191) suaviza un poco la negación, ya que hace referencia a un «posible *nieísmo*», mientras que quien más cabida da al fonema /ɲ/, aunque con reticencias, es Ariza (2005: 396): «En cuanto a las nasales solo plantearé el dilema de si existe un fonema nasal palatal como el castellano. Parece que sí, aunque algunos consideran que se trata de la secuencia de sonidos /ni/, lo que tampoco es de extrañar».

No se puede olvidar que a través de los sistemas gráficos no es fácil establecer la pronunciación exacta que pueda diferenciar entre [ɲ] y [ɲj]. Sin embargo, al hablar de la evolución de las grafías (§ II.1.2.2), hice mención al cambio que supuso la inclusión de <ny> frente a <ni> en la revista *Aki Yerushalayim*. No puede ser considerado como una marca que distinga entre diptongos e hiatos porque, salvo algunas excepciones en los primeros números de la revista, <y> no se suele emplear para los diptongos. Por tanto,

¹⁰³ De hecho, serían los dos únicos fonemas africados, ya que, como indiqué al hablar de la evolución de las grafías (§ II.1.2.2), en un primer momento la propuesta gráfica incluía el dígrafo <ts> para un posible fonema africado dentoalveolar sordo /t͡s/, pero en posteriores revisiones de la tabla de grafías este dígrafo desaparece, dado su escaso rendimiento, puesto que solo aparece en algunos hebraísmos y, por tanto, no está bien integrado en el sistema.

<ny> es un dígrafo, como en catalán, que podría igualmente haber sido <gn> como en francés o <nh> como en portugués y, tal vez, plantearía menos dudas. La cuestión es tratar de saber si ese dígrafo representa un único sonido [ɲ] o la combinación de dos [nj].

A partir de los ejemplos de la revista, se observa que el dígrafo <ny> tiene una extensión mayor que la <ñ> del español, ya que hay cultismos como el adjetivo *digno* que en judeoespañol aparece como *dinyo*, es decir, en apariencia, ha seguido la evolución patrimonial este grupo latino en español –como LIGNA > *leña*–, aunque lo más plausible sería pensar en la influencia del francés *digne*, para este caso concreto. Y ya que se menciona la posible intervención del francés, conviene recordar que en esta lengua el dígrafo <gn> se pronuncia [ɲ], hecho que podría haber contribuido también en la pronunciación sefardí.

Además, hay que señalar que esta evolución patrimonial del grupo latino arroja ejemplos como *manyifiko* o *sinyifikasion*. Cuando tras <ny> aparece una vocal abierta, es factible pensar en un diptongo creciente [nja], [nje] y [njo] y, por tanto, poder prescindir del sonido [ɲ]. Sin embargo, mucho más complicado es postular esto cuando lo que viene después es una vocal cerrada, en la revista, casos con /i/ como los que acabo de citar¹⁰⁴. Un diptongo formado por una semiconsonante palatal y una vocal palatal cerrada es poco probable y da pie a pensar en la pertinencia de considerar que haya un fonema palatal nasal.

Así pues, por ejemplos como los anteriores –con <nyi>– y por la influencia del francés y, también, más modernamente, del español¹⁰⁵, me inclino a pensar que el sistema fonológico del judeoespañol cuenta con un fonema palatal nasal /ɲ/ –entendiendo que un fonema es una imagen mental– que puede ser realizado mediante los alófonos [ɲ] y [nj], considerados como variantes libres de un mismo fonema, puesto que la aparición de uno u otro dependerá del hablante, de la situación comunicativa, etc.

II.2.2.7. *Vibrante simple y vibrante múltiple*

La distinción entre la vibrante simple /r/ y la vibrante múltiple /r̄/ en judeoespañol establece una isoglosa que delimita las zonas donde se conserva: las comunidades de Grecia, Macedonia, Turquía, Israel y Egipto; y las áreas dialectales donde se ha producido

¹⁰⁴ Descarto la /u/ porque solo he encontrado un único caso, *nyudikos*, que aparece en un romance y muestra la palatalización de la nasal inicial, característica del leonés y del aragonés (Ariza 2012: 195).

¹⁰⁵ Se ha señalado, sobre todo a nivel gráfico y léxico, la reciente tendencia del judeoespañol a la «recastellanización» (Quintana Rodríguez 1999) o «réhispanisation» (Varol Bornes 2008: 75-77).

la neutralización: las comunidades de Bosnia, Serbia, Croacia, Bulgaria y Rumanía (Quintana Rodríguez 2006: 84). Ahora bien, hay que tener en cuenta que se trata de una oposición de escaso rendimiento funcional (Sala 1970: 129) y, por tanto, la neutralización de ambos fonemas –que solo se oponen en posición intervocálica, mientras que en el resto de contextos aparecería el archifonema /R/– «se puede interpretar como una simplificación del sistema fonológico por la eliminación de la oposición aislada dentro del sistema fonológico español» (Sala 1976: 539). Así pues, no es de extrañar que en la bibliografía haya autores que pongan en duda la existencia del fonema /r/, como Ariza (2005: 397), o quienes incluso nieguen tal oposición: «No variety of Judeo-Spanish distinguishes the vibrant /r/ from the flap /r/» (Penny 2000: 179).

El tratamiento de las vibrantes que hace la revista *Aki Yerushalayim* es irregular y asistemático. La propuesta inicial de las grafías no recoge el dígrafo <rr>, aunque ya aparece en varias palabras en el número 1 (abril de 1979) –*djarro, fierro, tierra, etc.*–, aunque todas en un mismo texto, un relato corto. Habrá que esperar hasta el número 50 –«Numero espesial» de 1994 conmemorando los 15 años de la publicación y el haber llegado al número 50– para ver aparecer el dígrafo <rr> en la tabla inicial que describe el sistema gráfico de *Aki Yerushalayim*, a pesar de que llevaban 15 años empleándolo en la revista.

Sin entrar en una cuantificación concreta, ya que no es un dato definitivo, se observa una paulatina tendencia al aumento del dígrafo <rr> con el transcurrir de los años, si bien nunca se llega a una situación de total equiparación al uso que tiene en el español estándar. Hay ciertos vocablos, como *enterramiento* o *irreparavle*, que siempre aparecen con grafía doble; otras voces manifiestan gran predilección por <rr>, como *gerra, korrer, marrano* y *tierra*, aunque también se documentan, más esporádicamente, las formas *gera, korer, marano* y *tiera*. Sin embargo, lo más normal es la vacilación en la mayoría de los vocablos, *arrivar/arivar, arroz/aroz, derredor/deredor, serrar/serar*, etc. Se dan casos de alternancia en un mismo texto y en una misma página, como *yerro/yero* (AY, 1:2 [1979], 16); también alternan voces que pertenecen a fondos léxicos distintos del hispánico, como *karriera/kariera* (it. *carriera* y fr. *carrière*); e incluso en la toponimia peninsular, como se observa en *Tarragona/Taragona*.

A pesar de todo, hay que destacar que, por extraño que pueda parecer, no he localizado ningún ejemplo en el que se utilice la grafía doble en una palabra que en el español peninsular se pronuncie con vibrante simple. Una confusión de este tipo sería una prueba irrefutable de la neutralización de estos dos fonemas en judeoespañol, pero su

ausencia es explicable si se tiene en cuenta que el aumento del uso con los años del dígrafo <rr> está ligado a un mayor conocimiento de la escritura latina¹⁰⁶ de las lenguas romances, no solo del español, sino también del francés y del italiano.

En resumen, teniendo en cuenta los ejemplos, las constantes alternancias y el retraso en la incorporación del dígrafo <rr> en la tabla de grafías, es poco probable hablar de una oposición de la vibrante simple /r/ y la vibrante múltiple /r/ entre vocales –en el resto de contextos se hablaría del archifonema /R/, ya que, de existir oposición, solo se manifestaría en posición intervocálica–. Lo más razonable –a falta de estudios de campo que lo demuestre, ya que el alcance del estudio fonético y fonológico a partir de las grafías es limitado– sería postular un único fonema vibrante, /r/, que tendría, al menos, dos realizaciones alofónicas¹⁰⁷, [r] y [r̄], en distribución libre, que cada hablante articularía de una u otra forma, según el contexto comunicativo, sin que se establezca un cambio de significado asociado al empleo de uno u otro alófono.

II.2.2.8. *Metátesis de consonante líquida*

Otro fenómeno característico del judeoespañol –también documentado en el paso del latín al romance– es la metátesis de las consonantes líquidas, /r/ y /l/, especialmente cuando aparecen en posición implosiva.

La metátesis de la vibrante es un proceso ampliamente documentado en judeoespañol que presenta soluciones dispares y afecta a un número amplio de contextos fónicos (García Moreno 2008). Algunos casos están documentados en las hablas populares o vulgares del ámbito hispánico¹⁰⁸, como es el caso de *prove* –también se extiende la metátesis a su derivado *provedad*, aunque esta forma no coincide con la sufijación estándar en español para este sustantivo–, donde se mantiene la estructura *oclusiva + líquida*, pero la vibrante experimenta un cambio de sílaba.

El contexto fónico que más propicia la metátesis de vibrante es la secuencia /-rd-/, que pasa a /-dr-/. Se trata de un fenómeno extendido por casi todas las áreas dialectales

¹⁰⁶ Conviene recordar que la tradición escrituraria del judeoespañol se corresponde con la aljamía hebrea y que la escritura en caracteres latinos, si bien comienza en la segunda mitad del siglo XIX, no se termina imponiendo hasta bien entrado el siglo XX, especialmente a raíz de las reformas promulgadas por Atatürk en 1928 (§ II.1.1).

¹⁰⁷ En función de la procedencia de cada hablante y su contacto lingüístico con otras lenguas cabe esperar la aparición de articulaciones asibiladas o velarizadas de la vibrante, aunque esto tampoco puede aparecer reflejado en las grafías.

¹⁰⁸ «Siendo como es un idioma sin apenas tradición escrita, no es de extrañar que aparezcan formas que siguen vivas en el español hablado y/o vulgar, como *probe*, *haiga*, *muncho*, *ande* o *ansí* y *ansina*, y que no son raras en el antiguo español» (Ariza 2005: 399).

del judeoespañol, a excepción de la zona más occidental de los Balcanes, que queda fuera de la isoglosa (Quintana Rodríguez 2006: 107). Además, la metátesis de la vibrante en este contexto implosivo reordena la estructura silábica en busca del modelo *consonante + vocal* –es decir, preferencia por la sílaba libre en lugar de trabada–, más frecuente en la lengua. Ahora bien, la expansión del fenómeno no implica una total regularización en el cambio –en contra de lo que afirma Penny (2000: 180): «The sequence /rd/ is regularly and universally modified to /dr/»–, sino que el polimorfismo característico del judeoespañol provoca ciertas vacilaciones en los resultados de este grupo fónico, en función de la palabra. En *Aki Yerushalayim*, las formas verbales de *akodrase*, *guadrar* y *pedrer* siempre aparecen con metátesis –no así el sustantivo *akodro*, que alterna, aunque con menor frecuencia, con *akordo*–, al igual que *bodre* –aunque también *borde*–, *godro*, *tadrada*, *tadre* –también *tarde*–, *vedre*, etc. A pesar de las vacilaciones –de nuevo, cabría postular posibles casos de rehispanización del judeoespañol–, la tendencia general es que se produzca la metátesis en este contexto fónico concreto.

También presenta metátesis el lexema del numeral ordinal *treser*, *-o*, *-a*, aunque en este caso concreto la vibrante se mantiene en la misma sílaba, aunque abandona la posición implosiva para formar el grupo *oclusiva + líquida*, de modo que la sílaba trabada pasa a ser una sílaba libre.

Por último, en judeoespañol también se documenta la metátesis de la líquida lateral /l/ (García Moreno 2004: 210), aunque restringido a los imperativos de 2.^a persona del plural seguidos de un pronombre enclítico –fenómeno que aún estaba vigente en la Península en la lengua hablada a principios del siglo XVII (Girón Alconchel 2004: 867)–. Sin embargo, el género periodístico al que se adscribe la revista *Aki Yerushalayim* no propicia la aparición de imperativos –a diferencia de los géneros dialogales (cf. Sánchez 2015: 140)–, por lo que la mayor parte de los pocos ejemplos de este fenómeno se encuentran en textos tomados de otras fuentes, como *saveldo* (*AY*, 1:2 [1979], 20), que aparece en una cita del *Me ‘am lo ‘ež*, que, además, está tomada de Molho (1960: 247). El único ejemplo genuino de este fenómeno lo he podido encontrar en un anuncio que se introduce de forma recurrente en la revista, como reclamo para futuros suscriptores: «Munchos de vuestros amigos i parientes no saven ke ay una revista en djudeo-espanyol. *Azeldes* un abonamiento regalo a AKI YERUSHALAYIM i eyos vo lo agradaseran de korason!» (*AY*, 15:49 [1995], 96).

II.2.2.9. Otros cambios consonánticos

Además de los procesos fónicos –generales en mayor o menor medida– descritos en los apartados anteriores, también se documenta en judeoespañol una serie de cambios esporádicos que afectan a lexemas concretos. Estos cambios consonánticos pueden ser explicados por asimilación, por disimilación o por analogía.

Por asimilación se explica el paso de *kuerpo* a *puerpo* –ambas formas con igual vigencia en la revista–, cambio consonántico que establece una isoglosa que se expande desde las comunidades de Turquía (Quintana Rodríguez 2006: 233), pero no se muestra uniforme en *Aki Yerushalayim*, sino que se mantiene la alternancia entre la forma etimológica y la forma asimilada.

Un caso especial de asimilación son los procesos de palatalizaciones, como el que se muestra en el lexema de *vijita* y *vijitar*, o, de forma más generalizada, la palatalización de /s/ en posición implosiva seguida de /k/ (Penny 2000: 180), que afecta a palabras concretas, como *bushkar* y *moshka*, mientras que otros vocablos en los que se da el mismo contexto fónico, como *eskrivir* o *mesklar*, no se ven afectados por este proceso de palatalización.

Por su parte, el paso de *ninguno*, -a a *dinguno*, -a –ambas formas aparecen en la revista– se explica por un proceso de disimilación de la nasal y se trata de un fenómeno atribuido a la influencia aragonesa en el judeoespañol (Quintana Rodríguez 2002b: 173-174; 2009: 239-242). También es una disimilación esporádica la que se aprecia en la forma *manansial* –mientras que *manantial* no aparece documentada en la revista–, así como en *cadena* y *kavena*, ambas documentadas. Algo semejante ocurre en el paso de /d/ a /l/ en *melezina*¹⁰⁹ –aunque también aparece la forma *medezina*–, así como en sus derivados, *melezinar* y *melezinador*. También la alternancia entre *adientro* y *alientro* muestra esta disimilación entre alveolares.

Por analogía con otras formas adverbiales como *mientras/mientras* se explica la adición de la vibrante en *adelantre* y *delantre* (DCECH: s. v. *delante*). También por analogía con el pronombre de 1.ª persona del singular *me* y con la desinencia verbal de 1.ª persona del plural -*mos* se explica el paso del pronombre *nos* a *mos*, así como las formas del pronombre *mozotros* y el posesivo *muestro* (DCECH: s. v. *nos*). A partir de ahí, ese cambio consonántico se puede extender a otros lexemas que empiezan por nasal, como el adjetivo *muevo*, -a –que alterna con *nuevo*, -a– o el sustantivo *muez*. También

¹⁰⁹ Esta forma es un arcaísmo hispánico y aún perdura en las hablas dialectales (DCECH: s. v. *médico*).

por analogía con el verbo correspondiente, *prometer*, se explica el sustantivo *prometa*, aunque también *promesa* aparece en la revista. Del mismo modo, es un fenómeno esporádico la adición de la labial en *bruido*, donde se produce un cruce entre el español *ruido* y el francés *bruit*. Y, por último, también es un caso aislado la adición del elemento velar de *pezgado*, -a (= ‘pesado, -a’).

II.2.3. RECAPITULACIÓN

Los fenómenos fonéticos y fonológicos descritos en las páginas de este capítulo hacen hincapié en el alto grado de polimorfismo del judeoespañol –que da lugar a situaciones de alternancia–, propio de un idioma que no ha experimentado una presión reguladora y niveladora como la norma literaria de los Siglos de Oro o el influjo de la Real Academia Española, condicionantes que marcaron la evolución del español peninsular.

En el caso concreto de la fonética y fonología del judeoespañol, en general, se observan dos tendencias contrapuestas:

1) Un regusto por lo que, desde el punto de vista peninsular, estaría considerado como arcaísmo –o, al menos, dialectalismo–, como se observa especialmente en el vocalismo, con la vacilación y la alternancia entre monoptongación y diptongación (§ II.2.1.1) –en consonancia con las soluciones de otros romances peninsulares distintos del castellano, presentes en el proceso de koineización del judeoespañol–, pero también en el consonantismo (§ II.2.2), como se aprecia en el sistema de sibilantes –no idéntico al medieval, pero con algunos elementos conservados de este periodo–, en el mantenimiento –solo para determinados lexemas– de /F-/ (§ II.2.2.1), en algunos casos de metátesis (§ II.2.2.8), etc.

2) Una pulsión que lleva los fenómenos hispánicos a estadios más avanzados de evolución, como puede verse en los casos de yeísmo donde la palatal termina perdiéndose (§ II.2.2), en la extensión del refuerzo velar delante del diptongo [we] más allá de la posición inicial (§ II.2.2.2), en los fenómenos que afectan a la vibrante (§ II.2.2.7) –cuyos cambios fónicos van en aras de una simplificación del sistema fonológico o de una estructura silábica que persigue el esquema *consonante + vocal*–, en fenómenos esporádicos donde opera la analogía (§ II.2.2.8), etc.

II.3. MORFOLOGÍA

En este capítulo se abordan las cuestiones más relevantes sobre la morfología del judeoespañol, según se desprende del estudio de la revista *Aki Yerushalayim*. La exposición se estructura en función de las distintas categorías gramaticales o clases de palabras (*NGLE*: § 1.9a), si bien se presentan a veces agrupadas por afinidad en aras de una mayor claridad expositiva¹¹⁰. En las denominadas categorías cerradas –actualizadores del sustantivo, pronombres, preposiciones y conjunciones– se ofrece el inventario de formas, mientras que en las categorías léxicas –sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios– no se consignan todas las formas, labor destinada a un diccionario del judeoespañol, pero sí los ejemplos más destacados que permitan delimitar los morfemas flexivos de cada categoría. No se tratan en este capítulo los morfemas derivativos, que se reservan para el capítulo sobre el léxico, concretamente, para el apartado dedicado a la formación de palabras (§ II.5.3). Tampoco se ofrece la información etimológica de cada forma en los casos en que coincidan con el español estándar.

II.3.1. ACTUALIZADORES DEL SUSTANTIVO

Este primer apartado engloba todos los elementos de la gramática que pueden funcionar como actualizador del sustantivo, bien sean actualizadores con sustancia semántica o actualizadores vacíos (Lapesa 2000: 436). Estos últimos son los artículos, mientras que el primer grupo hace referencia a los distintos tipos de adjetivos determinativos –demostrativos y posesivos– y a los cuantificadores –indefinidos y numerales–, sin menoscabo de que, en ausencia del sustantivo, también pueden funcionar como núcleo del grupo nominal.

Esta clasificación general de actualizador del sustantivo incluye elementos de diversas categorías gramaticales, siguiendo lo establecido en la *NGLE* (§ 1.9), ya que tanto los artículos como ciertos tipos de adjetivos –los determinativos y no los calificativos– pueden desempeñar esta función, a la par que habría categorías transversales, como los demostrativos, que pueden funcionar como actualizador o como pronombre. Sin embargo, dado que el objetivo de este capítulo va encaminado a una descripción general del sistema morfológico sefardí de la revista *Aki Yerushalayim*, por puro interés metodológico no voy a detenerme en problemas terminológicos derivados de los

¹¹⁰ Este capítulo no pretende hacer una descripción gramatical completa, sino que me centraré en aquellos aspectos más relevantes de la lengua de la revista, sin entrar en profundidad en disquisiciones terminológicas propias de la teoría gramatical.

diferentes modelos y teorías gramaticales existentes, sino que me voy a limitar, en la medida de lo posible, a ofrecer una visión global de la morfología del judeoespañol.

II.3.1.1. Artículos

El artículo¹¹¹ presenta en la revista, por una parte, el paradigma de los artículos definidos o determinados y, por otra, el de los artículos indefinidos o indeterminados.

Para el artículo determinado, en función de su variación en cuanto al género y al número, se recogen las siguientes formas: *el* y *los*, masculino singular y plural, respectivamente; *la* y *las*, femenino singular y plural, respectivamente; y *lo*, neutro singular sin variación de número. Estas cinco formas –frente a las seis que recoge la *NGLE* (§ 14.2a)– pertenecen al fondo romance del judeoespañol y, en apariencia, son coincidentes con las formas hispánicas del español estándar, con las que comparten usos y valores. Ahora bien, hay que puntualizar una diferencia: en judeoespañol no se documenta *el* como alomorfo femenino singular del artículo definido, empleado delante de palabras que comienzan por /a/ tónica (*NGLE*: § 14.2g), de forma que, como actualizador de estos sustantivos, siempre aparece la forma *la*, única existente para el femenino singular, como se aprecia en los sintagmas nominales *la agua* o *la alma*.

En cuanto al artículo indeterminado, que no conoce en español una forma neutra, la variación de género y número da como resultado: *un* y *unos*, masculino singular y plural, respectivamente; y *una* y *unas*, femenino singular y plural, respectivamente. Al igual que ocurría en el caso del artículo determinado, tampoco se documenta en la revista el alomorfo apocopado *un* para el femenino singular cuando va precediendo a un sustantivo que comienza por /a/ tónica, aunque su uso en español no está plenamente generalizado, sino que es vacilante (*NGLE*: § 15.1a-d).

Así pues, a modo de resumen, las formas del artículo que se documentan en la revista son las que siguen:

DETERMINADO					INDETERMINADO			
sing.			pl.		sing.		pl.	
m.	f.	n.	m.	f.	m.	f.	m.	f.
<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>	<i>los</i>	<i>las</i>	<i>un</i>	<i>una</i>	<i>unos</i>	<i>unas</i>

¹¹¹ Para el proceso de creación del artículo –inexistente en latín– en castellano, cf. Menéndez Pidal (1966: 260-262), Lloyd (1993: 446-448), Penny (1993: 146-148), Leonetti (1999: 789 y 835-837) y Lapesa (2000: 360-387 y 477-487), entre otros.

II.3.1.1.1. Artículos contractos

Además de las formas simples del artículo, la *NGLE* (§ 14.3b) recoge las formas contractas, también llamadas artículos contractos, formas amalgamadas o conglomerados. Sin embargo, esta obra no considera que se trate de artículos propiamente dichos y tampoco son preposiciones, sino la amalgama de ambos. En cualquier caso, lo destacable es que la *NGLE* recoge, para el español, las formas *al* y *del*, como únicas vigentes en sincronía, si bien reconoce que en el español medieval estas formas amalgamadas eran más frecuentes¹¹².

En la revista *Aki Yerushalayim* no solo aparecen, como es esperable, los artículos contractos *al* y *del*, sino que también están generalizadas dos de las amalgamas documentadas en el español medieval, como son *desdel/dezdel*¹¹³ y *sovrel*, a pesar de que estas formas alternan con la combinación sintagmática no amalgamada, aunque tiene esta última opción menor frecuencia.

Por último, de forma marginal, en un artículo titulado «Medesina Popular» (*AY*, 2:7 [1980], 17-20), firmado por Djina Kamhi «orijnaria de Yugoslavia», aparecen las formas amalgamadas *nel* y *nela*, que, además de estar documentadas en el español medieval, también hay que tener en cuenta la influencia de las amalgamas italianas *nel* (*in + il*) y *nella* (*in + la*).

II.3.1.2. Determinativos

A los artículos, que son actualizadores vacíos, Lapesa (2000: 436) contrapone los actualizadores con sustancia semántica, donde se engloban las categorías de «demostrativos, posesivos, indefinidos, cuantitativos y numerales». En aras de agrupar los elementos afines, en un primer apartado trataré los adjetivos –también pronombres– demostrativos y, a continuación, me centraré en los posesivos.

¹¹² La *NGLE* (§ 14.3b) ofrece ejemplos medievales tales como *col*, *nel*, *contral*, *desdel*, *fastal*, *sobrel* y *poral*.

¹¹³ La alternancia entre *desdel* y *dezdel* responde a la ya mencionada neutralización de /s/ y /z/ en posición implosiva (§ II.2.2.3).

II.3.1.2.1. Demostrativos y afines

Los demostrativos¹¹⁴ son adjetivos determinativos –cuando van acompañando (actualizando) a un sustantivo, ya que si están en su lugar cumplen la función de pronombre– que aportan un significado deíctico (Eguren 1999: 931-937), es decir, apuntan o señalan hacia algún elemento presente en el texto o fuera de él¹¹⁵. La deixis espacial que denotan los adjetivos (y pronombres) demostrativos está relacionada con los lugares señalados por los adverbios demostrativos del español, *aquí*, *ahí* y *allí*, de modo que *aquí* hace referencia al lugar en que se encuentra el hablante, *ahí* indica un lugar próximo al oyente y *allí* se reserva para espacios ubicados a una mayor distancia (NGLE: § 17.8b).

En español estándar, los adjetivos y pronombres demostrativos siguen el sistema ternario de *aquí*, *ahí* y *allí*, dando como resultado las formas flexivas de *este*, *ese* y *aquel*. En judeoespañol, sin embargo, este sistema ternario está, en apariencia, reducido a la oposición binaria cerca/lejos, correspondientes a los adverbios *aki* y *ayi*, aunque de forma intermedia se conserva el adverbio *aya* –que pertenece al ámbito locativo del oyente y se engloba en una segunda serie de adverbios deícticos en español, *acá*, *allá* y *acullá*, que gozan de mayor vigencia en el español americano, aunque de forma asimétrica, ya que *acullá* está en claro desuso (NGLE: § 17.8a-d)–. Así pues, en la revista lo que se observa es una reestructuración de ambas series, tomadas del fondo hispánico, para conformar el sistema ternario *aki*, *aya* y *ayi*. Además, conviene reflexionar sobre esta adaptación de la serie de adverbios deícticos, ya que la propia fonética de la lengua sefardí ha podido influir en la confluencia de las formas *ahí* y *allí* –según lo expuesto al hablar del fonema /j/ (§ II.2.2.4), el resultado gráfico de ambas formas confluiría en *ayi*–, dado que en el caso de *ahí* se produciría la adición de una (semi)consonante antihiática y, en *allí*, el yeísmo característico del judeoespañol tiende a debilitarse hasta articularse con un sonido próximo a la semiconsonante palatal. Así pues, ante esta confluencia y en aras de mantener la distinción de tres grados, no es de extrañar que el sistema experimentara una reestructuración tomando un elemento de otra serie deíctica del fondo hispánico.

En cuanto a los adjetivos y pronombres demostrativos, en la revista se conserva la oposición entre los tres niveles de distancia. De manera esquemática y asociando cada

¹¹⁴ Para su origen desde el latín hasta el romance, cf. Menéndez Pidal (1966: 259-260), Lloyd (1993: 155-156, 261-262, 446-448 y 560) y Penny (1993: 144-146).

¹¹⁵ En este último caso, se trata de la denominada «deixis ostensiva», «deixis *ad oculos*» o «deixis sensible» (NGLE: § 17.1f).

grupo a su adverbio deíctico correspondiente, las formas documentadas en la revista son las siguientes:

AKI					AYA				
sing.			pl.		sing.			pl.	
m.	f.	n.	m.	f.	m.	f.	n.	m.	f.
<i>este</i>	<i>esta</i>	<i>esto</i>	<i>estos</i>	<i>estas</i>	<i>ese</i>	<i>esa</i>	<i>eso</i>	<i>esos</i>	<i>esas</i>

AYI				
sing.			pl.	
m.	f.	n.	m.	f.
<i>akel</i>	<i>ake(y)a</i>	<i>akeyo</i> ¹¹⁶	<i>ake(y)os</i>	<i>ake(y)as</i>

Salvo los cambios fónicos –con el yeísmo propio del judeoespañol que puede derivar en la pérdida total del sonido palatal– el sistema de adjetivos y pronombres¹¹⁷ determinativos sigue el modelo hispánico. Sin embargo, más allá de un mantenimiento de la categoría de demostrativos, cabría hablar de una reintroducción de algunos de los elementos. Al estudiar el judeoespañol clásico del *Me'am lo'ez*, García Moreno (2004: 215) destaca «la pérdida de las formas demostrativas correspondientes a la segunda distancia castellana (*ese*, *-a*, *-os*, *-a*)». También Bürki (2012b: 132) llega a la misma conclusión tras analizar textos de periódicos salonicenses de principios del siglo XX, en cuyo corpus de estudio no documenta ni una sola forma de segunda persona de los demostrativos. Así pues, si en el judeoespañol clásico y en el judeoespañol moderno o neojudeoespañol no se documenta esta forma, mientras que en *Aki Yerushalayim* está totalmente generalizada, cabe pensar que se trata de un nuevo caso de rehispanización del judeoespañol.

Por otra parte, también presentan valores deícticos las formas de origen participial derivadas del verbo *dezir/dizir*, aunque con un carácter fórico, ya que únicamente hace referencia a elementos del propio texto, mientras que los demostrativos poseen un valor

¹¹⁶ Mientras que las otras formas del paradigma presentan la alternancia entre la conservación y la pérdida de la palatal procedente de la centralización de [ʎ], *akeyo* se muestra como la única variante. Esto se debe, por un lado, a su escasa aparición en la revista y, por otro, a que siempre aparece en textos no originales, es decir, en textos reproducidos de otras fuentes, como colecciones de relatos o fragmentos del *Me'am lo'ez*.

¹¹⁷ Huelga decir que las formas *esto*, *eso* y *akeyo* son únicamente pronombres, mientras que todas las demás, dependiendo de si van acompañando al nombre o en sustitución de este, serán adjetivos demostrativos o pronombres demostrativos.

deíctico más allá del propio texto¹¹⁸. Estas son las formas que se documentan de este elemento fórico en la revista:

FORMAS CASTIZAS				FORMAS INNOVADORAS			
sing.		pl.		sing.		pl.	
m.	f.	m.	f.	m.	f.	m.	f.
<i>dito</i>	<i>dita</i>	<i>ditos</i>	<i>ditas</i>	<i>dicho</i>	<i>dicha</i>	<i>dichos</i>	<i>dichas</i>

En la parte izquierda de la tabla se observa la flexión correspondiente al adjetivo participial *dito* –que, a diferencia de los demostrativos, no conoce una forma para el género neutro y tampoco tiene la posibilidad de funcionar como pronombre–. Las he denominado «formas castizas» porque son las que aparecen en textos sefardíes del judeoespañol clásico (Berenguer Amador 1994: 57; García Moreno 2004: 215) con este valor fórico, en oposición a las formas de *dicho*, que exclusivamente funcionan como participio. La reducción fónica del grupo consonántico /-kt-/ en posición intervocálica no sigue, en el caso de *dito* (< lat. DICTUS) la solución castellana con palatalización, sino que manifiesta la influencia de otros romances peninsulares que presentan esta reducción, como son el portugués, el navarro y el aragonés (Quintana Rodríguez 2002b: 174). Así las cosas, el par *dito* y *dicho* constituye un doblete léxico integrado por dos formas patrimoniales tomadas de fondos léxicos diferentes y no por una forma patrimonial y un cultismo, según suele darse con mayor frecuencia. Como suele ocurrir en el caso de los dobletes, cada uno de los elementos se especializa con un valor concreto, puesto que no es rentable para un sistema lingüístico tener dos unidades para una misma función, de ahí la distribución del judeoespañol clásico que emplea *dito* como fórico y *dicho* como participio. Sin embargo, en la revista *Aki Yerushalayim* esta distribución se rompe con la posibilidad que tienen las «formas innovadoras» de ser empleadas como fóricos. Así pues, en la revista *dicho* puede ser un participio o un elemento deíctico intratextual –igual que en español estándar–, mientras que *dito* únicamente funciona –comparte solo una de las funciones de *dicho* y no es, por tanto, un sinónimo total– como fórico¹¹⁹. Todo apunta hacia un proceso de rehispanización, puesto que una forma ya existente, como es *dicho*,

¹¹⁸ «*Dicho* se diferencia con nitidez de otros demostrativos en que no admite más uso que el anafórico, como da a entender su origen verbal» (NGLE: § 17.3j).

¹¹⁹ En concreto, tanto *dito* como *dicho* solo tienen valor anafórico, es decir, señalan a algún elemento que ha aparecido previamente en el texto. Berenguer Amador (1994: 57) también señala la posibilidad de usos catafóricos, pero ese empleo no lo he documentado en *Aki Yerushalayim*.

adquiere en judeoespañol un nuevo valor tomado del español actual. Además, es un ejemplo más de polimorfismo en la lengua sefardí, que no parece tener problemas en emplear con un mismo valor dos variantes patrimoniales tomadas de diferentes fondos léxicos.

Por último, alternando en usos y contextos sintácticos con los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* y con el fórico *dicho*, también funcionan como deícticos textuales las formas siguientes:

DEMOSTRATIVO CUANTITATIVO				DEMOSTRATIVO CUALITATIVO			
sing.		pl.		sing.		pl.	
m.	f.	m.	f.	m.	f.	m.	f.
<i>tanto</i>	<i>tanta</i>	<i>tantos</i>	<i>tantas</i>	<i>tal</i>	<i>tal(a)</i>	<i>tales</i>	<i>tales/talas</i>

El demostrativo cuantitativo *tanto* –y sus formas flexivas– se corresponde con sus equivalentes en el español estándar tanto en lo formal como en sus usos y es un determinante que siempre mantiene su valor demostrativo, ya sea en estructuras comparativas o en construcciones donde se pueda suplir un segundo término elidido de una comparación de igualdad (NGLE: § 17.10o-r).

Por su parte, el demostrativo¹²⁰ cualitativo *tal* –y su formas flexivas– también se corresponde en judeoespañol con los usos del español estándar (NGLE: § 17.10a-ñ), pero difiere en su morfología, dado que no solo tiene flexión de número, sino que, además, tiene la posibilidad de flexionar en género¹²¹. La creación de las formas femeninas para *tal* responde a la tendencia del judeoespañol a la igualación paradigmática, ya que, de todos los demostrativos, *tal* es el único que no tiene diferencia de género en español estándar. Sin embargo, estas formas femeninas parecen ser una innovación relativamente reciente. García Moreno (2004: 216) solo recoge, en su estudio sobre el judeoespañol clásico, las formas *tal* y *tales*, sin variación de género. En el *CORIHJE* solo hay dos ocurrencias de *tala* en sendos textos del siglo XX¹²² y ninguna de *talas*. Además, la

¹²⁰ Según recoge la NGLE (§ 17.10j) *tal* es un determinante, pero no siempre es un demostrativo. Cuando interviene en las construcciones consecutivas funciona como cuantificador ponderativo.

¹²¹ Al igual que ocurre con los adjetivos terminados en /-l/ –comunes en cuanto al género en español estándar, pero con tendencia a la duplicidad de formas en judeoespañol mediante la adición de la marca de femenino -a (§ II.3.4.1)–, las formas *tala* y *talas* coexisten con los usos femeninos de *tal* y *tales*, siendo más frecuentes estos últimos en la revista.

¹²² Una en *El aprehendido de la Inquisición* (El Cairo, 1904) y la otra en *Una conferencia sobre «La hacínura relijioŝa en la mancebez judía»* (Sofía, 1928).

igualación paradigmática con el resto de demostrativos no es completa, ya que faltaría la forma *talos*¹²³ para el masculino plural, hecho que también demuestra que la creación de los femeninos es más reciente, mientras que los masculinos mantienen su forma original.

II.3.1.2.2. Posesivos

Se incluye en este apartado los determinantes –adjetivos que incluso admiten núcleos nominales tácitos– que expresan posesión o pertenencia (Picallo y Rigau 1999: 975-976; *NGLE*: § 18.1a). Estas son las formas del posesivo documentadas en la revista:

		sing.		pl.	
		m.	f.	m.	f.
Un solo poseedor	1. ^a persona	<i>mi(y)o</i>	<i>mi(y)a</i>	<i>mi(y)os</i>	<i>mi(y)as</i>
		<i>mi</i>		<i>mis</i>	
	2. ^a persona	<i>tuyo</i>	<i>tuya, tu</i>	<i>tuyos, tus</i>	<i>tuyas, tus</i>
		<i>tu</i>		<i>tus</i>	
	3. ^a persona	<i>suyo</i>	<i>suya</i>	<i>suyos</i>	<i>suyas</i>
		<i>su</i>		<i>sus</i>	
Varios poseedores	1. ^a persona	<i>nuestro</i>	<i>nuestra</i>	<i>nuestros</i>	<i>nuestras</i>
		<i>muestro</i>	<i>muestra</i>	<i>muestrs</i>	<i>muestras</i>
	2. ^a persona	<i>vuestro</i>	<i>vuestra</i>	<i>vuestros</i>	<i>vuestras</i>
	3. ^a persona	<i>sus</i>		<i>suyos</i>	<i>suyas, sus</i>
<i>sus</i>					

La *NGLE* (§ 18.1c) distingue, atendiendo a la posición en el grupo nominal, entre posesivos prenominales y posnominales. Las formas *mi*, *tu*, *su*, *mis*, *tus* y *sus*, son prenominales –variantes apocopadas de las formas plenas– y siempre funcionan como determinantes, mientras que las formas plenas correspondientes desempeñan la función de adjetivo posesivo. Las formas de *nuestro/muestro* y *vuestro* –con su flexión pertinente– no varían si aparecen en posición prenominal o posnominal, funcionando como determinante o como adjetivo, respectivamente.

¹²³ No la incluyo en la tabla a pesar de que la forma *talos* aparece una única vez en la revista (*AY*, 22:67 [2001], 6), donde se reproduce un romance tomado de un artículo de Armistead (2000: 40), de modo que no se trata de un ejemplo representativo del judeoespañol contemporáneo.

Todas las formas posesivas provienen del fondo hispánico¹²⁴ y se corresponden con las castellanas, aunque los casos particulares de *mi(y)o* y *muestro* han experimentado una evolución fonética que merece ser comentada.

En *miyo*, *miya*, *miyos* y *miyas* se observa la adición de la grafía <y>, que representa una epéntesis de una (semi)consonante antihiática, no exenta de problemas de interpretación, como ya traté al hablar del fonema /j/ (§ II.2.2.4). Del mismo modo, la adición de este sonido no solo responde a un fenómeno de carácter fonético frecuente en judeoespañol, como ya se ha visto anteriormente, sino que, en el caso de *miyo*, está potenciado por la tendencia sefardí a la igualación paradigmática, ya que *miyo* –y no *mio*– forma una terna perfecta con *tuyo* y *suyo*. Sin embargo, a pesar de todo, las variantes con la consonante antihiática son muy escasas en la revista y, salvo algunas excepciones, aparecen siempre en textos de material folklórico o en pasajes de la literatura sefardí de épocas anteriores¹²⁵, mientras que *mio*, *mia*, *mios* y *mias* son las que se emplean de forma prácticamente generalizada.

Un caso totalmente distinto es el de *muestro* y sus variantes flexivas. En la revista, *nuestro* y *muestro* alternan en variación libre sin que ninguna de las dos aparezca privilegiada frente a la otra. La evolución fonética que se manifiesta en estas formas ya fue reseñada al hablar de otros cambios consonánticos del judeoespañol (§ II.2.2.9). En concreto, por analogía con el pronombre de 1.ª persona del singular *me* y con la desinencia verbal de 1.ª persona del plural *-mos* se produce el paso del pronombre *nos* a *mos*¹²⁶ y esa bilabial inicial, por igualación paradigmática, se extiende también a *nosotros*, originando la forma *mozotros*. Así pues, no es de extrañar que esta evolución fonética llegue hasta el posesivo, por igualación paradigmática, dado que los pronombres y los posesivos están estrechamente relacionados en la medida en que, junto con el verbo, son las únicas categorías que presentan un morfema de persona.

¹²⁴ Cf. Menéndez Pidal (1966: 255-258), Lloyd (1993: 445-446 y 561) y Penny (1993: 140-144).

¹²⁵ Algo semejante ocurre con las formas flexivas de *güestro* en lugar de *vüestro*. He optado por no incluir *güestro*, *güestra*, *güestros* y *güestras* en la tabla porque, además de ser muy poco frecuentes, exclusivamente aparecen en textos literarios de otras épocas y, por tanto, no pertenecen al estado de lengua de la revista *Aki Yerushalayim*. García Moreno (2004: 216-217) documenta estas formas en textos del *Me'am lo'ež*.

¹²⁶ Evolución fónica no desconocida en la historia del español (cf. *DCECH*: s. v. *nos*).

II.3.1.3. *Cuantificadores*

A pesar de que los cuantificadores¹²⁷ vienen definidos como una categoría gramatical propia de carácter transversal en la *NGLE* (§ 1.9n), por razones metodológicas, como expuse al comienzo del capítulo, sigo en este apartado la clasificación de los actualizadores del sustantivo de Lapesa (2000: 436). En los epígrafes anteriores ya se han descrito los actualizadores vacíos –artículos– y varios de los actualizadores con sustancia semántica, en concreto, los que tienen un valor determinativo –demostrativos y posesivos–. En este apartado incluyo aquellos adjetivos que también funcionan como actualizadores del sustantivo, aunque no cumplen una función determinativa como los anteriores, sino que la sustancia semántica supone la expresión de la cantidad, bien de forma concreta, como es el caso de los numerales, o bien de manera imprecisa o vaga, como ocurre con los indefinidos (*cf.* Sánchez López 1999a: 1030).

II.3.1.3.1. Numerales

Los numerales son adjetivos que expresan una cantidad precisa y pueden ser clasificados en los siguientes grupos:

- Cardinales: *un, uno, una, dos, tres, cuatro, sinko, sesh, siete, ocho, mueve/nueve, diez/dies, onze, dodje, tredje, katorze, kinze, diezisesh, diezisite, diezimueve, vente/veinte, vente i un, vente i dos*¹²⁸, *trenta, kuarenta, sinkuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa, sien, sien i un, dozientos, -as, trezientos, -as, kinientos, -as, novesientos, mil, dos mil, etc.*
- Ordinales: *primer, -o, -a, -os, -as, sigundo, -a, -os, -as/segundo, -a, -os, -as, treser, -o, -a, -os, -as, kuartren, -o, -a/kuarten, -o, -a, sinken, -o, -a, sejen, -o, -a, seten, -o, -a, ochen, -a, novena, diezen, -a, onzen, -a, dodjen, -a, tredjen, -a, diziochen, -a, venten, sinkuenten, ultimo, -a, -os, -as.*
- Fraccionarios: *medio, -a, metad/mitad, tersio, cuarto.*
- Multiplicativos: *doble, dovlado/doblado, tresdovlado/tresdoblado.*

¹²⁷ Para una clasificación detallada de los cuantificadores, véase Leonetti (2007).

¹²⁸ Los primeros veinte números aparecen todos –salvo el dieciocho– en la revista, incluso con alguna variante fónica, si bien es cierto que del uno al trece son los más frecuentes y, asimismo, también está muy extendido el empleo de números arábigos, que no dejan ver la palabra que hay tras ellos. A partir de *vente*, ya la lista no está completa, pero de los ejemplos sueltos que hay –*vente i sinko, trenta i kuarto, kuarenta i sesh*, etc.–, se deduce un patrón regular de formación de los numerales ordinales. Así pues, solo enumero las decenas y las centenas y no todos los que aparecen.

Todos los numerales provienen del fondo romance¹²⁹, a pesar de que varios de ellos han experimentado alguno de los cambios fónicos reseñados en el capítulo anterior –además del seseo, que es general en judeoespañol (§ II.2.2)–, tales como la falta de diptongación (§ II.2.1.1) en *sešh*, *vente* y *trenta*; los cambios de timbre (§ II.2.1.2) en *sigundo/segundo* y *metad/mitad*; la neutralización de /s/ y /z/ en posición final (§ II.2.2.3) en *diez/dies*; la metátesis de la consonante líquida (§ II.2.2.8) en *tresero*; o el paso de la nasal alveolar a la nasal bilabial a comienzo de palabra (§ II.2.2.9) en *mueve*. En el caso concreto de *sejeno* se observa la formación del cardinal sobre la base del ordinal *sešh*, cuya prepalatal sorda sonoriza al quedar en posición intervocálica¹³⁰. Además, cabe destacar la conservación del fonema /d̪z/ en *dodje* y *tredje*¹³¹. Esta conservación –no muy abundante en lexemas de origen hispánico; de hecho, como derivado de *dodje* en la revista aparece el sustantivo *dozena*, sin la africada– origina una isoglosa entre las áreas dialectales en las que se conserva –Israel está incluida entre ellas–, frente a la desafricación generalizada en Turquía (Quintana Rodríguez 2006: 72).

Al observar estos cambios fónicos en los numerales, llama la atención el polimorfismo de algunos de ellos, ya que coexisten sincrónicamente varias soluciones para un mismo numeral, aunque no todos los casos de alternancia están al mismo nivel. El timbre vocálico en *sigundo/segundo* alterna libremente sin mostrar ningún tipo de predilección. En los casos de *diez/dies* y *metad/mitad*, aunque las dos formas están ampliamente documentadas, las primeras tienen una mayor frecuencia de aparición. Respecto a *mueve/nueve*, *vente/veinte* y *kuatren/kuarten*, las primeras son las que aparecen de forma generalizada en la revista, mientras que las segundas se emplean mucho menos. Hay que tener en cuenta, además, que las formas menos frecuentes *nueve* y *veinte* coinciden con las del español estándar, por lo que se podría hablar de un nuevo caso de rehispanización del judeoespañol.

En los numerales cardinales, los veinte primeros tienen forma propia, así como las decenas y las centenas, y los demás números se van formando sintagmáticamente mediante la conjunción copulativa *i*. La variación de género, además de en *uno* y *una*,

¹²⁹ Cf. Menéndez Pidal (1966: 242-248), Penny (1993: 150-153) y Marcos Marín (1999: 1194-1201).

¹³⁰ García Moreno (2004: 218) documenta en sus textos del *Me'am lo'ež* la forma *sešeno*, con la sibilante sonora pero no palatalizada, mientras que es la variante palatalizada, *נה סי'ינו*, la que viene recogida en *CherezliDic* (161), lo que denota que ya era forma conocida en Jerusalén a finales del XIX.

¹³¹ Las formas *doze* y *treze* no las recojo en la lista, a pesar de que aparecen en la revista. Sin embargo, su número de ocurrencias es muy bajo y siempre en textos reproducidos de otras épocas, especialmente en los que están tomados del *Me'am lo'ež*.

solo se da a partir de *dozientos*, *-as*. De igual manera, el numeral *uno* conoce la forma apocopada *un* cuando va delante de un sustantivo, mientras que emplea su forma plena cuando aparece de forma independiente¹³².

También en los numerales ordinales se observa para el masculino singular la alternancia entre la forma apocopada antepuesta a los sustantivos y la forma plena, salvo en *segundo/sigundo* y *ultimo*, que no registran forma apocopada. Además, la alternancia en el caso de *primero* también se da cuando va seguido de un grupo preposicional, de manera que conviven las construcciones *el primer de* y *el primero de*, aunque esta última es más frecuente.

A excepción de *primero*, *sigundo/segundo* y *tresero*, el sufijo *-en(o)/-ena* es el que se emplea de forma regular para la formación de los ordinales en judeoespañol. Se trata de un sufijo frecuente en época medieval (Menéndez Pidal 1966: 246; Penny 1993: 153) y todavía algunos de estos ordinales figuran en el *DLE* (s. v. *cinqueno*, *na* y *seteno*, *na*), aunque con la marca «desus.», ya que este sufijo en el español actual solo tiene vigencia en *noveno*. Un caso particular es la alternancia entre *kuatreño* y *kuarteno*, donde el primero es el que aparece con mayor frecuencia mientras que el segundo es la forma más castiza del judeoespañol¹³³. Todos los ordinales se flexionan en género y en número, aunque solo he documentado ejemplos en plural para los tres primeros y para *ultimo*, puesto que son los más frecuentes en uso.

En cuanto a los fraccionarios, solo *medio*, *-a* admite variación de género y funciona como adjetivo. Los demás son sustantivos que mantienen la noción de partitivo.

Por último, *doble* es el único numeral multiplicativo propiamente dicho, aunque he incluido en la lista los participios *dovlado/doblado* y *tresdovlado/tresdoblado*, que aportan semánticamente un contenido multiplicativo.

II.3.1.3.2. Indefinidos

Son también cuantificadores –aunque sin especificar la cantidad exacta, frente a los numerales– los adjetivos (también pronombres) indefinidos¹³⁴: *algun*, *-o*, *-a*, *-os*, *-as*,

¹³² Entiéndase como pronombre, según la tradición gramatical más clásica, o bien como adjetivo que acompaña a un «sustantivo nulo Ø», ambas opciones contempladas por la *NGLE* (§ 21.1e)

¹³³ García Moreno (2004: 218) recoge en textos del *Me'am lo'ez* los numerales *cuarteno* y *quinteno*, que presentan una extensión analógica del sufijo *-eno* en lexemas que ya son ordinales. En la revista *quinteno* no aparece y *cuarteno* tiene menor frecuencia que *cuatreño*.

¹³⁴ Para la evolución del latín al romance de estas formas, cf. Menéndez Pidal (1966: 264-265) y Penny (1993: 149).

bastante, *-es*, *dingun*, *-o*, *-a*, *-os*, *-as/ningun*, *-o*, *-a*, *-os*, *-as*, *kualker*, *-a/kualkier*, *-a*, *mu(n)cho*, *-a*, *-os*, *-as*, *otro*, *-a*, *os*, *-as*, *otrun*, *-o*, *-a*, *-os*, *-as*, *poko*, *-a*, *-os*, *-as*, *todo*, *-a*, *-os*, *-as*, *varios*, *-as*. Además, hay que incluir el indefinido *kada*, que no conoce flexión y tampoco puede ocupar el núcleo de un sintagma nominal, puesto que solo puede desempeñar la función de adjetivo. Además, hay una serie de indefinidos que siempre funcionan como sustantivos: *algo*, *nada* y *nadie*.

Desde el punto de vista de la variación fónica que presentan los indefinidos, se observa la alternancia de la presencia o ausencia de diptongación (§ II.2.1.1) en *kualkera/kualkiera* –con un claro predominio de la forma sin diptongar–, la conservación de la nasal epentética en las formas de *muncho* (§ II.2.2.3) –que alternan libremente con las variantes sin epéntesis– y el cambio consonántico (§ II.2.2.9) que se aprecia en *dingun/ningun*, ambos empleados con igual frecuencia.

En cuanto a la flexión de estos adjetivos, *mu(n)cho*, *otro*, *poko* y *todo* presentan cada uno un total de cuatro formas, ya que se flexionan en género y en número. En *alguno*, *dinguno/ninguno* y *otruno*, además de las cuatro formas anteriores, también tienen una variante con apócope para el masculino singular antepuesto a los sustantivos. Por su parte, no conoce variación de género –pero sí de número– *bastante*, *-es*, mientras que, por el contrario, en *varios*, *-as* hay flexión en cuanto al género, pero no experimentan variación de número, ya que solo se emplean en plural. Por último, *kualkera/kualkiera* supone un caso especial, ya desde su propio origen, al estar formado por la combinación del relativo *kual* y el verbo en tercera persona del subjuntivo *kiera*. Esta forma es invariable en género y número, pero conoce una forma apocopada que se emplea de forma general delante de los sustantivos masculinos y vacila ante los femeninos (§ II.4.1.1.1), siguiendo el modelo de uso que se documenta con más frecuencia en el español americano que en el europeo (NGLE: § 19.51).

De todos los indefinidos, merece un comentario especial *otruno*, puesto que se trata de una forma de cuño sefardí inexistente en la historia del español¹³⁵. Nuevamente, se observa la tendencia a la igualación paradigmática que caracteriza al judeoespañol, de forma que se crea un indefinido resultante de la aglutinación de *otro* + *uno*, que sigue el modelo de formación que históricamente se dio para *alguno* (ALÍQUIS + UNUS) y *ninguno*

¹³⁵ Alvar y Pottier (1983: 141-150), al tratar los indefinidos, además de ofrecer la evolución de los actuales, también hacen mención a otros desaparecidos, como *otrien*. Por su parte, Girón Alconchel (2004: 873) señala la existencia de los demostrativos compuestos *estotro* y *essotro*. Sin embargo, no hay ninguna mención a *otruno* en la historia del español.

(NEC + UNUS), con los que comparte categoría gramatical. El empleo de *otruno* es frecuente en la revista, pero no está generalizado en judeoespañol –el *CORHIJE* no recupera ninguna ocurrencia de este indefinido–, si bien no se trata de una creación actual y novedosa, puesto que Wagner (1950: 31) recoge la variante «at(e)rún ‘otro uno’».

II.3.2. PRONOMBRES

Más allá de las formas analizadas en el apartado anterior que pueden funcionar como pronombres en ausencia del sustantivo, en los epígrafes siguientes se recogen las unidades de uso exclusivamente pronominal¹³⁶, clasificadas en tres grupos: 1) los pronombres personales, 2) los pronombres relativos y 3) los pronombres interrogativos/exclamativos.

II.3.2.1. *Pronombres personales*

Los pronombres personales son aquellos que muestran una deixis personal que hace referencia a las personas del discurso, designando a quien habla (1.^a persona), a quien se habla (2.^a persona) y a aquel o aquello de lo que se habla (3.^a persona) (*NGLE*: § 16.1b). Aparte del morfema de persona, estos pronombres se flexionan en género –con marcas específicas en la 3.^a persona del singular y en todo el plural– y en número, además de añadir las marcas de caso del latín (Fernández Soriano 1999: 1219). Asimismo, hay que considerar que desde el punto de vista prosódico existen dos series de pronombres personales: la serie tónica y la serie átona (o clítica).

Estos son los pronombres personales¹³⁷ que se documentan en la revista:

		SERIE TÓNICA		SERIE ÁTONA	
		SUJETO	OBJETO	ACUSATIVO	DATIVO
sing.	1. ^a	<i>yo</i>	<i>mi</i>	<i>me</i>	
	2. ^a	<i>tu</i>	<i>ti</i>	<i>te</i>	
	3. ^a	<i>el, eya, eyo</i>	<i>el, eya; si</i>	<i>lo, la; se₁</i>	<i>le/se₂</i>
pl.	1. ^a	<i>mozotros, -as/nozotros</i>		<i>mos/nos/moz/mo</i>	
	2. ^a	<i>vozotros</i>		<i>vos/voz/vo</i>	
	3. ^a	<i>eyos, -as</i>	<i>eyos, -as; si</i>	<i>los, las; se₁/-sen</i>	<i>les/se₂</i>

¹³⁶ No incluyo aquí los pronombres demostrativos *esto, eso, akeyo*, ni los pronombres indefinidos *algo, nada y nadie*, puesto que ya han sido tratados junto los adjetivos demostrativos e indefinidos, respectivamente, con los que forman grupo dada la posibilidad que tienen todos ellos de funcionar como pronombres.

¹³⁷ Para el origen de estas formas desde el latín al romance, cf. Menéndez Pidal (1966: 249-255), Lloyd (1993: 260, 443-445 y 561) y Penny (1993: 133-138).

Hay que puntualizar que los pronombres de 3.^a persona *si* y *se*/*-sen* –que en la tabla figuran separados de los demás de su serie por punto y coma– son formas de uso exclusivamente reflexivo o recíproco, mientras que para la 1.^a y 2.^a persona, salvo *yo* y *tu*, todos los demás pueden funcionar como reflexivos o recíprocos, pero no de forma exclusiva.

Sobre el pronombre neutro *eyo*, aunque lo recojo en la tabla, tiene un uso semejante a *akeyo*, es decir, solo aparece en textos reproducidos de otros periodos –en contra de lo que sucedía con *esto* y *eso*, que sí son pronombres neutros con vigencia y uso en el estado de lengua de la revista–.

Desde el punto de vista fónico, vuelven a entrar en juego fenómenos fonéticos ya comentados en el capítulo anterior y señalados con frecuencia al hablar de otras categorías gramaticales, como el yeísmo en *eya*, *-o*, *-os*, *-as* (§ II.2.2), la alternancia en la nasal inicial de las formas de 1.^a persona del plural (§ II.2.2.9) y la neutralización de /s/ y /z/ en posición final (§ II.2.2.3) en los pronombres de 1.^a y 2.^a persona del plural de la serie átona.

Además, hay que señalar la presencia en el paradigma de los pronombres personales de tres alomorfos que aparecen por fonética sintáctica: *se*₂, *mo* y *vo*. El primero de ellos es el resultado de la disimilación medieval de los clíticos de 3.^a persona cuando se da la secuencia *dativo* + *acusativo*, originando las formas medievales *gelo*, *-a*, *-os*, *-as*, cuya palatal inicial terminaría evolucionando hasta la forma actual *se* y esta evolución fónica también se propagó a la forma de plural, sustituyendo a *les* en el mismo contexto sintáctico (Menéndez Pidal 1966: 253). Por su parte, los otros dos alomorfos, *mo* y *vo*, son las formas apocopadas de *mos* y *vos*, respectivamente, que solo se emplean cuando van seguidas de otro clítico, como se observa, entre otros muchos¹³⁸, en los siguientes ejemplos:

[...] sigun *mo lo* eskrive en su letra [...] (AY, 10:36-37 [1988], 51).

[...] i eyos *vo lo* agradeseran de korason (AY, 15:49 [1995], 96).

A pesar de que se trata de una apócope ajena al español estándar –Wagner (1914: 128-129, § 78) la atribuye al influjo leonés y está documentada en judeoespañol desde el

¹³⁸ Este fenómeno lo retomo al hablar de los clíticos pronominales (§ II.4.1.2.2.2), donde se ofrecen más ejemplos.

siglo XVIII (Révah 1961: 189)–, sigue una reducción fónica no desconocida en el ámbito hispánico, como es el caso de la apócope de la desinencia verbal *-mos* en *-mo* solo cuando lleva *nos* enclítico: *comprémonos* (NGLE: § 4.4j).

También se incluye en la tabla un cuarto alomorfo, el reflexivo de 3.^a persona del plural *-sen*, que no alterna con *se₁* en función del contexto fónico –como se daba en los casos tratados en el párrafo anterior, *se₂*, *mo* y *vo*–, sino que su aparición viene condicionada por el entorno sintáctico. La forma *-sen* es el resultado de añadirle la marca de 3.^a persona del plural *-n* al reflexivo *se*¹³⁹. Esta adición solo tiene lugar cuando el verbo con el que aparece el reflexivo no lleva marca de número y esto solo se da en las formas no personales del verbo –infinitivo y gerundio, puesto que el participio no es compatible con el uso de pronombres reflexivos–. Además, la combinación *infinitivo/gerundio + clítico reflexivo* solo admite la enclisis del pronombre (§ II.4.1.2.2.2), de forma que el resultado final es que *se₁*, cuando aparece como enclítico de un infinitivo o un gerundio cuyo sujeto lógico –ya que las formas no personales del verbo no tienen un sujeto gramatical– es plural, se realiza mediante el alomorfo *-sen*. Esta concordancia incide en «un mayor grado de cohesión respecto al español estándar» (Bürki 2012b: 128).

No se documentan, en cambio, los conglomerados *conmigo*, *contigo* y *consigo*, que sistemáticamente aparecen bajo la combinación sintagmática *preposición + pronombre*, *kon mi*, *kon ti* y *kon si*, siguiendo una construcción documentada en los *Fueros* medievales aragoneses (Alvar y Pottier 1983: 125) y excluyendo elementos irregulares en la configuración del paradigma de los pronombres personales usados con preposición (Quintana Rodríguez 2002b: 176).

Por último, como cierre del apartado dedicado a los pronombres personales cabría hablar de las fórmulas de tratamiento, tema ampliamente tratado en la bibliografía específica sobre el judeoespañol¹⁴⁰. Sin embargo, el género periodístico al que se adscribe mi corpus no permite hacer un análisis de estas formas, puesto que los ejemplos que se

¹³⁹ Si bien se trata de uno de los fenómenos morfosintácticos más recurrentes en la bibliografía sobre el judeoespañol (cf. Subak 1906: 130; Wagner 1914: 127, § 76; Crews 1935: 28; Penny 2000: 180), lo cierto es que no deja de ser sorprendente –y discutido– el hecho de añadir un alomorfo verbal a una base pronominal. Por tanto, se puede considerar que *-sen* es la forma plural del reflexivo *se* en posición enclítica (Schmid y Bürki 2000: 172) o bien, considerar que se trata de un morfema añadido a la forma verbal, en un intento de «personalización de formas no-personales del verbo» (García Moreno 2006: 39). Del mismo modo, cabe señalar que este fenómeno plantea similitudes con ciertos usos no normativos documentados en el mundo hispánico: «es muy general entre el vulgo la trasposición o duplicación de la *n* verbal después del pronombre enclítico (*siéntesen*, *dígamen*, *cállensen*)» (Lapesa 1981: 472).

¹⁴⁰ Cf. Wagner (1914: 129, § 79), Luria (1930: 146), Baruch (1930: 118), Malinowski (1979: 37-55; y 1983) y García Moreno (2003: 128-131; y 2004: 222-226).

documentan de formas de cortesía como *su merced* aparecen exclusivamente en textos no originales, tomados de otras fuentes y de otros periodos del judeoespañol, para cuyo análisis hay que remitirse a la bibliografía correspondiente de esa área geográfica y de esa época. Fuera de estos textos, los escasos empleos de las fórmulas de tratamiento aparecen en la sección «Letra del redaktor» o en diversos anuncios que lanza el equipo de redacción a sus lectores, generalmente relacionados con los abonos:

[...] mos esta yegando un numero mucho mas grande de livros i revistas ke pensamos ke *vos* interesan i ke seria bueno ke *meldesh* (AY, 5:17 [1983], 1).

AKI YERUSHALAYIM es la unika revista publikada enteramente en djudeo- espanyol. *Ayuda* a kontinuar en su publikasion. *Renova tu* abonamiento i *abona* a tus parientes i amigos [...] (AY, 14:48 [1993], 26).

Así pues, en estos ejemplos se observa un trato igualitario mediante el uso del pronombre, las formas verbales y los posesivos de 2.^a persona, elementos pertenecientes al ámbito de lo familiar (Malinowski 1983: 22), probablemente empleados así para llegar de forma directa al público. Sin embargo, en la anteportada del número 15 (octubre de 1982) hay una carta mecanografiada –la tipología no se corresponde con el resto de la revista– y firmada por Moshe Shaul que constituye una excepción al uso del trato igualitario en los anuncios, ya que utiliza las formas de cortesía¹⁴¹, aunque el ejemplo no permite delimitar si se trata de un uso de la forma castiza *su merced* o de un nuevo caso de rehispanización a través de las formas correspondientes a *usted*:

Estimado/a Sinyor/a
Kon esta letra rogo informar/*le* ke viene de terminarse *su* abonamiento annual a la revista “Aki Yerushalayim” (AY, 4:15 [1982], anteportada).

II.3.2.2. *Pronombres relativos*

Las formas de los pronombres relativos¹⁴² que se documentan en la revista son las siguientes:

¹⁴¹ Siguiendo la teoría de la cortesía verbal desarrollada a partir de los conceptos expuestos por Brown y Levinson (1978).

¹⁴² Para el origen de estas formas desde el latín al romance, cf. Menéndez Pidal (1966: 263-264), Lloyd (1993: 156 y 262) y Penny (1993: 148-149).

CON ANTECEDENTE	SIN ANTECEDENTE ¹⁴³				
	sing.			pl.	
<i>ke</i>	m.	f.	n.	m.	f.
	<i>(el) ken</i>	<i>la ke</i>	<i>lo ke</i>	<i>los ke</i>	<i>las ke</i>
	<i>el kual</i>	<i>la kual</i>	<i>lo kualo</i>	<i>los kualos</i>	<i>las kualas</i>

Desde el punto de vista semántico, todos los relativos pueden referirse tanto a personas como cosas, salvo *ken* y *el ken*, que únicamente se emplean para personas, y *lo ke* y *lo kualo*, que siempre hacen mención a cosas¹⁴⁴.

De todas estas formas, *ke* es la más general, ya que puede referirse a cualquier antecedente –sea de persona o de cosa–, al igual que ocurre en el español estándar (Brucart 1999: 490).

En cuanto al relativo *ken* –con la ausencia de diptongación ya estudiada en el capítulo anterior (§ II.2.1.1)–, como rasgo diferencial del judeoespañol respecto al español estándar, se documenta la forma de relativo complejo *el ken*, que alterna en su uso con *ken* para los referentes personales, con la única restricción de que el antecedente debe ser tácito, ya que no conoce variación de género ni número¹⁴⁵, por lo que *el ken* responde a una suerte de relativo en masculino genérico que podría llegar a referirse a cualquier persona, independientemente de su sexo o de la cantidad. Del mismo modo, *ken* también se emplea con carácter distributivo, como en:

A este kongreso partisiparon, *ken* tomando la palavra *i ken* eskuchando, unas 200 personas [...] (AY, 4:10 [1981], 34).

[...] muy pokos reusheron a salir a tiempo i los otros fueron konvertidos, *ken* de buen grado *i ken* por la fuersa, i sus sinagogas fueron serradas i transformadas en iglesias, konventos, magazenes i mas (AY, 20:61 [1999], 34).

¹⁴³ El realidad, el antecedente de estos relativos es el propio artículo, con un uso heredado de su origen a partir los demostrativos latinos (cf. Lapesa 2000: 388-401).

¹⁴⁴ Asimismo, es frecuente que las formas neutras se utilicen para hacer referencia anafórica a un enunciado previo (Alarcos Llorach 1994: § 146; Stulic-Etchevers 2007: 588).

¹⁴⁵ De hecho, la forma plural *quienes* no es etimológica en español, sino que es una creación de finales del siglo XVI (Girón Alconchel 2004: 871).

El resto de pronombres relativos supone una doble serie¹⁴⁶ de elementos compuestos con variación de género y número. Lo más llamativo desde el punto de vista morfológico es la nivelación paradigmática de las dos series, con cinco elementos claramente delimitados y caracterizados en género y en número. La primera serie solo manifiesta la flexión en el empleo del artículo correspondiente, mientras que el segundo elemento permanece invariable. No sucede lo mismo en la serie de *kual*, relativo que en español estándar solo conoce variación de número pero en judeoespañol, además, se flexiona en género¹⁴⁷. Como en el paradigma pronominal sobrevive el género neutro latino (Menéndez Pidal 1966: 213-214), el relativo no puede seguir la tendencia general de emplear *-o* para el masculino y *-a* para el femenino, sino que, en aras de estructurar y caracterizar un sistema de tres elementos, siguiendo el modelo de los artículos, *-o* queda reservado para el neutro, mientras que el masculino viene marcado por un morfo vacío $-\emptyset$, de modo que el masculino singular es *el kual*, donde los dos elementos terminan en *-/l/*, manteniendo un paralelismo total en las cinco formas entre el artículo y el relativo.

Por último, hay que destacar la ausencia de *cuyo*¹⁴⁸ y sus variantes flexivas. No se trata de un pronombre relativo, sino de un determinante que contiene los valores *relativo* + *posesivo*. En judeoespañol, estos posesivos relativos son del todo desconocidos y para expresar esa noción se recurre a una construcción del tipo *ke su* –dando lugar al fenómeno sintáctico que se denomina *quesuismo* (§ II.4.2.2.2)– o bien mediante construcciones genitivas como:

[...] un libro ke muchos asperan dezde largos anios i a la publikasion del kual
[= a cuya publicación] podresh ayudar vozotros tambien (AY, 1:2 [1979], 3).

II.3.2.3. Pronombres interrogativos ~ exclamativos

Los pronombres interrogativos y exclamativos proceden etimológicamente de las mismas formas que los pronombres relativos¹⁴⁹, si bien no tienen este uso los relativos complejos en los que se incluye el artículo, de manera que la lista, en esta ocasión, queda reducida a: *ke, ken, kual, kualala, kualalo, kualalos* y *kualas*. Además, hay que destacar que la

¹⁴⁶ No se trata verdaderamente de una duplicidad de formas en el sistema, puesto que, si bien suelen ser conmutables, también en español estándar *el que* y *el cual* presentan una serie de restricciones combinatorias (cf. Brucart 1999).

¹⁴⁷ Desde el punto de vista dialectal, existe en el español peninsular la forma femenina *cualala* para el relativo, muy usada en Asturias y Aragón (DCECH: s. v. *cual*).

¹⁴⁸ Procedente de la forma genitiva del relativo latino, solo se conserva en español, portugués y sardo (Menéndez Pidal 1966: 263).

¹⁴⁹ Así se recoge en los pasajes citados en el apartado anterior donde se explica la etimología de los relativos.

ausencia de tildes que impera en la revista dificulta la adscripción de estas unidades al paradigma de los relativos o al de los interrogativos y exclamativos.

Al igual que ocurría con los relativos, la forma *ke* –invariable en género y número– es la más generalizada de todas y, además de su uso pronominal, se emplea también como determinante:

[...] *ke* plazer era de eskuchar las consejas sovre las fantastikas aventuras de prinsípes o kavayeros barraganes [...] (AY, 1:4 [1980], 13).

Por su parte, *ken* solo pueden emplearse cuando se pregunta por personas y, al igual que el relativo, es invariable en género y en número:

[...] dúnguno no supo exaktamente *ken* son i kualo son (AY, 6:21 [1984], 3).

Asimismo, según se observa también en el último ejemplo, la forma neutra *kualo* es la más generalizada de entre las cinco de su serie para funcionar como pronombre interrogativo y se emplea para preguntar por cualquier cosa de manera genérica. El resto de formas flexivas de la serie solo aparece cuando tiene cerca un elemento nominal preciso con el que –sin ser determinante, sino pronombre– pueda establecer concordancia de género y número:

Ya se puede i majinar *kual* fue el espanto de los indianos al empesar la eklipsa [...] (AY, 1:4 [1980], 8).

Eyos tuvieron razon siendo *ke* kon los pokos konosimientos *ke* tenian de estos kantes no podian fiksar *kuala* era la version la mas djusta i autentika (AY, 4:13-14 [1982], 57).

II.3.3. SUSTANTIVOS

Los sustantivos constituyen la categoría léxica más extensa y no es este el lugar de hacer una relación de todo el caudal léxico sefardí, tarea destinada a los diccionarios. En el capítulo dedicado al léxico de la revista (§ II.5), además de tratar la incorporación léxica a partir de préstamos, se abordan las cuestiones relativas a la morfología derivativa y la formación de palabras, de manera que en este apartado solo me voy a detener en analizar la morfología flexiva que afecta al sustantivo: el género y el número.

II.3.3.1. Género

En el paso del latín al español, el sistema de tres géneros (masculino, femenino y neutro) quedó reducido a dos (masculino y femenino) y, salvo en los sustantivos acabados

en /e/ o en consonante –heredados de la 3.^a declinación latina–, de forma general se estableció una distribución en la que el alomorfo *-o* es la marca de los sustantivos masculinos y *-a*, de los femeninos¹⁵⁰. Tomando como punto de partida este modelo de asignación morfológica, varios son los fenómenos que caracterizan el género en la revista:

1) Se observan casos en los que el género viene caracterizado morfológicamente mediante la adición de los alomorfos *-a/-o*, en voces que en español estándar terminan por /e/ –tales como *atako* ‘ataque’, *detalio* ‘detalle’, *faza* ‘fase’, *klasa* ‘clase’, *masakro* ‘masacre’, *paketo* ‘paquete’ o *seria* ‘serie’, entre otras muchas– o acaban en consonante, como *filmo* o *rolo*. A pesar de que todas las palabras tomadas como ejemplos presentan un mismo fenómeno morfológico, la explicación de la adición de estas marcas de género va más allá del estudio de la morfología. La voz *detalio*¹⁵¹, por su grafía , denota ser un préstamo del italiano. En *filmo* y *rolo* se observa la adaptación de sendos galicismos –son palabras recientes que no pudieron llevarse los sefardíes en la época de la expulsión–. Las restantes son lexemas comunes a varias lenguas romances y, a primera vista, podrían pasar por pertenecer al fondo hispánico heredado por los sefardíes. Sin embargo, la adición de los morfemas de género denota que también son préstamos tomados del francés¹⁵². Entre ellas, hay que destacar *seria*, ya que ofrece una prueba más de su adscripción gala. En los primeros números de la revista era frecuente que, de forma asistemática, se emplearan tildes (§ II.1.2.2). En los casos en que esta palabra aparece tildada, figura como *sería*. Es decir, se trata de una palabra trisílaba con el acento sobre la /i/, manteniendo la sílaba tónica del francés *série*.

Por otra parte, la tendencia a marcar morfológicamente el género lleva al extremo de crear la forma *miembra*¹⁵³ para referirse a un miembro femenino de un colectivo:

Eya nasio en la sivdad de Munich, en Almanya, el 12 Fevrero 1908. Desde su djovent edad fue *miembra* del movimiento komunista alman i kuando Hitler suvio al poder en 1933, viendo ke su vida komo djudia i komunista estava en peligro, eya fuyo a Mosku (AY, 22:65 [2001], 17).

¹⁵⁰ Para la evolución del género desde el latín al romance, cf. Menéndez Pidal (1966: 212-217), Lloyd (1993: 151-154 y 254-260) y Penny (1993: 118-126).

¹⁵¹ Adaptado del italiano *dettaglio* ‘detalle’, como ya se ha indicado al estudiar las grafías (§ II.1.2.1) y la fonética (§ II.2.2.4).

¹⁵² Para la influencia del francés en el léxico sefardí, véase el apartado dedicado a los galicismos (§ II.5.2.3). En cuanto a los ejemplos concretos de este párrafo, estas son las palabras francesas de las que provienen: *attaque*, *phase*, *classe*, *massacre*, *paquet*, *série*, *film* y *rôle*.

¹⁵³ Si bien esta formación hipercharacterizada es objeto de polémica en la actualidad, en el CREA ya hay recogido tres ejemplos y tampoco es nueva la creación en judeoespañol, ya que la búsqueda en el CORHIJE recupera un par de ejemplos, ambos de un artículo de opinión publicado en el periódico *El Mensajero/The Messenger* (Los Ángeles, 1933).

2) También en la línea de los préstamos tomados de otras lenguas romances, se observa que algunas voces tienen un género gramatical diferente al de español estándar, como sucede en *ayudo*, *eklipse*, *panika* o *perioda*, que denotan ser préstamos tomados del italiano *aiuto* y del francés *éclipse*, *panique* y *période*, respectivamente. En los galicismos se observa nuevamente la adición de la terminación femenina *-a*, mientras que *ayudo* mantiene la misma marca de género que en italiano, a diferencia del español estándar *ayuda*.

3) Se mantienen como femeninos los sustantivos terminados en *-σις*, tomados como cultismos del griego en las lenguas romances¹⁵⁴, como *analiza*, *kriza*, *sintaksa* o *teza*, si bien, nuevamente, la terminación de estos ejemplos incide en su condición de galicismos, dado que *analyse*, *crise*, *syntaxe* y *thèse* se vislumbran como los antecedentes directos de estos préstamos indirectos. Del mismo modo, aunque no quede reflejado gráficamente, *analiza* debe ser voz paroxítona, manteniendo el acento en la misma sílaba que en francés¹⁵⁵.

4) Vacila el género de los sustantivos acabados en *-μα(τ)* –sufijo empleado en neutros de la 3.^a declinación del griego clásico–, ya que en español se adoptan como masculinos pero su terminación en /a/ hace que entre los sefardíes, a veces, se interprete como un femenino. Así pues, palabras como *poema*, *programa* o *tema*, alternan entre el género masculino y el femenino, aunque con preferencia del primero, mientras que también hay palabras que solo aparecen en masculino, como *sistema*, o solamente en femenino, como *enigma*¹⁵⁶. En los casos de alternancia, es posible encontrar ejemplos de ambos usos en un mismo texto:

Uno de los ke kontribuyeron mas al dezvelopamiento de este djenero de poezia fue Shelomo ibn Gabirol. El eskrivio, es verdad, *numerosas poemas* ke son *konsiderados* komo de las mijores ovras poetikas relijiozas ebreas, djuntos kon esto el eskrivio tambien *muchos poemas* sovre *temas non-relijiozos*, de amor i tambien de sania kontra los enemigos, de alavasion a sus protektores i tambien a si mizmo, por su talento poetiko, sovre *temas filozofikas* i morales i mas i mas ainda... (AY, 2:5 [1980], 17).

¹⁵⁴ Otro tema distinto es el caso de los préstamos tomados directamente del griego moderno o neogriego (§ II.5.2.6) como consecuencia del asentamiento de los sefardíes en zonas de habla griega, donde destaca la floreciente comunidad sefardí de Salónica hasta la ocupación nazi.

¹⁵⁵ En *NehamaDict* se recoge la forma *analíz*, con acentuación en la /i/, siguiendo el modelo francés y sin adición de la marca de género. El helenismo *ánálisis* no se incorpora al español hasta principios del siglo XVII (Verdonk 2004: 908), por tanto, no puede tratarse de un elemento heredado del fondo hispánico.

¹⁵⁶ En este caso, probablemente por influencia del francés, ya que *énigme* es un sustantivo femenino.

En un mismo párrafo –la cursiva es mía– se observa el uso de los sustantivos *poema* y *tema* en masculino y en femenino, alternando a pocas líneas de distancia. De igual forma, llama aún más la atención la concordancia que se establece en la oración de relativo «*numerosas poemas ke son considerados*», puesto que el participio aparece en la forma masculina a pesar de que el antecedente es femenino.

5) En cuanto a los sustantivos acabados en *-or* –masculinos en latín, pero con fuerte tendencia a la vacilación de género en época medieval¹⁵⁷–, en judeoespañol alternan el masculino y el femenino en voces como *amor*, *grandor*, *savor*, *splendor*, *sudor*, *umor* o *valor*. Salvo *amor*, que tiende a ser masculina –los ejemplos femeninos de *amor* provienen de textos literarios de otras épocas y no de artículos actuales escritos para la revista¹⁵⁸–, el resto de casos manifiesta, en mayor o menor medida, predilección por el empleo como femenino. Conviene advertir que, aunque se trata de una vacilación heredada de época medieval, también se percibe la influencia de la lengua francesa en la predilección por el género femenino, ya que, salvo *amour*, el resto de cognados franceses de los ejemplos citados son femeninos en esa lengua¹⁵⁹.

6) Los préstamos tienden a conservar el género que tenían en su lengua de origen, aunque se dan casos puntuales de reasignación del género, como sucede en *mazal* (hb. מזל ‘suerte, fortuna’), masculino en hebreo, pero con vacilación entre ambos géneros en la revista¹⁶⁰. La explicación para esta alternancia hay que atribuirle a un cruce con el género de las palabras hispánicas que son sinónimos de *mazal*, además de tener en cuenta que se trata de un sustantivo terminado en consonante y, por tanto, no presenta ninguna marca formal que lo vincule a uno u otro género.

7) Junto con los casos de vacilación expuestos en los párrafos anteriores, destaca también la ausencia de distinción semántica en algunos sustantivos que alternan en español estándar entre el masculino y el femenino para diferenciar significados. Así, *orden* es un sustantivo masculino siempre, que alterna entre los significados atribuidos en español estándar a *el orden* y *la orden*:

[...] las primeras 22 segun *el orden* del alfabeta (AY, 18:56 [1997], 51).

¹⁵⁷ Cf. Santiago (1992: 1337). En la lengua actual, la preferencia vuelve a ser por el masculino, aunque el femenino se conserva en algunas de estas voces como rasgo rural (Alvar y Pottier 1983: 45; Penny 1993: 125).

¹⁵⁸ Hernández González (2002: 1537) documenta el uso femenino de *amor* en textos periodísticos de principios del siglo XX, así como otros muchos sustantivos acabados en *-or*, todos femeninos.

¹⁵⁹ Son femeninas las voces francesas *grandeur*, *saveur*, *splendeur*, *sueur*, *humeur* y *valeur*.

¹⁶⁰ En *BunisLex* (núm. 2340) y *NehamaDict* (s. v. *mazál*) solo se registran el género masculino para este hebraísmo.

[...] sus esfuerzos para anular *el Orden* de Ekspulsion del 31 de Marso 1492 (AY, 10:36-37 [1988], 4).

Algo semejante ocurre con los pares *kuento/kuenta* y *ramo/rama*, que se intercambian indistintamente, alternando en el género –frente a lo que sucede con *orden* que siempre es masculino–, pero sin variar el significado entre los elementos de cada par.

8) También hay voces que, aunque el género no venga hipercharacterizado por la adición del alomorfo correspondiente, presentan un género diferente al del español estándar. Así, *fin* y *orijin* son femeninos –como en francés–, también *azeyte* se emplea en femenino –que no solo sigue el género del francés, sino que además es un uso medieval que aún hoy se escucha en las hablas rurales¹⁶¹–, mientras que *trivo* es masculino, manteniendo un uso que aún estaba vigente en el español de los Siglos de Oro (Girón Alconchel 2004: 860-861). Igualmente, hay casos de sustantivos que presentan un género distinto al del español estándar, pero con alternancia, como *el haketia/la haketia*.

9) Por último, entre tanta vacilación hay también algunos casos aislados que no siguen los patrones generales. La voz *muzikologes*, tomada del francés, no figura hipercharacterizada en cuanto al género, como sí ocurre en *folkloristos* y otras profesiones. También es anómalo el sustantivo masculino *arkitekta* –que alterna con *arkitekto*–, cuya formación debe responder a la influencia del español actual y a la forma de otras voces documentadas en la revista, como *umorista*, de donde, por ultracorrección, se toma la terminación en /a/ para profesiones masculinas –un ejemplo más de rehispanización–, incluso cuando no existe esa forma en español estándar. Y más extraña es la vacilación de la palabra *imajen*, que, siendo una voz generalmente femenina, puede ser empleada con determinantes masculinos, a pesar de que los adjetivos siempre van a concordar en femenino:

La lektura de estos protokoles pinta *un imajen bien kompleta i detaliada* de la vida de los akuzados [...] (AY, 1:4 [1980], 9).

II.3.3.2. Número

Para la formación del plural, de forma general, se emplean los alomorfos *-s/-es*, heredados del fondo hispánico. No solo se añaden a bases romances, sino que también son de aplicación general en elementos tomados de otros fondos léxicos. Así pues, a partir

¹⁶¹ El *DPD* (s. v. *aceite*) recomienda evitar su uso como femenino, hecho que confirma que aún perdura esta variación de género.

del turquismo *musafir* (tur. *misafir* ‘huésped’) se forma el plural *musafires* –que también conoce la forma femenina singular *musafira* y plural *musafiras*, añadiendo al préstamo la marca gramatical de género femenino– y de *piron* (ngr. *πυρόνι* ‘tenedor’) se obtiene el plural *pirones*, por citar un par de ejemplos de base no romance.

La única excepción a lo expuesto en el párrafo anterior la constituyen los hebraísmos, cuya tendencia general es el mantenimiento de las formas del plural hebreo, *-im* para los masculinos y *-ot* para los femeninos, de tal manera que, a modo de ejemplo, el plural de *piyut* (hb. פיוט¹⁶² ‘canción litúrgica’) es *piyutim* y el de *ketuba* (hb. כתובה¹⁶³ ‘contrato matrimonial’), *ketubot*. Sin embargo, se da con cierta frecuencia, especialmente en palabras cotidianas, el empleo del alomorfo romance, por lo que, el plural de un sustantivo como *haham* (hb. חכם¹⁶⁴ ‘sabio, rabino’) aparece en la revista con el alomorfo hebreo, *hahamim*, pero también con el alomorfo romance, *hahames*, a pesar de que en los hebraísmos el plural con el alomorfo hebreo es el que tiene más ocurrencias.

II.3.4. ADJETIVOS

A pesar de que las nociones de género y número de los sustantivos vistas en los epígrafes anteriores son comunes a toda la serie nominal y, por tanto, también son aplicables a los adjetivos, en este apartado, en primer lugar, se ahonda en algunas cuestiones particulares en cuanto al género y al número que solo afectan al adjetivo y, a continuación, se presta atención al grado del adjetivo calificativo.

II.3.4.1. Género y número

La hipercaracterización del género que se observa en los sustantivos no solo afecta también a los adjetivos, sino que incluso alcanza una incidencia mayor en estos últimos, fenómeno nuevamente atribuido al aragonés (Penny 2000: 189; Hernández González 2002: 1536; Lleal 2004: 1155). Ahora bien, conviene hacer una serie de observaciones al respecto:

1) La creación de adjetivos femeninos añadiendo el alomorfo *-a* es mucho más frecuente que en los sustantivos, pero tiene una incidencia irregular que origina nuevos casos de polimorfismo. Mientras que en los sustantivos la adición del morfema de género venía determinada en función del lexema en liza, en los adjetivos un mismo lexema puede

¹⁶² *BunisLex* (núm. 3296).

¹⁶³ *BunisLex* (núm. 2063).

¹⁶⁴ *BunisLex* (núm. 1527).

aparecer hipercaracterizado o no, de modo que sintagmas como *vida sosiala* y *vida sosial* coexisten en la revista, aunque tiene mucho más uso el primero¹⁶⁵. Por tanto, desde el punto de vista gramatical, en los adjetivos *-a* y *-∅* funcionan como alomorfos del morfo de género femenino, en distribución libre, aunque con mayor número de usos en singular para el primero.

2) En los adjetivos femeninos en plural también se documenta la alternancia entre las terminaciones *-as* y *-es*, pero en este caso la forma más frecuente para el femenino es la segunda, la que no se diferencia ya del masculino.

3) Los adjetivos terminados en consonante que forman un femenino analógico añadiendo *-a* no ofrecen, sin embargo, un masculino hipercaracterizado por *-o*, de modo que la oposición de género se expresa mediante *-∅* para el masculino y *-a/-∅* para el femenino, de ahí que se prefiera el alomorfo *-a* en aras de una mayor transparencia morfológica.

4) Sí crean un masculino analógico en *-o* aquellos adjetivos comunes en cuanto al género que terminan en *-a*, tales como *optimisto* o *nasionalisto*¹⁶⁶ –si bien las formas en *-a* también se documentan en la revista como masculinas–, que no están exentos de problemas, ya que son formas recientes que están tomadas o bien del español actual o bien, con mayor probabilidad, del francés *optimiste* y *nationaliste*, formas que justificarían perfectamente la hipercaracterización de género, como ocurre en el caso particular de *arabo*, cuya oclusiva labial denota que se trata de un préstamo del francés *arabe* y, por tanto, de pronunciación paroxítona y no proparoxítona como en español estándar.

5) También se conservan adjetivos terminados en */-e/*, como *ekselente*, *grande* o *importante*, que se usan indistintamente para ambos géneros. En este grupo hay que incluir el adjetivo *kontente*, que llama la atención porque no sigue el modelo del español estándar, sino que tiene la terminación propia del portugués, que deriva del adverbio latino correspondiente, según el *DCECH* (s. v. *contento*).

¹⁶⁵ Esta alternancia que se da en los adjetivos no se da en los pronombres, de forma que *kuala* no alterna con *kual* ni *kualo*, a pesar de las similitudes que hay entre estas categorías gramaticales de la serie nominal.

¹⁶⁶ En el epígrafe dedicado a la formación de palabras se profundiza en el sufijo *-ista/-isto* (§ II.5.3.2).

II.3.4.2. *Grado*

Además de la flexión de género y número, que lo hace concordar dentro de la oración, el adjetivo calificativo también expresa la cuantificación de grado¹⁶⁷, distinguiendo entre el grado positivo del adjetivo y los grados comparativo y superlativo.

Desde el punto de vista de la caracterización del grado, estos son los fenómenos más destacados que se documentan en la revista:

1) El comparativo sintético latino, con el sufijo -IOS (Alvar y Pottier 1983: 80), solo se documenta –al igual que en español estándar y en otras lenguas romances– en ciertas formas lexicalizadas, como *mayor*, *menor/minor*, *mejor/mijor*, *peor*, *inferior* y *superior*. Puesto que ya en estos adjetivos heredados del latín se manifiesta la expresión del grado comparativo de superioridad, no se documentan formas analíticas híbridas en las que estos adjetivos vengan precedidos del adverbio *mas*¹⁶⁸, pero sí que alternan con las expresiones analíticas formadas sobre el grado positivo, especialmente en el caso de caso *mas grande*, que alterna libremente con *mayor*, sin que ninguna de las dos opciones tenga preeminencia sobre la otra.

2) Algo semejante ocurre con las formas del superlativo sintético latino¹⁶⁹, que solo se conservan las que están lexicalizadas, tales como *maksimo*, *minimo* y *supremo*. No hay tampoco en la revista ejemplos del superlativo sintético terminado en *-ísimo*, hecho que no es de extrañar, puesto que en la historia del español estos superlativos se sustituyeron por formas perifrásticas, si bien fueron reintroducidos en español posteriormente como cultismos tomados del latín o, especialmente, por influencia del italiano en el siglo XVI (Lapesa 1981: 396-397; Girón Alconchel 2004: 861). Por tanto, las formas en *-ísimo* no son patrimoniales en judeoespañol¹⁷⁰.

3) En la formación analítica del superlativo, a pesar de que *muy + adjetivo en grado positivo* es la construcción más frecuente, no es la única, de forma que *muy* puede ser sustituido por otros adverbios. Al igual que en el español estándar, *bien* puede suplir a *muy* en la formación del superlativo absoluto (Hernández González 1999: 513; Quintana Rodríguez 2002b: 181) y, junto a *muy* y *bien*, en *Aki Yerushalayim* se emplea también la

¹⁶⁷ «La cuantificación de grado (o gradación) establece la medida en la que algo o alguien posee una propiedad o una cualidad estimada o evaluada en alguna escala» (NGLE: § 13.2h).

¹⁶⁸ Formas documentadas en el judeoespañol clásico por García Moreno (2004: 238).

¹⁶⁹ «En latín se empleaba el sufijo *-mo para indicar el superlativo (absoluto o relativo); sufijo que podía ir unido a otros (habitualmente -so-)» (Alvar y Pottier 1983: 83).

¹⁷⁰ Hernández González (1999: 515), en un trabajo dedicado al superlativo en la prensa sefardí de Salónica, solamente encuentra tres ejemplos de este sufijo.

forma *demazia*, donde se observa un caso de reanálisis mediante el cual el sustantivo pasa a funcionar como un adverbio¹⁷¹, según se aprecia en los siguientes ejemplos:

Bien presto el ospital Rotschild se izo *demazia chiko* para los menesteres de la povlasion de Yerushalayim [...] (AY, 9:32-33 [1987], 9).

Eyos kontinuaron a vivir komo djudios kaje asta nuestros dias i es solo en 1939, en segito a sirkonstansias ke seria *demazia largo i difisil* de eksplikar aki, ke eyos se konvertieron al kristianizmo (AY, 12:43 [1991], 8).

II.3.5. VERBOS Y PERÍFRASIS VERBALES

En este apartado dedicado a la morfología verbal se tratan, en primer lugar, todos los fenómenos que afectan a la conjugación verbal del judeoespañol y, a continuación, se presta atención a las perífrasis verbales.

II.3.5.1. *Conjugación verbal*

En lo que respecta a la conjugación verbal, cabe hacer una distinción entre las formas sintéticas, por una parte, y las formas analíticas, por otra.

II.3.5.1.1. Formas sintéticas

Como punto de partida, conviene recordar que en las formas verbales se manifiestan también –y a veces incluso de forma exclusiva– los fenómenos fonéticos y fonológicos a nivel consonántico reseñados en el capítulo anterior (§ II.2.2), tales como:

- Mantenimiento de /F-/ en *filar* o *fuyir*.
- Ultracorrección de grupos consonánticos como en *kavzar*.
- Epéntesis de la palatal /j/ antihiática en *oyir* o *trayer*.
- Metátesis de /-rd-/, que pasa a /-dr-/, como en *guadrar* o *tadrar*.
- Metátesis de /-dl-/, que pasa /-ld-/, fenómeno exclusivo de los imperativos de 2.^a persona del plural seguidos de un pronombre enclítico, como *embialdo* o *azeldes*.

Asimismo, hay que señalar que algunas raíces verbales presentan la adición protética de /a-/¹⁷², como *adjuntar* o *arekojer*.

¹⁷¹ Este proceso de gramaticalización, motivado por la propia semántica del sustantivo, está estrechamente relacionado con el sentido de la locución adverbial del español *en demasía*, aunque no aparece documentada en la revista.

¹⁷² Véase el apartado dedicado a los prefijos (§ II.5.3.1).

Una vez puntualizadas estas observaciones, en un primer subapartado voy a centrarme en la vocal radical de los verbos y, a continuación, trataré las desinencias de los tiempos simples o sintéticos.

II.3.5.1.1.1. Vocal radical

Salvo la metátesis de consonante líquida en los imperativos, los fenómenos fonéticos y fonológicos reseñados en el epígrafe anterior afectan de forma puntual al ámbito consonántico de algunos lexemas verbales. Por el contrario, los fenómenos relacionados con el vocalismo (§ II.2.1) afectan a un mayor número de lexemas verbales y es por ello por lo que conviene dedicarles este subapartado, que a su vez puede dividirse en diferentes fenómenos:

1) El judeoespañol tiende a la unificación paradigmática de la vocal radical de los verbos y, para ello, muestra una clara tendencia hacia la supresión de «la alomorfa de formas diptongadas y no-diptongadas según el lugar del acento» (Bossong 1990: 84). Esta regularización se puede clasificar en varios grupos:

a) Casos de generalización de las formas no diptongadas¹⁷³, siguiendo el modelo del infinitivo –donde el acento recae en la desinencia y por tanto las vocales breves y abiertas latinas no presentan diptongación–, como *akodra* (a partir de *akodrar*), *enkontra* (de *enkontrar*), *kere* (de *kerer*, que alterna con *kiere*) o *konta* (de *kontar*, que alterna con *kuenta*), entre otros ejemplos de más formas de estos mismos verbos y de otros lexemas verbales que presentan esta alternancia en español estándar.

b) Casos de generalización del diptongo, empleándolo en las formas en las que el acento no recae en esa sílaba, como *pueder* (que alterna con *poder*) o *yelar* (con la consonantización del primer elemento del diptongo presente en *hielo*, *hielas*, etc.), junto con otras formas del paradigma verbal –además del infinitivo– donde el acento no recae en la vocal radical. En estos casos, desde el punto de vista fonético, hay que destacar que los diptongos amplían en judeoespañol sus posibilidades de aparición y «ya no están limitados a la posición tónica, sino que pueden aparecer en cualquier posición dentro de la palabra; por este hecho mismo cambia su valor dentro del sistema fonológico» (Bossong 1990: 84).

¹⁷³ «Ausencia de los diptongos *-ie-*, *-ue-* rizotónicos, a fin de regularizar el paradigma eliminando las alternancias *-e-/i-é-* y *-o-/u-é-* (*-u-/u-é-*)» (Schmid y Bürki 2000: 142).

c) Constituyen un par de casos especiales las formas *indo* y *sierve*. El caso del gerundio *indo* se puede considerar una reducción del diptongo (Alvar y Pottier 1983: 231, nota 67), aunque también cabe pensar –dado que es un verbo polirrizo– en una formación analógica sobre la el alomorfo radical *i-*, manteniendo así la analogía con el infinitivo y el participio, las otras formas no personales del verbo. En cuanto a *sierve*, la diptongación se atribuye a la influencia leonesa (García Moreno 2004: 249), o tal vez por analogía a formas verbales de otras conjugaciones, como *pierde*.

2) La relación base-derivado también influye en la vocal radical de los verbos, de manera que *averguensar* y todas las formas de su paradigma presentan una diptongación que, a simple vista, podría considerarse un ejemplo más de la generalización del diptongo expuesta en el grupo anterior, pero es más plausible pensar que se trata del mantenimiento del diptongo del sustantivo *verguensa*, sobre el que se forma mediante parasíntesis todo el paradigma del verbo *averguensar*.

3) También hay cambios vocálicos respecto al español estándar en los verbos compuestos por un prefijo. Ya en latín, al prefijar un verbo, la tendencia general era el debilitamiento de la vocal, con el consiguiente cambio de timbre, manteniéndose así en romance cuando la composición no era percibida como tal (Menéndez Pidal 1966: 327). En la evolución al español, se observan alternancias vocálicas entre verbos como *meter* (< MITTĒRE) y *permitir* (< PERMITTĒRE), donde se ha perdido la noción de base-derivado existente entre ellos. En judeoespañol, por el contrario, se observa una clara tendencia al mantenimiento de la vocal de la base en todas las formas compuestas por un prefijo, como *permeter* y *transmeter*, formados a partir de *meter*.

4) Se dan, además, alternancias de timbre vocálico en el tema de presente de algunas formas de los verbos irregulares *aver* y *ser*, donde se observa el mantenimiento de rasgos arcaizantes o dialectales. En el caso de *aver*, son generales las formas *avemos* y *aven* –1.^a y 3.^a personas del plural, respectivamente–, empleadas en la formación de tiempos analíticos¹⁷⁴. Por su parte, la 1.^a persona del plural del verbo *ser* alterna entre *somos* y *semos*, variante ampliamente documentada en la historia del español y conservada en la actualidad en hablas populares (Lapesa 1981: 470).

¹⁷⁴ Ambas eran formas frecuentes en el español preclásico y, en la actualidad, *habemos* aún está bastante difundido tanto en España como en América (cf. Alvar y Pottier 1983: 231-233).

5) En cuanto al tema de perfecto, hay que señalar el mantenimiento de formas arcaizantes –conservadas en la actualidad en hablas dialectales– como son los casos de *trusho* y *vido*.

II.3.5.1.1.2. Desinencias

Varios son los fenómenos que afectan a las desinencias verbales del judeoespañol:

1) Según se indicó al hablar de la diptongación (§ II.2.1.1), la 1.^a persona del singular de los verbos *ser*, *estar*, *dar* e *ir* no añaden la terminación *-y*, de manera que el judeoespañol conserva las formas arcaicas –desde la perspectiva del español actual, pero generales en el judeoespañol de todos los tiempos– *so*, *esto*, *do* y *vo* (Crews 1935: 27), frecuentes en el español peninsular hasta el siglo XVI (Menéndez Pidal 1966: 304; Lapesa 2000: 759).

2) La 2.^a persona del plural –que en español estándar se originó a partir de la evolución *-TIS > -des > -is* (Menéndez Pidal 1966: 278), dando lugar a las desinencias *-áis*, *-éis* e *-ís*– ha experimentado una evolución fónica caracterizada por la palatalización de la consonante final y la posterior pérdida del elemento palatal del diptongo (§ II.2.1.1), de manera que en la lengua sefardí el resultado final para las tres conjugaciones es, respectivamente, *-ash*, *-esh*, *-ish* (Wagner 1914: 119, § 48; Crews 1979: 116; Bossong 1990: 85), como se observa, por ejemplo, en *estash*, *podesh* y *eskrivish*.

3) En el subjuntivo –cuyo uso en judeoespañol no siempre sigue el empleo del español estándar¹⁷⁵–, siguiendo el modelo de las formas de presente como *salga* o *tenga*, se expandió por analogía este infijo velar */-g-/* a los verbos *aver* e *ir*, dando como resultado las formas *ayga/aiga* y *vayga/vaiga*. No se trata, en esta ocasión, de una innovación propia del judeoespañol, sino de la conservación de variantes arcaicas¹⁷⁶ documentadas en la historia de la lengua española (Girón Alconchel 2004: 868), cuyo empleo aún perdura en registros poco cuidados.

¹⁷⁵ En cuanto al uso del subjuntivo: «Son numerosos los casos en los que esperaríamos un subjuntivo y encontramos una forma de indicativo, o viceversa» (Schmid y Bürki 2000: 143). Sobre su empleo en la revista, véase, en el capítulo dedicado a la sintaxis, el apartado centrado en el uso de los tiempos y modos verbales (§ II.4.2.2.4).

¹⁷⁶ Las formas *so*, *esto*, *do* y *vo* de la 1.^a persona, el perfecto *vido* y los subjuntivos con */-g-/* son los únicos rasgos arcaizantes que tiene la morfología verbal del judeoespañol. El resto de características que lo diferencian del español estándar son innovaciones: «Contrariamente a la opinión estereotípica común, según la cual el rasgo más característico del judeoespañol es su marcado arcaísmo, el sistema verbal del gudezmo contiene numerosas innovaciones, e incluso se puede decir que estas últimas son más frecuentes y características que los arcaísmos conservados» (Bossong 1990: 83).

En cuanto al imperfecto, no se documenta ningún caso de la desinencia *-se*, sino que *-ra* es la única que se emplea en judeoespañol (Subak 1905: 328; Wagner 1914: 121, § 57).

4) En las formas del imperativo –no muy frecuentes en la revista¹⁷⁷–, se observa que en plural la /-d/ final se pierde (Subak 1905: 325; Wagner 1914: 119, § 49; Crews 1935: 39), salvo cuando la forma verbal lleva un pronombre enclítico:

Embezadvos entonses estos tekstos de cavesa o *toma* en vuestras manos a “aki yerushalayim” i *VINI KANTAREMOS!* (AY, 4:13-14 [1982], 58).

Y en el caso de que el pronombre enclítico comience por /l/, tampoco se pierde la desinencia /-d/, pero se produce una metátesis de la consonante líquida (§ II.2.2.8):

Inchi oy mizmo el formulario de abonamiento i *embialdo* a nuestro adreso (AY, 9:34-35 [1987], 71).

Muchos de vuestros amigos i parientes no saven ke ay una revista en djudeo-espanyol. *Azeldes* un abonamiento regalo a AKI YERUSHALAYIM i eyos vo lo agradaseran de korason! (AY, 17:54 [1996], 89).

5) En cuanto a las formas de perfecto, en la 1.^a persona del singular y del plural se produce una igualación paradigmática en los verbos de la 1.^a conjugación, que toman las desinencias verbales propias de la 2.^a y 3.^a, *-i* e *-imos*, siguiendo también el modelo del perfecto del verbo irregular *dar* (Subak 1905: 327). Se trata de un fenómeno característico del judeoespañol, documentado desde el siglo XVIII (Révah 1965: 1365), si bien hay quien considera que incluso desde el siglo XVII (Hernández González 2001: 305), aunque el problema de la datación deriva del empleo de la grafía *yod* (◌) en la aljamía, que puede emplearse para representar tanto las terminaciones *-í* e *-imos* como el mantenimiento de *-é* y *-emos*, desinencias frecuentes en el judeoespañol del siglo XVI (Révah 1965: 1365) y también documentadas en aragonés (Alvar 1996c: 286). Del mismo modo, cabe señalar que este cambio en la morfología, además de ir encaminado hacia la igualación paradigmática con las otras conjugaciones¹⁷⁸, contribuye a la distinción en el plural de

¹⁷⁷ En los textos periodísticos es obvio que no aparezcan. Solo aparecen en la «Letra del redactor», en anuncios sobre los abonos y en algunos artículos dedicados al «Proyecto Folklor» en los que se solicita a los lectores que contribuyan en la recopilación de materiales. Por el contrario, los imperativos son más frecuentes en los textos literarios, pero hay que señalar que los de la revista suelen ser textos tomados de otros periodos del judeoespañol y no son contemporáneos.

¹⁷⁸ A pesar de que «no deja de sorprender tanto la dirección de la acción analógica (2^a-3^a>1^a), como el que la regularización sólo haya afectado a las primeras personas y no al resto de desinencias» (García Moreno 2004: 247).

dos formas que en español estándar son coincidentes, puesto que *cantamos* puede ser presente o perfecto. Esa coincidencia, sin embargo, no se elimina en judeoespañol en la 3.^a conjugación, donde *bivimos*, en función del contexto, puede tratarse de un presente o un perfecto, aunque hay que considerar que esta distinción resulta funcionalmente mucho más rentable en la 1.^a conjugación¹⁷⁹, mientras que la 3.^a conjugación es la que cuenta con el menor número de verbos.

También en el tema de perfecto, la 2.^a persona del singular experimenta un par de cambios en su morfología:

Ma, si por kavzo akontesia alguna koza ke tenia un raporto kazual kon las “prediksiones” ke mos avia echo, viniamos a kaza a dizir: “Ya sabes? Oy me akontesio lo ke me *meldates* en el fildjan!” (AY, 3:10 [1981], 24).

Como se puede observar en el ejemplo anterior, la forma de perfecto *meldates* presenta, por una parte, la síncopa de la /-s-/ interior de palabra y, por otra, la adición final de una /-s/ paragógica. Este último fenómeno se explica por el intento de homogeneizar las formas de 2.^a persona del singular que, a excepción del perfecto, todas acaban en /-s/. No constituye una característica exclusiva del judeoespañol, puesto que se trata de un vulgarismo muy difundido en el ámbito hispánico (Alvar y Pottier 1983: 204-205), con mayor generalización en el judeoespañol (Révah 1965: 1364), donde no hay riesgo de confusión entre el singular *-tes* y el plural *-tesh*, con la palatalización de la consonante final y la posterior pérdida del elemento palatal del diptongo (§ II.2.1.1).

Una vez añadida por analogía el segmento /-s/ en la 2.^a persona del singular, en oposición con el plural, acabado en /-ʃ/, se documenta también en los perfectos un segundo fenómeno que consiste en la supresión o síncopa de la /-s-/ interior, tanto en singular como en plural: «la acumulación de sibilantes s - š ha sido la causa de un cambio disimilativo por el cual la primera sibilante, que no es funcional, fue eliminada» (Bossong 1999: 85). Tampoco se trata este de un fenómeno exclusivo del judeoespañol, puesto que esta síncopa también está documentada en las hablas dialectales de Andalucía (Alvar y Pottier 1983: 206).

6) Asimismo, de forma general en las conjugaciones 2.^a y 3.^a desaparece el segmento vocálico /-i/ en contacto con consonantes palatales, como se observa, por ejemplo, en *eskojo* (frente al estándar *escogió*), *dirijo* (en lugar de *dirigió*) o *kijeron* (por *quisieron*).

¹⁷⁹ A la 1.^a conjugación es a la que se suelen incorporar los préstamos verbales (Schmid y Bürki 2000: 141) y las creaciones léxicas con el sufijo *-(e)ar* (§ II.5.3.2).

7) Por último, se documentan ejemplos de formas verbales que presentan algún tipo de irregularidad en el español común, mientras que en judeoespañol se construyen siguiendo los modelos regulares de su conjugación, como *rezolvido*, *rompido* –participio y adjetivo– (que alterna con *roto*) o el futuro sintético *kerera*.

II.3.5.1.2. Formas analíticas

Al hablar de las formas analíticas del verbo, hay que prestar atención, por una parte, a las que se refieren al pasado y, por otra, a las que hacen referencia al futuro, habida cuenta que, en líneas generales, «en el dominio de los tiempos del pasado el judeoespañol prefiere las formas sintéticas, mientras que en el dominio de los tiempo del futuro se observa una clara tendencia al uso de las formas analíticas» (Bossong 1990: 86)¹⁸⁰.

Si prestamos atención primero a las que hacen referencia al futuro, se observa que, junto a las formas sintéticas, en judeoespañol se ha expandido el uso de la perífrasis *ir a + infinitivo* para expresar la noción de futuridad. Se trata de una perífrasis aspectual que también se emplea en español estándar con valor de futuro (Gómez Torrego 1999a: 3365-3372), aunque «en judeoespañol esta construcción ya está gramaticalizada en el sentido de futuro en general» (Bossong 1990: 90), mostrando una tendencia semejante a la que dio lugar al surgimiento de las actuales formas sintéticas en español, que son el resultado de la gramaticalización de una perífrasis *infinitivo + haber*, que vino a sustituir el futuro sintético del latín (Menéndez Pidal 1966: 268; Alvar y Pottier 1983: 245-252).

Más complejas son, sin embargo, las expresiones analíticas que atañen al pasado. Como punto de partida, hay que tener en cuenta que en los tiempos de pasado el judeoespañol muestra una clara preferencia por las formas sintéticas (Bossong 1990: 86; Berenguer Amador 2012a: 29). En cuanto a lo que atañe específicamente a la morfología, lo más destacado es la alternancia entre los auxiliares *aver* y *tener*¹⁸¹. La construcción *tener + participio* se da a lo largo de la historia del español, especialmente por influjo occidental –en portugués *tener* terminó imponiéndose para los tiempos compuestos¹⁸²–,

¹⁸⁰ Esta tendencia que Bossong (1990) describe para el judeoespañol de Salónica no se cumple siempre en la revista, puesto que si bien el futuro perifrástico es el más general, en la oraciones completivas (§ II.4.4.2.1) y temporales (§ II.4.4.2.2) con noción de futuro se emplea la forma sintética; y en cuanto al condicional, es la forma sintética la que predomina y su uso está muy extendido en la revista, como elemento característico del género discursivo en el que se inscribe (§ II.4.3).

¹⁸¹ Para un estado de la cuestión del perfecto compuesto en judeoespañol, véase Vuletić (2012: 51-55).

¹⁸² Además de la notable influencia portuguesa, Varol (2006: 106-108) también aduce que el sistema verbal del turco permite explicar ciertos matices semánticos que diferencian las construcciones con ambos auxiliares.

aunque restringido a los verbos transitivos y manteniendo en todo momento la concordancia del participio con el objeto directo (Lapesa 2000: 783-784). En judeoespañol, sin embargo, sí llega a producirse la pérdida de concordancia del participio (García Moreno 2004: 251-252; Berenguer Amador 2012a: 30). En los textos recogidos por Wagner (1930) y Crews (1935) «el auxiliar *tener* está en variación libre con el auxiliar *aver*» (Bossong 1990: 86), mientras que para Malinowski (1979: 69; y 1984 [1989]: 212) la distinción entre ambos radica en que *tener* aparece como auxiliar en presente mientras *aver* predomina en pasado.

A pesar de tanta variabilidad en el uso de estos dos verbos como auxiliares de los tiempos compuestos en el ámbito sefardí, lo cierto es que en la revista *Aki Yerushalayim* es *aver* el auxiliar empleado en estas formas analíticas, mientras que el uso de *tener* como auxiliar es muy marginal:

Todo el ke *tiene meldado* livros o jurnales en djudeo-espaniol eskrito en letras latinas ya save bien kuantos es grande la konfuzion en lo ke toka la ortografia de estas publikaciones (AY, 1:1 [1979], 3).

En el ejemplo anterior se observa la gramaticalización de la construcción, ya que el participio no concuerda con el objeto directo, que es plural. Sin embargo, a pesar de la falta de concordancia, no es una construcción habitual en la revista. Además, *aver* es el verbo auxiliar que aparece de forma generalizada, pero también es posible, a pesar de su gramaticalización, que el participio concuerda con el objeto directo:

En desparte de esto el deve azer exersisios en repetando las frazas i las palavras ke deve embezar, imediatamente despues de *averlas oyidas* i kuantas vezes tiene menester de azerlo asta ke las sepa bien (AY, 3:10 [1981], 21).

La concordancia del ejemplo anterior –poco frecuente en la revista– se explica por la proximidad semántica que en la historia del español tienen los verbos *haber* y *tener*, además de que se puede atribuir a cierta influencia del francés, lengua en la que el participio concuerda cuando la función de objeto directo está desempeñada por un clítico pronominal.

Por otra parte, a medio camino entre las formas analíticas de pasado y las perífrasis verbales estaría la construcción *venir de + infinitivo*, que se difundió en judeoespañol a partir del siglo XIX, por influencia directa del francés, para expresar la noción de pasado reciente (Lleal 1992b: 36). Teniendo en cuenta que los tiempos compuestos son menos usados en judeoespañol que los simples (Bossong 1990: 86) y que el indefinido en muchas

ocasiones viene a sustituir los usos del pretérito perfecto del español peninsular (Berenguer Amador 2012a: 28), no es desacertado pensar que la introducción de esta construcción vino a ocupar parte de los usos del perfecto, de forma que, en cierta medida, se mantiene la distinción que contemplaba Malinowski (1979: 69), empleando *aver* para las formas de pasado, mientras que para las de presente, en lugar de *tener*, se emplea la construcción perifrástica *venir de + infinitivo*.

II.3.5.2. *Perífrasis verbales*

Junto a los tiempos compuestos –que no dejan de ser, en definitiva, construcciones perifrásticas–, también son analíticas otras construcciones formadas por más de un verbo que desempeñan una función unitaria como núcleo del predicado. Se trata de las perífrasis verbales, constituidas por la unión de un verbo *auxiliar* y un verbo *auxiliado*, donde el primero aporta la información morfológica mientras que el segundo siempre es una forma no personal del verbo: infinitivo, gerundio o participio (Gómez Torrego 1999a: 3325).

Además de los tiempos compuestos por *aver + participio* –marginamente en la revista *tener + participio*–, el futuro analítico *ir a + infinitivo* y el pasado reciente *venir de + infinitivo*, estas son las perífrasis modales y aspectuales empleadas en la revista:

1) Perífrasis modales:

- *Aver ke + infinitivo*.
- *Bushkar a + infinitivo*.
- *Deber + infinitivo*.
- *Kaler + infinitivo*.
- *Poder*¹⁸³ *+ infinitivo*.
- *Reushir*¹⁸⁴ *a + infinitivo*.
- *Tener ke + infinitivo*.
- *Venir a + infinitivo*.

2) Perífrasis aspectuales:

- *Deshar de + infinitivo*.

¹⁸³ Hay que recordar que el infinitivo *poder* alterna con la forma diptongada *pueder* (§ II.3.5.1.1.1), aunque al tratarse del verbo auxiliar de la perífrasis, lo normal es que aparezca conjugado –salvo que forme parte de otra perífrasis–, por lo que no es relevante cuál de los dos infinitivos se emplee en esta lista.

¹⁸⁴ O *riushir* (§ II.2.1.2).

- *Empesar a + infinitivo*.
- *Estar + gerundio*.
- *Kedar de + infinitivo*.
- *Kontinuar a + infinitivo*.
- *Meterse a + infinitivo*.
- *Ser + participio*.
- *Uzar + infinitivo*.

En su mayoría, las perífrasis de estas listas son comunes al español estándar, con las que comparten usos y valores (cf. Gómez Torrego 1999a; Yllera 1999). Son desconocidas en el ámbito hispánico las perífrasis *bushkar a + infinitivo* –formada sobre el modelo sintáctico del francés *chercher à + infinitivo*, con un significado semejante al de la perífrasis modal *tratar de + infinitivo* en español– *kaler + infinitivo* –que se trata de un préstamo tomado del catalán (*NehamaDict: s. v. kalér*) y es una perífrasis de obligación–, *reushir a + infinitivo* –préstamo del italiano *riuscire* ‘tener éxito’, con un valor semejante al de la perífrasis española *lograr/conseguir + infinitivo*–, *kedar de + infinitivo* –donde se emplea el verbo *kedar* con el valor de *deshar*, uso bastante extendido en el mundo hispánico y considerado impropio del habla culta, según el *DPD* (*s. v. quedar*)–, *kontinuar a + infinitivo* –que ocupa el lugar de *seguir + gerundio*, dando muestras de la predilección por las perífrasis de infinitivo¹⁸⁵, que componen la mayor parte de la lista– y *meterse a + infinitivo* –adaptación del francés *se mettre à + infinitivo*, con el valor de *ponerse*¹⁸⁶ *a + infinitivo*–. En cuanto a *uzar + infinitivo*, no se trata de una perífrasis innovadora del judeoespañol, puesto que no es desconocida en el ámbito hispánico, aunque su uso ha sido desplazado por el empleo que tiene *soler + infinitivo* en el español estándar.

Por su parte, las perífrasis de obligación *aver ke + infinitivo* y *kaler + infinitivo* presentan la restricción de que solo pueden aparecer en construcciones impersonales, con el verbo en 3.^a persona del singular, generalmente en presente (*ay* y *kale*), pero también con frecuencia en imperfecto (*avia* y *kalia*).

En cuanto a *ser + participio*, forma de la llamada *pasiva perifrástica* –muy empleada en *Aki Yerushalayim* (§ II.4.3)– no todos los gramáticos consideran que se trate de un

¹⁸⁵ La perífrasi *kontinuar a + infinitivo* sigue el modelo del castellano medieval y del francés, frente al uso del español actual, que emplea el gerundio (Berenguer Amador, Cerezo y Schmid 2006: 34).

¹⁸⁶ Aparece frecuentemente en la revista y en varias construcciones el préstamo semántico operado en el verbo *meter*, que adquiere el significado del francés *mettre* ‘poner’ (§ II.5.2.3).

perífrasis (Yllera 1999: 3425), ya que la construcción puede ser interpretada como un verbo copulativo seguido de su atributo (Alarcos Llorach 1994: § 319).

Por último, no quiero dejar de señalar un caso particular de una perífrasis aspectual que podría pasar por sefardí, aunque no lo es:

Kuando se avrio la diskusion a la fin de la konferensia, *estuvo a punto de tomar* la palavra, ma me avlo una sinyora antes de el i el no izo su demanda (AY, 22:65 [2001], 51).

A partir del ejemplo anterior se podría decir que habría que incluir en la lista la perífrasis aspectuales *estar a punto de + infinitivo*. Sin embargo, se trata de la única aparición de esta perífrasis en la revista y, además, hay que destacar que este texto, firmado por Gonzalo Santonja, tiene una nota de la redacción donde se especifica: «Tezladado de un artikolo, en kastiliano, publikado en el ABC de Madrid» (AY, 22:65 [2001], 52). No se puede hablar de un caso de rehispanización, ya que se trata de un hápax y no es una perífrasis funcional en judeoespañol, pero sí resulta curioso comprobar cómo a ojos de los redactores –y traductores ocasionales– de la revista hay ciertas construcciones que, aunque no las usen, las aceptan como válidas en su condición de hablantes nativos. Además, por supuesto, este texto es una prueba más del contacto con el español estándar, lo que sustenta la posibilidad de que se den casos de rehispanización en el judeoespañol contemporáneo.

II.3.6. ADVERBIOS Y LOCUCIONES ADVERBIALES

El adverbio es una clase de palabras invariable que engloba elementos de contenido semántico y funcional muy variado. Siguiendo la clasificación de Kovacci (1999: 707), los adverbios se dividen en léxicos y pronominales, con varias subdivisiones en cada una de estas categorías. Aplicando esta distinción a la revista *Aki Yerushalayim*, estos son los principales adverbios que aparecen:

1) Léxicos:

- Calificativos: *avagar, bien, mal*, etc.; adverbios en *-mente*; adverbios adjetivales¹⁸⁷: *duro, presto, solo* (= ‘únicamente’), etc.

¹⁸⁷ La adverbialización del adjetivo implica la inmovilización de la variación de género y número, adoptando la expresión propia del masculino singular (Alarcos Llorach 1994: § 176).

- De lugar: *abasho, (a)delantre, (a)dientro/aliento, afuera, aparte, ar(r)iva, atras, debasho, detras, enfrente, enriva, ensima, leshos, serka*; de tiempo¹⁸⁸: *antes, despues, luego*.
- Temporales intransitivos: *demprano*¹⁸⁹, *entremientres, tadre*.
- Modal: *akavzo*.

2) Pronominales:

- Deícticos: espaciales: *aki, aya, ayi, i* (= ‘allí’), *na* (= ‘he aquí’); temporales: *agora, agorananyo, anoche, ayer, demanyana, entonses/estonses, manyana, oganyo, oy*; de modo: *ansi*; cuantitativo: *tanto*.
- Cuantitativos: *bastante, demas, demazia, demaziadamente, mas, mu(n)cho, muy, poko*; cuantitativos temporales: *nunka, siempre*; cuantitativos aspectuales: *ainda, ya*.
- Numeral: *emprimero*¹⁹⁰.
- Identificativo: *mizmo*; identificativos polares: *si, no, tambien*.
- Relativos: *ande/onde*¹⁹¹, *(a)segun/(a)sigun komo, kuantu*; interrogativos o exclamativos: *ande/onde, komo, kuando, kuantu*.

3) Otros adverbios¹⁹²:

- *afilu* (= ‘incluso’), *dunkue* (= ‘por tanto’), *enfin, endjuntos*.

Una vez expuestos y categorizados los adverbios de la revista, conviene hacer algunas puntualizaciones sobre algunos de ellos. De entrada, hay que prestar atención al grupo de los calificativos, puesto que no se trata de una lista cerrada, sino que estaría formada por un número mayor de elementos, aunque no de manera infinita, puesto que

¹⁸⁸ Los de este grupo –tanto los de lugar como los de tiempo– son transitivos, ya que pueden llevar complemento prepositivo (Kovacci 1999: 707), también llamados «adverbios prepositivos» (Alcina Franch y Blecua 1975: § 4.9.2) o «adverbios nominales» (Pavón Lucero: 1999: 600-608).

¹⁸⁹ También *temprano*, pero con muy escasa frecuencia.

¹⁹⁰ Poco frecuente, ya que suele aparecer como locución adverbial, *en primero*.

¹⁹¹ No se trata de un mero cambio vocálico, ya que *onde* viene del latín UNDE mientras que *ande* es la contracción de *a onde*.

¹⁹² Se incluye aquí una serie de unidades que desde el punto de vista tradicional se las consideraría adverbios, aunque se trata de elementos desconocidos en español estándar, aunque fácilmente conmutables por locuciones adverbiales del ámbito discursivo.

no todos los adjetivos tienen la posibilidad de emplearse en función adverbial o crear un adverbio en *-mente* (Kovacci 1999: 708-715).

Además, en lo que respecta a la formación de los adverbios en *-mente*, el sufijo (§ II.5.3.2) se añade siempre a la forma femenina del adjetivo que sirve como base. Ahora bien, en los adjetivos que no presentan moción de género en español estándar se observa que, en judeoespañol, alternan la forma hipercaracterizada con *-a* y la forma común con el masculino (§ II.3.4.1); por tanto, no es de extrañar que en la revista coexistan adverbios como *konsiderablemente* y *konsiderablemente*, puesto que en ambos casos la base del adverbio sería el adjetivo en su forma femenina, ya que se da esta alternancia en la morfología adjetival. De igual manera, hay que destacar la creación de dos adverbios ajenos al español estándar: por un lado, *otramente*, con el significado ‘de otra manera’, probablemente influido por su homólogo francés *autrement*; y por otro, *serkamente*, con el valor de ‘próximamente’. Este último resulta muy peculiar, ya que constituye la única excepción en la revista de adverbio en *-mente* que no está formado sobre un adjetivo, sino sobre otro adverbio, *serka* –tal vez reinterpretado como posible adjetivo femenino por terminar en /a/–, como se observa en los siguientes ejemplos:

Estamos seguros ke todos los lektores ke ainda no se abonaron lo aran *serkamente*, afirmando ansi sus apoyo a la tarea ke estamos bushkando a kumplir [...] (AY, 2:8 [1981], 3).

“Storie de Giocha” es la edision italiana de este livro, ke sera publikado *serkamente* por la kaza de edisiones Kana, en una version bi-lingue, en ebreo i djudeo-espanyol, kon el titulo “Djoha ke díze?” (AY, 12:43 [1991], 59).

En cuanto a los adverbios pronominales, la mayoría de ellos se relaciona con otras categorías analizadas en apartados anteriores, como los demostrativos o los numerales, y son comunes, en líneas generales, con los adverbios del español estándar. Llamen la atención, sin embargo, *agora* y *oganyo*, que, si bien están recogidos en el *DLE*, el primero de ellos figura con la marca «desus.» (s. v. *agora*) y el segundo, «p. us.» (s. v. *hogaño*), dando cuenta de la poca vigencia que tienen estas voces en la actualidad, mientras que entre los sefardíes estos adverbios son de uso frecuente¹⁹³. Igualmente, el judeoespañol no solo conserva elementos que en el estándar han caído en desuso (§ II.5.1), sino que también crea nuevas voces, como el adverbio *agorananyo*, compuesto por los dos

¹⁹³ Desde el punto de vista del español estándar, estaríamos hablando de un par de ejemplos de arcaísmos en el judeoespañol, aunque esa etiqueta no es del todo acertada, ya que es preferible hablar de la conservación de ciertas unidades como dialectalismos (cf. Álvarez López 2016a).

anteriores. También *i* y *ainda* son adverbios documentados en la historia del español, desaparecidos del estándar, del mismo modo que *ansi* conserva la nasal, que aún se puede oír en hablas rurales del mundo hispánico y también figura con la marca de «desus.» en el *DLE* (s. v. *ansí*).

Por otra parte, el contacto de los sefardíes con otras lenguas da como fruto la incorporación de préstamos (§ II.5.2), en su mayoría adscritos a la categoría nominal o verbal, aunque también se dan casos de préstamos de otras clases de palabras. Entre los adverbios, son tres los elementos tomados de otras lenguas: *afilu* (hb. אפילו¹⁹⁴ ‘incluso’), *dunkue* (it. *dunque* ‘por tanto’) y *na*¹⁹⁵ (ngr. *va* ‘he aquí’).

Y antes de terminar este apartado, conviene hacer referencia a que, además de los adverbios señalados, existe también un buen número de locuciones adverbiales¹⁹⁶, entendidas como unidades fraseológicas que funcionan como un adverbio (Corpas Pastor 1996: 99-102). En realidad, la frontera entre el adverbio y la locución adverbial varía en función del grado de fijación en la lengua, ya que cuando una locución adverbial se fusiona en una sola palabra pasa a considerarse como un adverbio (*NGLE*: § 30.15a). De esta forma, algunos de los adverbios de las listas anteriores fueron en su origen una locución, como *demanyana* o *enfin*; pero, teniendo en cuenta que siempre aparecen escritos en una sola palabra, hay que considerarlos como adverbios y no como locuciones adverbiales en judeoespañol contemporáneo. Entre estos adverbios lexicalizados, llama la atención *endjuntos* ‘conjuntamente’, que mantiene la /s/ propia del plural, en la idea de que los actantes de la acción deben ser siempre más de uno. Del mismo modo, es posible hablar de adverbios en vías de lexicalización, como se observa en la alternancia entre *a penas* y *apenas*, que aparece indistintamente separado o junto en la revista y que, en unos casos, habría que considerarlo como locución adverbial y, en otros, adverbio.

En cuanto a las locuciones adverbiales, me voy a limitar a reseñar algunas de las más frecuentes o de las que merezcan un mayor comentario. Una de las más usadas es *puede ser* (fr. *peut-être* ‘quizás), de valor modal y, a pesar de su uso y de la unión por guion que tiene en francés, en la revista, salvo contadas excepciones, se escribe por separado, confundándose con la perífrasis modal *poder + ser*, aunque el contexto siempre

¹⁹⁴ *BunisLex* (núm. 263).

¹⁹⁵ Sobre los usos de esta partícula demostrativa en judeoespañol, véase Sánchez y Wieland (2012) y Sánchez (2015: 115-118).

¹⁹⁶ «Y es que existen en la lengua agrupaciones de preposiciones y sustantivos o participios (como (*déjame*) *en paz* y *a escondidas*), de dos preposiciones (*en contra*), de preposición y adverbio (*de repente*), cuya función es la adverbial» (Álvarez Martínez 1992: 22).

desambigua. También frecuentes son las locuciones *en todo* ‘totalmente’, *en supito* ‘súbitamente’, *por azardo* (it. *azzardo* ‘azar’), *por las oras* ‘por ahora’, que difieren respecto al español estándar, aunque su significado puede ser comprendido por cualquier hispanohablante. El resto de locuciones adverbiales –*al lado*, *de baldes*, *en verdad*, etc.– son comunes al mundo hispánico en general.

II.3.7. PREPOSICIONES Y LOCUCIONES PREPOSICIONALES

Las preposiciones son una clase de palabras invariable que funciona, según la tradición gramatical hispánica, como enlace para introducir un complemento denominado *término* (Cabezas Holgado 2015: 9). La lista de preposiciones de la revista *Aki Yerushalayim* es la siguiente: *a*, *ande/onde*, *ante*, *antes*, *(a)segun/(a)sigun*, *asta*, *basho*, *de*, *delantre*, *desde/dezde*, *despues*, *durante*, *en*, *entre*, *enverso*, *fina*, *kon*, *kontra*, *malgrado*, *mediante*, *para*, *por*, *serka*, *sin*, *sobre/sovre*, *verso*.

Junto a la enumeración anterior, habría que incluir también una lista aún mayor de locuciones preposicionales¹⁹⁷, tales como *a la fin de*, *a kavza de*, *a titolo de*, *djuntos kon*, *en baza de*, *en desparte de*, *en segito a*, *komo konsekuensa de*, *por modo de*, etc. Asimismo, a pesar de su proximidad con las preposiciones, no deben considerarse como locuciones preposicionales los usos de los denominados «adverbios prepositivos» (Alcina Franch y Blecua 1975: § 4.9.2), ya que, desde el punto de vista gramatical, para evitar la duplicación de categorías –del tipo *debajo* (adverbio) frente a *debajo de* (locución preposicional)– hay que considerar que son adverbios complementados por un grupo preposicional (NGLE: § 29.3g-i).

Sin embargo, el polimorfismo propio del judeoespañol fuerza a duplicar algunos elementos e incluirlos nuevamente en la lista de las preposiciones, a pesar de que originalmente se trate de adverbios. La causa de esta duplicación viene dada porque en la revista se observa una tendencia hacia la gramaticalización de algunas construcciones de adverbios preposicionales que pueden suprimir la preposición *de* que introduce el complemento¹⁹⁸, provocando un reanálisis del adverbio como preposición. Así pues, a pesar de que las combinaciones *antes de*, *delantre de*, *despues de* y *serka de* son las más

¹⁹⁷ «Las locuciones preposicionales constituyen un paradigma extenso, ya que se crean mediante mecanismos productivos que permiten gramaticalizar significados muchos más específicos que los que denotan las preposiciones simples» (NGLE: § 29.9a).

¹⁹⁸ Cf. Schmid y Bürki (2000: 183-184).

habituales en la revista, también hay casos sin preposición¹⁹⁹ y, por tanto, los adverbios se reanalizan como preposiciones:

Antes unos kuantos mezes pudi adkerir un paketo kon 24 letras, eskritas en ladino kon soletreo, ke fueron embiadas a Yosef Barazani, en Yerushalayim, entre los anyos 1913-1936 (AY, 24:71 [2003], 35).

Delantre una audiensa de mas de 100 personas ke se reunieron el 18.11.1995 en el Sentro de Kultura de Maale Adumim, fue tratado de su ovra en kuatro sesiones diversas [...] (AY, 16:52 [1995], 45).

[...] sigun la konsepsion ke prevalia en los primeros anyos *despues la fundasion del estado* [...] (AY, 1:2 [1979], 15).

[...] gracias a esto djustamente gozavan de un grande prestijio i influencia *serka las autoridades* (AY, 20:59 [1999], 10).

También se documentan en la revista casos del reanálisis de los adverbios relativos *ande/onde* (cf. Alarcos Llorach 1994: § 139), que además de su uso como adverbios relativos –con o sin antecedente–, también pueden tener un valor preposicional, con el sentido de ‘en casa de’, ‘en el establecimiento de’ o, sencillamente, ‘entre’. Se trata de un uso ocasional en la lengua española que no ha pasado a la norma culta (NGLE: § 29.2n), aunque entre los sefardíes está mucho más extendido²⁰⁰. He aquí un par de ejemplos:

Esto se merkava *ande los komersantes de kondimentos*, “baharatchis” en Turko, ke vendian tambien otras plantas medisinalas komo la mansania, la mayorana, el klavo de komer djuntos kon la kanela, la pimienta, la mustaza, el keten-tohumu, (simiente de lino) ke servia tambien para kataplasmos i dolores de artikulaciones (AY, 26:77 [2005], 42).

Onde los sefaradis de Turkia i de los Balkanes, ansi ke *onde los del eks Maroko Espanyol* tambien, se uzava kantar kantes espesiales yamados “Koplas de Purim” (AY, 22:65 [2001], 48).

Por último, cabe destacar la incorporación de preposiciones tomadas de otros fondos léxicos, concretamente del francés o del italiano: *enverso* (fr. *envers* ‘para con’), *fina* (it. *fino a* ‘hasta’), *malgrado*²⁰¹ (fr. *malgré* e it. *malgrado* ‘a pesar de’) y *verso* (fr. *vers* e

¹⁹⁹ La omisión de la preposición *de* con este tipo de adverbios no es novedosa en judeoespañol, ya que se ha dado en la historia del español y también se documenta en la lengua coloquial actual (Pavón Lucero 1999: 605).

²⁰⁰ Para una visión de conjunto de las estructuras locativas en judeoespañol, además del reanálisis de *onde* como preposición, véase Teles Guimarães (2000).

²⁰¹ El *CORDE* documenta ejemplos de *malgrado* en la historia del español, con posible influencia del francés o del italiano, si bien nunca llega a integrarse plenamente entre las preposiciones del español. Sobre esta preposición y sobre la influencia del contínuum romance en judeoespañol, véase Álvarez López (2016b).

it. *verso* ‘hacia’). De este grupo, hay que destacar las restricciones combinatorias de *verso*, que solamente aparece en construcciones temporales de carácter aproximativo –del tipo *verso la mitad del siglo*, *verso la fin del anyo*, *verso el empesijo del siglo*– o, con valor locativo, introduciendo punto cardinales.

II.3.8. CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS

Las conjunciones constituyen una clase de palabras invariable que cumple la función de enlazar oraciones o elementos de una oración (Pavón Lucero 1999: 621). La gramática tradicional distingue dos grupos, las conjunciones coordinantes y las conjunciones subordinantes, con diversos subgrupos en cada uno de ellos. Este es el inventario de las conjunciones empleadas en *Aki Yerushalayim*:

1) Conjunciones coordinantes:

- Copulativas: *i*, *ni*.
- Disyuntiva: *o*.
- Adversativas: *ama*, *ma*, *sino(n)* (*ke*).
- Discontinua o correlativa: *sea... i sea tambien*.

2) Conjunciones subordinantes²⁰²: *aunke* (también *aun ke*), *dunke*, *ke*, *kuando*, *komo*, *porke*, (también *por ke*), *pues*, *si*, *tal(a)...* *ke*, *tanto...* *ke*.

Además de las conjunciones propiamente dichas, hay que tener también en consideración las locuciones conjuntivas, todas de carácter subordinante: *a mizura ke*, *afin de* (= ‘para’), *afin ke* (= ‘para que’), *al tanto ke*, *ansi ke*, *antes ke*, *asta ke*, *aun ke* (también *aunke*), *de manera a* (= ‘para’), *de mizmo ke* (= ‘igual que’), *de tanto mas ke* (= ‘a tal punto que’), *desde/dezde ke*, *despues ke*, *en lo ke* (= ‘mientras que’), *fin ke* (= ‘hasta que’), *malgrado ke* (= ‘aunque’), *mientras ke*, *para ke*, *por ke* (también *porke*), *mizmo si* (= ‘incluso si’), *siendo ke* (= ‘puesto que’), *tal ke* (= ‘según’), *todo tiempo ke* (= ‘mientras que’), *visto ke*.

Sobre la lista de conjunciones, cabe destacar la ausencia de la copulativa *e* y la disyuntiva *u*, en tanto que siempre se emplean *i* y *o*, independientemente del sonido por

²⁰² Algunas de estas conjunciones –*ke*, *komo*, *si*, etc.– se emplean en varios tipos de construcciones subordinadas, al igual que en español normativo. Los usos de las conjunciones se analizan en el capítulo específico de sintaxis, concretamente, en el apartado dedicado a la oración compuesta y compleja (§ II.4.2).

el que empiece la palabra siguiente (§ II.4.2.1). Además, llama la atención la duplicidad de formas –hecho frecuente en judeoespañol, dado su alto grado de polimorfismo– en las conjunciones coordinantes adversativas, puesto que *ama* (tur. *ama* ‘pero’) y *ma* (it. *ma* ‘pero’) tienen el mismo significado, aunque están tomadas de fondos léxicos diferentes. También *dunke* (it. *dunque* ‘pues’) es un préstamo del italiano. Estas dos conjunciones, junto con otros constituyentes que forman parte de algunas locuciones conjuntivas –*fina* (it. *fino a* ‘hasta’), *malgrado* (fr. *malgré* e it. *malgrado* ‘a pesar de’) y *misura* (it. *misura* ‘medida’)–, son una clara muestra de la influencia del italiano en unidades gramaticales donde, en principio, cabe esperar menor permeabilidad a los préstamos.

Un caso especial es el de la conjunción *sino(n) (ke)*, no ya por presentar algunos casos con la conservación opcional de la nasal etimológica, sino porque casi siempre aparece combinada con *ke* –en contra de la norma del español estándar, que solo emplea *que* cuando *sino* va introduciendo una oración subordinada sustantiva con verbo en forma personal (NGLE: § 31.10p)–, de manera que lo esperable es el uso general de *sino(n) ke*:

Ma kuando la persona ke se keria maldizir no entrava en esta kategoria, se uzava otro djenero de maldisiones. Aki, la verdadera intension del ke maldize no es ekspresada aviertamente *sino ke* de una manera indirekta, por medio de metaforas i de simbolos ke a vezes pueden ser entendidos solamente por los miembros de un sierto grupo sosial (AY, 4:13-14 [1982], 34).

De manera excepcional, la conjunción *sino* se emplea sin *ke* en algunos textos que, por su modernidad, denotan una clara influencia de la norma hispánica:

Estos versos ke mos yegaron de una jenerasion a otra, en muchos kavzos desde nuestros dias en la Peninsula Iberika, no salian de boka de echizeras, ni de mujeres maldichas, *sino* de mujeres bien resppektadas por todas las komunidades sefaradis en kestion (AY, 25:75 [2004], 89).

En cuanto a las locuciones conjuntivas, se observa que en la mayoría de ellas interviene la conjunción *ke*, siguiendo la tendencia general de la lengua española: «La conjunción *que* forma parte de un gran número de locuciones conjuntivas en las que se combina con preposiciones, adverbios, grupos nominales u otras categorías» (NGLE: § 31.11a). Por su parte, en la formación de *mizmo si* (= ‘incluso si’) no es la conjunción *ke* la que interviene, sino *si*, al igual que en la forma estándar del español *incluso si*, aunque en judeoespañol esta locución conjuntiva no es de cuño hispánico, sino que sigue el modelo del francés *même si*:

Estas bindisiones estan adentro de nuestro intimo i mos akompanyaran asta la fin de nuestros dias, *mizmo si* ya no las uzamos mas en las linguas ke avlamos agora (AY, 21:62 [2000], 45).

Tampoco interviene la conjunción *ke* en las locuciones *afin de* y *de manera a*, ambas con el sentido de ‘para’. Por su forma, están más próximas a las locuciones preposicionales que a las conjuntivas. Sin embargo, su única posibilidad combinatoria en la revista es precediendo a un infinitivo, como nexo de una oración adverbial final, a diferencia de la preposición *para*, que sí puede emplearse con sustantivos y pronombres (Cabezas Holgado 2015: 52-53), además de introducir oraciones finales con infinitivo²⁰³. Aunque hay que tener en cuenta que un infinitivo es un sustantivo verbal, la restricción combinatoria que tienen *afin de* y *de manera a*, dando lugar siempre a oraciones finales, hace que deban ser consideradas como locuciones conjuntivas:

[...] esta prensa se konsentro sovre la situasion de los Djudios en el mundo entero, lucho kontra el antisemitizmo i el djuzgo de Dreyfus, izo una kampanya *afin de arekojer* moneda para los Djudios de Maroko (AY, 4:16 [1983], 10).

De mas, en jeneral, estas negociasionen se azian en prezencia del Gran Rabino o de los notables de la komunidad, *de manera a evitar* ke ayga despues argumentasionen entre las dos partes (AY, 11:41 [1990], 17).

Además, hay que destacar la alternancia gráfica de las formas *aunke/aun ke* y *porke/por ke*, mostrando que el hablante no las termina de percibir como una unidad, sino como una combinación de unidades, al igual que *para ke*, si bien en última instancia el hecho de que ambas palabras aparezcan unidas o separadas en la escritura no es más que una variación condicionada por el uso gráfico (Alarcos Llorach 1994: § 298).

Por último, cabe señalar que la locución conjuntiva de valor causal *siendo ke* es la que aparece sistemáticamente en la revista, aunque desde el siglo XVIII la gramaticalización de esta conjunción –originada a partir del reanálisis del gerundio del verbo *ser*– posibilita la aparición de la forma simple *siendo* (Stulic-Etchevers 2010), que es la que viene recogida en *NehamaDict* (s. v. *syéndo*). Sin embargo, en la revista *Aki Yerushalayim* la conjunción *siendo* solo aparece en textos literarios tomados de otras épocas, mientras que en los textos contemporáneos solo se emplea la locución conjuntiva *siendo ke*.

²⁰³ Sobre las construcciones de *para* + infinitivo es español, véase Hernanz (1999: 2312-2317) y Galán Rodríguez (1999: 3628-3633).

II.3.9. INTERJECCIONES Y LOCUCIONES INTERJECTIVAS

Teniendo en cuenta que este estudio sincrónico del judeoespañol toma como corpus los textos periodísticos de la revista *Aki Yerushalayim*, es de esperar que no aparezcan interjecciones propiamente dichas. En la revista solo aparecen interjecciones como *amen* o *guay (de)* en los materiales folklóricos de otros periodos del judeoespañol y, por tanto, son meras reproducciones y no constituyen una muestra del uso actual de la lengua. En cambio, sí pueden considerarse locuciones interjectivas los enunciados *de bindicha memoria* o *de bendicha memoria* y *ke (su alma) este en Gan Eden* (hb. גן עדן²⁰⁴ ‘jardín de Edén’) o *en gan Eden este*²⁰⁵, que aparecen intercalados de forma parentética en los textos periodísticos y que pueden ser asimilados a las interjecciones, ya que funcionalmente no se insertan en la oración (Alarcos Llorach 1994: § 302) y constituyen «oraciones inmovilizadas a efectos sintácticos, que los hablantes aprenden como si fueran piezas léxicas» (NGLE: § 32.2b):

Sinko anyos ya pasaron dezdel dia ke pedrimos a nuestro direktor, maestro i amigo Y. Levi, *de bindicha memoria*, sinko anyos en los kualos pudimos apresiar kada dia mas la ekstraordinaria valor i importancia de su ovra para la salvacion de los kantes populares i relijiozos de los Djudios sefaradis (AY, 4:13-14 [1982], 16).

No devemos de olvidarnos del ke fue una figura popular, *este en Gan Eden*: el sammas Merkaducho ke pasava i gritava “asender” a las oras djustas, noche de Shabat, i se entrava en Shabat (AY, 11:41 [1990], 23).

Del mismo modo, la locución interjectiva *de bendicha memoria* puede aparecer en su forma hebrea, siempre bajo la abreviatura *z"l* (hb. זכרונו לברכה/ז"ל²⁰⁶ ‘su memoria [sea] bendecida’):

Los dos manuskritos de ovas de teatro deskritas a kontinuasion, fueron merkados kon el ayudo del Sr. Daniel Atias, el ijo del investigador del romansero i kansionero djudeo-espanyol, Moshe Attias *z"l* (AY, 19:57 [1998], 37).

Y de forma paralela a la abreviatura hebrea, es posible encontrar, aunque con menos frecuencia, la fórmula hispánica *k.e.p.d.* –casi siempre sin desarrollar, salvo en el ejemplo que cito a continuación tomado del número 83 de 2008–, como muestra de una

²⁰⁴ *BunisLex* (núm. 899).

²⁰⁵ Se da una alta variabilidad en el uso de esta expresión de carácter interjectivo, en la que se altera el orden de los constituyentes, algunos de ellos pueden ser omitidos, también puede aparecer *repose* en lugar de *este* y *Gan Eden* se puede escribir separado, con guion o totalmente junto, con mayúsculas o minúsculas.

²⁰⁶ *BunisLex* (núm. 1378).

rehispanización –u occidentalización, en términos generales– no solo a nivel lingüístico, sino también en el plano cultural²⁰⁷:

En la sala de konferensias de la Akademia Israeli de Sensias i Umanidades tuvo lugar, el 3 de Disiembre, una tadrada kulturala en memoria de Yitshak Levy, *k.e.p.d.*, al kumplir 10 anyos de su muerte (AY, 9:34-35 [1987], 66)

Avram Sadikario (*ke en paz deskanse*) konta en este chiko libro sobre la deportasion de los djudios de Makedonia ke empeso el 11 Marso 1943 [...] (AY, 29:83 [2008], 78).

Finalmente, también es preciso reseñar que, dado el carácter cultural de la revista, hay artículos donde –con tintes metalingüísticos– se consignan listas de expresiones usadas entre los sefardíes. A modo de ejemplo, en el artículo titulado «Saludos i Bindisiones para Okaziones Determinadas» (AY, 1:3 [1979], 36) aparecen varias locuciones interjectivas, tales como *Novia kon mazal alto!* o *Anda en bonora!* Sin embargo, no son elementos empleados espontáneamente en un texto y, por tanto, no son una muestra de la vigencia que tienen en la lengua actual estas unidades.

II.3.10. RECAPITULACIÓN

Una vez analizadas las principales características morfológicas del judeoespañol, atendiendo de forma particular a cada una de las clases de palabras de la gramática tradicional, el estudio del sistema morfológico a partir de los textos periodísticos sefardíes de la revista *Aki Yerushalayim* permite hacer una serie de reflexiones de carácter general sobre el judeoespañol:

1) Como punto de partida, hay que mencionar que algunos fenómenos fonéticos y morfológicos se adscriben casi de forma exclusiva a determinados paradigmas, como la metátesis de /-dl-/ (§ II.3.5.1.1.2), que solo afecta a los imperativos, o la conservación del plural hebreo en los hebraísmos (§ II.3.3.2). Además, cabe señalar que un gran número de fenómenos está orientado hacia la regularización paradigmática, como se observa en la diptongación de sílaba átona en los verbos rizotónicos (§ II.3.5.1.1.1) o bien en la creación de formas femeninas para sustantivos, adjetivos y pronombres invariables en español estándar (§ II.3.3.1).

²⁰⁷ También se observa algo semejante en los casos en que se emplea la era cristiana para datar fechas: «La prezensia djudia en Aragon fue notada i dokumentada empesando del siglo III de muestra era» (AY, 27:80 [2006], 5).

2) Ciertos usos sintácticos de algunas unidades plantean la necesidad de recategorizarlas, puesto que, mediante un proceso de reanálisis, funcionan en el sistema como un elemento propio de otra clase de palabras –generalmente, conservando también su uso original, dando lugar a la duplicación de formas–. Esto sucede con el sustantivo *demazia*, que funciona como un adverbio en la revista (§ II.3.4.2), así como con los adverbios transitivos o nominales *antes*, *delantre*, *despues* y *serka* y los adverbios relativos *ande/onde*, que presentan usos preposicionales (§ II.3.7). Asimismo, cabe destacar que estos usos preposicionales de los adverbios no son desconocidos en el mundo hispánico, aunque no se admiten en la norma culta, por lo que la extensión en judeoespañol es un ejemplo más de la generalización entre los sefardíes –incluso por escrito– de fenómenos de adscripción dialectal o popular²⁰⁸ en el mundo hispánico.

3) Es destacable también el número de elementos morfológicos atribuibles a la rehispanización del judeoespañol, como pueden ser la incorporación del paradigma de los demostrativos de 2.^a persona *ese*, *-a*, *-o*, *-os*, *-as* y el fórico *dicho*, *-a*, *-os*, *-as* (§ II.3.1.2.1), las vacilaciones fónicas en los numerales *mueve/nueve* y *vente/veinte* (§ II.3.1.3.1) o la presencia de algunos sustantivos masculinos terminados en */-a/* (§ II.3.3.1), hecho morfológico que contradice la tendencia a la hipercharacterización del género en judeoespañol.

4) Finalmente, la morfología también denota la influencia de las lenguas con las que los sefardíes han estado en contacto en sus ya más de cinco siglos de historia. Más allá de elementos claramente tomados de otras lenguas, como los préstamos de adverbios, preposiciones y conjunciones –clases de palabras, en principio, poco receptivas a la incorporación de préstamos–, resulta mucho más llamativo comprobar cómo la morfología puede resaltar los elementos léxicos tomados de otras lenguas. Así, el género de *panika* o la terminación de *sintaksa* son indicios de que se tratan de préstamos, galicismos en estos dos casos (§ II.3.3.1). A partir del análisis morfológico queda de manifiesto que son muy numerosos los préstamos del francés; sin embargo, de cara a posteriores trabajos de investigación, cabe plantearse el origen etimológico de muchas voces sefardíes: es evidente que *analiza* es un galicismo, ya que no existía en el español preclásico y, además, su terminación denota que está formado sobre el francés *analyse*; en cambio, cualquier palabra documentada en época medieval, como *marka*, ¿es

²⁰⁸ A este respecto, cf. Sala (1965), Penny (2000: 190), Ariza (2005: 399) y Álvarez López (2016a), entre otros.

verdaderamente una palabra patrimonial del judeoespañol o es la forma adaptada del francés *marque*? Está claro que a partir de un corpus sincrónico como el que manejo no se puede dar respuesta a este tipo de preguntas, pero sin duda habrá que tenerlo en cuenta y ampliar los corpus diacrónicos en aras de poder delimitar hasta qué punto el francés influyó en el léxico sefardí.

II.4. SINTAXIS

Este capítulo versa sobre las construcciones sintácticas del judeoespañol, prestando especial atención –como en el caso de la morfología– a todas las características diferenciales que plantea el judeoespañol en relación con el español estándar. En primer lugar, se exponen los fenómenos relacionados con la oración simple; a continuación, se trata la oración compuesta; y, finalmente, se hace una descripción de cuestiones relacionadas con el ámbito discursivo.

II.4.1. LA ORACIÓN SIMPLE

Al abordar el estudio de la oración simple, es conveniente, desde el punto de vista metodológico –por la distinta naturaleza de los complementos requeridos en cada caso y los diversos fenómenos que afectan a cada uno–, hacer una distinción entre los aspectos sintácticos que afectan, por una parte, al sintagma nominal y los que atañen, por otra parte, al sintagma verbal²⁰⁹.

II.4.1.1. *El sintagma nominal*

En este apartado dedicado a los fenómenos sintácticos que conciernen al sintagma nominal se abordan las siguientes cuestiones: 1) el empleo de los actualizadores del sustantivo, 2) la expresión de la posesión en judeoespañol, 3) las estructuras sintácticas que expresan cuantificación y 4) la concordancia entre el sustantivo y el adjetivo.

II.4.1.1.1. Actualizadores del sustantivo

El empleo de los actualizadores del sustantivo (§ II.3.1), en líneas generales, sigue los mismos usos que en el español estándar (*cf.* Laca 1999; Rigau 1999). No obstante, hay una serie de fenómenos diferenciales, como son los siguientes:

1) En lo que atañe a los artículos, delante de sustantivos femeninos que comienzan por /á-/ no se emplea la forma *el*, según la norma del español estándar (Leonetti 1999: 789-790; *NGLE*: § 14.2h), puesto que en judeoespañol no se documenta el alomorfo *el* del artículo determinado femenino (§ II.3.1.1), de manera que solo hay ejemplos como *la agua*, *la alma*, *la avla*, etc. Además, como es de esperar, tampoco se emplea *un* como

²⁰⁹ La *NGLE* (§ 1.11a) emplea la noción de *grupo sintáctico* para referirse a la combinación de varias unidades que desempeñan determinadas funciones sintácticas y habla, por tanto, de grupo nominal y grupo verbal, si bien recoge que en la tradición gramatical también utilizan los términos *frase* o *sintagma*.

variante femenina del artículo indeterminado, cuyo uso es vacilante en español estándar (NGLE: § 15.1a-d).

2) Es sistemática la aparición del artículo delante de *Dio* (= ‘Dios’), forma generalizada entre los sefardíes, frente al estándar *Dios* (< DEUS), tomado directamente del nominativo (Lloyd 1993: 440; DCECH: s. v. *Dios*), cuya /-s/ se reinterpreta erróneamente como un plural (Sephaha 1981: 116), aludiendo a la Santísima Trinidad del cristianismo y, por eso, entre los judíos se prefiere la forma *Dio*, de manera que estos dos fenómenos se convierten en una marca diferencial entre las dos religiones: «El artículo y la supresión de la -s final sirven para diferenciar el Dios de los judíos del de los cristianos» (Wagner 1930: 30). Además, también es posible considerar que el uso del artículo en *el Dio* responde a su recategorización como nombre común, dado que el verdadero nombre propio es el que está representado por el *tetragrama* (יהוה ‘Yahvé/Jehová’), cuya pronunciación les está vetada a los judíos (García Moreno 2004: 273).

3) En algunos hebraísmos (§ II.5.2.1) se emplea la forma *a-* del artículo hebreo²¹⁰, como en *aron akodesh* (hb. ארון הקודש²¹¹, literalmente ‘arca-de la-santidad’) o *Bet Amikdash* (hb. בית המקדש²¹² ‘Templo de Jerusalén’, literalmente ‘casa-de el-templo’). En estos préstamos se observa el uso de la categoría morfosintáctica de la lengua hebrea denominada *estado constructo*, empleada para la expresión de una relación de genitivo o de determinación, donde la presencia del artículo en el segundo elemento afecta a todo el sintagma (Hassán 1999: 21-22). Sin embargo, estos hebraísmos en la revista suelen aparecer precedidos del artículo *el*, lo cual denota que el uso del artículo hebreo no cumple una función de actualización de todo el sintagma, sino que el estado constructo simplemente origina una locución nominal, entendida como una unidad ya lexicalizada en judeoespañol, que requiere sus actualizadores pertinentes:

Eyos fotografiaron, tomaron videos, i mizmo aprontaron planos arkitekturales de los kales “Shalom”, “Algazi”, “Senyora” i otros ke se pensa restorar, kon las mizuras exaktas de kada pared, puerta i ventana ansi ke de la teva i *del aron akodesh*, etc. (AY, 28:81 [2007], 23).

Ma ay tambien leyendas, difundidas por antiguos espanyoles i sigun las kualas el rey Salomon i su amigo Hiram avrian embiado naves, a esta parte del mundo, afin de trayer de ayi materiales para la konstruksion *del Bet Amikdash*, el templo de Yerushalayim (AY, 5:19-20 [1983-1984], 7).

²¹⁰ Generalmente transcrito como *ha-* (-ה) en las transliteraciones del hebreo a caracteres romances, pero la grafía <h> en la revista se reserva para el fonema fricativo velar sordo /x/ y no se emplea cuando no tiene ningún valor fonético.

²¹¹ *BunisLex* (núm. 392).

²¹² *BunisLex* (núm. 457).

El frecuente uso de algunas de estas construcciones ha dado como resultado la fusión en una sola palabra, como le sucede a *bedahem* (hb. בית הדיים²¹³ ‘cementerio’, literalmente ‘casa-de las-vidas’), donde ya no se perciben los dos lexemas que la integran ni el artículo interviene en la determinación de esta forma de estado constructo hebreo, hasta tal que punto que el plural se marca mediante el alomorfo hispánico, frente a la tendencia de los hebraístas a conservar el plural hebreo (§ II.3.3.2):

LOS BEDAHEMES En Izmir ay dos simeterios djudios. Al lado *del viejo bedahem* de Yurtcesme ay un nuevo simeterio para los menesteres de la komunidad en nuestros dias (AY, 14:48 [1993], 28).

4) Junto al indefinido de cuño sefardí *otruno*, en la revista también aparece con el mismo valor la combinación del artículo indeterminado *un*, *-a* y el indefinido *otro*, *-a*:

Un otro grande paso adelante en este kampo fue echo el 6.2.90 kon la kreasion del Konsejo Publiko Israeli para la Konmemorasion del V Sentenario de la Ekspulsion de los Djudios de Espanya i del Deskuvrimiento de Amerika (AY, 11:41 [1990], 73).

Kon el tiempo, este kulto desparesio de la kreensia relijioza de los ebreos, ma en sus liturjia aparesio *una otra* konsepsion de divinidad feminina (AY, 24:72 [2003], 47).

Esta construcción –que solo se emplea en singular– no sigue el modelo normativo del español actual (Leonetti 1999: 846), pero se documenta en castellano hasta el siglo XVI y se mantiene en otras lenguas románicas (Schmid y Bürki 2000: 178). Su uso en judeoespañol debe atribuirse a la influencia sintáctica del francés *un(e) autre*.

II.4.1.1.2. Expresión de la posesión

En el paradigma de los posesivos (§ II.3.1.2.2), destaca a nivel sintáctico la concordancia con el poseedor que presenta la forma de 3.^a persona *sus*, que acompaña a sustantivos en singular –dando la sensación, desde el punto de vista del español normativo, de falta de concordancia entre el determinante y el sustantivo– cuando el poseedor es plural, «estableciendo de esta manera un mayor grado de cohesión correferencial» (Bürki 2012b: 131). Esta concordancia que plantea el uso de los posesivos –de clara influencia exógena: «Este tipo de construcción se explica fundamentalmente por influencia del francés y el italiano donde se establece igualmente la diferencia según

²¹³ *BunisLex* (núm. 451).

el número de poseedores (*lur, loro*), aunque el procedimiento sea diferente» (Hernández González 2001: 310)– está generalizada en la revista y en cada número aparecen varios ejemplos de *sus* determinando un sustantivo singular que tiene más de un poseedor:

Ma en desparte de eyos eskuchan tambien estas emisiones olim de avla espaniola ke yegaron del Maroko espaniol i de Amerika latina, israelis veteranos ke konosen el djudeo-espaniol por averlo oyido en *sus kaza*, de sus djenitores i parientes [...] (AY, 1:1 [1979], 1).

II.4.1.1.3. Expresión de la cuantificación

Junto con el uso de los cuantificadores (§ II.3.1.3), en la revista la cuantificación también se expresa mediante diversas combinaciones sintagmáticas:

1) Para cantidades indeterminadas se emplean con frecuencia las locuciones adjetivales *unos kuantos/unas kuantas* y *unos pokos/unas pokas*:

La reprezentasion de oganyo no fue una simple repetision de las de antes, sino ke le fueron ajustadas *unas kuantas senas* ansi ke *unos kuantos bayles* por chikos elevos de la eskola djudia de Estambol, atrayendose los aplauzos i aklamaciones del publiko (AY, 23:68 [2002], 26).

De entre eyos se pensa ke a lo menos unos 100 mil konosen el djudeo-espanyol i lo avlan mas o menos fluentemente, mientras ke el resto lo entiende ma no lo avla, o konose a penas *unas pokas palavras* (AY, 11:42 [1990], 20).

2) El adjetivo *grande* –que no conoce una forma apocopada como en español actual cuando va delante de los sustantivos (Schmid y Bürki 2000: 167)– interviene en construcciones cuantificadoras tales como *un grande numero de* o *una grande parte de*, empleadas con mucha frecuencia en la revista para ponderar cantidades imprecisas y con un valor próximo al del indefinido *mu(n)cho*.

Ya se save ke los djudios izieron una kontribusion muy sinyifikativa al dezvelopamiento de la kultura espanyola i evropea tambien, en la Edad Media, entre otras en trezladando del arabo al ebreo i al espanyol *una grande parte de* las ovras de los ombres de sensia arabos de entonses (AY, 8:30-31 [1986], 3).

La famiya de Crescas es una de las famiyas djudias ke bivian en Catalonia desde la Edad Media. Esta famiya dio al mundo *un grande numero de* medikos i ombres de sensia (AY, 25:75 [2004], 33).

3) Del mismo modo, las construcciones con el adjetivo *grande* –que, a pesar de su recurrencia, no están totalmente lexicalizadas, puesto que admiten gradación– pueden utilizarse en grado superlativo y adquieren un valor semántico próximo a ‘la mayoría’:

En 1907, Izmir es la sivdad de este Imperio ke tiene *el mas grande numero de* jurnales en djudeo-espanyol (AY, 18:56 [1997], 40).

La mas grande parte de los ke kedaron, malorozamente, fueron deportados kurto tiempo despues por los bulgaros i los almanes i matados en Treblinka (AY, 22:65 [2001], 16).

También la locución nominal *lo más* se emplea con el sentido de ‘la mayor parte’ en construcciones partitivas. El uso del artículo neutro responde al calco sintáctico del francés *le plus*, puesto que en español lo normativo es la concordancia con el sustantivo del complemento partitivo (NGLE: § 20.1g). Sin embargo, a pesar del uso del artículo neutro como elemento sustantivador del adverbio *mas*, el verbo siempre concuerda *ad sensum* (§ II.4.1.2.2.1) con el núcleo del complemento partitivo:

Oy lo mas de las sinagogas ya se destruyeron o se izieron mishkitas (AY, 20:61 [1999], 16).

Lo mas de los libros de Rabi Hayim Palachi tienen los titulos formados de dos biervos sitados en la Biblia i ke inkluyen en el nombre "Hayim" (AY, 29:83 [2008], 28).

4) Por su parte, las formas en plural del indefinido *todo* pueden aparecer precediendo a sintagmas nominales actualizados por el artículo determinado y cuantificados por un numeral cardinal. Se trata de un uso con bastante vigencia en la historia del español, puesto que la combinación *artículo determinado + numeral* constituía un sintagma partitivo y la presencia o ausencia del indefinido *todos*, *-as* marcaba la distinción entre la totalidad y la parcialidad (cf. Lapesa 2000: 492-493). Además de ser una construcción que puede ser herencia de la época medieval (NGLE: § 21.2c), esta estructura también está potenciada por el hebreo (García Moreno 2004: 281) y, en época reciente, hay que pensar que con toda probabilidad su uso está fomentado por el calco sintáctico del francés, como en *tous les trois* ‘los tres’:

Todos los tres jurnales eran publikados en letras rashi (AY, 17:54 [1996], 24).

Pissarro fue el uniko ke partisipo a todas las ocho ekspoziciones impresionistas de su epoka (AY, 29:83 [2008], 24).

5) Por último, la totalidad también se puede expresar mediante el empleo de un plural ladinado introducido por el indefinido distributivo *kada* (Varol Bornes 2008: 210). En las traducciones ladinadas de la *Biblia* se observa el mantenimiento de las estructuras sintácticas del hebreo, en su afán de traducir palabra por palabra y ser lo más fiel posible al texto original (Alvar 1996b). Esto es lo que se ha venido a denominar *lengua calco* (cf. Sephiha 1979), en oposición a la *lengua vernácula* (§ I.1), aunque en realidad no

debería hablarse de dos lenguas distintas, sino que es más acertado considerar que esta «lengua calco» no es más que un «nivel (o variedad estilística) de la traducción sefardí de los textos sagrados hebreos» (Romeu y Hassán 1992: 167). En el judeoespañol contemporáneo se conservan algunos elementos sintácticos de estas traducciones ladinadas –hecho que incide en la idea de una sola lengua con dos niveles estilísticos, ya que la distinción entre ambas reside en la recurrencia de las construcciones–, como es el caso de la construcción *kada uno i uno* (Wagner 1954: 278), que reproduce la sintaxis del hebreo²¹⁴. En *Aki Yerushalayim* lo más frecuente es la aparición de *kada* siguiendo el modelo sintáctico del español actual –es decir, sin duplicación del elemento que introduce–, pero también se documentan algunos ejemplos en los que se conserva el plural ladinado, como se puede observar a continuación:

[...] el kapitolo en el kual son deskritas *kada una i una* de las diversas fazas de la boda, kon los kantes ke son kantados en eyas (AY, 2:7 [1980], 35).

Esperamos ke esta tendensia se kontinuara i ke yegaremos a tener muchos kolaboradores mas, sovre todo en un kampo ke fue bastante neglijado asta agora – el de la informasion koriente sovre lo ke esta akontesiendo en *kada lugar i lugar*, en el kampo de la kultura djudeo-espanyola (AY, 10:36-37 [1988], 1).

II.4.1.1.4. Concordancia Sustantivo-Adjetivo

La concordancia –en género y número (Martínez 1999: 2722)– que se establece entre el sustantivo y el adjetivo, en ocasiones, difiere del uso esperado en el español estándar:

1) Por una parte, el adjetivo en grado superlativo relativo, además de concordar en género y número, también puede concordar en determinación, de manera que no es extraño encontrar ejemplos en los que el artículo determinado aparece duplicado, delante del sustantivo y delante del adjetivo, reforzando así la concordancia entre ambos (Schmid y Bürki 2000: 170). Así pues, en alternancia con el uso semejante al del español normativo, se encuentran en la revista ejemplos como los siguientes:

Esta grande popularidad de las romansas i el lugar importante ke eyas okuparon dezde siempre en el folklor djudeo-espaniol, fueron kavzantes ke este fue tambien *el* aspekto de nuestro folklor *el mas estudiado i investigado* asta agora [...] (AY, 1:3 [1979], 11).

La organizasion WIZO fue siempre una de *las* organizaciones sionistas *las mas aktivas* i mas fuertes del paiz (AY, 5:19-20 [1983-1984], 7).

²¹⁴ «Cette forme est le calque linguistique du modisme hébraïque *kol exad ve exad*» (Révah 1938: 92).

A pesar de que en el judeoespañol clásico se documenta la posibilidad de que el adjetivo concuerde con el sustantivo en determinación, además de en género y número, por influencia de la sintaxis hebrea (García Moreno 2004: 284-285), el hecho de que en *Aki Yerushalayim* solo aparezca esta construcción –y no de forma sistemática– con los superlativos denota la influencia que el francés ha podido ejercer en este uso, puesto que en judeoespañol se reproduce la estructura sintáctica de superlativos como *l'aspect le plus étudié*.

2) En las construcciones absolutas²¹⁵ con *visto* se aprecia la inmovilización morfológica del participio, dando como resultado la falta de concordancia cuando el elemento nominal no es un sustantivo masculino y singular:

Muestra sola demanda es ke traten de kestiones atadas a la kultura i folklor djudeo-espanIoles, siendo ke estos son los sudjetos de los kualos keremos okuparnos mas intensivamente en esta revista, *visto la mizura* en la kuala fueron neglijados asta agora (AY, 1:2 [1979], 3).

A la kontra una gran parte de los kantes djudeo-espanyoles tienen melodias ke sus orijin turka puede ser rekonosida fasilmente, lo ke es lojiko, *visto el largo tiempo*, de mas de 500 anyos, ke los sefaradis bivieron en Turkia i otros paizes del Imperio Otomano (AY, 26:77 [2005], 32).

La falta de concordancia supone un indicio de gramaticalización de esta construcción absoluta, como paso intermedio hacia la locución conjuntiva *visto ke*, también empleada en la revista –aunque no muy frecuentemente– con valor causal, al igual que en español estándar, donde aún se percibe claramente el origen participial de esta expresión (NGLE: § 46.6ñ). En el primer ejemplo, *visto la mizura*, no es posible considerar que *visto* funcione como una conjunción, ya que no hay ningún verbo en forma persona –*visto* es el verbo de la cláusula–. La ausencia de moción de género podría dar pie a pensar, a lo sumo, que se puede tratar de una gramaticalización y *visto* funcionaría como una preposición de carácter causal, como *por*. Sin embargo, no se puede negar el paralelismo que hay entre los dos ejemplos anteriores, *visto la mizura* y *visto el largo tiempo*, en los que el participio –concuerde o no– es un atributo del sustantivo. Así pues, hay que considerar que se trata de un caso de falta de concordancia entre el sustantivo y el adjetivo, que denota un estadio intermedio entre la construcción absoluta de participio y la locución conjuntiva *visto ke*, pero no se puede afirmar que se haya producido una gramaticalización

²¹⁵ «Se suelen llamar CONSTRUCCIONES ABSOLUTAS las unidades de predicación que establecen una relación atributiva entre un elemento nominal y algún atributo que se predica de él sin que medie entre ellos uno verbo forma personal» (NGLE: § 38.11a).

de la forma *visto*, ya que mantiene su valor participial más allá de la concordancia con el sustantivo.

II.4.1.2. *El sintagma verbal*

Este epígrafe dedicado al estudio de los distintos fenómenos sintácticos que afectan al ámbito del sintagma verbal se divide en dos grandes apartados: el primero de ellos se centra en todo lo que atañe al núcleo verbal y en el segundo se presta atención a las relaciones que se establecen entre el núcleo y los diferentes argumentos verbales.

II.4.1.2.1. Núcleos

En lo que respecta a la variación en los núcleos del sintagma verbal, es preciso, por una parte, prestar atención a los usos de *ser* y *estar* como núcleos verbales, en tanto que su uso difiere del español estándar; y, por otra parte, se analiza una serie de fenómenos relacionados con el régimen verbal, en función de las construcciones requeridas por los núcleos.

II.4.1.2.1.1. *Ser y estar*

El judeoespañol mantiene la distinción entre los verbos *ser* y *estar* –a diferencia del latín *sum* y de otras lenguas romances, como el francés *être* o italiano *essere*–, aunque su distribución no siempre coincide con la del español actual:

1) A nivel perifrástico –según se indica en el apartado dedicado a las perífrasis verbales (§ II.3.5.2)–, el verbo *ser* interviene como auxiliar en las construcciones pasivas formadas por *ser* + *participio*, mientras que el verbo *estar* se emplea a modo de tiempo compuesto, como un «presente actual» (Yllera 1999: 3402), en la perífrasis *estar* + *gerundio*. En el español estándar también se emplea la construcción *estar* + *participio* para designar el estado resultante de una acción pasiva (Yllera 1999: 3429; *NGLE*: § 28.16d). Este uso aparece, de forma marginal, en la revista:

[...] afin ke uno pueda meldar lo ke *esta eskrito* kon esta ortografia fasilmente i korektamente, sin tener ke embezar de antes una larga seria de reglas gramatikales i sus eksepsiones (*AY*, 1:1 [1979], 4).

[...] entre los miembros de algunas famiyas que *estan dispersadas* en las kuatro partes del mundo (*AY*, 9:34-35 [1987], 33).

Sin embargo, ejemplos como los anteriores son escasos, puesto que lo frecuente es el uso de *ser* + *participio* en contextos en que el español normativo emplearía *estar* para denotar el estado resultante:

Este kazal *es situado* en el lado aziatiko del Bosfor (AY, 3:10 [1981], 9).

De todos eyos, el grupo mas grande y mas komplekso *es formado* por los kantes de boda (AY, 5:17 [1983], 11).

No ay menester de dizir ke si ay entre nuestros lektores alguno ke tiene informasion sovre este tema o, ainda mejor, si tiene en su poder un exemplario de este libro, le *seriamos muy agradecidos* si no²¹⁶ lo embia afin ke podamos inkluirlo en el artikolo ke publikaremos a este sujeto (AY, 7:26-27 [1985], 33).

Algunos de estos konversos ke reusheron a salir de la Peninsula Iberika i retornar al djudaizmo, se distingieron por sus saviduria i ekspertiza en los temas ke les *eran defendidos* de antes por la Inkizision (AY, 17:54 [1996], 14).

[...] i esperamos ke podra dezvelopar i anhear ainda mas la parte de la revista ke *es eskrita* en ladino (AY, 21:63 [2000], 82).

Uvo tambien un kokteyl despues del kual tuvo lugar un konserto de kantes en hebreo i en ladino por Yeoram Gaon ke *es atado* intimamente a esta komunidad siendo ke su madre nasio ayi (AY, 28:82 [2007], 17).

La generalización de *ser* + *participio* denota, nuevamente, influjo de la lengua gala, que no conoce la distinción entre *ser* y *estar*, como en español. Las formas conjugadas de *être* son más próximas –por etimología, a partir del verbo latino *sum*– a las del verbo *ser*. Además, si a la coincidencia morfológica con el francés se le suma la frecuencia de aparición de construcciones pasivas en la revista (§ II.4.3), resulta lógico que el verbo *ser* se haya generalizado como verbo auxiliar en estas construcciones. Los pocos casos en los que se emplea *estar* pueden ser atribuidos bien a la conservación de la construcción hispánica –pero con escaso rendimiento funcional en sincronía–, o bien al influjo del español actual, en un conato de rehispanización que no ha llegado, por lo pronto, a integrarse en el sistema.

Por otro lado, como ya se ha indicado, *estar* tiene pleno uso como auxiliar en la perífrasis *estar* + *gerundio*. En este caso, hay que tener en cuenta que el equivalente francés es *être en train de* + *infinitivo*, cuya estructura es totalmente diferente a la construcción hispánica y, probablemente por la gran diferencia que existe, se ha mantenido ajena a la generalización del verbo *ser* en judeoespañol.

²¹⁶ Errata de *no* en lugar del pronombre *mo*.

2) También en los usos como verbo principal se da la alternancia entre los verbos *ser* y *estar*. Aunque el verbo *ser* tiene mayor frecuencia de aparición como verbo copulativo –según se observa en la secuencia *es klaro (ke)*, donde el verbo *ser* ha terminado por imponerse–, el verbo *estar* mantiene su uso con valor locativo seguido de atributos que designan el lugar que ocupa alguien o algo, al igual que sucede en español actual (NGLE: § 37.8a), incluso en sentido figurado o formando parte de unidades fraseológicas:

Ma la Inkizision *estava en todas las partes*, eskondida en kada kaza, investigando kada kavzo sospechozo i reuniendo los mas chikos indisios para deskuvrir la verdad (AY, 14:48 [1993], 19).

Ma muchos de estos djovenes se estan rendiendo kuento agora de la valor de esta kultura, de la importansia de los kantes, kuentos, i uzos ke forman el folklor de los sefaradis i ke *estan en peligro* de depedersen (AY, 23:68 [2002], 27).

De igual manera, aunque existe una clara tendencia a emplear *ser* en contextos en que el español estándar usaría *estar* –y no se documenta la situación contraria, de ahí que se pueda decir que *ser* está más generalizado– hay casos en los que los verbos *ser* y *estar* alteran libremente:

Tenemos la impresion ke agora tambien la romansa no *esta kompleta* i ainda le manka una parte (AY, 7:26-27 [1985], 72).

Esto ya *es klaro* agora, malgrado ke el kante notado por Levi no *es kompleto* i inkluye solo la primera i la ultima strofa (AY, 13:45 [1992], 39).

II.4.1.2.1.2. Régimen verbal

El fenómeno de la rección verbal condiciona las posibilidades combinatorias de los núcleos verbales, determinando el tipo de argumento requerido. En líneas generales, se suele considerar que los complementos de régimen verbal constituyen una herencia del uso sintáctico de una serie de verbos latinos que, con el paso del tiempo, alternan unas preposiciones con otras o, en algunos casos, llegan a eliminar las preposiciones y pasan a requerir un complemento directo:

Desde los orígenes documentados del castellano, el régimen preposicional se da con casi los mismos verbos y los mismos grupos de estos, y en condiciones semejantes a las del español moderno: el proceso histórico consiste, casi exclusivamente, en los empleos alternantes de unas u otras preposiciones, o en la sustitución de unas por otra (o de sintagmas preposicionales por objetos directos, o viceversa) (Cano Aguilar 1999: 1819).

Así pues, aplicando al judeoespañol la tónica general de la evolución del régimen verbal, en primer lugar voy a analizar los cambios de preposición; a continuación, voy a

centrarme en los cambios de los esquemas sintácticos; y, por último, me detendré en las peculiaridades sintácticas de los infinitivos en las oraciones completivas:

1) Respecto a la preposición seleccionada por cada núcleo verbal, no supone ninguna variación sintáctica del judeoespañol el hecho de que, junto a verbos que siempre se construyen con una única preposición, también haya casos en los que se puedan emplear varias preposiciones (*cf.* Cano Aguilar 1999; *NGLE*: § 36.1m). Sí es destacable, sin embargo, que la selección de preposiciones sea distinta a la del español estándar, que en muchos casos no viene a reemplazarlas, sino que se da la posibilidad de que un verbo se construya con la preposición general del español y, además, con otra que puede resultar extraña en el mundo hispánico. Así las cosas, veamos algunos ejemplos, agrupando, por una parte, los casos en que la alternancia se da con la preposición *a* y, por otra, las construcciones en las que interviene *de*:

a) La preposición *a* interviene en regímenes preposicionales²¹⁷ de verbos como *konformarse a* (= ‘adaptarse a’), *partisipar a* o *pensar a*:

Kuando los djudios ekspulsados yegaron a los nuevos paizes onde toparon azilo, eyos no *se konformaron al* modelo del imigrante rezin yegado, ke kere adaptarse i integrarse en la sociedad veterana de estos paizes (*AY*, 20:59 [1999], 11).

Los ke *partisipan a* estos cursos son estudiantes del Departamento de Literatura del Pueblo Djudio ke estudian para los titulos akademikos de B.A. i M.A. i, entre eyos, unos kuantos ke keren continuar para el doktorato (Ph.D.) (*AY*, 18:55 [1997], 30).

Es interesante ke muestra "Operasion Folklor" esta teniendo un resultado muy positivo de un otro punto de vista tambien, *al kual no aviamos pensado* de antes (*AY*, 1:3 [1979], 18).

b) La preposición *de* se emplea en construcciones en las que se pretende marcar una procedencia, como *aserkarse de*²¹⁸, *empesar de*²¹⁹, *interesarse de*²²⁰ o *kontentarse de*²²¹:

²¹⁷ La preposición seleccionada muestra, en algunos casos, una clara influencia del francés (Schmid y Bürki 2000: 180, nota 46). En los ejemplos de este grupo, se observa su relación con las construcciones francesas *conformer à*, *participer à* y *penser à*, respectivamente. Esta influencia del francés no es total y por ello estas construcciones alternan con los regímenes generalizados en español estándar: *konformarse kon*, *partisipar en* y *pensar en/sovre*.

²¹⁸ En el caso de *aserkarse de*, se toma el destino como punto de partida, teniendo como modelo tanto el uso preposicional del adverbio en *serka de* como la construcción francesa *s'approcher de*.

²¹⁹ Su uso está limitado a construcciones en gerundio. En el resto de casos, se emplea *empesar por*.

²²⁰ Además de *interesarse de* e *interesarse por*, en la revista es habitual el régimen *interesarse en*, un uso que, aunque posible, es menos frecuente en el español estándar (*DPD*: s. v. *interesar(se)*).

²²¹ La alternancia en la construcción de este verbo, que puede regir *kon* o *de*, responde al hecho de seguir el modelo hispánico *contentarse con* o el francés *se contenter de*.

Despues ke se los vistia, *se aserkava de* eya una de entre las mujeres - madre, tia o suvrina - i le partia enriva de la kavesa una roska grande kon almendras blanqueadas, dezeandole todo lo bueno [...] (AY, 6:21 [1984], 14).

Durante el periodo de unos syen años, *empesando de* 1391, muchos djudios espanyoles se konvertieron al kristianizmo (AY, 32:90 [2011], 10).

Malgrado su edad avansada eya kontinuo a *interesarse de* las actividades en el kampo de la kultura djudeo-espanyola, a koresponderse kon los otros faktores aktivos en este kampo i a embiar mas kuentos i romansas a los ke *se interesan de* estos temas (AY, 10:38-39 [1988], 50).

Mos kontentaremos de mensionar aki un fakto kuriozo apuntado por Romero [...] (AY, 15:49 [1995], 32).

2) Junto al cambio en la preposición regida –que no siempre es general, sino que en la mayoría de los casos alternan los usos innovadores con los usos propios del español normativo–, también hay una serie de verbos que presenta alternancia en el esquema sintáctico empleado:

a) Hay verbos –*akodrase (de)*, *fuyir (de)*, *tocar (a)*, etc.– que alternan entre el complemento directo y el complemento de régimen –sin excluir la posibilidad de vacilación en la preposición seleccionada–, tal como se muestra en los siguientes ejemplos donde intervienen los verbos *empesar (en)* y *vijitar (en)*:

Djuntos kon esto tenemos siempre en tino las opiniones i propozisiones de nuestros oyentes i para esto *empesimos el nuevo programa* “Amigos de la Emision Sefarad” [...] (AY, 20:59 [1999], 34).

En sus estudios el konosio la ovra de ‘Homero i agora el *empeso en* la pasionante tarea de trezladar su ovra en ladino (AY, 23:68 [2002], 81).

Muchos piensan ke la tradision de *vijitar la tomba* del rabino Moshe Danon existe desde su muerte, ma esto no es exakto (AY, 22:66 [2001], 12).

Canetti esparte su tiempo entre Gran Britania i Suisa, ma aun ke *vijito en* Italia, Gresia i Maroko, ainda no *vijito en* Israel [...] (AY, 3:12 [1982], 10).

Un caso particular es la alternancia que presenta el verbo *enfrentar(se)*²²², ya que en sus usos pronominales se construye con la preposición *kon*, a pesar de que su empleo más recurrente es como verbo transitivo seguido de un complemento directo. La peculiaridad de este cambio en la construcción sintáctica estriba en que el complemento de régimen verbal de *enfrentarse* pasa a la función de sujeto gramatical cuanto se emplea el verbo

²²² Este verbo parece tener una corta vida en la historia del judeoespañol, ya que no hay ningún ejemplo en el *CORHIJE* y tampoco lo recoge *NehamaDict*, en cuyo lemmario sí figuran *afrentar* y *afrontar*.

enfrentar de manera transitiva –siguiendo el modelo sintáctico del verbo *afectar*, no documentado en la revista–, mientras que el sujeto lógico aparece como complemento directo. Además, esta construcción solo aparece en oraciones de relativo:

Agora, alegres i kontentes por este alkanse ke asigura el futuro de Aki Yerushalayim, podemos dedikarnos kon mas enerjia a *la tarea ke mos enfrenta* [...] (AY, 2:7 [1980], 5).

Grasias a los grandes progresos echos en este kampo, oy día *el problema ke enfrenta* a los sodros-mudos es mucho mas fasil a rezolver ke en los siglos pasados (AY, 9:34-35 [1987], 7).

b) La alternancia en la construcción sintáctica también puede darse –aunque es mucho menos frecuente que la anterior– entre el complemento indirecto y el complemento de régimen²²³, como se observa en el verbo *demandar*:

Eya entro a la otra metad, ke es un muzeo, i *demando de* una de las empiegadas en la butika de suvenires si tiene un livro sovre Avraam Senior (AY, 31:87 [2010], 23).

Kuando se *demando a* algunas de eyas, por ke razon azen esto, respondieron ke es algo ke uzavan azer sus madres, i ke eyas kontinuan la tradision... (AY, 28:81 [2007], 8).

c) El verbo *interesar* en la revista se construye en la mayoría de los casos con complemento directo, pero a veces se pueden encontrar con un clítico dativo, siguiendo la construcción propia del español normativo, probablemente como muestra de un caso más de rehispanización:

Komo siempre vos traemos en este numero tambien de la revista artikolos ke tratan de los diferentes aspektos de la istoria i kultura de los sefaradis, ofresiendovos una variedad de temas de entre los kualos kada uno puede topar algo ke *lo interesa* i a veces mucho mas (AY, 22:66 [2001], 4).

Fue esta una komedia yamada "Fikso", en realidad una manera de satira en la kualo eran kritikadas akeyas mujeres djudias de Estambol ke lo ke *les interesava* era djugar kartas, en los dias "fiksos" ke tenian, kada vez onde una de eyas a torno de rolo (AY, 13:46 [1992], 41).

3) Por último, hay un par de construcciones sintácticas en las que, en apariencia, se ve alterado el régimen de algunos verbos:

²²³ No es un fenómeno ajeno a la gramática del español: «Un buen número de complementos indirectos argumentales alternan con complementos de régimen y con otros argumentos locativos que se les asimilan» (NGLE: § 35.6a).

a) Hay una larga serie de verbos transitivos –*akseptar, desidir, perkurar, permeter, ordenar, regretar* (fr. *regretter* ‘lamentar, arrepentirse’), *rogar*, etc.– que, con mucha frecuencia, llevan una oración de infinitivo como complemento directo:

[...] i *aksepto* de muy buena gana *de colaborar* kon mozotros tambien i *permetermos de enrejistrar* los kantes de los kualos podria akodrase (AY, 6:22-23 [1984], 32).

Komo todos los pokos ijos del djudaizmo otomano, ke se avian dedicado a estos mizmos ideales, su ovra no fue apoyada por la grande mayoria de su komunita i algunos de sus miembros *perkuron* mizmo *de atabafarla* (AY, 21:63 [2000], 19).

Agora mizmo ya ay un buen numero de personas ke *regretan de no konoser* esta lengua i *de no poder apresiar* yenamente la ermozura de su folklor i kultura [...] (AY, 21:63 [2000], 19).

A simple vista podría parecer que estos verbos también alternan entre las construcciones con complemento directo y las construcciones con complemento de régimen. Sin embargo, esta preposición *de* solamente aparece antecediendo a infinitivos que introducen una completiva en función de complemento directo y nunca aparece cuando esta función está desempeñada por un pronombre o por un sintagma nominal. Por tanto, esta preposición no puede ser considerada como régimen verbal, sino que se emplea para introducir el infinitivo. Aunque se trata de un uso frecuente en época medieval²²⁴, la constante utilización de la construcción *de + infinitivo* debe ser atribuida a la influencia sintáctica de la lengua francesa (Schmid y Bürki 2000: 182), no solo en los casos en que funciona como complemento directo –donde aparece el infinitivo con más frecuencia– sino también cuando desempeña la función de sujeto o atributo:

El buto era *de arekojer* moneda, entre otras, por medio de estas kashikas a las kualas se echava paras en kada okazion ke se prezentava (AY, 18:56 [1997], 38).

b) Sucede justo lo contrario –es decir, falta la preposición– en ejemplos como los siguientes:

Tambien no tuvo ke *okuparse ke grafía eskojer*, la fonetika o la ke se baza sovrel Espanyol moderno etc. (AY, 2:6 [1980], 30)

²²⁴ «En la lengua medieval era habitual que las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo en función de sujeto se construyeran con la preposición *de* [...]. La construcción se extendía ocasionalmente en la lengua antigua a los complementos directos [...]. No obstante, estas construcciones se consideran anómalas en el español actual, por lo que se recomienda evitarlas» (NGLE: § 43.6u). De hecho, se asocia a registros bajos o a contextos afectivos las construcciones del tipo «*Lo vi de venir, Estoy deseando de verte*» (Cano Aguilar 1999: 1821).

Los proves *se kesharon* tambien *ke* los rikos se mesklavan en todo (AY, 29:84 [2008], 25).

Nuevamente, no se trata de una alternancia en la construcción de estos verbos sino que en judeoespañol está generalizado el fenómeno sintáctico denominado *queísmo*, es decir, la supresión de la preposición que debería ir delante de *ke*, tanto cuando es conjunción como cuando es pronombre²²⁵. Además, cabe señalar que la ausencia de la preposición en los casos de queísmo pronominal no solo se documentan en los ejemplos de rección verbal, sino que también afecta a construcciones en función de complemento indirecto (cf. Gómez Torrego 1999b: 2142), donde la preposición *a* es obligatoria en todos los casos:

Yusiko Lankri es, en primer lugar, presentado por los informantes komo una persona komika *ke le* plaze burlarse de la djente (AY, 5:17 [1983], 17).

II.4.1.2.2. Argumentos

En los epígrafes anteriores, al tratar los núcleos verbales, ya se han mencionado algunos elementos de carácter argumental requeridos por los verbos. En este apartado, por tanto, me voy a centrar en dos cuestiones más estrechamente relacionadas con los argumentos verbales: por una parte, las relaciones de concordancia que se establecen entre el *sujeto* y el *verbo* y, por otra, los fenómenos sintácticos relacionados con el empleo de los clíticos pronominales.

II.4.1.2.2.1. Concordancia sujeto-verbo

Entre los fenómenos de concordancia sujeto-verbo²²⁶ en la revista, hay que destacar, en primer lugar, la denominada *concordancia ad sensum* y, por otra parte, el empleo del pronombre reflexivo *-sen*:

1) En el judeoespañol de la revista, la *concordancia ad sensum* (Martínez 1999: 2766-2770; *NGLE*: § 33.8) está generalizada en las construcciones pseudopartitivas donde un grupo nominal en singular funciona como cuantificador (§ II.4.1.1.3) de otro

²²⁵ Tanto el *queísmo conjuntivo* como el *queísmo pronominal* son fenómenos ampliamente documentados en el mundo hispánico y aparecen de forma recurrente en contextos sintácticos determinados (cf. Gómez Torrego 1999b: 2133-2145). Este tema se aborda con más detalle en el epígrafe dedicado al queísmo en las completivas (§ II.4.2.2.1).

²²⁶ Para un panorama general de la concordancia sujeto-predicado en español, véase Martínez (1999: 2754-2775).

grupo nominal en plural y, en estos casos, la concordancia de número se establece con el segundo elemento:

Kuando los djudios fueron ekspulsados de Espanya, en 1492, *la mayoria de entre eyos toparon azilo en los paizes ke azian parte entonses del Imperio Otomano* (AY, 10:38-39 [1988], 17).

El *Şalom*, el ultimo jurnal de lengua djudeo-espanyola en Turkia, [...] fue arebivido por *un grupo de djovenes sefaradis* de Estambol ke lo *estan* publikando kon muncha reushidad (AY, 17:53 [1996], 34).

Kuando el rejim komunisto kayo en 1991, *lo mas de los 400 djudios albanezos suvieron* a Israel (AY, 23:70 [2002], 26).

Sin embargo, la *concordancia ad sensum* no se da con los sustantivos colectivos²²⁷, como *djente, famiya, pueblo/puevlo*, etc.:

Al dia de despues, *muncha djente sale a pasearse* a la kampanya o a la plaj onde algunos tienen el uzo de mojarsen los pies en la mar (AY, 5:17 [1983], 23).

2) Según se vio al tratar los pronombres personales (§ II.3.2.1), también supone una marca de concordancia el uso del pronombre reflexivo enclítico *-sen*, puesto que aumenta el grado de cohesión sintáctica (Bürki 2012b: 128) al hacer que las formas no personales del verbo –infinitivos y gerundios, ya que los participios no admiten la enclisis pronominal– adquieran una marca de concordancia con el sujeto:

Lo ke savian, se lo avian embezado, lavorando komo dishiplos de un ufisial i *adaptandosen* al lavoro, asta ke vinia el tiempo i eran konsiderados maestros (AY, 2:8 [1981], 21).

Invitamos a todos nuestros lektores ke ya son abonados al Internet, o tienen la posibilidad de *abonarsen*, a aprovechar esta oportunidad i kontaktar muestra "Pajina Djudeo-espanyola" [...] (AY, 17:53 [1996], 36).

3) Por último, cabe señalar que en la revista se observa una cierta tendencia a la aparición del sujeto explícito de la oración a través de pronombres, con un uso que va más allá de los contrastes entre énfasis y neutralidad que conlleva la expresión u omisión de los pronombres personales en la norma del español estándar (cf. Luján 1999). A diferencia de otras lenguas, en español el sujeto morfológico se expresa mediante la información de persona y número contenida en la desinencia verbal y esa misma información puede aparecer reiterada en un sujeto léxico, explicitado a través de

²²⁷ A pesar de que se trata de una concordancia que se documenta en español actual (Martínez 1999: 2767-2768) y también está presente en el judeoespañol clásico (García Moreno 2004: 309).

sintagmas nominales o pronombres (Martínez 1999: 2755). Sin embargo, en los textos de *Aki Yerushalayim* se observa una tendencia –potenciada por la sintaxis del francés, cuya gramática requiere un sujeto explícito incluso en las oraciones impersonales como *Il pleut* (= ‘llueve’), donde no existe un sujeto empírico para la acción– a emplear con más frecuencia que el español estándar los pronombres como sujetos explícitos, sin que aporten énfasis al enunciado (cf. Schmid y Bürki 2000: 173; Bürki 2012b: 127). De hecho, hay ocasiones en que los pronombres personales ni siquiera hacen referencia a personas, sino a objetos o entidades inanimadas²²⁸:

Ma sea kual sea la verdadera sinyifikasion de esta poezia, *eya* es sin duda una de las mijores ovas poetikas de Yeuda 'Halevi [...] (AY, 1:1 [1979], 9).

Este livro no es solamente un manadero de informasion de grande valor para todo el ke kere estudiar la istoria de los Djudios de Rodes. *El* es tambien un livro ke permite de konoser la mentalidad de estos Djudios [...] (AY, 2:8 [1981], 31).

En tanto que la aparición del sujeto explícito no supone *per se* un énfasis, dado que aparece con mayor frecuencia que en español estándar, las estructuras enfáticas requieren el empleo del adjetivo *mizmo* o del adverbio *tambien*, siguiendo el modelo sintáctico de las voces francesas *même* y *aussi*, respectivamente:

Djuntos kon la tradision oral, las kopias manuskritas i los livrikos de romansas publikados en letras ebreas, estos diskos konstituyen, *eyos mizmos*, un manadero de grande valor de romansas sefardis autentikas (AY, 3:9 [1981], 13).

En kuinto a la komunidad sefaradi de Livorno *eya tambien* prospero i enflorasio, ma no solo del punto de vista ekonomiko sino ke del punto de vista kultural tambien (AY, 27:79 [2006], 20).

Asimismo, como calco sintáctico del francés, las locuciones pronominales cuyo segundo elemento es *tambien* aparecen frecuentemente, con carácter enfático, de forma redundante o pleonástica dentro de la oración simple en casos en que ya aparece también un sujeto explícito:

La traduksion echa agora por el Dr. Jose R. Magdalena tiene *eya tambien* una ekselente introduksion i notas ke permiten no solo de mijor entender lo ke eskrivio rabi Binyamin de Tudela, sino ke tambien de mijor konoser las kondisiones en las kualas izo su viaje [...] (AY, 5:17 [1983], 33).

Esta famoza sivdad universitaria de Espanya dio *eya tambien* su ospitalidad a un importante enkontro sovre la kultura djudeo-espanyola i su futuro, organizado por

²²⁸ Se trata de una innovación del judeoespañol cuyo uso es bastante regular en la prensa sefardí de principios del siglo XX (Bürki 2012b: 128).

la Fundación Duques de Soria, una de las más prestigiosas fundaciones culturales de España (AY, 23:69 [2002], 17).

II.4.1.2.2.2. Clíticos pronominales

En el capítulo dedicado a la morfología, al inventariar los pronombres personales, ya se hizo mención a algunas propiedades combinatorias de los clíticos pronominales, puesto que algunos alomorfos dependen de su combinación sintagmática (§ II.3.2.1). En este apartado se analiza con detenimiento todo lo que concierne al uso de los clíticos en la revista:

1) En cuanto a su posición, debido al carácter átono de los pronombres de la serie clítica, es obligatorio que aparezcan junto al verbo, bien antecediéndolo –posición proclítica–, o bien pospuesto –posición enclítica–, en cuyo caso aparecen escritos de forma unitaria. La distribución entre proclisis y enclisis es la misma que se da en español actual²²⁹, es decir, los pronombres átonos son enclíticos con los infinitivos, gerundios e imperativos afirmativos, mientras que con el resto de formas verbales son proclíticos (Fernández Soriano 1999: 1261).

2) La combinación de un clítico dativo seguido un clítico acusativo conlleva la aparición de varios alomorfos descritos en el capítulo anterior. Por una parte, al igual que en español estándar, el clítico dativo *le* –y, por extensión, también el plural *les* se vio afectado con este cambio (Menéndez Pidal 1996: 253)– pasa a *se*²³⁰ delante de los clíticos de acusativo *lo*, *la*, *los* y *las*. Por otra parte, ya como rasgo genuino del judeoespañol, se constata la reducción fónica de los clíticos *mos* y *vos* cuando van seguidos de un clítico acusativo:

Sigun *vo lo* eksplikimos en un presedente numero de la revista [...] (AY, 2:6 [1980], 4).

Esperamos ke podremos kontinuar a publikarla regularmente i puede ser kon una frekuensia de publikasion ainda mas grande ke asta agora, sigun ya *mo lo* fue demandado por muchos de entre vozotros (AY, 14:47 [1993], 1).

Esta reducción fónica del clítico se da tanto en posición de proclisis como de enclisis, con la única diferencia de que –al igual que en la norma del español estándar– los clíticos

²²⁹ A diferencia de lo que ocurría en el castellano medieval, donde la enclisis estaba mucho más generalizada (cf. Penny 1993: 137-138; *NGLE*: § 16.7).

²³⁰ El denominado «‘*Se* espurio’, procedente de *le*» (Fernández Soriano 1999: 1257), que en el capítulo de morfología recojo como *se*₂, para distinguirlo del *se*₁, que tiene valor reflexivo o recíproco.

que preceden al verbo se escriben separados, mientras que los que aparecen en posición posverbal se funden gráficamente con el verbo en cuestión:

La yamada ke izimos en el presedente numero de Aki Yerushalayim*, rogando de los ke se akodran de viejas romansas i kantigas muestras, de *embiarmolas* por eskrito o enrejistradas sovre kasetas, ya empeso a dar resultados de los mas enkorajantes (AY, 6:22-23 [1984], 74).

3) Como ya se ha mencionado en el apartado anterior al hablar de la concordancia sujeto-verbo, el clítico reflexivo y recíproco *se* aparece bajo el alomorfo *-sen* cuando hace referencia a un sujeto plural, solamente en los casos de enclisis, puesto que en posición proclítica no se da esta concordancia:

Los investigadores ke dezean *dedikarsen* agora al estudio de esta kultura son enfrentados por 2 problemas prinsipales [...] (AY, 9:34-35 [1987], 44).

Uno de los ke *se dedikaron* al estudio de esta kestion es el jurnalista i investigador Nito Verdera, de Ibiza, segun el kual no ay duda ke Colon era orijinario de esta izla, una de las Izlas Baleares de Espanya (AY, 21:63 [2000], 78).

4) Igualmente, cuando se combinan varios clíticos, siguen el orden general del español estándar, según el cual los pronombres de 2.^a persona preceden a los de 1.^a y estos, a su vez, a los de 3.^a; además, también se cumple que los pronombres de dativo preceden a los de acusativo y que los reflexivos van antes que los no reflexivos (NGLE: § 16.11a). Sin embargo, en la revista –en algunos textos escritos en primera persona, que no son especialmente frecuentes, salvo aquellos que tiene carácter autobiográfico o experiencial– se observa que se incumple la norma del español estándar según la cual el pronombre *se*, sea cual sea su valor gramatical, siempre debe preceder al resto de pronombres átonos de una secuencia²³¹. Si bien se trata de un orden ajeno a la norma culta del español, este fenómeno no es desconocido en el mundo en el hispánico, ya que se da con frecuencia en el habla popular y rural tanto en el español europeo como en el americano. Este cambio se explica por la asimilación de la forma *se* al resto de clíticos pronominales de 3.^a persona –quitándole su estatuto especial que obliga a que aparezca siempre en primer lugar– y, siguiendo el orden general de combinación de clíticos, los de 1.^a y 2.^a persona deben figurar antes que los de 3.^a (Fernández Soriano 1999: 1264, nota 91; NGLE: § 16.11c):

²³¹ Además, el hecho de que el clítico *se* aparezca justo delante del verbo refuerza «de forma icónica su carácter morfemático indicador de voz media, impersonalidad o pasiva refleja» (García Moreno 2006: 39).

En avlando en este kongreso *me se* incheron los ojos de lagrimas i muchos otros tambien se emosionaron (AY, 17:54 [1996], 52).

II.4.1.3. *El sintagma adjetival*

En el análisis del sintagma adjetival conviene hacer una distinción entre los elementos que pueden constituir su núcleo y los complementos del adjetivo:

1) El núcleo del sintagma adjetival está ocupado generalmente por un adjetivo o, en su caso, por un participio, entendiendo que esta forma no personal del verbo funciona como adjetivo verbal cuando presenta flexión de género y número (Alcina Franch y Blecua 1975: 753). Sin embargo, en judeoespañol también el gerundio, de forma excepcional, puede funcionar como adjetivo, más allá de los casos en que la norma estándar del español lo permite²³². Este valor del gerundio –si bien no es desconocido en el español actual, ya que su uso está bastante generalizado en el lenguaje periodístico y en el administrativo– no se considera propio de la norma culta (NGLE: § 27.7a). En el caso del judeoespañol, donde no hay una presión normativa que restrinja el uso de este tipo de construcciones, el gerundio adjetival se emplea libremente, propiciado, además, por la influencia sintáctica del participio de presente del francés (Berenguer Amador 2012b: 35-36). A pesar de todo, en la revista *Aki Yerushalayim* no son muy frecuentes los ejemplos de gerundios adjetivales –puesto que compiten con las oraciones de relativo, que tienen una frecuencia mucho más elevada–, aunque es posible encontrar algunos casos:

Fue nombrado rabino a la eda de 24 anyos i se fue a Amsterdam ke era el refujio de un grande numero de Marranos *fuyendo* [= que huían] la Espania i el Portugal (AY, 2:7 [1980], 9).

Kuando en 1928 fue proklamada en Turkia la ley *defendiendo* [= que pohibía] de publikar kualker livro o jurnal en karakteres ke no fueran romanos (arabos, ebreos etc.) la eskritura Rashi fue kaje enteramente abandonada (AY, 3:12 [1982], 20).

[...] no sera fasil de kumplir las demandas fiksadas en la ley, komo prezentar dokumentos provando [= que prueben] ke uno es sefaradi o pasar el examen sovre un konosimiento baziko del espanyol i de la sosiedad espanyola [...] (AY, 36:97-98 [2015], 4).

2) Respecto a los complementos del adjetivo, además de los adverbios propios de las construcciones comparativas y superlativas, lo más frecuente es, como en la norma estándar, el empleo de sintagmas introducidos por preposición. En estos casos, la

²³² Las formas *ardiendo* e *hirviendo* son gerundios lexicalizados como adjetivos, al igual que *colgando* en determinados contextos (NGLE: § 27.2a).

variación que ofrece el judeoespañol frente al español es la selección de preposiciones regidas por los adjetivos, puesto que –como ocurría en los complementos de régimen verbal– en la revista los adjetivos no siempre seleccionan la misma preposición que en el español estándar:

En Espanya *los primeros a* imprimir livros fueron dos djudios: Alfonso Fernandos de Cordoba i Lamberto Palmart (AY, 5:19-20 [1984], 19).

Ma segun lo kontaron los ke reusheron a mantenersen en vida de esta manera, este era un privilejio muy *difisil a* alkansar (AY, 29:83 [2008], 77).

Hay que señalar que, al igual que ocurría con los complementos de régimen verbal, también con el régimen preposicional requerido por los adjetivos se aprecia una clara influencia del francés²³³. Así, en los ejemplos anteriores, se puede constatar que el empleo de la preposición *a* –donde en español se utilizaría *en* y *de*, respectivamente– responde a un calco sintáctico de las construcciones francesas *les premiers à* y *difficile à*.

II.4.1.4. *La negación*

Sobre la negación²³⁴, hay que destacar el uso particular y diferencial que tiene el judeoespañol con respecto a las denominadas palabras negativas, es decir, el conjunto heterogéneo de unidades léxicas –pertenecientes a diversas clases de palabras, como son los pronombres *nada* y *nadie*²³⁵, el indefinido (que también puede ser utilizado como pronombre) *ninguno*²³⁶ y el adverbio *nunca*, además de *no*, que es la negación más generalizada– que se emplean para denotar la polaridad negativa de una oración. En español, a diferencia de otras lenguas, se permite el empleo conjunto de más de una palabra negativa y todas ellas redundan en la misma idea de una sola negación (NGLE: § 48.1k). Sin embargo, la norma del español estándar plantea una restricción al uso de más de un elemento negativo: cuando las palabras negativas aparecen en posición posverbal, es obligatorio que el adverbio *no* aparezca delante del verbo; por el contrario, si las palabras negativas están situadas en posición preverbal, estas excluyen la presencia del adverbio negativo (Sánchez López 1999b: 2564; NGLE: § 48.3a). Esta regla no se

²³³ De hecho, la preposición *a* –no solo con los adjetivos– presenta usos que no coinciden con el español normativo y que pueden ser atribuidos al influjo francés (Schmid y Bürki 2000: 180, nota 46).

²³⁴ Para un panorama general de la negación en español, véase Sánchez López (1999b).

²³⁵ El pronombre *nadie* no es muy frecuente en judeoespañol y, a pesar de que en la revista aparece en algunos textos, la forma *ninguno* es mucho más general (cf. Schmid y Bürki 2000: 178).

²³⁶ Con sus respectivas formas flexivas (§ II.3.1.3.2), sin olvidar las variantes fónicas originadas por la disimilación de la nasal inicial en *dninguno* (§ II.2.2.9).

cumple en judeoespañol²³⁷, de manera que es general la aparición del adverbio *no* en todos los contextos, también en los casos en que una palabra negativa aparece en posición preverbal. Este fenómeno no solo se puede explicar por el mantenimiento del esquema sintáctico predominante en el español medieval, sino que también denota la influencia de otras lenguas romances que en la actualidad conservan esta estructura, como el francés y el rumano (NGLE: § 48.3e). En los textos de la revista se observa la generalización del adverbio *no* con palabras negativas antepuestas al verbo:

Ay tambien otras teorias ke avlan de la orijin djudia de algunos trivos indianos, ma *nada* de esto *no* esta ainda provado (AY, 5:19-20 [1983-1984], 7).

Kuando se empeso en los aparejos del primer curso de la A.N.L. para la formasion de profesores de ladino, en el anyo 1998, *ninguno no* tenia la menor idea de kual seria la reaksion a esta inisiativa i kuantas personas se eskrivirian a este curso (AY, 22:67 [2001], 23).

Ninguna relijion, kultura o sivilizasion *no* puede sobrevivir sin ke asigure, de algun modo, la transmision de sus uzos i valores bazikos (AY, 7:26-27 [1985], 11).

Eya *nunka no* permetia de komer karne i de beber leche djuntos (AY, 14:47 [1993], 9).

También aparece la negación en oraciones coordinadas por la conjunción copulativa negativa *ni*:

Ma *ni* el trokamiento de sus nombres *ni* el aversen aleshado tanto de sus tierra *no* los pudo salvar de las manos de la Inkizision [...] (AY, 4:15 [1982], 4).

Del mismo modo, el adverbio de negación *no* se emplea junto al adverbio *tambien* para expresar la noción ‘tampoco’:

Tenemos la impresion ke agora *tambien* la romansa *no* esta kompleta i ainda le manka una parte (AY, 7:26-27 [1985], 72).

Aki *tambien no* kave la menor duda ke kuando empesaran a ser echas investigaciones en este kampo [...], yegaremos a konkluziones sorprendientes sobre lo ke tienen en komun el folklor espanyol i el de los sefaradis (AY, 22:65 [2001], 20).

El empleo de *tambien no* es habitual en judeoespañol y ya se documenta en textos clásicos en sustitución de *tampoco* (cf. García Moreno 2004: 263). Sin embargo, a pesar de que se trata de la negación generalizada en la revista, he podido encontrar la forma

²³⁷ También en el mundo hispánico se dan casos semejantes, atribuidos al contacto con otras lenguas que permiten estas construcciones, en Paraguay por influencia del guaraní, en el área andina por el quechua, así como en Cataluña y en el País Vasco dentro del español peninsular (NGLE: § 48.3b).

tampoko, aunque únicamente en dos ocasiones: la primera de ellas, en un cuento firmado por Rebeka Perez²³⁸ (AY, 20:60 [1999], 70); y la segunda, en un artículo de la sección «Kantoniko de Haketia», a cargo de Gladys Pimienta (AY, 25:74 [2004], 35). La escasa documentación de la forma *tampoko* –frente a la recurrencia de *tambien no*– no permite siquiera que se pueda considerar como otro caso de rehispanización –entendiendo este fenómeno como como la adopción o integración en el sistema de características lingüísticas del español actual inexistentes en épocas anteriores del judeoespañol–, puesto que más bien parece tratarse de interferencias lingüísticas entre sistemas lingüísticos muy próximos, pero no da pie a pensar que *tampoko* sea un adverbio integrado –ni en vías de integración– en judeoespañol.

Por último, son corrientes los galicismos sintácticos empleados para expresar la negación (cf. Schmid y Bürki 2000: 179). Hay una serie de estructuras discontinuas –tales como *no... mas* ‘ya no’, *no... nunka* ‘jamás’ y *no... ke* ‘solamente’– que son calcos de diversas formas de negación en francés –*ne... plus*, *ne... jamais* y *ne... que*, respectivamente–. De estas tres fórmulas de negación, las dos primeras aportar un mayor grado de énfasis con respecto a las construcciones hispánicas:

Lo mas grave es ke, por diversas razones sosialas i kulturalas, este patrimonio oral *no es mas* transmitido a las nuevas jeneraciones [...] (AY, 21:64 [2000], 11-12).

En la Yugoslavia de despues de la guerra no ay antisemitizmo i los djudios *no* fueron *nunka* konsiderados como sivdadinos de sigunda klasa (AY, 9:34-35 [1987], 27).

Y en cuanto a la estructura *no... ke*, al emplear en este contexto de negación la conjunción *ke* –siguiendo el modelo de la sintaxis francesa, en lugar de *sino*, como en español estándar–, provoca casos de confusión para un lector hispanohablante, ya que, en una primera lectura, hay ejemplos potencialmente ambiguos en que se esperaría que la conjunción *ke* estuviera introduciendo una completiva –pero no lo es– o bien que formara parte de una perífrasis, puesto que esta estructura de negación –que también aporta un matiz de topicalización a nivel discursivo (§ II.4.3)– resulta extraña y ajena al español general, en tanto que hay que entenderlas como calcos de la sintaxis del francés:

Si uno kere por enshemplo bushkar un refran sobre los amigos, o los vizinos o sobre las nueras i las suegras, *no* tiene *ke* [= más que] bushkar estos nombres sigun

²³⁸ Como participante en un concurso convocado en el número 58 «kon okazion del 20en aniversario de Aki Yerushalayim ke selebraremos en Mayo 1999 kon una edision espesiala del numero 60 de la revista» (AY, 19:58 [1998], 4).

sus orden alfabetiko i él topara ayi toda una sería de refranes de entre los kualos podra eskojer el ke le agrada o le konviene mas (AY, 2:6 [1980], 11).

Komo konsekuensa de esto las organizasionen fondadas para topar solusionen adekuadas a los problemas enfrentados por los sefaradis de Estados Unidos *no* lograron *ke* [= salvo] una chika parte solo de sus butos i munchas de entre eyas ya no existen mas (AY, 9:34-35 [1987], 55).

II.4.2. LA ORACIÓN COMPUESTA

Una vez analizada la oración simple en los distintos subapartados del epígrafe anterior, es el momento de abordar los fenómenos sintácticos más destacados en el ámbito de la oración compuesta. Desde el punto de vista metodológico, para estructurar los contenidos me sirvo de la distinción entre coordinación y subordinación, según la gramática tradicional. Además, conviene recordar que, al igual que en apartados anteriores, no se exponen aquí todas las construcciones coordinadas y subordinadas del judeoespañol, sino que solamente se presta atención a aquellas que manifiestan un carácter diferencial respecto al español normativo.

II.4.2.1. *Coordinación*

Como punto de partida, es preciso recordar que la coordinación no es un procedimiento gramatical exclusivo de la oración compleja, sino que también es posible coordinar elementos de otros niveles jerárquicos²³⁹. Asimismo, en cuanto a las unidades, ya en el capítulo anterior (§ II.3.8) se enumeran las distintas conjunciones coordinadas que aparecen en la revista. De esa lista, llama la atención, respecto a la norma estándar, la ausencia de las variantes *e* y *u*, para la conjunción copulativa y la disyuntiva, respectivamente. Así pues, son generales las secuencias como las que siguen:

Muchos de los ke estudian *i investigan* la kreasion literaria en ladino se enkontran kon la difikultad de desifrar dokumentos eskritos en soletreo, la kursiva uzada por los sefaradis asta los prinsipios del siglo 20 i ke muy pokos konosen oy (AY, 28:81 [2007], 17).

Fueron produsidos filmes, videos, diskos i kasetas i fueron publikados livros i artikolos ke tokaron todos, de una manera *o otra*, a los diversos aspektos de la istoria i kultura de los djudios de Espanya i de sus desendientes despues de la ekspulsion, los sefaradis (AY, 14:48 [1993], 9).

Estos usos –considerados cacofónicos por la norma culta del español– están totalmente generalizados en la revista, ya que el judeoespañol no conoce las variantes *e* y

²³⁹ Para un estudio pormenorizado de la coordinación en español, véase Camacho (1999).

u, como cabe esperar, puesto que el condicionamiento por fonética sintáctica que opta por las formas eufónicas empieza a generalizarse en el siglo XVI –aunque era una tendencia que arranca en época medieval– y no se consolida de forma normativa hasta el XVIII (Alvar y Pottier 1983: 321-322 y 326; Penny 1993: 222).

Por otra parte, la coordinación distributiva con *sea* difiere del uso que tiene en español estándar –como conjunción discontinua con valor disyuntivo (Camacho 1999: 2687; *NGLE*: § 31.3q)–, puesto que, por una parte, el segundo elemento siempre aparece precedido de la conjunción *i* y seguido por el adverbio *tambien* –*sea... i sea tambien*– y, por otra parte, no aporta un significado disyuntivo, sino que se emplea como una construcción discontinua copulativa:

En la komunidad djudia de Saloniko avia sienes de famiyas ke se mantenian de la peshka - *sea* serka de la kosta *i sea tambien* en mar avierta (*AY*, 12:43 [1991], 27).

Kon el se serro la kadena de los savios djudios ke *sea* kon los livros ke eskrivieron en baza de sus propias observaciones *i sea tambien* en trezlandando livros del arabo, izieron una muy importante kontribusion al progreso de la astronomia i otras sensias mas en el mundo oksidental (*AY*, 24:71 [2003], 8).

Por último, conviene hacer referencia al uso que suele tener la locución conjuntiva adversativa *sino(n) (ke)*. Como ya se mencionó en el capítulo de morfología (§ II.3.8), una de las características de la conjunción *sino* es el hecho de que suele aparecer seguida de *ke* no solo cuando introduce subordinadas sustantivas, sino también cuando precede a cualquier clase de palabras –de ahí que se trate más de un hecho morfológico que sintáctico, puesto que más que la conjunción *sino* en la revista lo que se emplea es la locución conjuntiva *sino ke* con independencia de la naturaleza gramatical del elemento que introduce–. Además de esto, a nivel sintagmático es destacable que con bastante frecuencia la locución conjuntiva aparece precedida de *no solo* y, tras ella, suelen figurar *tambien* o *a la kontra*, dependiendo de la polaridad positiva o negativa de la oración. Así pues, en cierta medida, podría decirse que *sino ke* más bien formaría parte de una locución conjuntiva discontinua:

Su falta es konsentida *no solo* por la komunidad sefaradi *sino ke* por todo Israel *tambien* siendo *ke* avia yegado a ser simbolo de saviduria i entendimiento entre las diversas komunidades (*AY*, 21:62 [2000], 22).

Ma en lugar de matarla, parese ke kon su kuchiyada el avrió una pustema ke la ija tenia en su pecho i ke era la kavza de su malatia, i ansi sale ke *no solo* eya no es matada, *sino ke a la kontra*, se sana yenamente (*AY*, 2:4 [1980], 16).

II.4.2.2. Subordinación

Las estructuras subordinadas son mucho más variadas que las coordinadas y, por este motivo, conviene dividir este epígrafe en varios apartados, siempre atendiendo únicamente a los fenómenos sintácticos más significativos que muestren un carácter diferencial con el español estándar. Así pues, en las páginas siguientes se tratarán los siguientes aspectos de la sintaxis del judeoespañol: en primer lugar, se analiza el fenómeno del queísmo en las subordinadas sustantivas; a continuación, se trata el quesuismo en las cláusulas adjetivas de carácter posesivo; en tercer lugar, ahondando en subordinación adjetiva, se presta atención a los casos de despronominalización de los pronombres relativos; y por último, el foco de atención se centra sobre el uso de los tiempos y modos de las oraciones subordinadas, en concreto, analizando los tiempos y modos verbales en completivas, relativas, temporales y condicionales.

II.4.2.2.1. El queísmo en las completivas

Al hablar del régimen verbal (§ II.4.1.2.1.2) se hizo referencia al fenómeno sintáctico denominado *queísmo*²⁴⁰. Además de los casos ya estudiados en los que una completiva está regida por el núcleo verbal –dando una falsa apariencia de alternancia de régimen por la ausencia de la preposición *de* delante de *que*, tanto cuando es conjunción como cuando es pronombre–, también el queísmo se aprecia de forma generalizada en las completivas que dependen de sustantivos y, con menor frecuencia, en las que funcionan de complemento del adjetivo.

Un gran número de sustantivos tiene la posibilidad de introducir un complemento del nombre mediante una preposición, generalmente –aunque no de forma exclusiva– *de*. En la revista *Aki Yerushalayim* se observa que cuando el término de la preposición es una oración completiva, el judeoespañol elide el elemento de enlace –reduciendo, por tanto, la secuencia *preposición + conjunción*, al igual que ocurría con los argumentos verbales requeridos por el verbo²⁴¹–, de manera que el queísmo en las completivas está totalmente generalizado y se da en una larga lista de sustantivos, tales como *akuzasion, duda, dezeo,*

²⁴⁰ «Se suelen entender por ‘queísmo’ la supresión de la preposición *de* delante de la conjunción subordinante *que* cuando aquella es exigida por algún elemento de la oración (verbo, sustantivo, adjetivo, etc.)» (Gómez Torrego 1999b: 2133).

²⁴¹ Así las cosas, lo que se aprecia es una doble posibilidad de subordinación verbal, excluyentes entre sí: bien con preposición seguida de núcleos nominales –incluidos los infinitivos– o bien mediante conjunción en los casos en que el verbo aparece flexionado (García Moreno 2004: 320).

echo, esperanza, fakto, impresion, konsision, konkluzion, konviksion, opinion, prova, ora o *razon*, entre otros muchos:

[...] kreo ke podremos mirar al avenir kon optimizmo i kon la *esperansa ke* no tadrara el dia en el kual veremos la realizasion de una buena parte a los menos de estos proyektos ke oy paresen tan utopikos (AY, 3:9 [1981], 4).

[...] no ay *duda ke* el programa puede ser aprovechado por faktores ke dezean organizar cursos mas kurtos i menos ambisiozos [...] (AY, 5:19-20 [1983-1984], 62).

Asta 1992, mos kedan apenas 5 anyos i ya es *ora ke* empesemos a tratar de manera mas serioza i konkreta de lo ke devemos azer en este kampo (AY, 9:34-35 [1987], 1).

[...] nasio en nuestro korason el *dezeo ke* este rekonosimiento i omenaje se expandan a otras sivdades tambien en el mundo [...] (AY, 17:54 [1996], 54).

Esta semejansa, en desparte de lo ke ya savemos de antes, puede yevar a la *konkluzion ke* el kante en ladino es formado por versos de dos kantes gregos ke fueron trezladados i adjuntados en un solo kante (AY, 21:62 [2000], 43).

Además, cabe señalar que este fenómeno afecta a todos los sustantivos, independiente de su origen, por eso es posible también encontrar casos de queísmo en préstamos como *shanses* (fr. *chance* ‘oportunidad’) o *zahut* (hb. זכות²⁴² ‘mérito, prestigio’):

Kualas son las *shanses ke* el djudeo-espanyol kontinue a ser una lengua biva, despues de una jenerasion o dos? (AY, 8:30-31 [1986], 18).

Rabi Palachi tuvo el *zahut, ke* todos sus livros fueron imprimidos en su vida, i lo mas de eyos halis por su mano (AY, 29:83 [2008], 27).

Por otra parte, el queísmo también se observa en los casos en que la subordinada funciona como complemento del adjetivo –aunque es menos frecuente que el uso de completivas con verbos y sustantivos–, bien con lexemas originalmente adjetivales o bien con participios, entendidos como adjetivos deverbales:

[...] si aunamos muestras fuersas i mos djuntamos todos para un esforso komun, sovre todo agora ke podemos kontar kon el ayudo i el apoyo de la Autoridad Nasionala del Ladino, podemos estar *siguros ke* este buto ya no esta mas tan leshos de nuestro alkanse (AY, 19:57 [1998], 4).

[...] agora vinimos de ser *informados ke* en el Sentro Georges Pompidou, en Paris, tuvieron lugar entre el 12 i el 15 Septiembre 1980, kuarto "Djornadas de Kultur as Djudias Medierraneanas i Orientales" (AY, 2:7 [1980], 53).

²⁴² *BunisLex* (núm. 1370).

Finalmente, cabe señalar que el fenómeno tiene una extensión que va más allá de la conjunción *ke*. Según se apuntó en lo tocante al régimen verbal (§ II.4.1.2.1.2), es posible hablar de un *queísmo conjuntivo* y un *queísmo pronominal*, puesto que la preposición se omite también en otros contextos sintácticos:

I no ay ke avlar, naturalmente, de la valor de estas ilustraciones para los ke se interesan de la kultura sefaradí, siendo ke les permeten de azersen una *idea komo* se vistian i *ke* aparensia tenian los Djudios de Turkia por ensehmplo, en los siglos XVIII i XIX (AY, 3:12 [1982], 31).

Los investigadores ke estudiaron la vida de Kristofo Kolombo i las deskuviertas ke el izo, ainda no estan de akordo sovre la *kestion si* el era italiano, espanyol o desendiente de una famiya de marranos –de djudios konvertidos por la fuerza al kristianizmo– i ke fuyendo de la Inkizion espanyola se arentaron en Italia (AY, 5:17 [1983], 33).

El hecho de que la preposición *de* se suprima sistemáticamente no solo cuando va seguida de la conjunción *ke*, sino también de un pronombre interrogativo o de la conjunción *si* –introdutora de una interrogativa indirecta en estos casos–, lleva a pensar que el fenómeno del *queísmo* en judeoespañol puede ser englobado en lo que se podría denominar *adeísmo*²⁴³, es decir, la supresión de la preposición *de* cuando va seguida de cualquier elemento de valor subordinante.

II.4.2.2.2. El quesuismo en las adjetivas posesivas

En el capítulo anterior, al inventariar los pronombres relativos se hizo mención a la ausencia en judeoespañol del relativo posesivo *cuyo* y sus variantes flexivas (§ II.3.2.2). De hecho, cuando en la revista se reproducen textos escritos en español, la adaptación al judeoespañol –además de lo que respecta al sistema gráfico– implica la sustitución de las formas del relativo posesivo, desconocido entre los sefardíes, como se puede observar a partir del siguiente ejemplo, donde se cita el prólogo al libro de Saporta y Beja, firmado por Haïm Vidal Sephiha, adaptándolo al judeoespañol de la revista:

[...] pero pocos los que los mamaron como mi buen amigo Enrique Saporta, *cuya* obra original y sin pretensiones científicas [...] (Saporta y Beja 1978: III)

Muchos son los filologos ke estudian los refranes djudeo-espanyoles ma pokos son los ke los mamaron komo mi buen amigo Enrique Saporta y Beja *ke su ovra*

²⁴³ Este fenómeno también se documenta en el mundo hispánico (Gómez Torrego 1992b: 2134), si bien no se considera normativo. En judeoespañol, sin embargo, está generalizado y se trata de una muestra más de cómo entre los sefardíes existe una norma lingüística distinta del español estándar, en la que con frecuencia se generalizan fenómenos que están excluidos de la norma culta del español.

orijinal i sin pretensiones sientifikas mos permite de rekojer i beber kada refran komo si salieron de la fuente klara djudeo-espanyola (AY, 2:6 [1980], 11).

La ausencia del relativo posesivo en judeoespañol hace que, de forma general, estas formas se suplan por la combinación *ke su(s)* –que no deja de ser un caso más de despronominalización del relativo, como se estudia en el epígrafe siguiente–, de ahí que este fenómeno suela denominarse *quesuismo* y, además, no es exclusivo del judeoespañol, sino que está documentado en el habla coloquial de muchos países hispanohablantes (Gómez Torrego 1999b: 2143; *NGLE*: § 44.9o):

Muchos djudios fueron tomados komo prizioneros de gerra por la armada romana *ke su* komandante era Titus (AY, 26:78 [2005], 9).

Estas kasetas i el libro fueron produsidos por Renanot, la Asosiasion de Muzika Djudia, *ke su* direktor el sr Ezra Barnea fue tambien el moderador en esta tadrada (AY, 10:40 [1989], 52).

En cada número de la revista hay varios ejemplos de la estructura *ke su(s)*, si bien, al no tratarse de una estructura gramaticalizada, la secuencia se puede emplear también de forma discontinua²⁴⁴, con algún elemento intercalado entre las dos unidades, condicionado por la función sintáctica que desempeñe el sustantivo precedido de posesivo en la oración subordinada:

[...] empesimos a resivir numerozas letras kon invitaciones de parte de sentros o klubes de pensionarios *ke* todos *sus* miembros, o la mayoría de eyos, avlan el Djudeo-Espanyol (AY, 1:4 [1980], 25).

[...] ansi *ke* por la revista AKI YERUSHALAYIM *ke* el numero de *sus* lektores esta pujando kontinualmente (AY, 2:8 [1981], 36).

I todo el publiko de nuestros lektores, simpatizantes i kolaboradores, *ke* sin *sus* ayudo moral i material no uvieramos yegado a kumplir los sinko anyos de existencia de Aki Yerushalayim (AY, 5:19-20 [1983-1984], 1).

La razon de esto era *ke* el kauchu, el produkto baziko *ke* de *su* ekstraksion eyos se mantenian, se topava al interior [...] (AY, 7:26-27 [1985], 19).

El grupo Los Pasharos Sefaradis, *ke* en el presedente numero de Aki Yerushalayim aviamos pasado en revista *su* sigunda kasetas, esta kontinuando su aktividad muzikala kon mas intensidad *ke* antes [...] (AY, 9:34-35 [1987], 62).

Kontinuamos en este kamino, en el kual empesimos en el anyo 1979, porke mos parese importante *ke* ayga a lo menos un periodiko (mos alegramos *ke* kon la kreasion de la revista El Amaneser, oydia ya ay dos) *ke* todos *sus* artikolos son en ladino [...] (AY, 29:83 [2008], 5).

²⁴⁴ De ahí que el término *quesuismo* resulte «adecuado solo en parte, ya que las formas *que* y *su* no son contiguas en todos los casos» (*NGLE*: § 44.9o).

Del mismo modo, la falta del relativo posesivo *cuyo* también se puede suplir –aunque con menor frecuencia– con estructuras genitivas en las que intervienen las formas del relativo *kual*, evitando así el quesuismo:

[...] los talentos literarios i muzikales de los djudios sefaradis toparon expression en sus kuentos i konsejas, en sus refranes i espesialmente en sus romansas i kantes populares, la ermozura *de los kualos* [= cuya hermosura] esta empesando a ser deskuvierta por el mundo agora (AY, 1:1 [1979], 12).

Dezgrasiadamente, estos jurnales, de mizmo ke los ke eran publikados en Turkia, Gresia, Bulgaria etc., no pudieron rezistir a las presiones kavzadas por el proseso de integrasion sosial i kultural de los sefaradis en las sosiedades al seno *de las kualas* [= a cuyo seno] bivian (AY, 17:53 [1996], 33).

II.4.2.2.3. La despronominalización de los relativos

En varios apartados anteriores ya se ha podido observar que en algunos ejemplos de queísmo pronominal y en todos los casos de quesuismo –así como en las estructuras ecuacionales que se analizan en el epígrafe dedicado al discurso (§ II.4.3)– los pronombres relativos aparecen despronominalizados, es decir, únicamente funcionan como nexos subordinantes –o lo que es lo mismo, es una mera conjunción– y no presentan ningún valor dentro de la oración subordinada que introducen (*cf.* García Moreno 2004: 321-324).

En este epígrafe, sin embargo, voy a centrarme únicamente en los casos de despronominalización de los relativos en los contextos en que aparece en la oración subordinada un pronombre pleonástico que tiene un carácter reasuntivo, esto es, vuelve a asumir dentro de la subordinada la función sintáctica que, en principio, estaba ya cubierta por el relativo, de ahí que se hable de un caso de despronominalización, hecho frecuente en la lengua conversacional de todo el mundo hispánico, aunque se considera un uso incorrecto que debe evitarse por escrito o en conversaciones formales (NGLE: § 44.9a).

Dado que en judeoespañol es frecuente la generalización de estructuras gramaticales que son conocidas en el mundo hispánico, pero están relegadas al ámbito de lo coloquial, no es de extrañar que también suceda algo semejante con la despronominalización de los relativos, que incluso alcanza el terreno de lo escrito, como muestra de su uso general entre los sefardíes. Así pues, en la revista es frecuente la aparición de pronombres pleonásticos –de manera que el relativo queda desprovisto de su función sintáctica dentro de la oración subordinada y pasa a ser un mero nexo de subordinación semejante al *ke* de las completivas–, como se puede observar a partir de ejemplos como los que siguen:

Se avlo i se eskrivio menos, en kontraparte, sovre su yerno, Don Yosef Nasi, *ke* es *el tambien* una de las figuras mas importantes del djudaizmo sefaradi i ke se distingio por sus briyantes alkanses no solo en el kampo de las finansas sino ke en los kampos de la politika i de la diplomasia tambien (AY, 19:57 [1998], 10).

A lo largo de todos sus anyos de lavoro en este kampo, el gozo del apoyo i ayudo de su mujer, Alegra, *ke* konosia *eya tambien* esta tradision i podia ayudarle en su tarea (AY, 19:58 [1998], 28).

Ay kuentos *ke eyos tambien* tratan de evenimientos fantastikos i maraviyozos, mientras ke tenemos "konejikas" ke asemejan mas a kuentos ke a konsejas (AY, 1:4 [1980], 15).

Komo konsekuensa de esto pujo la presion interior, de los miembros de este movimiento i sus famiyas *ke* dezeavan konvertirsen *eyas tambien* (AY, 22:66 [2001], 92).

A partir de estos ejemplos –y de otros muchos de semejante naturaleza– se pueden enunciar las dos condiciones que propician el fenómeno de la despronominalización de los relativos: por una parte, en todos los ejemplos el relativo –y, por tanto, el pronombre pleonástico también– desempeña la función de sujeto²⁴⁵; y por otra parte, el elemento redundante no es un pronombre, sino una locución pronominal cuyo segundo elemento es siempre *tambien*, siguiendo el modelo francés de estructuras enfáticas con sujetos pleonásticos –según se analizó al estudiar los fenómenos relativos a la concordancia sujeto-verbo (§ II.4.1.2.2.1)–, de manera que la despronominalización de los relativos en estos casos es relativa, puesto que este fenómeno solo se produce en los mismos contextos sintácticos en que aparecen los sujetos pleonásticos también en la oración simple.

II.4.2.2.4. Uso de los tiempos y modos verbales

En este último apartado se analizan los fenómenos más relevantes que afectan al uso de los tiempos y modos verbales en las cláusulas subordinadas. Como punto de partida de carácter general, hay que tener presente que en judeoespañol el uso del subjuntivo no siempre coincide con lo esperado en español estándar: «Son numerosos los casos en los que esperaríamos un subjuntivo y encontramos una forma de indicativo, o viceversa» (Schmid y Bürki 2000: 143). Así pues, estructurados según los distintos tipos de oraciones subordinadas, estos son los principales fenómenos que se observan a partir de los textos de la revista:

²⁴⁵ Frente a lo que se documenta en textos clásicos del *Me'am lo 'ez*, donde la despronominalización «se produce cualquiera que sea la función del relativo» (García Moreno 2004: 321) y, de hecho, son más abundantes los ejemplos de complementos circunstanciales.

II.4.2.2.4.1. Completivas

Las subordinadas completivas presentan un esquema temporal y modal semejante al del español estándar (*cf.* Berenguer Amador 2012c: 50-53):

A mi opinyon, ay buenas shanses ke esta preva, si es echa, *de* resultados positivos (AY, 3:9 [1981], 3).

También es posible encontrar –al igual que en la norma del español estándar– que el valor contingente alterne entre el indicativo y el subjuntivo, especialmente cuando la completiva depende del verbo *esperar* (*cf.* Ridruejo 1999: 3228-3229), que aparece con mucha frecuencia en la revista seguida del futuro de indicativo:

[...] oy forman una interesante komunidad, testigo de una rika kultura, ke kon el notable esforso de Kol Israel (La Radyo de Israel) *esperamos ke* *kontinuará* a dezvelparse siempre mas (AY, 2:7 [1980], 48).

El 6.11.1997, enfin, despues ke fueron kompletadas todas las proseduras fiksadas por la ley, pudo ser anuniada la kreasion de la Autoridad, en la sesion inaugurala de su konsejo, avriendo ansi lo ke *esperamos ke sera* un nuevo i muy importante kapitolo en la istoria de la lucha para la konservasion i promocion de la lengua djudeoespanyola i su kultura (AY, 18:56 [1997], 5).

Asimismo, además de la sustitución del subjuntivo por el futuro en algunos casos, en el propio uso de los tiempos de subjuntivo también se dan diferencias con el español estándar, puesto que son las formas de presente las que, de forma general, aparecen en las completivas:

Ni una sola de estas famiyas no *pudo evitar ke* a lo menos uno de sus miembros *sea* kondanado por la Inkizisyon (AY, 1:4 [1980], 9).

Ma el Dio *kijo ke* esta noble mujer *tenga* otruna vez la alegria de avlar ladino, enkontrandose, mas de un mez atras, kon Moshe Shaul i yo mizma, ke vinimos a Skopje para partisipar a la inaugurasion del Memorial de la Shoa de los Sefaradis de Makedonia (AY, 32:89 [2011], 78).

En estos ejemplos, en tanto que la completiva depende de un tiempo en pasado, la *consecutio temporum* del español haría que la forma de subjuntivo apareciera en imperfecto y no en presente, pero en judeoespañol el subjuntivo tiene un uso más

restringido y también sus formas son menos utilizadas, salvo las de presente, que son las que gozan de mayor vigencia²⁴⁶.

Esta discordancia de tiempos verbales respecto al español estándar se aprecia, sobre todo, en los casos de discurso reproducido²⁴⁷ que se dan en la revista, en tanto que el imperfecto de subjuntivo, que puede aparecer en estas construcciones, a veces es sustituido también por el presente de subjuntivo:

De la Real Akademia de la Lengua i de la Asosiasion de Eskritores i Artistas, el *demando ke ayuden* en la kreasion de eskolas i en la institusion de premios literarios ke estimulen la lengua djudeo-espanyola i la aserken al kastiliano (AY, 26:78 [2005], 6).

II.4.2.2.4.2. Relativas

En las subordinadas de relativo la norma estándar del español permite la alternancia entre el indicativo y el subjuntivo, si bien en estas construcciones el modo se relaciona directamente con la especificidad del sintagma nominal, de manera que el indicativo se emplea cuando el emisor se refiere a una entidad específica que existe en su universo de discurso, mientras que el subjuntivo denota un sintagma nominal inespecífico que no existe o bien no se puede o no se quiere afirmar su existencia (Pérez Saldanya 1999: 3255-3257).

Esta relación entre el modo y la especificidad en las subordinadas relativas no se mantiene en judeoespañol –hay que tener en cuenta que es un uso muy específico del subjuntivo dentro del sistema lingüístico y, además, tampoco tiene un alto rendimiento funcional–, de manera que resulta indistinto el modo que aparezca en la subordinación relativa. Así pues, junto a ejemplos que conservan el subjuntivo, también se documentan casos en que se observa una mayor generalización del indicativo, aunque en ocasiones la falta de especificidad se puede marcar mediante el empleo del futuro:

[...] kreo ke lo ke kontimos asta agora ya basta para poder afirmar ke no ay otra rejion en el mundo onde *sea* manifestado tal respekto i admirasion a los Djudios komo en los Karibes onde fue echo tanto por nuestros ermanos sefaradis (AY, 2:8 [1981], 28).

Es esta la rubrika Kales Sefaradis en la kualo keremos publikar kada vez fotografias, si posible kon artikolos ke los²⁴⁸ *akompanyen*, o kon kuentos, leyendas

²⁴⁶ Este uso del presente de subjuntivo en lugar del imperfecto ya fue señalado por Lapesa como característico del español americano: «Como postpretérito, en gran parte de Suramérica tiene fuerte competidor en el presente de subjuntivo, con ruptura de la tradicional correspondencia de tiempos» (Lapesa 1981: 591).

²⁴⁷ Sobre el concepto de *discurso reproducido*, véase Maldonado González (1999: 3551-3565).

²⁴⁸ Debería ser *las*, puesto que hace referencia a *fotografias* y no a *artikolos*.

etc., sobre uno de los kales de las komunidades sefaradis en el mundo (AY, 6:22-23 [1984], 1).

Agradesere muncho a todos los lektores ke *kontribuyiran* de esta manera, embiando dokumentos autentikos (i no solo fotokopias) al Instituto Maale Adumim para la Dokumentasion de la Lengua Djudeoespanyola fondado por la Sociedad Sefarad, afin de ayudarnos en nuestros esforsos para la konservasion de esta lengua i de su kultura (AY, 14:47 [1993], 31).

Seria bueno si uno de nuestros lektores ke *reushe* a identifikar este manuskrito mos eskrive a este sujeto (AY, 18:56 [1997], 51).

II.4.2.2.4.3. Temporales

Como característica general de las oraciones temporales, el español emplea el modo indicativo cuando la subordinada tiene un valor factual, es decir, hace referencia a un hecho experimentado –en el pasado o en el presente–, mientras que las oraciones que presentan un carácter de posterioridad requieren el subjuntivo, en tanto que son situaciones no experimentadas (Pérez Saldanya 1999: 3311).

En judeoespañol, las cláusulas temporales factuales no presentan ninguna diferenciación con el español estándar, puesto que se construyen igualmente con indicativo. Sin embargo, en las subordinadas temporales de posterioridad se observa, en contra la norma general del español, que el futuro de indicativo puede aparecer en lugar del subjuntivo (Schmid 2008: 59):

[...] damos aki los prinsipales detalios sobre estos livros, *asta ke podremos* tratar de eyos mas largamente en los sigientes numeros de la revista (AY, 2:5 [1980], 21).

Ma esto lo podremos saver de una manera klara i definitiva, solamente *despues ke avra sido* echa una preva de realizar este proyekto (AY, 3:9 [1981], 3).

Sus desaparision es una piedrita ainda mas grave si se toma en konsiderasion ke ay muy poka dokumentasion a sus sujeto i ke *kuando saldran* los istoriadores ke kereran eskrivir a sus sujeto, es posible ke tengan muy poko material solo sobre el kual puedan bazarsen (AY, 6:22-23 [1984], 13).

Es posible ke malgrado estos esforsos, en fin de kuento los dos proyektos de ley no pasen sus primera i sigunda lektura o ke kaygan *kuando seran* trayidos en tresera lektura al pleno de la Keneset (AY, 15:50 [1994], 13).

El uso del futuro de indicativo en las oraciones temporales podría parecer una nueva influencia del francés que, al igual que otras lenguas romances –como el italiano o el catalán– emplea este tiempo en las subordinadas temporales, pero estas construcciones ya se documentan en el judeoespañol del periodo clásico, en textos del *Me'am lo'ež* (García Moreno 2004: 326), por lo que no se debe pensar en una influencia francesa –cuya

difusión comenzó a partir de la segunda mitad del siglo XIX– sino en la conservación de un uso bastante extendido en época medieval, hasta que fue reemplazado por el subjuntivo, especialmente en textos castellanos, puesto que el futuro en las subordinadas temporales perduró más tiempo en Navarra y Aragón²⁴⁹ (Lapesa 2000: 722-729), de donde, con toda probabilidad, le llegó al judeoespañol.

Del mismo modo, cabe señalar que el uso del futuro en estas construcciones, a pesar de que está bastante extendido, no está totalmente generalizado y también es posible encontrar ejemplos donde se emplea el modo subjuntivo, siguiendo el modelo sintáctico del español actual, aunque solo aparece con los nexos *antes ke* y *finá ke*, donde la noción de posterioridad se establece en relación con la acción de la oración principal y, en ocasiones, se hace referencia a una acción pasada que resulta incompatible con el uso del futuro de indicativo, de ahí la necesidad de emplear el subjuntivo:

[...] si no, la famiya del novyo la tradava *finá ke* los kosuegros *puedan* arekojer la suma de moneda i kompletar el ashugar (AY, 2:8 [1981], 16).

[...] dio una imajen vizual muy ermoza i instruktiva de la istoria de las komunidades djudias de Amerika Latina en la epoka kolonial, *antes ke* los paizes latino amerikanos *aigan alkansado* sus independensia (AY, 6:22-23 [1984], 72).

II.4.2.2.4.4. Condicionales

En lo que respecta a los usos de tiempos y modos verbales, las oraciones condicionales²⁵⁰ plantean una mayor complejidad de esquemas combinatorios, puesto que no solo es relevante la forma verbal de la oración subordinada –prótasis–, sino que también el verbo de la oración principal –apódosis– influye en la interpretación semántica de condicionalidad.

Las construcciones condicionales en judeoespañol²⁵¹ también presentan, como cabe esperar, una gran variedad de combinaciones, no siempre coincidentes con las del español estándar. De hecho, Schlumpf (2012a: 40) contabiliza hasta 61 esquemas diferentes, aunque 48 de ellos aparecen en menos de diez de sus ejemplos y son solamente cuatro los

²⁴⁹ En el español hablado actualmente en Cataluña y Aragón también se emplea el futuro en las subordinadas temporales, por la influencia de adstrato del catalán (NGLE: § 23.14w).

²⁵⁰ Para una visión de conjunto de las construcciones condicionales en español, véase Montolío (1999), donde, además, se ofrece una amplia bibliografía más específica, puesto que son muchos los autores que se han dedicado al estudio de la condicionalidad.

²⁵¹ Para un estudio pormenorizado y detallado de las construcciones condicionales –y concesivas– en judeoespañol, véanse los trabajos de Schlumpf (2012a, 2012b, 2014a, 2014b, 2015a y 2015b, entre otros).

que se emplean con mayor frecuencia²⁵². Así las cosas, en este apartado no me voy a detener en hacer en un estudio detallado de todas y cada una de las posibilidades combinatorias –algunas son ejemplos únicos, condicionados a veces por las estructuras de discurso indirecto–, sino que haré una descripción de los esquemas condicionales más frecuentes, siguiendo los tres grupos generales que establece Montolío (1999: 3657-3672): condicionales reales, condicionales potenciales y condicionales irreales.

1) Las condicionales reales son las que presentan una menor variación formal y mantienen los esquemas posibles en español estándar (Schlumpf 2015a: 156), con especial predilección del esquema simétrico *si + presente de indicativo + presente de indicativo*, si bien admiten bastantes variaciones (Montolío 1999: 3662-3667):

Si keremos salvar lo ke kedo ainda de este tan riko i ermozo folklor, devremos metemos a la ovra inmediatamente i el lugar onde esto puede ser echo kon las mijores shanses de reushitad es Israel (AY, 1:1 [1979], 14).

Si keremos azer una kurta revsita de la historia de esta emision devemos espartirla en tres periodos prinsipales [...] (AY, 4:13-14 [1982], 11).

2) Las condicionales potenciales²⁵³ presentan acciones contingentes en las que no se asegura el cumplimiento de lo expresado. El esquema modal-temporal prototípico de estas construcciones en español estándar es *si + imperfecto de subjuntivo + condicional* (Montolío 1999: 3667), pero en judeoespañol goza de mayor frecuencia el esquema *si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo*, que cumple los criterios de «predilección por el modo indicativo» y «tendencia hacia el empleo de esquemas verbales paralelos» (Schlumpf 2012a: 42-43), característicos de las estructuras condicionales entre los sefardíes. Además, hay que tener en cuenta que el condicional sintético no tiene mucho uso en el judeoespañol clásico (García Moreno 2004: 328) y no se comienza a generalizar hasta la época moderna, como consecuencia del contacto con otras lenguas romances²⁵⁴ desde mediados del siglo XIX. Además, hay que señalar que el empleo del

²⁵² Son los siguientes: *si + presente de indicativo + presente de indicativo*, *si + presente de indicativo + futuro sintético*, *si + imperfecto de indicativo + condicional simple* y *si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo* (Schlumpf 2012a: 40-41).

²⁵³ También llamadas condicionales hipotéticas, en tanto que «se podrían describir como “condicionales prototípicas” porque no solo postulan una condición, sino que formulan una hipótesis, es decir, el hablante manifiesta sus dudas con respecto a la realización de lo expresado» (Schlumpf 2015b: 119).

²⁵⁴ «El empleo del condicional en las frases principales seguramente no es ninguna creación propia de la lengua sefardí, sino la incorporación tardía de una forma verbal antes poco usada, favorecida muy probablemente por los modelos condicionales hipotéticos e irreales del italiano y sobre todo del francés» (Schlumpf 2012a: 45).

imperfecto de indicativo tanto en la prótasis como en la apódosis de las condicionales potenciales no supone ninguna innovación del judeoespañol, puesto que también en el mundo hispánico –aunque tiene mayor incidencia en grupos sociolingüísticos bajos– se documenta este esquema²⁵⁵. Por otra parte, la tendencia al empleo de los tiempos de indicativo –en la prótasis el subjuntivo es, en cierta manera, redundante, puesto que la conjunción ya está marcando la contingencia de la acción– junto con la extensión en el uso del condicional sintético a partir de época moderna, da como resultado un esquema hipotético híbrido como *si + imperfecto de indicativo + condicional*, así como otras posibilidades combinatorias donde se aprecia un alto grado de variabilidad:

I *si* este akavidamiento no *bastaria*, amenazó el, su siguiente paso *seria* de azer despareser al sol tambien, deshandolo en la eskuridad (AY, 1:4 [1980], 7-8)

Si devia eskojer [‘si tuviera que escoger’], kuala de todas las informaciones trayidas en este livro es de mas grande valor i importansia [...], *kreo* ke se puede apuntar, sin ezitasion, el kapitolo en el kual son deskritas kada una i una de las diversas fazas de la boda [...] (AY, 2:7 [1980], 35)

Este interes ke es kompartido por los eshkenazis tambien *podria* ser mas grande *si avia* la oportunidad de emplear esta lengua mas anchamente (AY, 14:47 [1993], 40).

3) Las condicionales irreales, por su parte, plantean situaciones que no tienen ninguna probabilidad de producirse, tanto en el presente de la enunciación –en español estándar, con el mismo esquema prototípico de las potenciales, es decir, *si + imperfecto de subjuntivo + condicional*–, como en el pasado, donde la estructura *si + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de subjuntivo* o *condicional compuesto* denotan acciones terminadas de condiciones que no se cumplieron y no cabe la posibilidad de que se cumplan (Montolío 1999: 3670-3671). Estos dos esquemas irreales, en judeoespañol, suelen verse modificados siguiendo la tónica general de emplear el indicativo en lugar del subjuntivo –especialmente en la prótasis– y la tendencia a utilizar el imperfecto de indicativo como sustituto del condicional. Así pues, los dos esquemas más recurrentes para las condicionales irreales –aunque no son los únicos en la revista– son *si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo* y *si + imperfecto de indicativo + pluscuamperfecto de subjuntivo*:

²⁵⁵ No solo en las condicionales hipotéticas, sino que este esquema es también recurrente –y mucho más abundante dentro de la revista– en las oraciones condicionales reales que expresan habitualidad en el pasado y también es la forma prototípica del estilo indirecto de pasado (Montolío 1999: 3666). Asimismo, en judeoespañol el uso generalizado del imperfecto de indicativo en la prótasis de las condicionales se atribuye a la influencia de la sintaxis francesa (Lleal 1992b: 36; Schlumpf 2015b: 126).

Vos kontare aki el kavzo de un kazamiento ke *si* el famozo Molière *bivia*, por siguro *eskrivia* otruna komedia entre tantas ke izo (AY, 11:41 [1990], 26).

Si avia rushido, uviera sido alkansado un entendimiento entre los djudios i los arabos i es muy posible ke la istoria en muestra rejion se uviera dezvelopado de otra manera (AY, 5:19-20 [1983-1984], 14).

Buena parte de estos trezoros, i entre eyos la sintura, yegaron a las kashas del Rey de Castilla, onde *uvieran kedado si no era* otro famozo arekojedor de trezoros, el kondestable de Castilla Don Alvaro de Luna ke se apodero de eya (AY, 17:54 [1996], 7).

En cuanto al uso del pluscuamperfecto de subjuntivo, hay que señalar que en las estadísticas de los textos de judeoespañol moderno analizados por Schlumpf (2015a: 224) la aparición del subjuntivo en la apódosis es bastante escasa y, en el caso concreto de las condicionales irreales, es el condicional el que aparece con mayor frecuencia en las cláusulas principales²⁵⁶. Así pues, la fórmula con subjuntivo que predomina en la revista *Aki Yerushalayim* debe entenderse como un caso de rehispanización parcial de estas estructuras, solamente en lo que conciernen a la apódosis, puesto que la prótasis mantiene la tendencia del judeoespañol a emplear el indicativo.

II.4.2.4.4.5. Otras construcciones subordinadas

Para concluir, conviene hacer un análisis de algunos tipos de construcciones subordinadas que, desde un punto de vista semántico-pragmático, no se ajustan a los esquemas prototípicos en que la gramática tradicional divide los diferentes modelos sintácticos de la subordinación y, especialmente, es el uso de los tiempos y modos verbales lo que caracteriza –más allá de los nexos seleccionados en cada caso– algunas construcciones. En determinados casos, será la presencia del modo subjuntivo lo que caracterice la noción semántico-pragmática aportada por la construcción, de ahí su especial interés, dado el retroceso general que ha experimentado este modo verbal en judeoespañol. Así las cosas, en este apartado se tratan las siguientes construcciones: 1) las oraciones pseudocondicionales, 2) las condicionales concesivas y 3) las concesivas introducidas por *todo en + gerundio*.

1) Aunque estrechamente ligadas a las estructuras condicionales, una mención aparte merecen los casos de las denominadas *oraciones pseudocondicionales*, en tanto son

²⁵⁶ De hecho, los dos esquemas más característicos de las condicionales irreales del neojudeoespañol son *si + imperfecto de indicativo + condicional* y *si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo* (Schlumpf 2015b: 120).

«construcciones cuyo aspecto formal es idéntico al de las oraciones condicionales, pero que desde una perspectiva semántico-pragmática no se ajustan del todo a la definición prototípica de estas» (Schlumpf 2015b: 137). A su vez, este grupo de oraciones se puede clasificar en diferentes subgrupos:

a) Las pseudocondicionales comparativas son muy abundantes y se caracterizan por expresar una comparación hipotética (Schlumpf 2012b: 413). Desde el punto de vista formal, aparecen introducidas generalmente por la locución *komo si* y suelen llevar el verbo en imperfecto de indicativo o subjuntivo:

El fakto ke el es Djudio de orijin bulgara i ke su lingua maternal es el djudeo-ehpanyol, enflamo la imajinasion de los jornalistas i kritikos literarios del Oksidente i eyos no kedan de mensionar esto *komo si era* una koza kurioza i mizmo exotika (AY, 3:12 [1982], 7).

[...] a tal punto ke eyos uzavan observar el ayuno de Ester, ke kaye un dia antes de Purim, *komo si fuera* el ayuno de Kipur (AY, 10:36-37 [1988], 10).

Muncho mas se podia eskrivir por la muestra vida, ma agora, despues de 70 anyos, kon la nostalgja, lo rekordo *komo ke era* vida de ganeden (AY, 23:68 [2002], 18).

b) Las pseudocondicionales explicativas presentan una aserción encubierta en la que, a diferencia de las condicionales, la apódosis expresa la causa de la prótasis, constituyendo así una explicación y no una condición, a pesar de su estructura aparente de condicional (Montolío 1999: 3647):

Si los plomos azian mucho ruido *era sinyo ke* la persona tenia mucho ojo sobre eya. *En el kavzo* kontrario, *es ke* no tenia nada (AY, 3:12 [1982], 28).

c) Las pseudocondicionales contrastivas no presentan una relación causa-efecto entre la prótasis y la apódosis, sino que a través de la estructura condicional lo que se manifiesta es una oposición o contraste (Schlumpf 2012b: 411):

Ma *si* la komunidad Sefaradi de Sofia *no es* mas, oy dia, ke la solombra de lo ke era antes, la grandor i la splendor de pasado *son* atestiguados por algunas de las fraguas atadas a su istoria, i entre eyas las Sinagoga Sefaradi Sentral (AY, 2:6 [1980], 5).

2) También forman un conjunto diferenciado las denominadas *condicionales concesivas*, que son estructuras sintácticas fijas que mezclan las nociones semánticas de

la condicionalidad y la concesividad. Se pueden distinguir en judeoespañol los siguientes tipos²⁵⁷:

a) Las condicionales concesivas escalares o graduales plantean en la prótasis una escala con varios valores posibles. Mientras que en español estas oraciones están introducidas por la locución *incluso si* –desconocida entre los sefardíes–, en judeoespañol se observa la influencia sintáctica del francés *même si* y es el calco *mizmo si* el que se emplea para introducir este tipo de oraciones, generalmente con indicativo (Schlumpf 2014a: 216-217):

Otro buto mas era el de dezvelopar i estrehear las relaciones de la emision kon las komunidades sefaradis ansi ke personas individuales en las diversas partes del mundo, *mizmo si no pueden* oir nuestros programas de radio (AY, 11:42 [1990], 23).

b) Las condicionales concesivas alternativas o polares presentan dos opciones distintas en la prótasis, de forma que no existe impedimento para que se cumpla lo que expresa la apódosis, de ahí también se deriva su sentido concesivo, si bien su estructura es la de una condicional doble coordinada generalmente por el nexo disyuntivo *o* y con presencia del subjuntivo para marcar la contingencia de, al menos, una de las dos acciones (Schlumpf 2014a: 220-223):

Ke se aga en kaza o en el kal, el novio devia embiar el karro ke devia tomar de kaza a la novya i a su famiya (AY, 2:8 [1981], 17).

c) Las condicionales concesivas universales expresan todas las posibilidades alternativas que podrían aparecer en la prótasis –frente a las condicionales concesivas alternativas, que solamente plantean dos– sin que el resultado de la apódosis se vea alterado. En judeoespañol –siguiendo los mismos mecanismos que el español estándar– muestran una gran variedad formal, pero destacan el uso del pronombre indefinido *kualkera/kualkiera* y las construcciones con un verbo en subjuntivo reduplicado y un pronombre relativo entre ambas formas verbales (Schlumpf 2014a: 223-229):

La superstision sovre Lilit era espandida en todas las komunidades djudias, *kualkera ke sea* sus apartenensia: sefardi, ashkenazi o oriental (AY, 25:74 [2004], 44).

[...] ma *sean kualas sean* sus tendensias, los jornales amerikanos en ladino eran, kaje sin eksepsion, dedicados al mijoraminetto sosial i intelektual de los imigrantes sefaradis (AY, 20:60 [1990], 26).

²⁵⁷ Sigo lo expuesto en Schlumpf (2014a y 2015a: 443-466). Para un análisis más detallado de estas estructuras –que yo me limito a citar de forma somera–, véase la bibliografía específica citada en estas dos publicaciones.

3) Por último, es conveniente también hacer referencia al uso del gerundio para expresar la condicionalidad, no ya mediante una combinación temporal-modal, sino a través de una forma no personal del verbo. En principio, en poco se diferencian las construcciones de gerundio del judeoespañol –más allá de que pueden aparecer con la preposición *en* antepuesta, como se daba en el español antiguo, aunque el gerundio preposicional se atribuye a la influencia del *gérondif* francés (Lleal 1992b: 36; Schmid y Bürki 2000: 154)–, ya que en español el gerundio tiene la posibilidad de «aportar diferentes significados adverbiales como el de causa, modo, concesión o condición» (Montolío 1999: 3694), cuyas fronteras no siempre son fáciles de delimitar.

Más interés presenta, por su parte, la construcción *todo en + gerundio*, también tomada como calco sintáctico del francés *tout en + gérondif* (Barquín López 1997: 198; Berenguer Amador 2012b: 37-38), aunque en estos casos la presencia de *todo* delante del gerundio preposicional desambigua la construcción –frente a lo que sucede cuando la subordinada va encabezada directamente por el gerundio, con o sin preposición– y le aporta un matiz concesivo (Schlumpf 2015a: 376-379):

Mozotros de muestra parte, *todo en apoyando* kualkera inisiativa serioza en este kampo, tresdovlaremos nuestros esforsos para mijorar siempre mas el nivel de Aki Yerushalayim [...] (AY, 9:34-35 [1987], 1).

Todo en konsiderando ke un sentimiento de apartenensia al djudaizmo se avia developado en Montaigne, no es posible de determinar su sinyifikansa exakta, i la manera ke pudo influensar la orientasion de su pensada (AY, 24:73 [2003], 11-12).

II.4.3. ÁMBITO DISCURSIVO

A lo largo de los distintos epígrafes de este estudio lingüístico se ha hecho referencia a nociones discursivas del judeoespañol en la revista *Aki Yerushalayim*. Con toda certeza, el ámbito discursivo es el que, hasta la fecha, menos atención ha tenido dentro de los estudios sefardíes²⁵⁸ y, por tanto, no hay una base de comparación diacrónica que permita analizar la evolución de las tradiciones discursivas en judeoespañol a partir de los contactos de interlenguas, tarea pendiente para estudios futuros (Morillo-Velarde Pérez 2016: 1042). Así pues, en este epígrafe me voy a limitar a enumerar y analizar los hechos más relevantes que atañen al ámbito discursivo de la revista:

²⁵⁸ Con contadas excepciones, como los trabajos de Bürki (2006, 2010b y 2012b, entre otros), García Moreno (2004: 336-340) y Álvarez López (2013).

1) Según se mencionó al hablar de las desinencias verbales (§ II.3.5.1.1.2), la revista *Aki Yerushalayim* manifiesta un empleo del condicional sintético más abundante que en otras épocas de la lengua sefardí –donde es poco frecuente (Bossong 1990: 93), teniendo en cuenta además que su uso en las subordinadas condicionales también es reciente (Schlumpf 2012a: 45)–, en tanto que, por tratarse de una publicación de carácter periodístico, utiliza las formas del condicional con usos modales, para relativizar la información que se ofrece cuando el autor²⁵⁹ no se compromete con la veracidad de los contenidos (*NGLE*: § 25.1f), especialmente en los casos en que se busca reproducir mediante el estilo indirecto los discursos del pasado:

Shabetay Tsvi nasio en Izmir, Turkia, en 1626, probablemente en el 9 de Av, dia en el kual el Bet Amikdash fue destruido dos vezes i en el kual, segun un midrash, *tendria ke naser el Mashiah* (*AY*, 13:46 [1992], 16).

Eyos desidieron de azer este paso en baza de las prometas del sultan Bayazid II ke *serian* bien resividos, ma sin saver exaktamente ke les rezervava el futuro en el paiz onde ivan a bivir, de kualo se *mantendrian* i como *serian* tratados por las autoridades locales i la povlasion de los lugares onde se *aresentarian* (*AY*, 23:68 [2002], 5).

2) También como característica del estilo periodístico se observa un uso muy abundante de las construcciones pasivas –tanto de pasivas perifrásticas como pasivas reflejas con *se*–, ya que cumplen una función focalizadora, es decir, se destaca el papel temático del paciente al ocupar la posición de sujeto, además de permitir atenuar la información desconocida mediante la omisión del agente²⁶⁰. Como resultado, en ocasiones se aprecia la combinación de más de una estructura pasiva, combinadas a su vez con otras estructuras perifrásticas, lo que da como resultado un texto que, aunque es gramatical, resulta bastante ajeno al habla general del mundo hispánico:

En la resepsion [...], *fue echo* sovresalir el importante lavoro ke *esta siendo echo* por esta institusion para edukar a la mansevez sefaradi en el mundo en konformidad kon las valores del djudaizmo en jeneral i de la tradision sefaradi mas en partikular (*AY*, 7:26-27 [1985], 63).

3) Son frecuentes en la revista los casos de focalización mediante el uso de relativos, dando como resultado un tipo de construcciones enfáticas con el verbo copulativo

²⁵⁹ No se puede olvidar que el discurso periodístico es una construcción polifónica que recoge diversas fuentes de información y, por tanto, un pluralidad de voces (*cf.* Casado Velarde 2010: 70-71), de ahí también la necesidad de emplear este tipo de condicional.

²⁶⁰ «Es lógico, por tanto, que se prefieran las pasivas de participio a las oraciones activas cuando se desea destacar al paciente, cuando no se posee información sobre el agente o cuando se desea mantenerlo en un segundo plano» (*NGLE*: § 41.2f).

denominas –con gran variación terminológica²⁶¹– *estructuras ecuacionales*. De especial interés en la construcción discursiva de la revista son las secuencias en las que interviene el llamado «*que galicado*» (Gómez Torrego 1999b: 2142), donde se calca del francés²⁶² un uso despronominalizado del relativo. En estos casos, el relativo que aparece siempre es la forma inmovilizada *ke* –independiente de cuál sea el elemento focalizado– tanto con elementos nominales como con expresiones locativas o temporales, al igual que sucede con frecuencia en Hispanoamérica (Moreno Cabrera 1999: 4281):

Los fransezos fueron los primeros a yegar i a fraguarsen ayi kazas i *son eyos ke* les dieron el nombre "Les Iles des Princes" (AY, 32:89 [2011], 42).

I siendo *ke es* en Israel *ke* biven oy la mayoría de los sefaradis del mundo [...], es klaro *ke* para los espanyoles, Israel es parte de lo *ke* EFE yama "Nuestro Mundo", malgrado las grandes distansias *ke* mos separan de los otros paizes de este grupo (AY, 7:26-27 [1985], 52).

Es en 1936 *ke* empesaron los males i las desgrasias *ke* kayeron sovre esta povlasion (AY, 9:34-35 [1987], 30).

4) También como mecanismo focalizador se documenta con cierta frecuencia el empleo de las denominadas *estructuras parentéticas*, construcciones sintácticas que se caracterizan por presentar dos enunciados, con uno incluido en el otro, de modo que la construcción sintáctica del primero enunciado queda interrumpida por el segundo (Fuentes Rodríguez 1999: 60). Con los enunciados parentéticos se produce un desdoblamiento del locutor²⁶³, que interrumpe su propio discurso para introducir una información adicional que «debería ser secundaria, pero al aparecer interrumpiendo una secuencia sintáctica se focaliza más, parece un comentario que nos provoca la curiosidad, porque es tan importante que la persona no podía esperar a terminar la frase para decirlo» (Fuentes Rodríguez 1999: 60-61):

Aki ya vino la ora *kreo* de azer una distinkcion entre las consejas i los kuentos (AY, 1:4 [1980], 15).

²⁶¹ Estas estructuras reciben varios nombres en la tradición gramatical, tales como *oraciones (pseudo)hendidias* o *(pseudo)escindidas*, *fórmulas perifrásticas de relativo*, *perífrasis de relativo* o *copulativas enfáticas*, entre otras denominaciones (Moreno Cabrera 1999: 4248; *NGLE*: § 40.10a).

²⁶² En el caso del judeoespañol, habida cuenta de la influencia del francés, es lógico pensar que la proliferación de estas construcciones es debida al contacto lingüístico con la lengua gala. Sin embargo, este uso también se da en español actual –con más frecuencia en América– y, a pesar de la denominación «*que galicado*», también aparecen de forma generalizada en otras lenguas romances, además del francés, tales como el italiano, el catalán y el portugués (*NGLE*: § 40.12a).

²⁶³ «Refleja dos momentos de la enunciación, dos actividades del mismo locutor que, al ser su primer oyente, puede reconducir la comunicación cuando esta no se adapta a su intención, o bien no está consiguiendo los efectos deseados» (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002: 136).

Esta ekspedision permetera, *se espera*, de salvar lo ke keda ainda del patrimonio deshado por estos djudios, antes ke el tiempo i las intemperias del klima destruyan i enfasen kompletamente el rekuerdo de estos korajozos imigrantes ke ayudaron a kolonizar las djiganteskas sharas amazonikas (AY, 7:26-27 [1985], 22).

Esta integrasion, *se pensava*, podia ser lograda solo en abandonando las lenguas, los kantes, los uzos i kostumbres ke los olim avian trayido kada uno de su paiz respektivo i en embezando en lugar de esto a avlar en ebreo, a kantar kantes israelis etc. (AY, 9:34-35 [1987], 3).

El ke no ara esto, *es amenzado*, sus ombres i maridos, padres i ijos seran fuzilados imediatamente (AY, 10:38-39 [1988], 4).

5) En ocasiones, las figuras del enunciador y el locutor²⁶⁴ no coinciden. En esto casos, se acude a citar a la fuente, bien para atribuir a otros la responsabilidad de lo dicho, o bien para que otros den garantías de la veracidad y validez de las argumentaciones (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2007: 39). En la revista *Aki Yerushalayim*, el enunciador no siempre coincide con el locutor, que generalmente cita las fuentes de las que extrae la información –con mayor frecuencia las fuentes de información son publicaciones impresas, pero también es posible que se trate de personas con las que se ha entrevistado el equipo de redacción–. En estos casos, desde el punto de pista discursivo se habla de la inclusión de un argumento de autoridad, cuyo origen puede estar en el conocimiento general, en las palabras de un experto o incluso en la autoridad del propio hablante (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002: 51):

Sigun mo lo fue eskrito por uno de los ke yevaron esta alkunya kon mucho orgolio, el Sr. Manuel Rapoport k.e.p.d., a la orijin de este nombre se topa un mediko djudio yamado Avraam Menahem Akoaen Rofe i orijinario de Porto, en Portugal (AY, 10:38-39 [1988], 25).

El anyo 1992 fue markado, *sigun se save*, por una intensa aktividad al deredor del V Sentenario del Deskuvrimiento de Amerika i de la Ekspulsion de los Djudios de Espanya (AY, 16:52 [1995], 42).

Segun el Prof. Hassan los livros, periodikos i otras publikasiones en ladino devrian ser eskritos o en letras ebreas o en letras latinias ma kon una grafia ispanika, afin ke puedan ser meldados fasilmente por el publiko de avla espanyola en el mundo ke es el ke mas tiene interes en la kultura sefaradi (AY, 22:65 [2001], 24).

A muestra opinion, la pervivensia de este kante es atada al echo ke este fue un djenero de 'himno komun a los miembros de esta diaspora i un sierto elemento de su identidad (AY, 28:81 [2007], 53).

²⁶⁴ Sobre la distinción entre enunciador y locutor, cf. Ducrot (1986).

6) Aunque las cuestiones relacionadas con el léxico –especialmente las vinculadas con la etimología y la formación de palabras– se abordan en el siguiente capítulo (§ II.5), a nivel discursivo hay determinados elementos léxicos que actúan como mecanismos argumentativos (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara 2002: 261-264). En este sentido, destaca el empleo del galicismo *mizmo* (fr. *même* ‘incluso’), que aparece reiteradamente en los textos de la revista como operador argumentativo que introduce un elemento superior de la escala y presupone otros jerárquicamente inferiores (cf. Fuentes Rodríguez 2009: s. v. *incluso*):

Ma ay tambien munchos aspektos ke no pueden ser vistos tan klaramente i ke para konoserlos kale estudiar i *mizmo* investigar esta kestion muncho mas seriozamente de lo ke fue echo asta agora (AY, 10:38-39 [1988], 24).

También resulta interesante, desde el punto de vista argumentativo, el empleo frecuente del adverbio *mijor* antepuesto a infinitivos, especialmente con verbos de conocimiento como *konoser* o *entender*, en tanto que constituye una estructura medianamente fijada en la lengua:

El veterano de la prensa djudeo-ehpanyola, el Şalom esta selebrando oganyo el 50en aniversario de su fondasion i esta es una buena okazion para *mijor konoser* la istoria de este jurnal, en realidad el ultimo periodiko de frekuensia semanal ke se publika ainda en djudeo-ehpanyol [...] (AY, 18:56 [1997], 43).

El interesu de Espanya enverso el mundo sefaradi i su kultura no se limita al kampo de las investigaciones akadernikas solamente, aun ke es klaro ke estas investigaciones son muy importantes i ayudan a *mijor entender* i apresiar todo lo ke eyos tienen en komun (AY, 25:74 [2004], 12).

Por último, es igualmente destacable a lo largo de todos los números de la revista el prolífico uso del léxico valorativo o axiológico²⁶⁵. Más allá del empleo particular de voces que aportan una carga de subjetividad –*bueno, malo, interesante*, etc.–, resulta especialmente productiva la utilización de operadores modales como (*a*)*fortunadamente, dezgrasiadamente, malorozamente* (fr. *malheureusement* ‘desgraciadamente’) y *orozamente* (fr. *heureusement* ‘afortunadamente’), que no cumplen una función circunstancial del verbo de la oración, sino que expresan una emoción subjetiva –positiva o negativa, semejante a la valoración propia del narrador omnisciente decimonónico, de

²⁶⁵ Desde el punto de vista de la construcción discursiva, los elementos valorativos o axiológicos están estrechamente relacionados con la argumentación ya que «no se puede esperar dar cuenta del funcionamiento de los axiológicos sin tomar en consideración los efectos, a veces indirectos, del contexto más o menos amplio y de la dinámica argumentativa en la que están inmersos» (Kerbrat-Orecchioni 1986: 102).

donde podría estar tomado este tipo de juicios en función de las ideas de quien escribe— que afecta a todo el enunciado²⁶⁶:

Dezgrasiadamente, el no ayegó a terminar su ovra i es agora solo ke eya viene de ser kompletada kon la publikasion del volum 10, ke todos asperavamos kon dezpasensia (AY, 2:8 [1981], 29).

Malorozamente su muerte prematurada no le permetio de kompletar la grande ovra en la kuala avia empesado (AY, 10:40 [1989], 16).

Fortunadamente unas kuantas koleksiones i archivos pudieron ser salvados de la destruksion [...] (AY, 22:66 [2001], 84).

Orozamente apunta el, este buto no fue alkansado i estos rekordos estan ainda bivos [...] (AY, 24:73 [2003], 78).

II.4.4. RECAPITULACIÓN

Los diversos fenómenos expuestos en este capítulo constituyen una muestra de las tres tendencias generales que —de forma conjunta en algunos casos concretos— configuran la variación sintáctica del judeoespañol: en primer lugar, el mantenimiento —aunque de forma asistemática— de estructuras heredadas del hebreo y del español preclásico; por otra parte, se observa la generalización de construcciones sintácticas que están documentadas en el mundo hispánico, pero marcadas como variación diatópica o diastrática, mientras que en judeoespañol tienen carácter normativo; y, por último, se aprecia una fuerte influencia de la sintaxis francesa, que no solo origina la introducción de construcciones sintácticas novedosas, sino que también potencian el mantenimiento de estructuras ya documentadas en estadios previos de la lengua.

1) La primera tendencia que se observa —con carácter minoritario— en la variación sintáctica del judeoespañol es el mantenimiento de construcciones heredadas tanto del hebreo —por ejemplo, el plural ladinado con *kada* (§ II.4.1.1.3) o la actualización del adjetivo en grado superlativo para concordar en determinación con el sustantivo (§ II.4.1.1.4)— como del español preclásico —el empleo de *todos* precediendo a un sintagma nominal actualizado por el artículo determinado y cuantificado por un numeral cardinal (§ II.4.1.1.3) o el uso del futuro de indicativo en la subordinación temporal para las acciones contingentes (§ II.4.2.2.4.3)—. Este tipo de fenómenos sintácticos cumple dos requisitos: por una parte, ya están documentados en épocas anteriores del judeoespañol,

²⁶⁶ Para los usos y valores de los elementos positivos —(a)fortunadamente y orozamente—, cf. Fuentes Rodríguez (2009: s. v. *afortunadamente*) y en cuanto a los negativos —dezgrasiadamente y malorozamente— cf. Fuentes Rodríguez (2009: s. v. *desgraciadamente*).

con lo que, independiente del origen, se puede hablar de un mantenimiento de estas estructuras sintácticas; por otra parte, su aparición en los textos no es sistemática y conviven con los usos del español actual, dando la sensación de que se trata de una conservación residual de estos elementos sintácticos, aunque su constante empleo a lo largo de la revista no permite pensar que se trate de construcciones marginales ajenas a la norma del judeoespañol.

2) El estudio sintáctico de la revista también muestra la tendencia a incorporar fenómenos documentados en el mundo hispánico que, aunque no forman parte de la norma estándar, gozan de gran extensión en determinadas zonas y, especialmente, en determinados registros de la lengua. La diferencia, pues, en estos casos no radica en la construcción sintáctica en liza, sino en la extensión de su uso, puesto que como el judeoespañol es una variedad hispánica de «baja presión normativa» (García Moreno 2004: 365), no es de extrañar que –como ya quedó reflejado al analizar la morfología (§ II.3.10)– se hayan generalizado, incluso por escrito, fenómenos lingüísticos que, a pesar de ser recurrentes en el ámbito hispánico, no gozan del prestigio normativo y están relegados a registros bajos, desde el punto de vista sociolingüístico, mientras que en judeoespañol –que posee una norma lingüística diferente²⁶⁷– estos mismos fenómenos tienen carácter normativo. Así pues, no es extraño que algunas construcciones sintácticas de carácter dialectal o popular –tales como el orden de los clíticos pronominales (§ II.4.1.2.2.2), el queísmo (§ II.4.2.2.1), el quesuismo (§ II.4.2.2.2) o las estructuras ecuacionales con «*que* galicado» (§ II.4.3)– gocen de pleno prestigio en la norma lingüística de la revista y aparezcan de manera sistemática.

3) Por último, cabe señalar que la sintaxis francesa es la mayor fuente de la variación sintáctica estudiada en estas páginas, no solo por los fenómenos de clara adscripción gala –como pueden ser la selección del régimen preposicional en verbos (§ II.4.1.2.1.2) y adjetivos (§ II.4.1.3) o la proliferación del verbo *ser* en detrimento de los usos de *estar* (§ II.4.1.2.1.1)–, sino también por la influencia ejercida en el mantenimiento o expansión de los fenómenos que pueden ser incluidos en los dos grupos anteriores²⁶⁸. Así pues, fenómenos de mantenimiento de construcciones sintácticas como el adjetivo en grado superlativo precedido de artículo o el uso del futuro en la subordinación temporal de

²⁶⁷ Sobre la configuración de la norma lingüística en judeoespañol, cf. Sala (1965), Penny (2000: 190), Ariza (2005: 399) y Álvarez López (2016a), entre otros.

²⁶⁸ Nuevamente hay que hablar de la influencia del contínuum romance en el mantenimiento de elementos comunes a varias lenguas (cf. Álvarez López 2016b).

carácter contingente también encuentran su paralelo en francés, de modo que, si bien no se puede hablar de una influencia directa –puesto que estos fenómenos ya se daban en el judeoespañol clásico–, sí que es relevante la influencia indirecta que puede haber ejercido la sintaxis del francés en el mantenimiento de estas construcciones. Asimismo, también en algunos fenómenos documentados en el mundo hispánico se dan concomitancias lingüísticas con la sintaxis francesa –como mayor exponente, solo hay que pensar en el denominado «*que* galicado»–, en cuyo caso es prácticamente imposible delimitar si el fenómeno tiene un origen interno dentro del propio sistema de la lengua o se trata de un préstamo tomado del francés, aunque la respuesta más simple a esta cuestión es pensar que se trata de una confluencia de ambos factores.

II.5. LÉXICO

Este último capítulo del estudio lingüístico está dedicado al léxico de la revista. Frente a otros aspectos de la lengua sefardí –como son la morfología y la sintaxis–, el léxico –junto con la fonología– ha recibido una mayor atención por parte de los especialistas²⁶⁹. Así pues, en las próximas páginas no se hace una relación exhaustiva de todas las unidades léxicas de la revista, sino que se presta especial atención a los fenómenos lexicológicos más destacados, en aras de ofrecer una visión de conjunto de la configuración léxica del judeoespañol.

A la hora de abordar el estudio del léxico, sigo la clasificación propuesta por Seco (1972: 205-215), dedicándole un apartado a cada uno de los tres grandes bloques en que se puede dividir el léxico de una lengua: *léxico heredado*, *léxico adquirido* y *léxico multiplicado*²⁷⁰. Además, tras el análisis de estos bloques, se incluye también en este capítulo un amplio apartado dedicado al fenómeno de las glosas léxicas, dado su especial interés en judeoespañol de manera general y, más en particular, su relevancia dentro de una publicación como *Aki Yerushalayim*.

II.5.1. LÉXICO HEREDADO

Al hablar de léxico heredado se hace referencia a palabras que siempre estuvieron en el idioma y que fueron tomadas de la lengua madre de la que deriva, por lo que no se puede hablar de una fecha concreta de incorporación, sino que son voces que desde el principio formaron parte del lexicón de la lengua, de tal forma que constituyen la herencia léxica que pasa de la lengua originaria a la lengua derivada de la primera y que con el transcurrir del tiempo se han ido modificando «en un lento proceso de evolución fonética, morfológica y semántica» (Álvarez de Miranda 2009: 134).

En el caso concreto del judeoespañol, podemos considerar dentro del léxico heredado todas las palabras que están documentadas en los romances hispánicos con anterioridad a la expulsión de 1492. Se trata de las voces que el *DCECH* documenta desde los orígenes

²⁶⁹ Así lo declara Hernández González (2002: 1535) y de ahí la necesidad de ampliar, sobre todo, los estudios morfosintácticos, en tanto que para el léxico sefardí disponemos de obras de referencia como *CherezliDic*, *NehamaDict* o el *DHJE*, entre otros diccionarios. Véanse los trabajos de Arnold (2011), Bunis (2011) y Kohring (2011) para una descripción más detallada de la lexicografía judeoespañola.

²⁷⁰ Adopto esta terminología por ser bastante transparente a la hora de clarificar la procedencia del léxico, si bien hay otras etiquetas para referirse a estos mismos grupos, tales como *léxico desde sus orígenes*, *préstamos* y *creaciones internas* (Álvarez de Miranda 2009: 134) o, aplicándolo de forma más específica al ámbito sefardí, *los rasgos arcaicos*, *el carácter de lengua de fusión* y *las peculiaridades innovadoras* (Riaño 1998: 233).

—generalmente procedentes del latín, aunque hay también elementos prerromanos e influencia léxica de los germanos y los árabes, entre otros (*cf.* Lapesa 1981)— y de las que se fueron incorporando al idioma antes de la expulsión, con especial atención a todos los cultismos introducidos por Berceo²⁷¹, que pasaron rápidamente a la lengua hablada. Así pues, este conjunto de todas las voces hispánicas documentadas en época medieval y conservadas entre los sefardíes —muchas se perdieron a lo largo de los siglos de formación y evolución de la lengua— constituye el léxico heredado del judeoespañol. La mayoría de las palabras del judeoespañol pertenece a este tipo de léxico y son comunes con el español actual, salvo aquellas que «difieren de las correspondientes españolas solamente por rasgos propios de la fonética sefardí» (Hassán 1967: 173).

En tanto que es común al español general, el léxico heredado de los sefardíes, aunque conforma la mayor parte del vocabulario, no plantea, en líneas generales, cuestiones destacables a nivel teórico o, al menos, no suscita ningún aspecto que resulte ajeno a la lexicología, lexicografía y semántica del español. Solamente resulta de especial interés la vigencia que tienen entre los sefardíes algunas voces que, desde el punto de vista hispánico, podrían ser tildadas de arcaísmos —«concepto en sí problemático» (Ariza 2005: 399), en tanto que hay voces frecuentes entre los sefardíes que se mantienen aún en las hablas dialectales de la Península, a pesar de que no forman parte del estándar—. De hecho, en las descripciones tradicionales del judeoespañol (*cf.* Yahuda 1915: 347-350; Wagner 1930: 22-23), es un lugar común hacer referencia al mantenimiento en judeoespañol de rasgos del español medieval que han desaparecido de la norma estándar con el devenir de la evolución lingüística (§ I.2) y, en el caso particular del léxico, hay una serie de voces frecuentes en español medieval y clásico que ha sobrevivido en judeoespañol (Penny 2000: 185). Así pues, palabras como *despertamiento*, *oganyo* o *mansevo* vienen recogidas en el *DLE* bajo la marca «p. us.», mientras que otras, como *ansi*, *barraganía*, *dasio*, *kovramiento* o *manseves*²⁷² aparecen con la etiqueta «desus.»²⁷³. Estas y otras voces, sin embargo, aparecen con frecuencia en los textos de la revista, de manera que no es viable considerarlas como arcaísmos, ya que su uso goza de plena vigencia en judeoespañol y,

²⁷¹ En palabras de Lapesa (1981: 227), Berceo «es el máximo introductor de cultismos en la lengua española».

²⁷² Huelga decir que todas estas palabras aparecen según la ortografía del español, es decir, *ansi despertamiento, hogaño, mancebo, barraganía, dacio, cobramiento y mancebez*.

²⁷³ Según la información que contiene la página web de la Real Academia Española (<<http://www.rae.es>>), la marca *desusado* («desus.») se aplica cuando la última documentación es posterior a 1500, pero anterior 1900; mientras que la marca *poco usado* («p. us.») indica un empleo posterior a 1990, aunque su uso en la actualidad es difícil o imposible de documentar.

por tanto, sería más acertado hablar de dialectalismos (cf. Álvarez López 2016a), en la idea de que el «léxico sefardí es, ante todo, un léxico hispánico dialectal» (Hassán 1967: 172).

Asimismo, cabe señalar que hay determinados vocablos que son arcaizantes únicamente desde el punto de vista fónico –más allá de los rasgos generales de pronunciación del judeoespañol–, puesto que responden a un estadio de lengua diferente²⁷⁴. Esto ocurre, por ejemplo, con el adjetivo *agro*, -a. Según el *DCECH* (s. v. *agrío*), «la forma antigua *agro* fué normal hasta el S. XVII (Lope, Tirso, Quevedo, Rojas Zorrilla)», fecha en la que se da la primera documentación de *agrío*. En el *CORDE*, por su parte, ya se atestiguan ejemplos de *agrío* en textos de finales del siglo XV, pero todos los datos indican que la forma *agro* era la imperante en la época de la expulsión de los judíos y es, por tanto, la que conserva el judeoespañol.

También se dan casos de conservación desde el punto de vista morfológico, como por ejemplo la forma etimológica del participio del verbo *cocher*, *kocho*, que se conserva en el judeoespañol de la revista. Con referencia a la forma *cocho*, el *DCECH* (s. v. *cocher*) dice que «Valdés, *Diál. de la L.*, 104.14, la da ya como anticuada, pero todavía la emplea algún poeta del S. XVII». Aún hoy es posible encontrar esta antigua forma de participio –el *CREA* ofrece algunos ejemplos– y perdura, aunque ya lexicalizada, en el sustantivo *bizcocho*.

A veces la conservación de los denominados «rasgos arcaicos» (Riaño 1998: 233) está condicionada, además, por la vigencia que tienen ciertas voces en otras variedades hispánicas. De esta forma, un verbo como *turar*²⁷⁵ –que incluso aparece recogido en el *DLE* (s. v. *turar*) con el significado de «Durar mucho» y acompañado de la marca «desus.»–, frecuente en el español medieval y clásico²⁷⁶, era la forma preferida por Juan de Valdés en su célebre *Diálogo de la lengua*:

VALDÉS.—Quando sinifican una mesma cosa, por no hazer errar a quien lee, como ha errado el señor Coriolano, me parecería mejor dezir *turó*, pero, porque en el más común hablar se dize *duró*, yo también escribo *duró*, señalando con una raíca el acento de la última (Valdés 2008 [1529]: 154).

²⁷⁴ Algunos de estos ejemplos y otros más fueron analizados al estudiar la conservación de formas antiguas en la gastronomía sefardí (cf. Álvarez López 2015).

²⁷⁵ El *DCECH* (s. v. *durar*) pone en duda si las formas *turar* y *aturar* –presentes desde Berceo hasta el siglo XVII– responden a una variación fonética de *durar* o están derivadas, con cambio de significado, del latín *OBTŪRARE* ‘tapar, cerrar estrechamente’.

²⁷⁶ Los datos del *CORDE* indican que *durar* y sus formas conjugadas siempre fueron mucho más frecuentes que *turar*.

Este verbo *turar* es el que aparece con más frecuencia en la revista –por encima de *durar*, que también se documenta–. En este caso, no solo se mantiene en judeoespañol una forma que gozaba de cierto uso en época medieval, sino que además, la vigencia de *turar* se relaciona con la influencia de las hablas aragonesas en la formación de lengua sefardí en el exilio (Quintana Rodríguez 2002b: 173), como fruto del proceso de koineización a partir de los diversos romances hispánicos hablados en la época de la expulsión. De hecho, además de los ejemplos de lusismos (§ II.5.2.5), hay también en época medieval voces comunes a varios romances peninsulares que en la actualidad se han perdido en español, pero se conservan en portugués: por ejemplo, el verbo *enshaguar*, que también aparece recogido en el *DLE* (s. v. *enjaguar*), sin ningún tipo de marca, remitiendo a *enjuagar* como forma estándar. El *DCECH* (s. v. *enjuagar*) apunta que esta palabra viene «del antiguo y dialectal *enxaguar*, y éste del lat. vg. *EXAQUARE ‘lavar con agua’»; documenta por primera vez el verbo en 1475; también destaca que en Asturias aún perduran las formas *enxaguar* y *xaguar*; asimismo, añade que «es hermano del port. *enxaguar* ‘lavar ligeramente’». Por tanto, a la luz de estos datos, parece que la forma *enxaguar* es un caso de occidentalismo –considerado desde el punto de vista de la dialectología peninsular– que se ha estandarizado en judeoespañol tras el proceso de koineización experimentado en el exilio y su frecuencia de uso, además, está potenciada por la influencia del portugués, donde se mantiene con vigencia esta voz.

Igualmente, es posible constatar casos de arcaísmos semánticos, en tanto que algunas palabras que aparecen recogidas en el *DLE* tienen en judeoespañol acepciones diferentes, como sucede, por ejemplo²⁷⁷, con *hazino*, *-a*. Si acudimos al *DLE* (s. v. *hacino*, *na*), observamos que esta voz tiene dos acepciones –ambas con la marca «desus.»–: «Avaro, mezquino, miserable» y «triste». Ninguna de las dos coincide con el sentido que tiene en judeoespañol, donde se emplea con el valor de ‘enfermo, -a’²⁷⁸. El *DCECH* (s. v. *hacino*) recoge esta acepción entre los sefardíes y la considera «más próxima a la etimológica».

Del mismo modo, cabe señalar un caso particular como es *ambezar/embezar*, cuyo infijo nasal lo convierte en una forma propia del judeoespañol en la que se da, de manera simultánea, un caso de conservación y de innovación entre los sefardíes. Ya Lapesa (1981: 529) señaló este verbo –procedente de *avezar*, de forma que en la variante *embezar*

²⁷⁷ Las voces *almodrote* y *alburniya* son también claros ejemplos de léxico que no concuerda con la definición vigente en el *DLE*, pero mantienen valores semánticos documentados en la historia del español. Para la historia léxica de estas dos palabras, véase Álvarez López (2014).

²⁷⁸ De hecho, *El hacino imaginado* (cf. Schmid y Bürki 2000) es el título que recibe entre los sefardíes la comedia *Le malade imaginaire*, de Molière.

se ha reinterpretado como prefijo la secuencia inicial de la palabra— como arcaísmo del judeoespañol, que lo conserva con el significado de ‘enseñar’. Esta acepción también está recogida por el *DCECH* (s. v. *avezar*), cuyo origen sería la derivación del significado original de este verbo, es decir, ‘acostumbrar’. Sin embargo, la acepción se vuelve secundaria entre los sefardíes, pero de ella deriva la que goza de mayor uso, ‘aprender’. De hecho, una consulta en *NehamaDict* (s. v. *embezár*) arroja como primera acepción ‘apprendre’ y, como segunda, ‘enseigner’; además, señala que «On dit plutôt ambezár». Por su parte, bajo el lema *ambezár* ni siquiera se recoge el sentido de enseñar, puesto que, de forma general, significa ‘aprender’.

Por último, hay que tener en cuenta que en el proceso de koineización que se llevó a cabo en el exilio, aunque la base fue el castellano meridional, debido al contacto entre judíos procedentes de diversas partes de la península ibérica, es posible encontrar elementos léxicos que han sido tomados de los distintos dialectos históricos peninsulares (Quintana 2006: 173), algunos de los cuales son lenguas en la actualidad, mientras que otros fueron fuertemente castellanizados hasta el punto de quedar reducidos a meras variedades regionales del español actual. Así, por ejemplo, el adverbio *ainda* ‘aún’, según Lapesa (1981: 529), sería un préstamo del gallego²⁷⁹; hay determinadas soluciones fonéticas atribuidas al leonés y al aragonés²⁸⁰, como la diptongación de *adentro* o *biervo* (§ II.2.2.1); y el verbo *kaler* ‘ser necesario’ es el ejemplo más recurrente de catalanismo²⁸¹ en judeoespañol. Igualmente, cabe destacar que el origen latino común complica la adscripción léxica de voces compartidas entre varios romances, como pasa con el fórico *dito*—que alterna en la revista con las formas de *dicho* (§ II.3.1.2.1)— o el sustantivo *dirito*—mucho menos frecuente que *derecho*—. En ambos casos se observa una reducción del grupo latino /-KT-/ sin que el resultado final conlleve la palatalización de la consonante dental. Mientras que el castellano es un dialecto histórico del latín que se caracteriza por

²⁷⁹ Este adverbio está también en portugués, por lo que sería más plausible considerarlo como un lusismo que como un préstamo del gallego. El *DCECH* (s. v. *ainda*) recoge esta voz como «adverbio gallego-portugués de etimología incierta» y añade que aparece con frecuencia en las cantigas gallegas desde mediados del siglo XIII.

²⁸⁰ Para un estudio pormenorizado de la influencia del aragonés en el judeoespañol, véase Quintana Rodríguez (2002b y 2009).

²⁸¹ También aparece recogido—con la marca «desus.»— en el *DLE* (s. v. *caler*). Su uso en español, según el *DCECH* (s. v. *caler*), fue perdiendo frecuencia desde el siglo XIV y ya resultaba raro encontrarlo en el siglo XVI, aunque se conserva en aragonés y en judeoespañol, además de en catalán, donde alternan las formas *caldre* y *caler*. En cuanto a su etimología, proviene del latín *CALĒRE* ‘estar caliente’ y también ‘ser urgente, intensificarse’, de donde, por evolución semántica, se llega al significado de ‘ser preciso’. Puesto que se trata de un verbo defectivo, solo aparece en judeoespañol en 3.^a persona del singular, con la forma de presente, *kale*, o la de pasado, *kalia*.

su marcado carácter innovador –en este caso, la palatalización del fonema dental–, la conservación de la variante más próxima al étimo es común a varios romances, lo que dificulta enormemente determinar su procedencia en judeoespañol: el portugués *dito*, el italiano *detto* o el aragonés *dito* (cf. Quintana Rodríguez 2002b: 231, nota 52) pueden estar en el origen de la forma sefardí *dito*; del mismo modo que *dirito* podría tratarse de un italianismo –a partir de *diritto*–, pero la solución /-it-/ también es propia de otros romances peninsulares, como es el caso de leonés (Borrego Nieto 1996: 145) o del aragonés (Alvar 1996c: 268).

También en este apartado habría que mencionar el léxico procedente del árabe, puesto que se trata de una más de las lenguas peninsulares habladas en la época previa a la expulsión y por ello palabras como *asukar* o *algodon* pueden ser consideradas como parte del léxico heredado en tanto que ya formaban parte del castellano a finales del siglo XV. Mención especial merece el arabismo *alhad* ‘el primero’, empleado en lugar de *domingo* para evitar las connotaciones cristianas de esta palabra –cuya etimología, (DIES) DOMINĪCUS, significa literalmente ‘día del Señor’ (DCECH: s. v. *dueño*)–, de manera que no se trata de un arabismo generalizado en romance, sino que está tomado de la lengua de los moriscos (Wagner 1930: 30).

II.5.2. LÉXICO ADQUIRIDO

Este epígrafe se centra esencialmente en los préstamos de otras lenguas con las que el judeoespañol ha estado en contacto directo durante sus varios siglos de existencia y que les han aportado a los sefardíes exiliados gran parte del léxico más cotidiano, debido a la interacción diaria con sus vecinos no hispanohablantes, confiriéndole al judeoespañol ese «carácter de lengua de fusión» del que hablaba Riaño (1998: 233). No se puede olvidar, sin embargo, que el caudal léxico que se llevaron los sefardíes al exilio también incluía un buen número de préstamos de lenguas de sustrato, adstrato y superestrato; pero estos elementos léxicos ya estaban consolidados en el momento de la expulsión y, por tanto, es más acertado considerarlos parte del léxico heredado de los sefardíes –incluyendo todo lo que ya estaba asentado en los romances peninsulares a finales del siglo XV– y reservar este apartado de léxico adquirido para las voces que han entrado en el judeoespañol desde la época de su formación –siglos XVI y XVII– hasta la actualidad.

Pese a que siempre se ha considerado a los sefardíes como un pueblo extremadamente conservador –con la imagen perenne de las llaves de sus antiguas casas, entre otros muchos tópicos–, lo cierto es que, en el plano lingüístico, junto al supuesto «arcaísmo»

abordado en el apartado anterior, el judeoespañol, como cualquier lengua viva, ha sufrido cambios de todo tipo: fonéticos, fonológicos, morfosintácticos y lexicosemánticos (Ariza 1996: 155). En lo que respecta al léxico, los cambios socioculturales de las comunidades sefardíes a lo largo de los siglos han originado la adopción de numerosos vocablos procedentes de diversas lenguas para cubrir las carencias léxicas:

Kuando mankava una palavra para ekspresar un nuevo konsepto o una koza ke no existia de antes, o bien ke se depedria una palavra ke ya era uzada por muestros antepasados ma de la kuala mos ulvidimos, la solusion era de “emprestar” una palavra ekivalente de la lengua ke uno konosia mijor: del turko en Turkia, del grego en Gresia, del bulgaro en Bulgaria i del fransez tambien, la lengua ke era konosida i avlada por todos los ke avian estudiado en una de las eskolas de la Alliance, esparzidas en todas las partes del Imperio Otomano (Shaul 1996: 623).

Así pues, en los subapartados siguientes se agrupan los préstamos del judeoespañol atendiendo a su origen etimológico para clasificarlos según sean hebraísmos, turquismos, galicismos, italianismos, lusismos y, por último, los préstamos esporádicos de otras lenguas.

II.5.2.1. *Hebraísmos*

Puesto que los sefardíes practicaban la religión judía y precisamente por este motivo fueron expulsados en 1492, *a priori* cabría pensar que toda la comunidad dominaba el hebreo y que, por tanto, los hebraísmos deberían componer el grueso del léxico adquirido del judeoespañol. Sin embargo, lo cierto es que el hebreo no era una lengua tradicionalmente hablada entre los sefardíes y estaba relegada al ámbito rabínico, de manera que solo los hombres cultos la conocían. Así pues, el hebreo –en comparación con las otras lenguas con las que los sefardíes han entrado en contacto– no ha prestado muchos vocablos al judeoespañol²⁸². Esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que ya en el siglo XIV, es decir, desde antes de su expulsión de los reinos de Castilla y León y Aragón, hubo versiones en romance de la Biblia que eran usadas por las comunidades judías hispánicas, de tal modo que «la existencia de estas versiones romanceadas son un claro exponente del desconocimiento del hebreo por parte de la mayoría de los judíos» (Lleal 1992b: 10). Debido a ese desconocimiento, los préstamos del hebreo, a pesar de que su número no es nada despreciable, son términos muy concretos y circunscritos casi

²⁸² *BunisLex* recoge más de 4000 entradas –no siempre son palabras, también hay un buen número de locuciones y otras unidades fraseológicas– de elementos hebreos y arameos, a pesar de que muchos de ellos son de uso limitado en judeoespañol y en *Aki Yerushalayim* solo se emplean los términos más frecuentes y cotidianos.

siempre a campos semánticos muy limitados, ya que la mayoría hace referencia a la cultura o la religión judías (Varol Bornes 2008: 79). Es evidente, por tanto, que estos préstamos no pudieron ser tomados de otra lengua como el español, el francés o el italiano –donde no existían los significantes, ya que no había ninguna necesidad de expresar esos significados en lenguas de ámbito cristiano–, de manera que, en estos casos «resulta lógico que algunos términos hebreos-araméos penetrasen en el habla de los sefardíes, especialmente para referirse a realidades relacionadas, directa o indirectamente, con la vida religiosa» (Díaz-Mas 1986: 108).

Hay una serie de hebraísmos –tales como *aliya* (hb. עלייה²⁸³ ‘emigración a Israel’), *haham* (hb. חכם²⁸⁴ ‘sabio, rabino’), *kal* (hb. קהל²⁸⁵ ‘sinagoga, congregación’), *mazal* (hb. מזל²⁸⁶ ‘suerte, fortuna’) o *shabat* (hb. שבת²⁸⁷ ‘sábado’), entre otros– que aparece con mucha frecuencia en varios números de la revista. Otros muchos son bastante más específicos y su aparición está condicionada a que un artículo trate de un determinado aspecto de la vida religiosa judía, lo que propicia la aparición de todo el vocabulario relacionado con ese tema. Así pues, cabe esperar que en un artículo dedicado al tema de las bodas (AY, 8:30-31 [1986], 32-34) aparezca un par de hebraísmos²⁸⁸ como *tevila* (hb. טבילה²⁸⁹ ‘baño ritual para la purificación del cuerpo’) y *beraha* (hb. ברכה²⁹⁰ ‘bendición’); del mismo modo, en una sección como «Kales sefaradies» es frecuente encontrar diversos hebraísmos que hacen referencia a elementos propios de la sinagoga, como los *Tashmishei Kedusha* (hb. חשמישי קדושה²⁹¹ ‘objetos sagrados’), los *rimonim* (hb. רימון²⁹² ‘ornamentación en forma de granada’) o los *Sifrei Tora* (hb. ספר תורה²⁹³ ‘rollo de la Ley’):

El fue kemado el 21.1.1941 por una banda de nazistas rumanos ke se arovaron tambien todos los “*Tashmishei Kedusha*”, los objetos rituales del kal, komo las

²⁸³ *BunisLex* (núm. 3142).

²⁸⁴ *BunisLex* (núm. 1527).

²⁸⁵ *BunisLex* (núm. 3487).

²⁸⁶ *BunisLex* (núm. 2340).

²⁸⁷ *BunisLex* (núm.3748).

²⁸⁸ Ambos llevan sendas notas al final del texto, donde se explicita su origen hebreo y su significado. Este uso es frecuente entre los hebraísmos y los turquismos, como se expone al estudiar las glosas léxicas (§ II.5.4).

²⁸⁹ *BunisLex* (núm.1674).

²⁹⁰ *BunisLex* (núm.733).

²⁹¹ Este sintagma no aparece recogido en *BunisLex*, por lo que cabría pensar que se trata de una incorporación reciente, tomada directamente del hebreo moderno.

²⁹² *BunisLex* (núm.3675).

²⁹³ *BunisLex* (núm.3024).

koronas i los *rimonim* de los *Sifrei Tora* ansi ke los *Sifrei Tora* eyos mizmos i muchos livros antiguos de grande valor (AY, 6:24-25 [1985], 45).

Además, se observa una tendencia metalingüística en la revista, materializada en el análisis del origen del léxico sefardí, como se observa en la presentación que se hace en un artículo destinado a mostrar los múltiples hebraísmos que tiene el judeoespañol:

Una de las karakteristikas del djudeo-espanyol es el numero konsiderable de palabras ebreas ke adopto i inkorporo a su vokabulario, a vezes sin trokarles nada i a vezes kon algunos chikos trokamientos. Una idea de la mizura en la kuala palabras ebreas avian penetrado al djudeo-espanyol de los djudios de Saloniko mos es dada por nuestro kolaborador Yaakov Haguél, en el sigiente artikolo en el kual evoka una de las figuras mas folklorikas de esta komunidad (AY, 11:41 [1990], 37).

En ese artículo, se acumulan uno tras otro los hebraísmos del judeoespañol, con la intención de dar a conocer la cantidad de palabras hebreas que están incorporadas al acervo léxico del judeoespañol, a pesar de que no suelen aparecer con tanta frecuencia ni tan seguidas en la revista, salvo en un caso como este, donde se pretende hacer una exhibición de ese componente léxico. A modo de ejemplo, he aquí un párrafo de ese artículo²⁹⁴:

Aunke el tio Behor estudio solo tres anyos en el *Talmud Tora* entendia kaji todas las *tefilot* i los *zemirot de Yamim Noraim* i de *Shalosh Regalim*. La *amida* la savia dezir enteramente de kavesa i por esta razon lo yamavan los *gabayim* “*yodea lashon*” (AY, 11:41 [1990], 37).

Por último, hay que destacar –como ya se apuntó al hablar de la formación del plural en el capítulo de morfología (§ II.3.3.2)– que los hebraísmos tienden a mantener las formas del plural hebreo, aunque en casos muy frecuentes también se documenta un plural romance, como la alternancia entre *hahames* y *hahamim*, siendo el segundo mucho más frecuente que el primero. Además, también hay que recordar que el uso frecuente de algunas construcciones sintagmáticas da como resultado la fusión en una sola palabra (§ II.4.1.1.1), como sucede en los casos de *bedahem* (hb. בית הדיים²⁹⁵ ‘casa de las vidas’) o *ganneden* (hb. גן עדן²⁹⁶ ‘jardín de Edén’), para hacer referencia al *cementerio* y al *paraíso*, respectivamente.

²⁹⁴ Si bien la cursiva de los ejemplos generalmente es mía, en este artículo las cursivas están en el original, puesto que se pretende marcar tipográficamente los hebraísmos.

²⁹⁵ *BunisLex* (núm. 451).

²⁹⁶ *BunisLex* (núm. 899).

II.5.2.2. *Turquismos*

Tras la expulsión de 1492, un gran número de sefardíes se asentó en el entonces Imperio otomano, gobernado por el sultán Bayaceto II, quien, inmerso en un periodo de modernización de su imperio, requería la presencia de artesanos y comerciantes e invitó a los sefardíes a que se asentaran en las ciudades más importantes y más florecientes de la zona oriental del Mediterráneo (Lleal 2004: 1141). El contacto entre los sefardíes y la lengua turca –la lengua oficial en la administración imperial– se prolongó durante varios siglos y, por ese motivo, no es extraño encontrar un buen número de *turquismos* en judeoespañol. A diferencia de lo que ocurría con los *hebraísmos*, que mayoritariamente hacían referencia a la vida religiosa de los sefardíes, «los *turquismos* invaden todos los terrenos; pero sobre todo los que atañen a la vida comercial, laboral y administrativa, ya que era en estos ámbitos en los que los sefardíes tenían más tratos con sus vecinos no judíos» (Díaz-Mas 1986: 110).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el turco no formó parte del proceso de *koineización* desarrollado durante los siglos XVI y XVII debido a que los judíos tenían por esa época plena libertad de culto y de uso de su lengua propia y, además, solían vivir en *ghetos* –aunque no en el sentido estricto de la palabra, puesto que en ellos también habitaban gentes de otras etnias (Varol Bornes 2008: 77)–, por lo que el contacto lingüístico con los vecinos turcos solo lo mantuvieron los hombres que trabajan fuera de esos barrios judíos, mientras que las mujeres –las encargadas de transmitir la lengua «materna»– no tenían apenas contacto con el turco y seguían empleando el judeoespañol. Paradójicamente, la mayor influencia del turco sobre el judeoespañol llega con el ocaso del Imperio otomano, cuando se les impone a las minorías –entre ellas, a los judíos– el aprendizaje de la lengua de los recién creados Estados nacionales y, más en particular, este proceso se intensificó «en Turquía desde 1928, fecha en la que el aprendizaje del turco se hizo obligatorio para todos los ciudadanos de la República instaurada en 1923» (Quintana Rodríguez 2006: 317). Así pues, la influencia del turco fue tardía y tal vez por ese motivo no está tan intensamente representada en el léxico actual de quienes emigraron a Israel, al menos en comparación con los préstamos tomados de otros fondos léxicos, especialmente el francés. Otra situación diferente, por supuesto, se da entre los sefardíes que se quedaron en Turquía y que, tras estas reformas políticas, aprendieron rápidamente el turco, hasta tal punto que muchos abandonaron el judeoespañol y quienes aún lo conservan lo hablan con gran influencia del turco en la fonética, la morfosintaxis y el léxico, según lo ha estudiado Varol Bornes (2008) en la ciudad de Estambul.

Así pues, aunque se emplean turquismos para hacer referencia a realidades cotidianas –tales como *chanta* (tur. *çanta* ‘bolsa, cartera’), *kuti* (tur. *kütü* ‘caja, recipiente’) o *malle* (tur. *mahalle* ‘barrio’)–, en la revista *Aki Yerushalayim* la aparición de préstamos tomados del turco es bastante limitada –se prefieren las voces tomadas de otros fondos léxicos, por ejemplo, el galicismo *quartier* (fr. *quartier* ‘barrio’) en lugar de *malle*– y, en muchos casos, incluso en los términos más comunes, suelen aparecer explicados o comentados de alguna manera, bien como glosa parentética o bien con una nota a pie de página (§ II.5.4). Del mismo modo, cabe destacar que los turquismos son frecuentes en todo lo que atañe al léxico gastronómico (Álvarez López 2015: 1210), puesto que se emplean tanto para designar los instrumentos empleados en la cocina –*chanaka* (tur. *çanak* ‘cuenco’) o *tendjere* (tur. *tencere* ‘olla, cacerola’)– como para hacer referencia a los ingredientes –*pazi* (tur. *pazi* ‘cardo’) o *prasa* (tur. *pirasa* ‘puerro’)– y a las recetas –*kefte* (tur. *köfte* ‘albóndiga’) o *bureka* (tur. *börek* ‘pastel relleno’)–.

II.5.2.3. Galicismos

El francés es la lengua que más préstamos ha introducido en el judeoespañol debido a diversas razones históricas: a finales del siglo XIX, en pleno declive del Imperio otomano, comienza una época de aperturismo de las comunidades sefardíes dispersas por toda la cuenca del Mediterráneo (§ I.1); de forma paralela, en 1860 se funda en París la *Alliance Israélite Universelle*, una institución concebida con «la volonté de créer un groupement politique pour défendre les droits des juifs opprimés en Europe et dans le monde» (Simon-Nahum 2010: 12) y con una marcada vocación educativa (cf. Rodrigue 2010) que se materializó en la apertura de escuelas en diversos países del Mediterráneo, la primera de ellas en Tetuán en 1862 y, poco a poco, fue extendiéndose la red de escuelas por todo el Imperio otomano en ciudades como Adrianópolis, Estambul, Esmirna y Salónica²⁹⁷, de manera que, según indican Benbassa y Rodrigue (2002: 209), en 1913 el total de escuelas ascendía a 183, a las que asistían 47 300 alumnos. Así pues, tras siglos de aislamiento –incluso habían cesado las emigraciones de marranos por esa época–, los sefardíes entraron en contacto con una lengua romance con la que compartían una gran parte de su caudal léxico y que, a su vez, constituía una valiosa fuente de la que adoptar nuevos lexemas para designar realidades desconocidas hasta la fecha, puesto que la

²⁹⁷ «En 1912, toute communauté judéo-espagnole d’environ mille âmes était dotée d’au moins une école de l’Alliance» (Benbassa y Rodrigue 2002: 210).

formación académica de estas escuelas –que tenían la lengua francesa como instrumento vehicular y prohibían encarecidamente el uso de las lenguas judías locales, si bien potenciaban el aprendizaje del turco como mecanismo indispensable para el ascenso social de los judíos (Rodríguez 2010: 246-247)– incluía la modernización de los sefardíes, ofreciéndoles el acceso a los avances científicos y tecnológicos de la época, así como a las nuevas corrientes de pensamiento más democráticas.

Asimismo, también la producción literaria se ve influida por la cultura francesa y es en este periodo cuando se incorporan los denominados «géneros adoptados», tales como las novelas, las obras de teatro, la poesía de autor o la prensa periódica (*cf.* Romero 1992). Por tanto, cabe esperar que el francés tenga un peso decisivo en la lengua sefardí desde finales del siglo XIX, ya que la expansión de las escuelas de la *Alliance Israélite Universelle* supuso un punto de inflexión entre el judeoespañol clásico y el judeoespañol moderno o neojudeoespañol (Schmid 2008: 51-52), dando paso a una renovación lingüística paralela a la modernización del pensamiento tras la ruptura del aislamiento durante siglos en el seno del Imperio otomano: «El sefardí se abre, pues, a Occidente fundamentalmente a través de la cultura francesa, y el francés y lo francés van a influir de modo decisivo en su literatura y de modo irreversible en su lengua» (Romero 2007b: 193). Los sefardíes vieron el francés como una lengua de cultura reflejo de la modernidad europea y es a partir de este momento cuando el uso de la aljamía, la escritura en caracteres hebreos que se había generalizado entre los sefardíes, comenzó a ceder terreno ante el alfabeto latino (Varol Bornes 2008: 74), que, además de ser conocido por todos los que habían estudiado francés, era mucho más adecuado para la representación gráfica del judeoespañol –en tanto que es una lengua romance– que los caracteres hebreos.

Hay que destacar también que el francés, por el hecho de ser lengua aprendida en la escuela –no era, por tanto, un medio de comunicación cotidiano entre los sefardíes, sino que se trataba de una lengua de cultura adquirida–, irrumpió en un primer momento con mayor fuerza entre los jóvenes –y se fue expandiendo poco a poco en generaciones posteriores–, como se aprecia a partir del hecho de que en el teatro sefardí de principios del siglo XX destacara una figura humorística conocida con el nombre de «franquito», que hacía referencia a los jóvenes sefardíes afrancesados cuya lengua se caracterizaba por un exceso de elementos franceses y, por tanto, se prestaba con mucha facilidad a la parodia creada a partir de estereotipos (Sánchez 2010). Paulatinamente, los galicismos –no solo a nivel léxico, puesto que en los capítulos anteriores ha quedado de manifiesto la influencia de la lengua francesa en la morfología (§ II.3) y, con mayor intensidad, en la sintaxis

(§ II.4)– fueron incorporándose en la lengua de las élites sefardíes y, con la ayuda de la difusión otorgada por la prensa periódica, se generalizó con rapidez en judeoespañol, hasta el punto de que Sephiha (1973) llegó a acuñar el término de «judéo-fragnol» para hacer referencia a este nuevo estadio lingüístico caracterizado por la influencia del francés.

En efecto, la continua incorporación de galicismos iniciada en la segunda mitad del siglo XIX conlleva que el judeoespañol de la revista *Aki Yerushalayim* –como claro representante de la lengua sefardí de finales del siglo XX y principios del XXI– contenga varios cientos de préstamos léxicos tomados del francés, tales como *apartener* (fr. *appartenir* ‘pertenecer’), *buto* (fr. *but* ‘objetivo’), *evenimiento* (fr. *événement* ‘acontecimiento’), *magazen* (fr. *magasin* ‘tienda’), *neglijar* (fr. *négliger* ‘descuidar’), *parvenir* (fr. *parvenir* ‘alcanzar, conseguir’), *puede ser* (fr. *peut-être* ‘quizás’), *regretable* (fr. *regrettable* ‘lamentable’) o *seriozo, -a* (fr. *sérieux, -euse* ‘serio, -a’), por poner simplemente algunos de los ejemplos más frecuentes. Al igual que ocurría con los turquismos –y en contraposición a los hebraísmos, que de forma general estaban relacionados, en mayor o menor medida, con los aspectos de la cultura y la religión judías–, los galicismos no plantean ningún tipo de restricción semántica, de manera que estos préstamos pueden hacer referencia a cualquier realidad de la vida cotidiana, aunque tienden a aparecer en términos vinculados con la modernidad, ya que, según se ha señalado, el francés supuso una apertura cultural hacia Occidente.

El elevado número de préstamos léxicos tomados del francés que aparecen en la revista permite –más allá de hacer una lista exhaustiva, labor destinada a un diccionario– realizar una serie de consideraciones lexicológicas sobre este componente tan destacado del léxico sefardí:

1) En lo que respecta al canal de transmisión de los préstamos, existe una dicotomía entre la vía oral y la vía escrita (Gómez Capuz 1998: 197), en los casos de discordancia entre grafía y pronunciación, puesto que el resultado final de la adaptación del préstamo denota la vía de entrada:

Por vía oral, sin duda, entraron en español *bisutería* (< fr. *bijouterie*) o *mitin* (< ingl. *meeting*). Por vía escrita han entrado *élite* (fr. *élite*, con la tonicidad en la *i*), *puzle* (ingl. *puzzle*), *iceberg*, pronunciado en España /iθebérx/, /iθebérg/, aunque en el español de América está consolidada la pronunciación más o menos inglesa /áisberg/ (Álvarez de Miranda 2009: 144).

En judeoespañol, los préstamos del francés –frente a lo que ocurre en español estándar con casos como *élite*– se suelen incorporar por vía oral, atendiendo a la pronunciación de las voces en la lengua original²⁹⁸. Como ya se indicó al hablar de la caracterización morfológica del género en la revista (§ II.3.3.1), muchos galicismos se adaptan mediante la adición de los alomorfos de género *-a/-o* –femenino y masculino, respectivamente–, como sucede, por ejemplo, en *klasa* (fr. *classe* ‘clase’) o *rolo* (fr. *rôle* ‘rol’). Esta adaptación morfológica de los galicismos es posible gracias a la estrecha vinculación lingüística que existe entre el francés y el español –lenguas románicas procedentes ambas del latín–, frente a lo que ocurre con el hebreo y el turco, que no pertenecen a la familia indoeuropea y, por ese motivo, los hebraísmos y turquismos suelen integrarse como extranjerismos o préstamos crudos (Álvarez de Miranda 2009: 143), es decir, palabras que se sienten extranjeras bien por su fonética o por su morfología, a diferencia de lo que ocurre en los casos de préstamos adaptados. No obstante, también es posible encontrar casos de galicismos sin adaptación morfológica, como pueden ser *interval* (fr. *intervalle* ‘intervalo’) o *volum* (fr. *volume* ‘volumen’), donde nuevamente se observa que el canal preferente de incorporación de galicismos es la vía oral.

2) Junto a la introducción en la lengua de préstamos léxicos, el francés también ha dado al judeoespañol un buen número de lo que la lexicología denomina *préstamo semántico*, fenómeno que consiste en «la adopción por parte de un significante de una lengua dada de cierto significado que, en otra, se expresa mediante un significante que es o análogo –por su semejanza formal– u homólogo –por compartir el significado básico– al de la lengua receptora» (Álvarez de Miranda 2009: 145), como sucede, por ejemplo, con el verbo *meter(se)* cuando aparece con el significado de ‘poner(se)’, tomado del francés *mettre*:

[...] ma lo esensial es el esforso ke fue echo para *meter* al alkanse del publiko de avla ingleza tambien la deskripsion²⁹⁹ biva i autentika ke mos da la autora de la vida de los djudios de Makedonia i sus lucha kontra los nazistas (AY, 24:84 [2008], 77).

²⁹⁸ No solo los galicismos entran por vía oral, si bien son los más numerosos. Sin embargo, en el caso concreto de los préstamos tomados del francés, llama la atención que, siendo una lengua de cultura y no de adstrato –como el turco o, en menor medida, el griego moderno–, la vía oral sea la preferente a la hora de incorporar léxico del francés.

²⁹⁹ Errata en lugar de *deskripsion*.

Además, la influencia del francés también se nota en la frecuencia de uso de determinadas acepciones, incluso cuando son compartidas con el español³⁰⁰. Así ocurre, por ejemplo, con la palabra *letra* que con mucha más frecuencia que en el español actual aparece empleada con el sentido de ‘carta’ –en el *DLE* (s. v. *letra*), esta acepción viene marcada como «desus.»–, de manera que la vitalidad de empleo es atribuible a la influencia del francés *lettre* –junto con el italiano *lettera*, que también posee el mismo significado–, en cuyo caso igualmente sería posible hablar, aunque de manera más laxa, de un préstamo semántico.

3) Por último, cabe destacar que la frecuencia de uso de los galicismos en la norma lingüística del judeoespañol tiene una incidencia superior al mero préstamo de lexías simples, ya que también se registra un buen número de unidades fraseológicas³⁰¹ aclimatadas en la lengua. Así, el verbo *atirar* (fr. *attirer* ‘atraer’) se usa recurrentemente en la locución verbal *atirar la atension*, que reproduce la secuencia francesa *attirer l’attention*, del mismo modo que *pasar en revista* es una locución verbal que sigue el modelo del francés *passer en revue* –en lugar de la locución verbal *pasar revista*, que es la forma generalizada en el español estándar–. Por su parte, merece una mención especial el verbo *meter* –con el significado del francés *mettre* ‘poner’–, ya que desempeña un papel destacado en la fraseología sefardí de influencia francesa, como se observa en construcciones tales como *meter en peligro*, *meter nombre* o *meter fin*, por citar algunos ejemplos.

II.5.2.4. *Italianismos*

Junto al francés, el italiano también es la fuente de muchos préstamos léxicos «debido a las relaciones con los liorneses (*francos*) y a la actividad de enseñanza de la joven Società Dante Alighieri (fundada en 1889)» (Minervini 2006: 28), hasta tal punto que a partir de la segunda mitad del siglo XIX «el léxico italiano y francés se impuso en todos los ámbitos relacionados con el mundo moderno» (Lleal 2004: 1144).

El contacto lingüístico de los sefardíes con el italiano databa de varios siglos atrás. No se puede olvidar que, tras la expulsión de 1492, un gran número de exiliados se asentó en el norte de Italia y en el seno de esas comunidades en 1553 se publicó la Biblia de

³⁰⁰ En estos casos, se percibe una influencia del contínuum romance, ya que una determinada voz se ve potenciada por su homóloga de otra lengua (cf. Álvarez López 2016b).

³⁰¹ Sobre el concepto de *unidad fraseológica* y sus distintas clasificaciones, véase Corpas Pastor (1996).

Ferrara –considerada como «la obra capital de la literatura ladina» (Alvar 1996b: 346)–. Sin embargo, el contacto con el italiano se va a intensificar en la época del declive del Imperio otomano, puesto que con el aperturismo hacia Occidente los sefardíes van a empezar a valorar la importancia de estudiar las lenguas de prestigio europeas, especialmente el francés, el italiano y el alemán³⁰² (Bunis 2011: 352). Además, hay que tener en cuenta también, de manera recíproca, el interés que suscitaban las minorías del agonizante Imperio otomano entre las potencias europeas, de modo que los franceses, los italianos, los ingleses y los austriacos instalaron escuelas religiosas y laicas con fines políticos, para poder acrecentar su conocimiento interno del Imperio otomano de cara a futuras luchas de influencia (Sephiha 1977: 42). Si bien de todas estas escuelas destacan las que formaban parte de la red de la *Alliance Israélite Universelle* –de ahí la preponderancia de galicismos en judeoespañol, según se ha señalado en el epígrafe anterior–, no se puede desdeñar la labor semejante llevada a cabo por las escuelas de la *Società Dante Alighieri*.

Puesto que, al igual que ocurría con los galicismos, la vía preferente de entrada de los préstamos del italiano es el canal oral, los italianismos se pueden reconocer fácilmente por la permanencia de ciertas peculiaridades fónicas tomadas del italiano. Estas diferencias hacen que se reconozca la pronunciación propia de la lengua italiana y manifiestan una distinción con respecto a la forma de esas voces en español estándar. Así, por ejemplo, mientras que en el mundo hispánico está generalizada una palabra como *escena* –tomada del italiano *scena*–, en la revista aparece la forma *shena*, dando muestras, nuevamente, de la diferencia de vía de entrada que ha seguido esta misma voz en la norma estándar del español y en la norma sefardí, siguiendo la escritura en el primer caso y la pronunciación en el segundo.

Del mismo modo, hay voces italianas que, aun siendo comunes con el español, como *pendola* –que aparece recogida en el *DLE* (s. v. *péndola*)– o el adjetivo *pronto* –cuya segunda acepción del *DLE* (s. v. *pronto*) lo define como ‘dispuesto, aparejado para la ejecución de algo’–, la frecuencia de uso que tienen en la revista denota la influencia del

³⁰² De estas tres lenguas de cultura, el alemán es la única que no es una lengua romance y, por ello, es lógico que no haya influido tanto en judeoespañol, salvo casos concretos de textos vieneses y, especialmente, en traducciones del alemán (cf. García Moreno 2013b: 45-47). Del mismo modo, cabe señalar una influencia semejante del inglés entre los sefardíes emigrados a los Estados Unidos de América, según se desprende del estudio de publicaciones periódicas como *La Vara* –Nueva York, 1922-1948– (Bürki y Sánchez 2014: 60-64) o *El Mensajero/The Messenger* –Los Ángeles, 1933-1935– (Díaz-Mas y Sánchez Pérez 2014).

italiano³⁰³. También la morfología permite adscribir ciertos vocablos como italianismos, puesto que la adición del alomorfo de género (§ II.3.3.1) en *ayudo* o *lavoro* denota que estas voces provienen de las formas italianas *aiudo* y *lavoro* y no de las variantes hispánicas *ayuda* y *labor*, respectivamente. Pero más allá de elementos léxicos genuinamente italianos –como el verbo *reushir/riushir* (it. *riuscire* ‘tener éxito’) y las diferentes formas, más o menos hispanizadas, de adaptación del sustantivo *reushita(d)/reushida(d)* (it. *riushita* ‘éxito’)–, son las características fonéticas las que permiten con mayor precisión determinar el origen italiano de algunas voces que son comunes al español estándar. Así, la presencia de una africada palatal sorda en palabras como *kapache* o *recheta* denota que se trata de sendos italianismos, adaptados a partir de *capace* ‘capaz’ y *ricetta* ‘receta’, respectivamente. Del mismo modo, la secuencia gráfica en lugar de <y> –teniendo en consideración que el yeísmo está generalizado en judeoespañol (§ II.2.2.4)– es un intento de reflejar la pronunciación italiana del fonema palatal lateral /ʎ/ –inexistente en sistema fonológico del judeoespañol–, haciendo posible identificar casos de italianismos como *batalia* (it. *battaglia* ‘batalla’), *detalio* (it. *dettaglio* ‘detalle’) u *orgolio* (it. *orgoglio* ‘orgullo’).

II.5.2.5. *Lusismos*

La influencia del portugués en los primeros años de formación y koineización del judeoespañol viene dada porque, tras la expulsión de 1492, por motivos de proximidad, muchos sefardíes emigraron al reino vecino de Portugal, de donde al poco tiempo, junto con los judíos portugueses –de hecho, el topónimo *Sefarad* hace referencia a toda la península ibérica³⁰⁴, de manera que también son sefardíes los judíos de Portugal–, fueron forzados a bautizarse el 19 de marzo de 1497 (Quintana Rodríguez 2009: 223). Muchos de los que lograron eludir el bautismo en masa y escaparon de Portugal –es decir, tuvieron un segundo exilio, puesto que gran parte estos fugitivos provenía de los expulsados de Castilla y Aragón en 1492– se asentaron en los Países Bajos. Cabe señalar la labor de difusión cultural y literaria llevada a cabo por las florecientes imprentas de Ámsterdam en el siglo XVII, cuya lengua se caracterizaba precisamente por tener una «profunda

³⁰³ Al igual que ocurría con el francés, la influencia del contínuum romance (cf. Álvarez López 2016b) no permite establecer, en casos como estos, una frontera clara entre el fondo hispánico y los préstamos del italiano, aunque la frecuencia de uso puede estar potenciada por el italiano. Asimismo, pueden darse casos de voces generales en español que sean comunes en italiano y que solamente un estudio completo y diacrónico del judeoespañol podría determinar si se trata de léxico heredado o léxico adquirido.

³⁰⁴ «Sefarad significa Iberia (España y Portugal) y Sefaradi o sefardí quiere decir ibérico» (Estrugo 2002 [1958]: 9).

influencia del portugués» (Lleal 1992b: 25). Además, la constante emigración de criptojudíos portugueses (Quintana Rodríguez 2014: 65-66) hizo que el portugués participara en el proceso de koineización y fuera lengua de adstrato del judeoespañol durante los siglos XVII y XVIII (Quintana Rodríguez 2006: 312-313).

El estudio de los lusismos plantea problemas de adscripción al portugués de un buen número de voces, ya que «en muchos casos se trata de formas léxicas o lexemas que se usaron en toda la Península Ibérica y que, precisamente, ya en 1492 habían sido sustituidos por otros en castellano» (Quintana Rodríguez 2009: 231). Por tanto, más que préstamos directos, se puede hablar de concomitancias léxicas entre el judeoespañol y el portugués, sin que se pueda precisar en muchos casos si se trata de préstamos léxicos o si, por el contrario, son arcaísmos del judeoespañol mantenidos en la lengua con la ayuda del adstrato portugués. Así pues, voces como *agora* –que el *DLE* (s. v. *agora*) recoge con la marca «desus.» o *enshugar* –de la que se habló al tratar el léxico heredado (§ II.5.1)– pueden ser consideradas indistintamente como elementos arcaizantes del judeoespañol o como lusismos tomados a partir de las palabras portuguesas *agora* y *enxaguar*. Del mismo modo, también hay que tener en consideración que el léxico de origen portugués también se expandió más allá de sus fronteras y, por ejemplo, una voz como *burako* ‘agujero’, tradicionalmente considerada como un lusismo del judeoespañol –así lo recoge, entre otros, *NehamaDict* (s. v. *buráko*)– viene recogida en el *DLE* (s. v. *buraco*), marcada como «p. us.» y adscrita al área occidental de la Península –«Voz occid., común al port., gall. y leon.»–, de manera que se trata, en realidad, de un occidentalismo.

II.5.2.6. Otros préstamos

En este último epígrafe se incluyen otras lenguas –además de las cinco que ya se han señalado en los subapartados anteriores, por ser las más relevantes– que, en mayor o menor medida, han contribuido al acervo léxico del judeoespañol.

Por una parte, se encuentran con cierta frecuencia algunos préstamos tomados del griego moderado o neogriego. Más allá de los helenismos incorporados al español en época medieval –generalmente con intermediación del latín, como sucede con *meldar*³⁰⁵ ‘leer, aprender’, procedente del latín *MELETĀRE* ‘aprender recitando en voz alta’ y este del griego μελετᾶν ‘ejercitarse, declamar’– y de aquellos que se introducen a partir del Renacimiento

³⁰⁵ Este helenismo también aparece recogido con la marca «desus.» en el *DLE* (s. v. *meldar*). De forma errónea se ha considerado con frecuencia como un hebraísmo (cf. García Moreno 2004: 360).

y que al judeoespañol no llegan como léxico heredado del español, sino que entran en la lengua a través del francés –como los casos de *analiza* y *sintaksa* comentados al hablar del género (§ II.3.3.1)–, el contacto de los sefardíes con el griego moderno posibilita la incorporación de neogrecismos –a veces como préstamos indirectos a través del turco– generalmente ligados a elementos de la vida cotidiana, tales como *garato* (ngr. γαράτο ‘pescado salado’), *nekochera*³⁰⁶ (ngr. νοικοκυρά ‘ama de casa’), *piron* (ngr. πιρούνι ‘tenedor’), *sirma* (ngr. σύρμα ‘hilo de oro o de plata, filigrana’) o *sardela* (ngr. σαρδέλα ‘sardina’), por citar algunos ejemplos.

Asimismo, un buen número de palabras de la revista viene a rehispanizar el léxico sefardí, especialmente en los casos de textos traducidos –o «trezladados»– del español, donde aparecen voces como *akta* o *sinonimo*³⁰⁷, con su correspondiente adaptación al sistema gráfico de *Aki Yerushalayim*. Estos vocablos tienden a aparecer glosados o parafraseados, puesto que no es léxico común entre los sefardíes y, en algunos casos, son los propios editores quienes, a pie de página, marcan el origen español de algunas palabras (§ II.5.4), tales como *estanyar*, *matalauva* u *orchata*.

Por último, como muestra de que el judeoespañol es una variedad hispánica con plena vigencia, no se puede terminar este subapartado de préstamos sin hacer referencia al inglés, la actual lengua franca del mundo globalizado en el que vivimos. Así pues, se encuentran en la revista anglicismos como *baking powder*, *blender*, *food processor*, *klub*, *puzzle* o *mikser*. En estos casos, hay que destacar que se trata de préstamos no adaptados, ya que –salvo las ligeras adaptaciones gráficas de *klub* (ing. *club*) y *mikser* (ing. *mixer* ‘batidora’)– se escriben según la ortografía del inglés y, en ocasiones, aparecen entrecomillados, dando muestras tipográficas de su falta de inclusión en el sistema, considerándolos como extranjerismos (Álvarez de Miranda 2009: 143). Igualmente, resulta llamativo que, mientras que los préstamos del judeoespañol moderno entraron preferentemente por la vía oral, los anglicismos incorporados en época contemporánea lo hacen a través de su forma escrita. Y en cuanto al empleo de estas voces, *klub* y *puzzle* son las que gozan de mayor extensión –no es casualidad que se trate de dos palabras que también se han incorporado al español y al francés, por lo que no es posible delimitar si se trata de préstamos directos del inglés o de préstamos indirectos que han pasado a través

³⁰⁶ *NehamaDict* recoge la forma *nikokyéra*. Uno de los ejemplos de la revista (*AY*, 2:5 [1980], 55) aparece tildado, «nekocherás» (*AY*, 2:5 [1980], 55), por lo que se deduce que la palabra es oxítona, frente a la forma paroxítona de *NehamaDict*.

³⁰⁷ *NehamaDict* (s. v. *sinónimo*) recoge esta palabra con acentuación proparoxítona, por lo que se trataría de un elemento léxico tomado del español *sinónimo* y no del francés *synonyme*.

del francés o del español o de otra lengua, ya que en estos casos cabría hablar de internacionalismos (Gómez Capuz 1998: 78-83)– mientras que el resto aparece en exclusiva en el léxico gastronómico de la sección regular «Gastronomía Sefaradi».

II.5.3. LÉXICO MULTIPLICADO

Toda lengua viva tiene una serie de mecanismos de lexicogénesis para crear neologismos a partir de los lexemas y afijos de que dispone, sin necesidad de tomar las palabras nuevas de otras lenguas, que es lo que sucede en el caso de los préstamos. Así pues, el judeoespañol también crea palabras que son ajenas a todas las lenguas con las que ha estado en contacto y también son desconocidas tanto en el español preclásico como en el actual.

Dos son los mecanismos fundamentales –pero no los únicos– de que se sirven las lenguas para multiplicar su léxico de forma interna: la derivación o afijación –que consiste en la «adición a una base léxica de alguno o algunos de los llamados *morfemas derivativos* o *afijos* (*prefijos* y *sufijos*)» (Álvarez de Miranda 2009: 145)– y la composición³⁰⁸ –que consiste en la unión de dos o más lexemas que funcionan como una única unidad, bien a nivel ortográfico o a nivel sintagmático, dependiendo del grado de fusión entre los elementos (Guerrero Salazar 2007: 170)–. En el caso particular del judeoespañol –al igual que sucede en las lenguas romances en general, por herencia del latín–, la formación de palabras se lleva a cabo sobre todo mediante la adición de afijos a bases léxicas ya existentes. Sin embargo, como señala García Moreno (2004: 342-343), el gran problema de inventariar los prefijos y sufijos del judeoespañol reside en determinar la productividad que estos tienen en el sistema, puesto que en la mayoría de los casos la afijación se produjo ya en el propio latín o en las lenguas romances –no solo el español, sino también el italiano, el portugués y, sobre todo, el francés– de los diversos fondos léxicos presentes en judeoespañol³⁰⁹. Solamente en los casos de adición de afijos romances a bases no romances se percibe la productividad que tienen en la lengua, pero estos ejemplos, según se verá a continuación, son los más escasos.

³⁰⁸ En el caso de los prefijos vulgares que coinciden con las preposiciones, la tradición lingüística los ha considerado como un proceso de composición y no de derivación, puesto que los dos elementos que se unen aparecen de forma independiente en la lengua (cf. Alvar Ezquerro 1994: 42).

³⁰⁹ Es un hecho recurrente en el contacto entre lenguas: «Con frecuencia, las nuevas formaciones con afijo, en vez de crearse en nuestro idioma, entran en él ya hechas de otro; así, *televisar* y *televisor* no se formaron en español sobre *televisión*, sino que se tomaron, ya formadas, del francés (*téléviser*, *téléviseur*)» (Seco 1972: 214).

Así las cosas, en los próximos subapartados se prestará atención a una selección de afijos –prefijos y sufijos– que plantean en la revista un uso recurrente o significativo y, por último, se dedica un subapartado a otras formaciones de palabras.

II.5.3.1. Prefijos

Por su frecuencia de uso, cinco son los prefijos más destacados de los que aparecen en la formación léxica de *Aki Yerushalayim*:

1) *a-* interviene con frecuencia en la creación de formas verbales a partir de bases romances, como una prótesis vocálica que no es ajena a la historia del español y que en la actualidad se conserva en las hablas dialectales o vulgares del mundo hispánico. Esto se observa en formas verbales como *abashar*, *abastar*, *alevantar*, *alimpiar* o *amatar*. También ocurre justo lo contrario, es decir, en ocasiones se produce la aféresis de este prefijo –en relación con el español estándar, ya que en las hablas populares este fenómeno también es frecuente–, tal como se observa en los verbos *kunar*, *menazar* o *ruinar*.

2) *en-* es un prefijo que, al igual que el anterior, aparece en la creación de formas verbales, compartidas con el español –aunque no siempre con el estándar– o con otras variedades romances, como sucede en los casos de *enfinkar*, *enfloreser*, *enkolgar*, *enregistrar*³¹⁰ o *enyegar*. Por su parte, sí resulta exclusivo del judeoespañol el verbo *enharemar* ‘excomulgar’, construido mediante parasíntesis –en este caso, adición de un prefijo y un sufijo– sobre el hebraísmo *herem* (hb. *הרם*³¹¹ ‘excomunió’n’). Puesto que la base no es romance pero los afijos sí, es lógico pensar que se trata de una formación genuinamente sefardí.

3) *ex-/eks-/e(s)-* como prefijo de procedencia aparece en la formación de muchas voces romances como *esforsar* o *emigrar*, donde la composición no se percibe tan claramente (cf. Varela y Martín García 1999: 5018). Queda más patente su uso como prefijo cuando se une a sustantivos de cargos para indicar que la persona ha dejado de ocupar esa posición, como sucede en *eks-ambasador*, o incluso para designar antiguas administraciones geopolíticas como *eks-Imperio Otomano* o *eks Moroko Espanyol*. Con este valor, el prefijo puede aparecer unido con guion o separado gráficamente y, aunque la forma *eks-* es la más frecuente, también hay algunos ejemplos con *ex-*:

³¹⁰ Este verbo más bien podría ser considerado un galicismo, a partir del francés *enregistrer*.

³¹¹ *BunisLex* (núm.1143).

Onde los sefaradis de Turkia i de los Balkanes, ansi ke onde los del *eks Maroko Espanyol* tambien, se uzava kantar kantes espesiales yamados “Koplas de Purim” (AY, 22:65 [2001], 48).

Ana Bensadón, una de las mas eminentes ekspertas del gizado sefaradi al uzo de los djudios del *ex-Maroko espanyol*, mos trae en este libro unas 180 rechetas de dulserias tipikas de esta komunidad [...] (AY, 29:83 [2008], 82).

4) *non* es un prefijo de negación que nunca aparece plenamente fusionado con la base léxica, sino que alterna entre la escritura exenta y unión mediante un guion, como se observa en *non djudio* o *non-djudio*. Aparece sobre todo antecediendo a adjetivos como *delikado*, *djudio*, *ofisial*, *regular*, *relijiozo* o *sefaradi* –algunos pueden tener usos sustantivados– y, más raramente, precede a un sustantivo propiamente dicho, como se observa en *non-integrasion*:

Para muchos, esto era pratikamente imposible i el resultado fue sus *non-integrasion* o sus integrasion parsial solo en la vida sosiala i kulturala del paiz (AY, 3:10 [1981], 37).

En primer lugar i antes de todo - la puja sensible en el interesu enverso esta lengua i su kultura al seno de los sefaradis ansi ke de *non sefaradis* i mizmo de *non djudios* tambien, ke apresian la ermozura de esta lengua i de su kultura (AY, 13:46 [1992], 41).

Hay, asimismo, un único caso en que antecede a un adjetivo en grado superlativo, formado de manera sintética con el adverbio *muy*, donde el prefijo no va justo delante del adjetivo, sino que la combinación sintáctica que denota el grado del adjetivo se entiende como un todo indivisible:

La ropa empleada es blanka i delgada i la kustura *non muy delikada* (AY, 2:7 [1980], 22).

El empleo del adverbio *no* como prefijo de negación antepuesto a bases adjetivas y sustantivas es una característica bastante generalizada en el lenguaje periodístico español (cf. García Platero 1996), mediante la creación de neologismos que «muestran un uso anglicado y también galicista» (Guerrero Salazar 2007: 121). En los ejemplos de *Aki Yerushalayim*, el hecho de que el prefijo tenga la forma *non* –frente al adverbio *no*, general en la revista– denota que se trata de un calco de la construcción francesa, aunque la variedad de bases con las que se combina y la relativa frecuencia con la que aparecen estas formaciones da pie a pensar en un prefijo integrado en el sistema.

5) *re-* aporta un valor iterativo al añadirse a bases verbales y, con menor frecuencia, a elementos nominales (cf. Varela y Martín García 1999: 5029-5031). El resultado es la

formación de palabras prefijadas semejantes a las del español actual –a veces, coincidentes con variedades no estándares–, con la particularidad de que en la revista se vacila entre la fusión gráfica y la unión con guion. Así pues, se documentan verbos como *ar(r)ensentar*, *re-imprimir*, *remplasar* o *rempushar* y junto a algunos sustantivos como *re-enkuentro* –también *re-enkontro*– o *re-vitalization*.

Por último, más allá de estos cinco prefijos que tienen una mayor frecuencia y recursividad –además de prefijos generales del latín y las lenguas romances, no tratados aquí, como *des-/dez-*, *in-/im-*, etc.–, hay un buen número de prefijos que aparecen de manera esporádica –en ocasiones constituyen un hápax– y generalmente unidos a una misma base o a un número muy reducido. Muchos de estos prefijos denotan la adaptación al judeoespañol de voces romances –españolas o francesas, por lo general– presentes en determinados artículos que, con toda probabilidad, están escritos originalmente en otras lenguas y necesitan ser adaptados mediante voces desconocidas entre los sefardíes, de ahí la necesidad de marcar la formación de la palabra mediante un guion o separando gráficamente el prefijo y la base. Los siguientes son algunos ejemplos de esos prefijos, de origen romance, en la revista: *anti-djudio*, *auto-biografía*, *bi-lingue* o *bi-mensual*, *bis-papu*³¹² (= ‘bisabuelo’), *inter-disiplinario* o *inter-universitario*, *ko-existieron*, *ko-produksion*, *pan-balkaniko*, *pre-klasiko* o *pre-kolombiano*, *vise gobernador* o *vise presidente*, etc.

II.5.3.2. Sufijos

En el capítulo dedicado a la morfología (§ II.3) ya se hizo referencia a los diversos sufijos flexivos de las distintas clases de palabras que admiten variación morfológica. En este apartado, por tanto, se presta atención únicamente a los sufijos derivativos, que son aquellos que permiten la formación de nuevas palabras y de ahí la pertinencia de su inclusión en este epígrafe dedicado al léxico multiplicado. Los sufijos derivativos de una lengua constituyen una lista cerrada pero considerablemente más amplia que los sufijos flexivos y los prefijos. Asimismo, muchos sufijos forman parte del léxico heredado –ya que, en la mayoría de los casos, la sufijación tuvo lugar en el propio latín o en la formación del romance y la palabra pasó al judeoespañol ya creada– o incluso podría considerarse como parte del léxico adquirido –puesto que hay determinados sufijos que solo aparecen en préstamos concretos–. Así las cosas, no voy a detenerme en un estudio completo de la

³¹² En este caso, añadido a un neogrecismo, *papu* (ngr. *παπούς* ‘abuelo’).

sufijación en judeoespañol –tarea lexicológica que implicaría un análisis de un corpus más extenso y tipológicamente más variado que el empleado en esta investigación–, sino que voy a señalar brevemente aquellos sufijos que presentan un marcado carácter diferencial en relación con el español estándar:

1) *-al(a)*³¹³ interviene en la formación de un amplio número de adjetivos como *aktual* o *sentral*, pero llama la atención la frecuencia con la que aparece formando parte de adjetivos desconocidos en español, tales como *arkitektural*, *familial*, *kontinual*, *maksimal*, *minimal*, *mutual* o *paradoksal*. En estos casos, se observa que se trata de préstamos del francés³¹⁴, si bien se observa una unificación en el sufijo *-al* para adaptar formas francesas que terminan tanto en *-al* como en *-el*. Como ya se indicó en otros muchos apartados, hay que dudar, por tanto, de que ciertos adjetivos comunes al español y al francés sean parte del léxico heredado, puesto que *aktual* puede provenir del español *actual* o del francés *actuel*, del mismo modo que *sentral* puede proceder de la forma hispánica *central* o de la forma francesa *central*, indistintamente.

2) *-ano*, *-a* se emplea con frecuencia en la formación de adjetivos gentilicios, como *ejipsiano*, *fenisiano*, *marokano*, *mediter(r)aneano*, *palestiniano*, *persano* o *siriano*. Todos ellos tienen en común que son adaptaciones de las correspondientes formas francesas –*égyptien*, *phénicien*, *marocain*, *méditerranéen*, *palestinien*, *persan* y *syrien*– con la adición final del alomorfo de género correspondiente (§ II.3.4.1). Sin embargo, la frecuencia de aparición de este sufijo en los gentilicios ha derivado en la creación de la forma *turcano*, que no sigue el modelo del español *turco* o el francés *turc*, sino que constituye una creación genuinamente sefardí que denota la integración en el sistema de este sufijo.

3) *-(e)ar* es el principal sufijo empleado en judeoespañol para la formación de verbos. Wagner (1914: 142, § 124) destaca que *-ear* es el sufijo verbal preferido como se observa en *anchear*, *estrechear* y *murmurear*, frente a la variante *-ar*, que representa, según Sephiha (1974: 93), una clara influencia del francés al ser empleado en la adaptación de verbos franceses terminados en *-er*, tales como *boykotar*, *fiestar* o *klasar* –coexistiendo en la revista con *klasificar*, que sería la forma hispánica–, procedentes de *boykotter*,

³¹³ Recuérdese, según se apuntó al tratar el género de los adjetivos (§ II.3.4.1), que algunos adjetivos comunes en cuanto al género en español estándar tienen la posibilidad de crear un femenino hipercaracterizado mediante la adición del alomorfo *-a*.

³¹⁴ Para los ejemplos enumerados anteriormente, su origen estaría en los adjetivos del francés *architectural*, *familial*, *continuel*, *maximal*, *minimal*, *mutuel* y *paradoxal*, respectivamente.

*fêter*³¹⁵ y *classer*, respectivamente. Además, cabe destacar que la productividad de la sufijación verbal queda de manifiesto cuando se añade a bases no romances, puesto que en esos casos es evidente que no se trata de un préstamo, sino de una formación híbrida del judeoespañol, donde entra en juego una base no romance y un sufijo romance. Eso sucede en el caso de *englenearse* ‘divertirse’, formado sobre la raíz del verbo turco *eğlenmek* ‘divertirse’ –donde se ha introducido una nasal epentética por la reinterpretación del prefijo *en-* y se ha sustituido la terminación *-mek* por *-ear*³¹⁶–, o en el verbo *darsar* ‘dar un discurso o sermón’, que se forma sobre la raíz hebrea del sustantivo *darush/derush* (hb. דרוש³¹⁷ ‘discurso, sermón), y un proceso semejante sucede en la forma parasintética *enharemar* ‘excomulgar’ (§ II.5.3.1). Así pues, estos casos híbridos son los que denotan la vitalidad del sufijo, puesto que la adjunción a bases romances siempre plantea la duda de si es una creación sefardí o si se trata de un préstamo, como sucede, de manera clara, en el siguiente ejemplo:

Es ansi ke el fuego de Saloniko permetio a las otoridades gregas de aplikar sus politika de “*elenizar*” a la sivdad, de dar un karakter grego dominante a Saloniko onde de antes prevalia la atmosfera i la influencia djudia [...] (AY, 5:17 [1983], 6).

El verbo *elenizar* constituye un hápax que únicamente aparece en este fragmento y, además de estar entrecomillado –la cursiva es mía–, va seguido de una paráfrasis explicativa (§ II.5.4), dando cuenta de que, a todas luces, se trata de un extranjerismo o préstamo no integrado en el sistema. La base romance dificulta su adscripción, puesto que podría estar tomado del español *helenizar* o del francés *helléniser*.

4) *-ario, -a* forma adjetivos que indican una relación con la base nominal de la que derivan y es «discretamente productivo» (Rainer 1999: 4617). En la revista, se emplea en voces comunes con el español, como *orijinario* o *universitario* –que también podrían estar tomadas del francés *originnaire* y *universitaire* o del italiano *originario* y *universitario*, dado que el carácter culto de este sufijo hace poco probable su transmisión como léxico heredado–, pero es más abundante en ejemplos de galicismos o italianismos, como *finansiaro* (it. *finanziario* ‘financiero’), *misionario* (fr. *missionnaire* e

³¹⁵ En este caso, el préstamo se adapta a partir del sustantivo *fiesta*, por lo que mantiene el diptongo inexistente en francés. Tanto *fiestar* como *fiestear* aparecen recogidos en el *DLE*, pero circunscritos al español americano.

³¹⁶ «En el caso de la hispanización de verbos turcos, *-ear* sustituye la terminación *-mek* /*-mak*, por ejemplo *kullanmak* ‘manejar’ > *culanear*, *incitmek* ‘herir’ > *ingidear*» (Schmid y Bürki 2000: 193).

³¹⁷ *BunisLex* (núm. 1005).

it. *missionario* ‘misionero’), *temporario* (fr. *temporaire* ‘temporal’) o *vernakulario* (fr. *vernaculaire* ‘vernáculo’).

5) *-dji* es un sufijo agentivo de origen turco (*-ci/-ci*) que se emplea únicamente en bases también tomadas de esta lengua –frente a *-dor*, que es el equivalente hispánico de este sufijo y aparece en muchas más voces pertenecientes al léxico heredado–, tales como *tenekedji* (tur. *tenekeci* ‘hojalatero’), *tulumbadji* (tur. *tulumbaci* ‘bombero’) o *hamamdji* (tur. *hamamci* ‘propietario de un baño público’).

6) *-ez/-es*, con neutralización de la sibilante en posición implosiva (§ II.2.2.3), interviene en la derivación de sustantivos de adjetivos –y, en menor medida, denominales–. En español, es frecuente su uso en formaciones neológicas (Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4561), de ahí que también entre los sefardíes, junto a voces generales como *vejez/vejes* o *mansevez/manseves* –forma que aparece recogida con la marca «desus.» en el *DLE* (s. v. *mancebez*)–, se documentan derivaciones de creación judeoespañola tales como *chikez/chikes*³¹⁸ (= ‘infancia’), *deskontentez/deskontentes*, *livianes*, *kontentez/kontentes* o *parientez* (= ‘parentesco’).

7) *-ista/-isto*, procedente del griego *-ιστης*, se emplea en la formación de sustantivos que designan profesiones, así como en la creación de adjetivos –que con frecuencia se sustantivan– con el significado de ‘partidario de’ o ‘inclinado a’ (cf. *DLE*: s. v. *-ista*). Como ya se señaló al hablar del género de los adjetivos (§ II.3.4.1), este sufijo tiende a crear en judeoespañol un masculino analógico añadiendo el alomorfo de género *-o*, aunque las formas terminadas en *-a* también se emplean referidas a personas de sexo masculino. En tanto que es un sufijo común entre las lenguas romances, no es posible confirmar la adscripción de las voces que lo contienen, ya que la vacilación en la forma tampoco supone ningún indicio. Hay casos en los que únicamente se documenta la variante *-ista*, como son *portretista* y *umorista*: el segundo de ellos podría estar tomado igualmente del español *humorista* o del francés *humoriste*, mientras que el primero únicamente puede ser considerado un galicismo a partir de *portraitiste* ‘retratista’, pero no forma el masculino hipercharacterizado mediante el alomorfo *-o*. En el resto de casos se da la alternancia entre la terminación *-a* y *-o* para este sufijo, siempre con un claro predominio de la forma más hispánica –incluso en voces que claramente proceden del francés–, es decir, la que acaba en *-ista*, como se observa *aktivista*, *espesialista*,

³¹⁸ El adjetivo *pequeño* –que se generaliza ya en el español preclásico en detrimento de *chico*– no se emplea en judeoespañol (Sala 1998: 376), donde se mantiene el uso general de *chico* como en andaluz y en el español de América (cf. Ariza 2000).

folklorista, periodista, nazista, sabetayista o *sientista*, si bien conviven, aunque con menor frecuencia, con las formas acabadas en *-isto*³¹⁹.

8) *-ivo, -a*, heredado del latín *-IVUS*, es un sufijo frecuente en la formación de palabras del español (cf. *DLE: s. v. -ivo, va*) y en la revista se observa en voces como *intensivo* o *kreativo*. Llama la atención su uso, sin embargo, cuando forma adjetivos que no están registrados en español, sino que se trata de préstamos de otras lenguas, como *sekretivo* (ing. *secretive* ‘secreto’) o *atentivo* (fr. *attentif* e ing. *attentive* ‘atento’).

9) *-miento* forma sustantivos deverbales –es el más productivo dentro de la sufijación nominal (Schmid y Bürki 2000: 186)–, heredados del fondo hispánico –aunque algunas formas en español actual hayan caído en desuso y hayan sido reemplazadas por otras formas nominales–, tales como *ancheamiento, aneksamiento, depedrimiento, despertamiento, engrandesimiento, enregistramiento, expandimiento, kortamiento* o *kovramiento*. Asimismo, aparece este sufijo en préstamos del francés como *aranjamiento* (fr. *arrangement* ‘arreglo’) o *environamiento* (fr. *environnement* ‘entorno’). Hay que destacar también el proceso de recastellanización en que interviene este sufijo (Quintana Rodríguez 1999: 601), dado que formas más castizas del judeoespañol como *konosensia* o *rekonosensia* conviven en la revista con los términos hispánicos *konosimiento* y *rekonisimiento*.

10) *-(a/e)ns(i)a* son las diversas variantes romances derivadas del sufijo latino *-NTIA* y aparece en voces como *abondans(i)a, eksperiens(i)a, konfiensa/konfiansa, konosensia, partensia, rekonosensia, sirkonstansia/sirkonstensia, suditansa* o *sufriensia*. Muchos de ellos denotan que se trata de «adaptaciones de términos franceses o italianos» (Schmid y Bürki 2000: 187), donde se percibe la influencia de las formas francesas *abondance, expérience, confiance, connaissance, reconnaissance* o *circonstance* y de las italianas *abbondanza, esperienza, conoscenza, partenza, riconoscenza, sudditanza* o *soffrenza*. En tanto que muchas formas son comunes en ambas lenguas³²⁰, no es posible determinar la procedencia exacta de algunas palabras. Además, la alternancia entre formas como *abondansa* y *abondansia* o *eksperiensa* y *ekperiensia* constituye un ejemplo de recastellanización del judeoespañol.

³¹⁹ Para los casos anteriormente citados, *aktivisto, espesialisto, folkloristo, periodista, nazisto, sabetayisto* o *sientisto*. En tanto que los terminados en *-ista* también se emplean como masculinos, las formas acabadas en *-isto* constituyen un ejemplo de hipercaracterización del género en judeoespañol.

³²⁰ También comunes con el español, como sucede en el caso de *konosensia*, que además de que puede provenir del francés *connaissance* y del italiano *conosceza*, también es una forma –nuevamente con la marca «desus.»– recogida en el *DLE* (s. v. *conocencia*).

11) *-(a/e/ie)nte* se corresponde con la terminación del participio de presente latino que, más allá de las formas ya lexicalizadas como sustantivos en español –como *amante*, *prezente* o *pariente*–, en judeoespañol se observa una clara tendencia a la inclusión de adjetivos derivados de estas antiguas formas participiales, mucho más frecuentes en francés, de donde se toman formas como *embarasante* (fr. *embarrassant* ‘vergonzoso, embarazoso’) o *rekonosiente* (fr. *reconnaissant* ‘agradecido’), aunque la productividad y creatividad del sufijo se plasma en creaciones propiamente sefardíes, como es el caso de *estremesiente* (cf. Schmid y Bürki 2000: 192).

12) *-mente* es el sufijo general empleado en la formación de adverbios calificativos (§ II.3.6) y se adhiere a la forma femenina de los adjetivos. A este respecto, cabe recordar que en judeoespañol es frecuente que los adjetivos que no presentan moción de género en español estándar alternen entre la forma hipercaracterizada con *-a* y la forma común con el masculino (§ II.3.4.1); así pues, es frecuente encontrar pares como *konsiderablemente* y *konsiderablamente*, ya que en ambos casos la base del adverbio sería el adjetivo en su forma femenina. De igual manera, un caso especial en judeoespañol –por su carácter diferencial con el español estándar– lo constituye el adverbio *otramente*, que estaría construido siguiendo el modelo del francés *autrement* ‘de otra manera’. Por su parte, más peculiar resulta la formación de *serkamente*, donde el sufijo no se añade a una base constituida por un adjetivo calificativo en femenino³²¹, sino que se forma a partir del adverbio *serka*.

13) *-ozo, -a* es el más productivo de los sufijos de adjetivación denominal, puesto que, además de formar parte de un buen número de elementos léxicos de base hispánica –como *dolorozo*, *espantozo*, *gustozo*, *maraviyozo*, *mentirozo*, *poderozo*, *presiozo*, etc.–, también interviene en la formación de creaciones netamente sefardíes, como son los casos de *fruchiguozo* –a partir del verbo judeoespañol *fruchiguar* ‘dar fruto’– y *valutozo* –del italianismo *valuta* (it. *valuta* ‘valor’)–. Asimismo, se emplea con frecuencia «para la (judeo)españolización de los adjetivos franceses en *-eux, -euse*» (Schmid y Bürki 2000: 191), como se puede apreciar en *audasiozo/odasiozo* (fr. *audacieux* ‘audaz’), *korajozo* (fr. *courageux* ‘valeroso’), *orozo* (fr. *heureux* ‘feliz’), *respektuozo* (fr. *respectueux* ‘respetuoso’) o *seriozo* (fr. *sérieux* ‘serio’), por citar algunos ejemplos de los más frecuentes.

³²¹ En este sentido, ya Subak (1906: 130) documentaba la forma *verdadmente*, cuya base tampoco es un adjetivo calificativo femenino, sino un sustantivo, abriendo las posibilidades de adjunción de este sufijo en judeoespañol.

14) *-sion* es otro sufijo frecuente en la formación de sustantivos, como se observa en *alavasion*, *amudision* (= ‘silencio’), *konvokasion*, *permision*, *protestasión*, *sinifikasion*, *sitasion* (= ‘cita textual’), etc. En general, son derivados ya existentes en latín que llegan al judeoespañol a través del francés o el italiano³²² (cf. Schmid y Bürki 2000: 187), salvo contadas excepciones, como son *alavasion* –a partir de *alavar*– y *amudision* –de *amudeser*–, que son sustantivos creados a partir de verbos judeoespañoles.

Finalmente, además de todos estos sufijos reseñados en este epígrafe, que poseen un carácter objetivo, merece una mención aparte la sufijación apreciativa, en tanto que forma palabras que se ven modificadas «semánticamente de una forma marginal, ya que añaden una significación de tipo subjetivo» (García Platero 1997: 51):

15) *-iko*, *-a* es el sufijo apreciativo predominante en judeoespañol (Wagner 1914: 142, § 123; Penny 2000: 185) –frente a *-ito*, *-a*, que es el diminutivo más extendido actualmente por todo el mundo hispánico³²³–, según se observa en derivaciones del tipo *bastoniko*, *kantoniko*, *kucharika* o *lugariko*. La alta frecuencia de aparición que tiene este sufijo y su perfecta integración en el sistema hace posible que, de forma recurrente, también se adjunte a bases no romances, como *findjaniko* (cf. tur. *fincan* ‘taza’), *kutiko* (cf. tur. *kütü* ‘caja’), *pironiko* (cf. ngr. *πυρόβυ* ‘tenedor’) o *shishiko* (cf. tur. *şiş* ‘pincho’).

II.5.3.3. Otras formaciones de palabras

Junto a los procesos de afijación –bien por prefijación, bien por sufijación; o incluso mediante la combinación de ambos, como ocurre con frecuencia en la formación de verbos, en cuyo caso el proceso recibe la denominación de *parasíntesis*–, la composición constituye también un mecanismo importante –aunque mucho menos frecuente que la afijación– en la formación de palabras en judeoespañol. Además de los compuestos por yuxtaposición, en su mayoría comunes en el ámbito hispánico, tales como *pasatiempo* o *terretemblo* (= ‘terremoto’) –voz no registrada en el *DLE*, pero con varios cognados en las hablas dialectales peninsulares (cf. *DHJE s. v. terretemblo*)–, es bastante productiva la formación de compuestos mediante contraposición, es decir, uniendo los constituyentes con un guion (Alvar Ezquerro 1994: 30). Al tratarse de un procedimiento común entre las

³²² Para los ejemplos citados, es notable la influencia de las voces francesas *convocation*, *permission*, *protestation*, *signification* y *citation*, respectivamente, así como, en menor medida, las formas italianas *convocazion* y *citazione*.

³²³ Sobre la sufijación apreciativa en español, véase Lázaro Mora (1999). En cuanto a la preferencia por el diminutivo *-ito*, *-a* en el español actual, hay que señalar que hasta los Siglos de Oro no se impone sobre su competidor directo *-ico*, *-a* (Penny 2000: 185) y este último todavía se mantiene vigente en zonas nororientales y meridionales de la península ibérica, así como en áreas del Caribe (*NGLE*: § 9.1j).

lenguas occidentales, es posible pensar que en algunos casos no sea una creación netamente sefardí, sino que haya otros modelos previos subyacentes. Sin embargo, no siempre en la revista se siguen los patrones predefinidos de otras lenguas. Por ejemplo, frente a la unificación gráfica del español *sociocultural* –o incluso el francés *socioculturel*–, en *Aki Yerushalayim* este compuesto aparece unido por guion –como también ocurría con frecuencia en la composición mediante prefijos–, probablemente para hacer más diáfano su significado:

El arivo masivo al teritorio otomano de los djudios ekspulsados de Espanya i Portugal dio lugar a un konflikto *sosio-kultural* entre las dos komunidades, konflikto a la baza del kual se topava el dezero de los romaniotes de mantener sus identidad i kontinuar a observar sus modo de vida propio (AY, 22:66 [2001], 15).

Por el contrario, también aparecen unidas por guion –reforzando la idea de que participan de un sentido unitario– expresiones que en la norma estándar suelen aparecer separadas gráficamente:

[...] mientras ke toda la aktividad del Movimiento Sionisto Mundial era bazada djuntamente sovre los partidos i los *postos-yave* eran espartidos en baza de la reprezentasion ke tenian estos partidos en los kongresos sionistas (AY, 3:10 [1981], 37).

El mas konosido de estos es el Meam Loez, konsiderado komo la *ovra-maestra* de la literatura djudeo-espanyola (AY, 7:26-27 [1985], 10).

Del mismo modo, la productividad de este recurso compositivo queda de manifiesto en casos muy específicos, donde se producen composiciones con guion creadas *ad hoc* para un contexto determinado que no se vuelve a repetir en toda la revista:

Konformandomos a la demanda ekspresada por algunos de nuestros *lektores-oyentes*, publikamos en este numero de la revista, el teksto de la konferensia sovrel Djudeo-Espanyol ke dimos en Yerushalayim en el kuadro del sirkolo de konferensias sovre la lengua, la kultura i el folklor de los djudios sefaradis (AY, 1:2 [1979], 3).

El lugar de onor ke okupa J. Diaz en la diskografla djudeo-espanyola es devido a la seriedad kon la kuala se dedika a sus dos kampos de aktividad: de *folklorista-rekopilador* i de interprete (AY, 8:30-31 [1986], 56).

Por otra parte, también hay que considerar como otros casos de formación de palabras las creaciones inducidas o calcos³²⁴. Sin perder de vista que muchos de los préstamos del judeoespañol o de los neologismos creados a partir de los mecanismos de lexicogénesis

³²⁴ «A caballo entre el léxico adquirido y el léxico multiplicado, participando de rasgos de y otro, se sitúa una modalidad neológica que es la de las *creaciones inducidas* (o *calcos*)» (Álvarez de Miranda 2009: 146).

pueden ser considerados como calcos, en la idea de que la adaptación morfológica –que se produce tanto a nivel flexivo como a nivel derivativo– puede entenderse como «la “judeoespañolización” de los préstamos recibidos de otras lenguas» (Hassán 1967: 172), hay algunas creaciones léxicas, como *aedado* o *sea diziente* (= ‘supuesto’), que encajan plenamente con el concepto de creación inducida. El adjetivo *aedado* está formado siguiendo el modelo del francés *âgé*, dando como resultado la creación –sobre la base del sustantivo *edad*, equivalente del francés *âge*–, de una forma participial de un supuesto verbo **aedar* que no existe en judeoespañol. En cuanto a *sea diziente* –que también se considera un calco en español, aunque formalmente distinto, creado según el modelo del francés *soi-disant* (DLE: s. v. *sediciente*)–, se aprecia una reinterpretación del elemento *soi* con la palabra más próxima que conocen, en este caso, *sea* –en lugar del reflexivo *se*–:

Estos chekes ke eran pagados por la adjensia Allalouf eran retornados por los *sea dizientes* turistas a sus arivo a Tel Aviv [...] (AY, 5:19-20 [1983-1984], 16).

Además, es posible encontrar –en una ocasión en todo el corpus– este adjetivo como base de un adverbio en *-mente*:

[...] akuzandolos de aver matado un djoven grego del lugar, *sea-dizientemente* afin de uzar su sangre en la preparasion de las matsot, para la fiesta de Pesah ke se aserkava (AY, 8:30-31 [1986], 54).

Para concluir, cabe señalar también la formación analógica –que solo aparece en una ocasión y, por tanto, constituye un hápax– de la voz *mekanuskrito*, creada a partir de *manuscrito*:

[...] ma el no reusho a azer publikar ninguna ovra mas i desidio de donar su biblioteka personala, sus archivos i los *mekanuskritos* de sus obras a la Biblioteka Ben-Zvi de Yerushalayim (AY, 30:86 [2009], 22).

E igualmente creativa resulta la manera en la que se juega con la lengua, adaptando expresiones como la siguiente:

Eskuchando esta romansa me atiró la atension un verso ke, a primera vista, o a primera "oyida", paresia ser un yerro (AY, 1:3 [1979], 12-13).

II.5.4. LAS GLOSAS LÉXICAS

La diversa procedencia del léxico sefardí –según se ha estudiado en los epígrafes precedentes– da pie a la convivencia de voces procedentes de diversos fondos léxicos. En líneas generales, los neologismos –tanto los préstamos como las creaciones internas

mediante los mecanismos de lexicogénesis– vienen a sustituir a las palabras patrimoniales del judeoespañol, bien porque hayan sido olvidadas o bien porque sean reemplazadas siguiendo modas lingüísticas. Sin embargo, al igual que se da en otros aspectos de la lengua –alternancias gráficas, fónicas, morfológicas y sintácticas, según se ha expuesto en cada uno de los respectivos capítulos dedicados a estos temas–, también en el léxico se aprecia un elevado grado de polimorfismo y son frecuentes los pares léxicos (cf. García Moreno 2004: 363-365). Así, a modo de ejemplo, la palabra patrimonial *fasil* alterna con el turquismo *kolay* (tur. *kolay* ‘fácil’), igual que la voz *suerte* compite con el hebraísmo *mazal* (hb. מזל ‘suerte, fortuna’). Este tipo de alternancia léxica del judeoespañol condiciona la aparición de glosas léxicas en textos sefardíes impresos³²⁵ y, como cabe esperar, también son frecuentes en la revista *Aki Yerushalayim*³²⁶.

Habida cuenta de la carencia de un diccionario histórico del judeoespañol –el *DHJE* está aún en proceso de elaboración–, el estudio de las glosas arroja información lingüística de diversa índole sobre el léxico sefardí: por una parte, constata la existencia de sinónimos que pertenecen a diferentes fondos léxicos; asimismo, la glosa haría referencia –aunque no siempre es así– a la voz más utilizada entre los sefardíes del área geográfica en que se inscribe el texto; además, puede tratarse de un mecanismo del autor para mostrar su erudición en el dominio de la lengua, no exento de retoricismos; e incluso podría hablarse, en algunos casos, de intentos de incorporación léxica, denotando un cierto carácter normativizador por parte del autor (García Moreno 2010b y 2013a).

En lo que respecta al estudio específico del léxico de *Aki Yerushalayim*, lejos de la tradición de las glosas a modo de comentarios marginales hechos a pasajes oscuros para el lector, como son las conocidas *Glosas emilianenses* y *Glosas silenses*, en las próximas líneas emplearé el término *glosa* en un sentido más laxo: como aclaración léxica de palabras que pueden resultar complejas para el lector. Dichas aclaraciones, como se verá más adelante, pueden venir dadas por un sinónimo o por algún tipo de paráfrasis más o menos cercana a una definición propia de un diccionario. Así pues, teniendo en cuenta estas consideraciones iniciales, analizaré la presencia de las glosas en la revista atendiendo a tres aspectos: 1) la introducción tipográfica de las glosas, 2) la procedencia del léxico glosado y 3) la información lingüística que se desprende de las glosas.

³²⁵ Sobre el fenómeno de las glosas léxicas en judeoespañol, véanse los trabajos de García Moreno (2010b, 2013a y 2014), Hernández Socas, Sinner y Tabares Plasencia (2014) y Subaşı (2016).

³²⁶ Una primera aproximación al fenómeno de la glosas en *Aki Yerushalayim* se presentó en el X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Zaragoza, 2015) y aparecerá publicada en las correspondientes *Actas* (Álvarez López, en prensa).

II.5.4.1. *Tipología de las glosas*

Entendidas las glosas, en sentido general, como aclaraciones léxicas, en la revista *Aki Yerushalayim* se pueden encontrar dos grupos tipográficamente bien diferenciados: las glosas incluidas en el texto y las glosas en nota a pie de página.

Sobre las glosas incluidas en el propio texto, hay que destacar que se trata de una manifestación particular de la subjetividad de quien escribe. Así pues, cuando el autor de un artículo de la revista considera que una palabra que ha empleado puede ser desconocida para sus potenciales lectores, añade a continuación un sinónimo o una pequeña aclaración del sentido del vocablo. Este elemento explicativo puede aparecer bajo diversas formas:

1) Puede aparecer integrado en la propia sintaxis del texto, como se observa en los siguientes ejemplos:

[...] ke fue tambien el primero de nuestros livros santos a ser "ladinado" o sea - tradusido del Ebreo al Ladino (AY, 2:5 [1980], 7).

[...] el "nusah Sefarad" inkluye piyutim, *poemas relijiozos*, de los grandes poetas klasikos del djudaizmo de Espanya [...] (AY, 7:26-27 [1985], 9).

[...] una buen parte de los kantes eskojidos para este disco son romansas o koplans mientras ke en los diskos publikados asta agora, la mayoria de los kantes son lirikos, *de amor* (AY, 9:34-35 [1987], 61).

La primera faza en aprontar un kazamiento era el "Shiduhim" o en otras *palavras, la negosiasion entre las dos famiyas* o a las vezes tambien kon el mansevo el mizmo, ande se fiksava la data del kazamiento (AY, 11:41 [1990], 16-17).

2) O bien puede aparecer entre paréntesis –o entre rayas cuando va incluido en un fragmento que ya figura entre paréntesis–, tipográficamente segregado de la sintaxis del texto:

En las famiyas rikas, el novio regalava djoya (medaliones, eskularichas -*pendientes*- kavenas -*cadena*s- , maniyas etc.) a la novyizika (AY, 2:7 [1980], 16).

[...] una de las emisiones de Kol Israel ke permeten a los *olim (nuevos inmigrantes)* de eskuchar diariamente un programa de radio en la lengua ke entienden mejor [...] (AY, 2:8 [1981], 36)

[...] ke no ayga entre eyos zenut (*kere dizir, relaciones seksualas afuera del kazamiento*) [...] (AY, 6:22-23 [1984], 8).

Esta sala es una rekonstruksion de akeya parte de la kaza ke oy yamariamos salon ma ke de antes era yamada "la oda" (*en turko kamareta*) o, en el djudeo-

espanyol de Gresia "Varandado", i onde tenian lugar los mas importantes enkontros sosiales de la famiya (AY, 9:34-35 [1987], 67).

Este proceder es bastante frecuente en toda la publicación, pero no goza de ninguna suerte de sistematicidad, dado que su aparición depende de la subjetividad de cada colaborador de la revista, así como de los temas específicos de que trate cada texto, pues un mayor número de tecnicismos o un vocabulario específico dentro del ámbito de alguna actividad concreta propiciará la aparición de más glosas incluidas en el texto.

Por otra parte, un procedimiento muy distinto de inserción de la explicación léxica consiste en la inclusión de una nota a pie de página, que plantea dos diferencias fundamentales con las anteriores: por un lado, aunque la mayoría de ellas son de carácter sinonímico, también hay cabida para definiciones más propias de un diccionario monolingüe, dado que la restricción de espacio es más laxa; por otro lado, estas explicaciones –salvo excepciones– no están introducidas por el autor del texto sino por el equipo de redacción de la revista³²⁷. En el conjunto de los 100 números que conforman la revista *Aki Yerushalayim* se pueden contabilizar un total de 884 glosas que aparecen en nota a pie de página³²⁸, distribuidas según se observa en el siguiente gráfico:

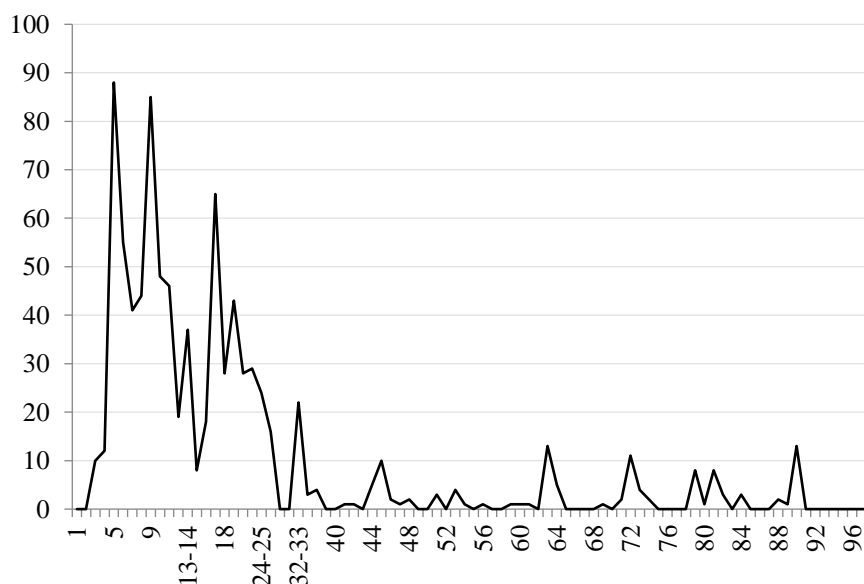


Gráfico 3. Glosas en nota a pie de página en los números de *Aki Yerushalayim*

³²⁷ Para la distinción entre las figuras del *locutor* y del *enunciador* en la revista *Aki Yerushalayim*, véase Álvarez López (2013: 11).

³²⁸ Solo contabilizo las notas a pie de página que ofrecen algún tipo de explicación léxica. Dejo fuera todas las notas que contienen información de carácter enciclopédico como referencias biográficas de personajes, datos concretos de acontecimientos, etc.

En cuanto a la aparición de estas notas a pie de página, cabe destacar, como se observa en el *Gráfico 3*, una clara tendencia a la disminución del número de elementos glosados –de hecho, la mayor parte de las glosas se concentran en el primer tercio de la publicación–, lo que da pie a pensar en una cierta normalización en el estilo de la revista. Además, hay que señalar que los picos dentro de la gráfica se corresponden con la inclusión de textos del judeoespañol clásico que, por lo general, contienen elementos léxicos desaparecidos en el judeoespañol moderno y, por tanto, requieren un mayor número de comentarios. En tanto que estas glosas responden a una intención por parte del equipo de redacción de la revista y, además, contienen más información lingüística al tener menos constreñido el espacio, para los siguientes epígrafes emplearé ejemplos tomados de este subgrupo.

II.5.4.2. *Procedencia del léxico glosado*

Según se ha expuesto con anterioridad, el judeoespañol cuenta con voces procedentes de diversos fondos léxicos, incorporadas a la lengua en función del contacto lingüístico que han experimentado los sefardíes durante sus más de cinco siglos de exilio. Al observar el léxico glosado, llama la atención que haya algunas palabras de uso cotidiano –y, por tanto, de sobra conocidas por los sefardíes– que aparecen con glosas en más de una ocasión, como sucede, por ejemplo, en el caso de los hebraísmos *bedahey* ~ *simeterio*, *mazal* ~ *suerte* o *pasuk* ~ *versikolo* y también con los turquismos *haber* ~ *informasion* o *tendjere* ~ *oya*. El hecho de que la redacción de la revista considerara que debía explicar este tipo de palabras tan comunes responde, con toda seguridad, al intento de ampliar el público de esta publicación, con miras a los interesados en la cultura sefardí que no hablan hebreo ni tienen conocimiento del turco; de ahí que el léxico no indoeuropeo –como son los hebraísmos³²⁹ y los turquismos– reciba reiteradamente una explicación a pie de página, aunque sean vocablos perfectamente conocidos entre los sefardíes. Igualmente, cabe destacar que conforme avanzaban los años de la publicación, se observa una clara tendencia a dejar de anotar también estas palabras, considerando que, mediante las glosas en nota a pie de página, poco a poco se han generalizado entre los lectores de la revista,

³²⁹ En lo que respecta a los hebraísmos, también hay que tener en cuenta la influencia del cambio del sistema gráfico del judeoespañol (§ II.1.1), ya que estos vocablos son conocidos entre los sefardíes, pero en su forma aljamiada, es decir, en escritura normativa hebrea sin vocalización, lo que puede dificultar su reconocimiento cuando aparecen escritos en caracteres latinos.

cumpliendo, por tanto, una labor de normalización e integración de los préstamos léxicos en el judeoespañol de la revista.

Frente a la frecuencia con la que se glosa el léxico no indoeuropeo –a veces, de forma reiterada en varios números de la revista–, es llamativo el escaso número de palabras de origen indoeuropeo –sin contar aquí las que tienen su origen en el español actual– que han sido objeto de nota a pie de página. Solamente se encuentran las siguientes:

Suare (Fransez): Tadrada kon muzika i bayles (AY, 2:7 [1980], 50).

Djamay (Italiano): Nunka (AY, 3:9 [1981], 29).

pinuriz: del Fransez - épingle-nourrice (AY, 3:12 [1982], 28).

kashkorse: del Fransez cache-corset (AY, 3:12 [1982], 28).

Kukuvaya (Grego): en Esp. Lechuza (AY, 4:16 [1983], 49).

Respona (Latino): Respuestas dadas por los rabinos a las preguntas ke les eran echas en kestiones de relijion (AY, 5:17 [1983], 7).

Maonadji (grego): El ke lavora sovre las maonas (AY, 5:19-20 [1983-19884], 16).

Maona: Grandes barkas kon las kualas se kargava i deskargava merkansias de las naves (frans.: chaland; esp.: chalana) (AY, 5:19-20 [1983-1984], 16).

piano (ital.): Esp.: piso; Frans.: étage (AY, 6:21 [1984], 32).

Marshe (fransez):Merkado, soko (AY, 6:22-23 [1984], 76).

Floods (inglez): Torrentes, inondaciones (AY, 6:22-23 [1984], 76).

Dito (del italiano): Lo ke ya fue dicho, o eskrito de antes (AY, 17:54 [1996], 88).

Resulta especialmente curioso que, a pesar de la gran influencia que tiene el francés en judeoespañol –por la acción de las escuelas de la *Alliance Israélite Universelle*–, *suare*, *pinuriz*, *kashkorse* y *marshe* son las únicas voces francesas que, a juicio de los editores, han precisado de una explicación a pie de página, dando muestras de que, en estos casos, se trata de préstamos no integrados en el idioma, frente al ingente número de galicismos que están perfectamente aclimatados en el léxico general del judeoespañol.

Además de la docena de palabras indoeuropeas de la lista, también en las notas a pie de página aparece un conjunto limitado de voces marcadas –según la etimología que dan los redactores, mostrando la fuerte conciencia metalingüística que se percibe en la revista– como españolismos:

Esbivlado (esp): profanado (AY, 2:5 [1980], 60).

Rezin (Espanyol): Recien (AY, 3:9 [1981], 40).

Orchata (Esp.): Beverage echo a baza de almendras o chufas (en Frans. Orgeat) (AY, 4:16 [1983], 50).

Estanyar (esp): Kuvrir los atuendos de kuzina echos de kovre, kon estanyo (kalay en turko) para ke se pueda gizar en ellos sin espanto de entosegamiento por los sales de kovre ke se korean kon el tiempo en estos atuendos (AY, 6:24-25 [1985], 58).

matalauva (esp): anis (AY, 7:26-27 [1985], 47).

chozas: (esp.): kabanas (AY, 28:81 [2007], 65).

Asimismo, las glosas permiten apreciar que la influencia del español actual sobre el judeoespañol —el fenómeno conocido como *rehispanización* o *recastellanización*— muestra, por motivos migratorios en Israel, cierta influencia de la norma lingüística del español americano, como se observa en los siguientes ejemplos:

Havuz(turk.): *esp: alberca*; *frans.: bassin, piscine* (AY, 5:19-20 [1983-1984], 4).

Sultuka: *djaketa*, (*en cast.: saco*) (AY, 7:26-27 [1985], 43).

En esta ocasión, no se trata de ejemplos de españolismos, puesto que no son voces introducidas en judeoespañol, sino equivalentes en español —y en francés también en el ejemplo de *havuz*—, que cumplen la función de aclarar los préstamos. Lo curioso de estas glosas es que la elección de *alberca* y *saco* da pie a pensar que la norma lingüística hispánica más cercana en la actualidad para los sefardíes es la del denominado *español de América*.

II.5.4.3. Información lingüística en las glosas

Las glosas que aparecen en notas a pie de página se emplean para explicar los préstamos, especialmente los que proceden del hebreo o del turco, aportando un sinónimo judeoespañol de origen indoeuropeo, potenciando así el carácter románico de la lengua. Sin embargo, a pesar de que la mayoría de las glosas se limita a ofrecer un sinónimo, hay un buen número de notas al pie que incluye otras informaciones lingüísticas que van más allá de explicar el significado y, en ocasiones, resulta de especial interés por tratarse de consideraciones metalingüísticas aportadas por hablantes nativos:

1) La lexicografía judeoespañola se basa en diccionarios que ofrecen equivalencias en una o varias lenguas y los diccionarios monolingües hay que rastrearlos en vocabularios o glosarios insertos en textos mayores, como es el caso de las 131 voces definidas en *El catecismo menor* (Constantinopla, 1854), donde «aunque disperso, se localiza el primer ejemplo monolingüe reconocible de la lexicografía sefardí» (García Moreno 2013c: 404). Algo semejante se puede documentar en los siguientes ejemplos extraídos de las notas a pie de página de la revista *Aki Yerushalayim*:

Grafía: manera de eskriver una lengua, kon letras i sinyos espesiales ke permeten de pronunsiarla korektamente (AY, 2:5 [1980], 59).

Aliya (Ebreo): Suvida, ennaltesimiento. Se dize de la emigrasion a Israel, pais konsiderado komo topandose a un lugar mas alto ke los otros pais (AY, 2:6 [1980], 5).

Agada de Pesah: La istoria de la salida de los Djudios de Ejipto, ke es meldada en la fiesta de Pesah, fiesta ke marka la salvasion del esklavaje en este pais (AY, 2:6 [1980], 14).

Pitikas, pita (Turko i Ebreo): Un djenero de pan blanco i yano (AY, 2:6 [1980], 32).

Tarpuch i kiula (Turko, respetivamente "serpush" i "kulah") Sortes de chapeo (AY, 2:7 [1980], 12).

Sazan (Turko): Un djenero de pishkado (AY, 2:7 [1980], 12).

Kui (del Turko "koyu"): Kolor no klara (Fransez: "foncée") (AY, 2:7 [1980], 23).

shabuluk (posivla. turko): Pedaso de ropa de tovaja kuzida komo una gante kon el kual se shavonava (AY, 6:21 [1984], 13).

sinilik (posivla. turko): Laja grande i redonda, en medio del banyo, sobre la kual los ke se banyavan se asentavan o se estiravan para sudar (AY, 6:21 [1984], 14).

Djubbe (turko): Vistimenta de ombre, komo un largo palto ma de panyo mas fino (AY, 16:51 [1995], 84).

Pipita: Kresimiento, en la punta de la alguenga de las geynas i otras aves, ke les empiden de komer (AY, 29:84 [2008], 40).

Estos ejemplos, a pesar de que son definiciones realizadas de forma asistemática –algunas de ellas son bastantes escuetas, mientras que otras son mucho más extensas, casi incluyendo contenido que podría ser tildado de enciclopédico–, suponen un pequeño tesoro lexicográfico, dado que son palabras judeoespañolas que un hablante sefardí ha definido en judeoespañol.

2) Si bien lo más frecuente es ofrecer un sinónimo para aclarar los préstamos, hay varios casos en que no se aporta ningún sinónimo ni tampoco se define la palabra, sino que se da el equivalente directamente en español estándar –al menos, esa es la intención, puesto que no siempre es acertada la equivalencia– y, a veces, también en francés:

Kayisi (Turko): Espanyol: Albicoque, Fransez: Apricot (AY, 2:8 [1981], 18).

nalcha (Turko): Herra[dura] (Esp.); fer à cheval (Fr.) (AY, 3:12 [1982], 27).

Asheb, Sheb (Arabo): Esp.: Atun (AY, 4:15 [1982], 50).

Perde (Turko): en Esp. “Cortina” (AY, 4:16 [1983], 48).

Kukuvaya (Grego): en Esp. Lechuza (AY, 4:16 [1983], 49).

Shamash (Ebr): en esp. Bedel; en frans. Bedeau (AY, 4:16 [1983], 49).

chatleados (tur.): en esp.: resquebrajados (AY, 6:21 [1984], 10).

pules (turko): en fransez: sequin; en espanyol: cequi. (AY, 6:21 [1984], 13).

buchukes (turk): en esp. mellizos (AY, 6:24-25 [1985], 30).

El hecho de que no se ofrezca ningún sinónimo para estos términos es señal de que son las palabras generales en judeoespañol y, con toda probabilidad, los editores de la revista no conocen ni emplean otras voces distintas en lugar de estos términos no romances, en su mayoría turcos. *CherezliDic*³³⁰ recoge la palabra *cortina* junto a *perdé* (p.185), así como *melicio*, *cia* al lado del turquismo *buchuc*, *ca* (p. 61); sin embargo, en otras voces como *nalchá* (p. 148) o *chatladear* (p. 74) no ofrece ninguna variante, por lo que todo apunta a que estos son los únicos significantes en judeoespañol para esos significados. Así pues, de nuevo, se puede observar que las glosas a pie de página no se han introducido pensando en los sefardíes, en tanto que deben conocer esas palabras, sino que están introducidas con carácter normalizador para los posibles lectores de la revista.

3) Según se ha visto ya en un buen número de ejemplos, los editores de la revista añaden con frecuencia la etimología de las voces glosadas, dando cumplida cuenta de la reflexión metalingüística que realizan. Además de la información etimológica, también

³³⁰ Se trata de un diccionario –en cuya edición y estudio, de próxima publicación, estamos trabajando actualmente Aitor García Moreno, Elisabeth Fernández Martín y yo mismo– compuesto por un hablante sefardí de Jerusalén de finales del siglo XIX. Por tanto, es una muestra del léxico propio del judeoespañol hablado en Israel, aunque sea de medio siglo antes de la creación del Estado. Se trata de un diccionario bilingüe judeoespañol-francés, principalmente destinado al aprendizaje de la lengua francesa, de forma que las palabras en judeoespañol –escritas en aljamía hebreaica– no van acompañadas de su definición –salvo contadas excepciones (cf. García Moreno 2017)–, sino de su equivalencia en francés.

hay casos en que se aportan nociones relativas a la formación de palabras en judeoespañol:

Hasidim (ebr): devría ser "hasadim", buenos aktos, mersedes (AY, 2:5 [1980], 60).

Bedahey (deformasion del Ebreo: "Beyt Ahayim", lugar o kaza de vida): Semeterio (AY, 2:7 [1980], 11).

Enharemado (verbo derivado del Ebreo "Herem", ekskomunikasion) Ekskomunikado (AY, 2:7 [1980], 11).

Musafires (Turko "misafir" kon sufikso plural espanyol): Invitados, uespedes (AY, 2:7 [1980], 16).

Imbatakar (del Turko "batak": Suzio): Ensuziar (el verbo existe solo en Djudeo-Espanyol) (AY, 2:8 [1981], 41).

Ashlamare (del Turko "Hashlamak"): A su orijin este biervo sinyifika "eskaldar". Esta sinyifikasion es ancheada para deskriver exaktamente el opozado "azer yelar mucho, prinsipalmente, likidos komo agua, vino etc." El paralelismo entre las dos sinyifikaciones viene del sintimiento ke la persona tiene de "ser eskaldado" kuando mete la mano en un likido muy yelado (AY, 4:16 [1983], 54).

ainarah (ebr.): ojo malo. Puede pronunsiarse tambien "ainará" (AY, 5:18 [1983], 24).

La información metalingüística ofrecida en los ejemplos anteriores es bastante variada. Los dos primeros presentan sendos hebraísmos que han sido adaptados al judeoespañol con una vocalización diferente a la del hebreo normativo. Además, en el primero de ellos se recoge cómo debería ser la forma correcta de la palabra, mientras que en el segundo, mucho más adaptado fónicamente, se habla de «deformasion». Un caso diferente lo constituye la voz *enharemado*, que presenta un neologismo formado a partir de una raíz hebrea de la que, según los editores, es un «derivado»³³¹. Semejante al anterior, pero con base turca, es el caso de *imbatacar*. Más curiosa resulta, sin embargo, la glosa de *musafires*, que es un turquismo del judeoespañol pero, al aparecer en plural, los editores han querido resaltar el hibridismo de este tipo de vocablos que crean una forma plural añadiendo un sufijo romance (§ II.3.3.2). Por su parte, *ashlamare* constituye uno de los ejemplos más extensos e interesantes, puesto que ofrece la explicación de un cambio semántico, aportando el significado inicial de la palabra e indicando la motivación

³³¹ En puridad, no se trata de un ejemplo de derivación sino de parasíntesis. La falta de precisión en la terminología denota que no es una información ofrecida por un lingüista, sino por legos de la materia. Sin embargo, aunque los términos no sean los tradicionales de la disciplina, la información lingüística ofrecida es igualmente valiosa.

psicológica que ha operado en dicho cambio. Por último, el contenido metalingüístico ofrecido en *ainarah* aporta una información muy diferente a las anteriores: es una variación posible en cuanto al acento de la palabra, que puede ser pronunciada como paroxítona u oxítona indistintamente.

4) En algunos casos, las glosas a pie de página hacen referencia a unidades fraseológicas del judeoespañol. Hay que señalar que lo más frecuente es que la fraseología siga los modelos hispánicos o, en muchos casos, intervenga algún galicismo. Por este motivo, a pie de página solo he podido encontrar cuatro ejemplos, todos con el denominador común de tener una voz turca, ya que los elementos romances tienen una aparición menor en las notas a pie de página:

Haber (Turko): Informasion, novedad. No tengo haber: No se, no oyi ke... (AY, 2:6 [1980], 19).

Inat (Turko) Obstinasion. “Meter inat”: Obstinarse, insistir (AY, 2:8 [1981], 11).

Shishit (Turko: Cheshit): De diversos tipos. “Venir kon sus shishit”: Vienen personas de diversos tipos i diversas opiniones (AY, 2:8 [1981], 11).

Fortuna (Turko): Tempesta; travar fortuna: pasar tiempos duros (AY, 4:15 [1982], 46).

5) A pie de página también es posible encontrar unos pocos casos en que los préstamos del judeoespañol tomados del turco o del hebreo aparecen contextualizados, glosando el sentido específico que tienen en el contexto en que aparecen:

Nazar (tur): ojo, mirada; aki: ojo malo (AY, 2:5 [1980], 59).

Kavana (Ebreo): intension. Aki: ekstrema devosion kon la kual es echa una orasion (AY, 2:6 [1980], 21).

Pasuk (Ebreo): Partida, paragrafo (de eskritas relijiozas) (AY, 2:6 [1980], 21).

Entari (Turko): Roba (de mujer i a vezes de ombre) (AY, 2:6 [1980], 37).

Por un lado, en los dos primeros ejemplos, se da el significado general de la palabra y, a continuación, mediante el adverbio «aki» se contextualiza el sentido concreto en que se emplea esa voz dentro del pasaje que se está glosando. Por otro lado, en los dos últimos ejemplos se sigue la tendencia general de las glosas a pie de página y se ofrece un sinónimo romance a los préstamos tomados del turco o del hebreo; sin embargo, en este par de ejemplos el sinónimo tiene un sentido mucho más general y, por ello, los editores acotan su significado añadiendo una especificación entre paréntesis.

6) Dada la amplia extensión geográfica del judeoespañol, que se desarrolló por diversos lugares del territorio ocupado por el antiguo Imperio otomano, no es de extrañar que se den casos de variación diatópica. Este tipo de información lingüística también puede ser encontrada en las notas a pie de página de la revista publicada en Jerusalén:

Peryi: Pedri (En Estambul se uza la palabra "peryer" por "pedrer") (AY, 2:7 [1980], 51).

Ayifto: Ejipto (AY, 3:9 [1981], 11).

Endevinas: (onde los Djudios de Yugoslavia i Gresia) Adivinansa. En Fransez: Devinette, charade (onde los Djudios de Turkia se dize: indivinansas) (AY, 3:12 [1982], 11).

Bimbrio (djud-esp.): membrio (AY, 5:17 [1983], 12).

Hiba: En haketia, palabra de orijin araba ke sinyifika solemnidad, majestuosidad (AY, 18:56 [1997], 20).

En los casos de *Ayifto* y *bimbrio* solamente se recogen las variantes, sin entrar en ningún tipo de aclaración. Sin embargo, mucho más interesantes son los otros tres ejemplos, en los que se precisan las zonas geográficas³³² donde se emplean cada una de las variantes, dando como resultado el establecimiento de isoglosas para el léxico sefardí.

II.5.5. RECAPITULACIÓN

A lo largo de las páginas de este capítulo se han desglosado las principales características que configuran el léxico del judeoespañol a partir del estudio de los textos de la revista *Aki Yerushalayim*. Las cuestiones más relevantes que se desprenden de este estudio son las siguientes:

1) En primer lugar, a pesar de que se le haya prestado menor atención –puesto que me he detenido más en los aspectos diferenciales–, el principal componente del lexicón del judeoespañol está conformado por todo el léxico patrimonial –sobre todo romance, pero también con elementos prerromanos, germánicos, árabes, etc., perfectamente integrados en la lengua a finales del siglo XV– mantenido entre los sefardíes en el exilio. En este apartado hay que incluir también las voces vigentes en otros dialectos –o lenguas– romances existentes en la época de la expulsión, que aún se conservan en la actualidad en hablas rurales o vulgares, tiñendo así de un matiz arcaizante –si se mira exclusivamente desde la óptica del español estándar– el léxico sefardí, en tanto que mantiene, con plena

³³² En el último ejemplo, el área geográfica está implícita al hablar de «haketia», que es la variedad de judeoespañol propia del norte de Marruecos, frente al judeoespañol oriental, a menudo denominado «ladino» por los propios hablantes.

vigencia, un buen número de voces que vienen marcadas en el *DLE* como «p. us.» y, con más frecuencia, como «desus.» (§ II.5.1).

2) Junto al fondo léxico patrimonial, el judeoespañol destaca por la incorporación de elementos tomados de las distintas lenguas del Mediterráneo con las que ha tenido contacto en sus más de cinco siglos de historia, tanto de las lenguas de adstrato –sobre todo del turco (§ II.5.2.2), pero también el neogriego en menor medida (§ II.5.2.6)– como de las lenguas de cultura, bien a nivel religioso, con la abundante integración de hebraísmos en todo lo que tiene que ver con la religión judía (§ II.5.2.1), o bien a partir de las lenguas que llegan con la modernización del mundo sefardí, el francés (§ II.5.2.3) y el italiano (§ II.5.2.4) –teniendo presente que la incorporación a la lengua y la vigencia de los préstamos, en ocasiones, están ligadas a determinadas tradiciones discursivas o a géneros literarios concretos, de ahí que, como es obvio, los hebraísmos son más abundantes en textos religiosos, mientras que el francés y el italiano tienen más uso en la producción escrita relacionada con la vida moderna–. Además, también hay que destacar que los textos contemporáneos de la revista presentan, aunque escasamente, ligeras innovaciones léxicas tomadas del español estándar –con mayor influencia de la norma lingüística americana– y del inglés, como lenguas actuales de cultura (§ II.5.2.6).

3) En cuanto al empleo de los procedimientos lexicogénicos para la creación interna de neologismos, resulta complicado, en la mayoría de los casos, determinar si algunas voces son parte de léxico heredado –cuando coinciden con voces desusadas en español, como *despertamiento* o *mansevez/manseves*–, del léxico adquirido –en los casos en que existen paralelos en otras lenguas romances, especialmente en francés, y podrían tratarse, por tanto, de préstamos o calcos– o si verdaderamente forman parte del léxico multiplicado del judeoespañol. En este último grupo se pueden incluir sin lugar a dudas las formaciones híbridas como los verbos *darsar* ‘dar un discurso o sermón’, *englenearse* ‘divertirse’ o *enharemar* ‘excomulgar’ y los sustantivos no romances empleados con el sufijo apreciativo *-iko*, como *kutiko* ‘cajita’ o *pironiko* ‘tenedorcito’ (§ II.5.3.2). Además, aunque se puede poner en duda la productividad de muchos afijos cuando se adjuntan a bases romances, hay también casos de neologismos que pueden ser considerados exclusivos del judeoespañol, como *estremesiente*, *turcano* o *valutozo*, lo que muestra la vitalidad de la creación léxica entre los sefardíes.

4) La base común latina subyacente en el español, en los diversos dialectos históricos hispánicos y en lenguas modernas de cultura como el francés y el italiano hace muy complicada la labor de adscripción de las unidades léxicas a la influencia de una u otra

lengua. Sin embargo, la incorporación de léxico procedente de variedades romances –con especial incidencia de los galicismos– redundaría en la «rerromanización» (Lleal 1992b: 45) del judeoespañol. Y esta idea se ve reforzada por la presencia en la revista de glosas a pie de página que, en la mayoría de los casos, explican voces no romances, dando carta de naturaleza en la lengua a todo el léxico que procede del latín –independientemente de la vía por la cual haya entrado al judeoespañol– y relegando a un segundo plano el caudal léxico no romance (§ II.5.4.2).

III. CONCLUSIONES

El estudio lingüístico realizado a partir de los textos periodísticos de la revista *Aki Yerushalayim* denota que, junto a la conservación de características propias de la lengua sefardí de épocas anteriores, el judeoespañol contemporáneo se caracteriza por dos tendencias claramente marcadas:

1) Una fuerte presencia de características lingüísticas tomadas del francés, en tanto que desde la fundación de la *Alliance Israélite Universelle* en 1860 la lengua francesa se generalizó entre los sefardíes como vehículo de la modernidad y puente hacia la cultura occidental. La influencia del francés es crucial en la creación literaria en judeoespañol (Romero 1992), puesto que los nuevos géneros literarios –los denominados «géneros adoptados», tales como la novela, el teatro, la poesía de autor o la prensa– siguen modelos franceses y, en el caso concreto de la prensa periódica, desde sus inicios manifiesta una fuerte inspiración francesa y presenta un estadio lingüístico muy evolucionado, en comparación con el judeoespañol castizo del siglo XVIII (§ I.3). En la revista *Aki Yerushalayim*, según se ha expuesto en los diversos capítulos dedicados al análisis lingüístico, el francés ha dejado su impronta en todos los niveles de la lengua –si bien son más destacados los elementos tomados del francés en el ámbito sintáctico (§ II.4) y en el apartado léxico (§ II.5.2.3)–, de ahí que incluso se haya llegado a hablar de «judéo-fragnol» (Sephiha 1973).

2) Una influencia notable de la norma lingüística del español actual, que conlleva un proceso de «neo-dialectalización» (Hassán 1995: 132) del judeoespañol contemporáneo, puesto que, tras varios siglos de aislamiento lingüístico en el antiguo Imperio otomano, en las últimas décadas los sefardíes han adoptado el modelo del español actual como el estándar hacia el que dirigirse, al menos en lo que respecta a suplir carencias léxicas en la expresión de los hechos de la vida cotidiana, que constituye un léxico indispensable para el género periodístico (§ I.4). En este sentido, los textos de la revista *Aki Yerushalayim* constituyen un ejemplo de este proceso de «recastellanización» (Quintana Rodríguez 1999) o «réhispanisation» (Varol Bornes 2008: 75-77) del judeoespañol contemporáneo.

Asimismo, es preciso señalar que estas dos tendencias, en realidad, apuntan hacia una dirección común: la «rerromanización» (Lleal 1992b: 45) de la lengua sefardí, poniendo el énfasis en el carácter romance que posee esta variedad lingüística hispánica conservada entre los sefardíes durante más de cinco siglos.

A lo largo de los distintos capítulos que conforman este estudio lingüístico se han ido reseñando las principales características diferenciales que atañen a cada uno de los planos

de la lengua. Para concluir, de forma resumida, haré una recapitulación de los fenómenos más destacados en cada uno de ellos:

1) Sobre el sistema gráfico de la revista, cabe destacar, como punto de partida, que la tradición escrita sefardí empleaba la aljamía hebraica y, con la desmembración del Imperio otomano en diversos Estados nacionales –proceso que comenzó en el último tercio del siglo XIX y culminó en el primer tercio del XX–, se produjo un paulatino abandono de las grafías hebreas a favor de los caracteres latinos (§ II.1.1). El cambio de grafías supuso la ruptura de la unidad escrita del judeoespañol y, en función de la lengua de cultura predominante en cada zona geográfica, se estableció un sistema gráfico diferente para el judeoespañol, provocando un caos en la escritura que se mantiene hasta la actualidad. Como solución, la revista *Aki Yerushalayim*, en su primer número, de abril de 1979, propuso un sistema –que ya había sido empleado previamente en el equipo de redacción de las emisiones en judeoespañol de Kol Israel– supuestamente basado en el español moderno, aunque en realidad es una grafía bastante sencilla de carácter fonético que permite expresar, de forma biunívoca, la relación entre las grafías y los fonemas que representan (§ II.1.2). Se trata, por tanto, de un sistema gráfico que refleja fielmente la fonética del judeoespañol y, como no usa ningún tipo de signo diacrítico, es fácil de leer y escribir, de ahí su amplia difusión por todo el mundo (§ II.1.3.2), aunque también ha sido objeto de numerosas críticas, especialmente por parte de Hassán y la Escuela Española de Estudios Sefardíes, considerando que las grafías de la revista se alejan de la tradición hispánica. De hecho, la grafía empleada en la revista es lo que más distancia al judeoespañol contemporáneo del español normativo, aunque también se aprecian casos de rehispanización en las alternancias gráficas del tipo *sovre/sobre* o *puevlo/pueblo*, que no representan una variación fónica, sino que son el reflejo de una adscripción parcial del judeoespañol a la norma escrita hispánica (§ II.1.3).

2) A partir de las grafías es posible establecer el sistema fonético y fonológico del judeoespañol, donde cabe destacar el alto grado de polimorfismo que presenta, hecho esperable en un idioma que no ha experimentado una presión reguladora y niveladora como la norma literaria de los Siglos de Oro o el influjo de la Real Academia Española, condicionantes que marcaron la evolución del español peninsular. Así las cosas, en el plano fónico se aprecian dos tendencias contrapuestas:

a) Un regusto por lo que, desde el punto de vista peninsular, se consideraría como arcaísmo –o, al menos, dialectalismo–, según se observa especialmente en el vocalismo, con la vacilación y la alternancia entre monoptongación y diptongación (§ II.2.1.1) –en

consonancia con las soluciones de otros romances peninsulares distintos del castellano—, pero también en el consonantismo (§ II.2.2), como se aprecia en el sistema de sibilantes —no idéntico al medieval, pero con algunos elementos conservados de este periodo—, en el mantenimiento —solo para determinados lexemas— de /F-/ (§ II.2.2.1), en algunos casos de metátesis (§ II.2.2.8), etc.

b) Una pulsión innovadora que propicia que los fenómenos hispánicos alcancen estadios más avanzados de evolución, según se observa en los casos de yeísmo donde la palatal se debilita y puede llegar a perderse (§ II.2.2), en la extensión del refuerzo velar delante del diptongo [we] más allá de la posición inicial (§ II.2.2.2), en los fenómenos que afectan a la vibrante (§ II.2.2.7), en cambios esporádicos donde opera la analogía (§ II.2.2.8), etc.

3) En cuanto a la morfología del judeoespañol, son varias las consideraciones de carácter general que se pueden extraer de la lectura de los textos periodísticos publicados en *Aki Yerushalayim*:

a) Un gran número de fenómenos está orientado hacia la regularización paradigmática, como se observa en la diptongación de sílaba átona en los verbos rizotónicos (§ II.3.5.1.1.1) o bien en la creación de formas femeninas para sustantivos, adjetivos y pronombres invariables en español estándar (§ II.3.3.1). Asimismo, algunos fenómenos se adscriben casi de forma exclusiva a determinados paradigmas, como la metátesis de /-dl-/, que solo afecta a los imperativos (§ II.3.5.1.1.2), o la conservación del plural hebreo en los hebraísmos (§ II.3.3.2).

b) Se dan casos de reanálisis de ciertas unidades que pueden funcionar en la lengua como un elemento propio de otra clase de palabras. Esto sucede con el sustantivo *demazia*, que funciona como un adverbio en la revista (§ II.3.4.2), así como con los adverbios transitivos *antes*, *delantre*, *despues* y *serka* y los adverbios relativos *ande/onde*, que presentan, además de su propio valor, usos preposicionales (§ II.3.7).

c) Un buen número de elementos morfológicos son atribuibles a la rehipanización del judeoespañol, como pueden ser la incorporación del paradigma de los demostrativos de 2.^a persona *ese*, *-a*, *-o*, *-os*, *-as* y el fórico *dicho*, *-a*, *-os*, *-as* (§ II.3.1.2.1), las vacilaciones fónicas en los numerales *mueve/nueve* y *vente/veinte* (§ II.3.1.3.1) o la presencia de algunos sustantivos masculinos terminados en /-a/ (§ II.3.3.1), hecho morfológico que contradice la tendencia a la hipercharacterización del género en judeoespañol.

d) Igualmente, la morfología flexiva también denota la influencia de las lenguas con las que los sefardíes han estado en contacto en sus ya más de cinco siglos de historia, puesto que, en ocasiones, los morfemas flexivos tienen la capacidad de destacar los elementos léxicos tomados de otras lenguas. Así, el género de *panika* o la terminación de *sintaksa* son indicios de que se tratan de préstamos, galicismos en estos dos casos (§ II.3.3.1).

4) Respecto a la sintaxis, hay tres tendencias generales que marcan las construcciones sintácticas del judeoespañol contemporáneo:

a) Con carácter minoritario, se mantienen estructuras heredadas tanto del hebreo –por ejemplo, el plural ladinado con *kada* (§ II.4.1.1.3) o la actualización del adjetivo en grado superlativo para concordar en determinación con el sustantivo (§ II.4.1.1.4)– como del español preclásico –el empleo de *todos* precediendo a un sintagma nominal actualizado por el artículo determinado y cuantificado por un numeral cardinal (§ II.4.1.1.3) o el uso del futuro de indicativo en la subordinación temporal para las acciones contingentes (§ II.4.2.2.4.3)–. Hay que puntualizar, sin embargo, que su uso en la revista no es sistemático y estas construcciones alternan –dando muestras del polimorfismo característico del judeoespañol– con usos sintácticos semejantes a los del español estándar.

b) Es recurrente la generalización de fenómenos documentados en el mundo hispánico que, aunque no forman parte de la norma estándar, gozan de gran extensión en determinadas zonas y, especialmente, en determinados registros de la lengua. Su empleo en un medio escrito, como es la revista *Aki Yerushalayim*, es una muestra de la extensión que tienen entre los sefardíes estos fenómenos, sin connotaciones negativas desde el punto de vista sociolingüístico. Así pues, no es extraño que algunas construcciones sintácticas de carácter dialectal o popular –tales como el orden de los clíticos pronominales (§ II.4.1.2.2.2), el queísmo (§ II.4.2.2.1), el quesuismo (§ II.4.2.2.2) o las estructuras ecuacionales con «*que* galicado» (§ II.4.3)– gocen de pleno prestigio en la norma lingüística de la revista y aparezcan de manera sistemática.

c) Por último, la sintaxis francesa es la mayor fuente de la variación sintáctica estudiada en estas páginas, no solo por los fenómenos de clara adscripción gala –como pueden ser la selección del régimen preposicional en verbos (§ II.4.1.2.1.2) y adjetivos (§ II.4.1.3) o la proliferación del verbo *ser* en detrimento de los usos de *estar* (§ II.4.1.2.1.1)–, sino también por la influencia ejercida en el mantenimiento o expansión de los fenómenos que pueden ser incluidos en los dos grupos anteriores, como el

mantenimiento del adjetivo en grado superlativo precedido de artículo, el uso del futuro en la subordinación temporal de carácter contingente o el uso del «*que galicado*».

5) Finalmente, el estudio del léxico de la revista también arroja una serie de principios generales que se observan de manera recurrente en los textos del corpus:

a) El principal componente del lexicón del judeoespañol está conformado por todo el léxico patrimonial –sobre todo, romance, pero también con elementos prerromanos, germánicos, árabes, etc., perfectamente integrados en la lengua a finales del siglo XV– mantenido entre los sefardíes en el exilio. Del mismo modo, cabe señalar que hay elementos léxicos que se han perdido del español estándar, mientras que se conservan con plena vigencia en judeoespañol, teniendo así de un matiz arcaizante –si se mira exclusivamente desde la óptica del español estándar– el léxico sefardí (§ II.5.1).

b) Además del léxico patrimonial, el judeoespañol se caracteriza por la incorporación de préstamos tomados de las distintas lenguas del Mediterráneo con las que ha tenido contacto en sus más de cinco siglos de historia, tanto de las lenguas de adstrato –sobre todo del turco (§ II.5.2.2), pero también el neogriego en menor medida (§ II.5.2.6)– como de las lenguas de cultura, bien a nivel religioso, con la abundante integración de hebraísmos en todo lo que tiene que ver con la religión judía (§ II.5.2.1), o bien a partir de las lenguas que llegan con la modernización del mundo sefardí, el francés (§ II.5.2.3) y el italiano (§ II.5.2.4). Además, también hay que destacar que los textos contemporáneos de la revista presentan, aunque escasamente, ligeras innovaciones léxicas tomadas del español estándar –con mayor influencia de la norma lingüística americana– y del inglés, como lenguas actuales de cultura (§ II.5.2.6).

c) Por otra parte, los procedimientos lexicogénicos de la lengua permiten la creación interna de neologismos (§ II.5.3), aunque no es fácil determinar si muchas voces son creaciones sefardíes o han sido tomadas como préstamos ya formados, puesto que solo están exentos de ambigüedad los casos puntuales de formaciones híbridas como los verbos *darsar* ‘dar un discurso o sermón’, *englenearse* ‘divertirse’ o *enharemar* ‘excomulgar’ y los sustantivos no romances empleados con el sufijo apreciativo *-iko*, como *kutiko* ‘cajita’ o *pironiko* ‘tenedorcito’ (§ II.5.3.2).

d) Por último, las notas a pie de página en la revista que, en la mayoría de los casos, explican voces no romances, otorgan carta de naturaleza en la lengua a todo el léxico que procede del latín –independientemente de la vía por la cual haya entrado al judeoespañol– y relegan a un segundo plano el caudal léxico no romance (§ II.5.4.2), reforzando así el carácter romance del judeoespañol.

CONCLUDING REMARKS

The linguistic study based on journalistic texts of the magazine *Aki Yerushalayim* shows that, along with the maintenance of specific characteristics of the Sephardic language kept from former times, Contemporary Judeo-Spanish is characterized by two distinct trends:

1) A strong presence of linguistic features taken from French, while since the foundation of the *Alliance Israélite Universelle* in 1860 French language became widespread among Sephardim, leading towards modernity and Western culture. The influence of French is crucial in Judeo-Spanish literary production (Romero 1992), since the new literary genres –the so-called “adopted genres”, such as novel, theatre, lyric poetry or press– follow French models. With regard to periodic press, from its beginnings it manifests a strong French inspiration and presents a highly evolved linguistic stage, in comparison with the eighteenth-century Classic Judeo-Spanish (§ I.3). In the magazine *Aki Yerushalayim*, as explained in the various chapters dedicated to linguistic analysis, French has left its imprint on all levels of the language –although elements taken from French in the syntactic field (§ II.4) and in lexicon (§ II.5.2.3) are more noticeable–, hence the common label “judéo-fragnol” (Sephiha 1973).

2) A significant influence of the linguistic norm of present-day Spanish, which entails a process of “neo-dialectalización” (Hassán 1995: 132) of Contemporary Judeo-Spanish. After several centuries of linguistic isolation in the old Ottoman Empire, in recent decades Sephardim have adopted the model of present-day Spanish as the standard to be addressed, at least in terms of replacing lexical deficiencies in the expression of everyday life facts, which constitutes an indispensable lexicon for the journalistic genre (§ I.4). In this sense, texts from the magazine *Aki Yerushalayim* are an example of this process known as “recastellanización” (Quintana Rodríguez 1999) or “réhispanisation” (Varol Bornes 2008: 75-77) of Contemporary Judeo-Spanish.

It should also be noted that these two trends, actually, point to a common direction: a process of «rerromanización» (Lleal 1992b: 45) of the Sephardic language, emphasizing Romance character of this Hispanic linguistic variety preserved among Sephardim for more than five centuries.

Throughout the different chapters that make up this linguistic study, I have been outlining the main distinguishing characteristics that affect each one of the levels of the language. To conclude, as a summary, I will make a recapitulation of the most outstanding phenomena in each one of them:

1) On the graphic system of the magazine, it should be pointed out that the Sephardic written tradition used Hebrew letters. After the dismemberment of the Ottoman Empire into several national States –a process that began in the last third of the nineteenth century and culminated in the first third of the twentieth century–, there was a gradual abandonment of the Hebrew spelling for Latin letters (§ II.1.1). This change in spelling involved the rupture of the Judeo-Spanish written unit and, depending on the predominant language of culture in each geographical area, a different graphic system was established for Judeo-Spanish, causing a chaos in writing that remains until today. As a solution, the magazine *Aki Yerushalayim*, in its first issue, April 1979, proposed a method –which had already been previously employed in the Judeo-Spanish broadcasts of Kol Israel– allegedly based on Modern Spanish, although it is actually a rather simple phonetic spelling that allows to express, unambiguously, the relation between the spellings and the phonemes that they represent (§ II.1.2). It is, therefore, a graphic system that faithfully reflects the phonetics of Judeo-Spanish and, as it does not use any kind of diacritical mark, is easy to read and write, and this is why it is wide spread throughout the world (§ II.1.3.2). However, it has also been the target of many criticisms, especially by Hassán and the Spanish School of Sephardic Studies, considering that the spelling of the magazine distances itself from the Hispanic tradition. In fact, the spelling used in the magazine is what distinguishes mainly between Contemporary Judeo-Spanish and standard Spanish, even though there are also cases of rehispanization in hesitations such as *sovre/sobre* or *puevlo/pueblo*, which do not represent a phonic variation, but they are partially following Spanish written rules (§ II.1.3).

2) From the different spellings, it is possible to establish Judeo-Spanish phonetic and phonological system, where there is a high degree of polymorphism, as expected in a language that has not experienced a regulating and leveling pressure such as the literary norm of the Spanish Golden Age or the influence of the Real Academia Española, conditions that marked the evolution of peninsular Spanish. Thus, in the phonic level two opposing trends should be noted:

a) A propensity for what, from the peninsular point of view, would be regarded as archaism –or, at least, dialectalism–, as shown specially in vocalism with hesitation and alternation between diphthongization and monophthongation (§ II.2.1.1.) –in harmony with the solutions of different peninsular Romances other than Castilian–, but also in consonantism (§ II.2.2.), as seen in sibilant system –not identical to the medieval one, but

with some preserved elements—, in the maintenance –only for certain lexemes – of /F-/ (§ II.2.2.1.), in some cases of metathesis (§ II.2.2.8.), etc.

b) An innovative drive that allows Hispanic phenomena to reach more advanced stages of evolution, as shown in the cases of yeism –where the palatal consonant weakens and may become lost (§ II.2.2)–, in the spread of the velar reinforcement in front of the diphthong [we] beyond the initial position (§ II.2.2.2), in the phenomena that affect the flap and tap distinction (§ II.2.2.7), in sporadic changes where analogy takes part (§ II.2.2.8), etc.

3) As for Judeo-Spanish morphology, there are several general considerations that can be drawn from the journalistic texts published in *Aki Yerushalayim*:

a) A large number of phenomena are oriented towards paradigmatic regularization, as seen in the diphthongization of unstressed syllable in alternating verbs (§ II.3.5.1.1.1) or in the creation of feminine forms for nouns, adjectives and pronouns that are invariable in standard Spanish (§ II.3.3.1). Likewise, some phenomena are almost exclusively attributed to certain paradigms, such as the metathesis of /-dl-/, which only affects imperatives (§ II.3.5.1.1.2), or the conservation of the Hebrew plural in Hebraisms (§ II.3.3.2).

b) There are cases of reanalysis of certain units that can function in the language as an element of another kind of words. This happens with the noun *demazia*, which functions as an adverb in the magazine (§ II.3.4.2), as well as with the transitive adverbs *antes*, *delantre*, *despues* y *serka* and the relative adverbs *ande/onde*, which offer, in addition to their own value, prepositional uses (§ II.3.7).

c) A considerable number of morphological elements are attributable to the reshpanization of Judeo-Spanish, such as the incorporation of the paradigm of second person demonstrative *ese*, *-a*, *-o*, *-os*, *-as* and the phoric adjective *dicho*, *-a*, *-os*, *-as* (§ II.3.1.2.1), the phonic hesitations in the numerals *mueve/nueve* and *vente/veinte* (§ II.3.1.3.1) or the presence of some masculine nouns ending in /-a/ (§ II.3.3.1), a morphological fact that contradicts the tendency to hypercharacterize gender in Judeo-Spanish.

d) Likewise, flexive morphology also denotes the influence of the languages which Sephardim have been in contact with in their already more than five centuries of history. Sometimes, flexive morphemes have the ability to highlight lexical borrowings. Thus, the gender of *panika* or the ending of *sintaksa* are signs that they are loanwords, Gallicisms in these two cases (§ II.3.3.1).

4) In regard to syntax, there are three general trends that describe the syntactic constructs of Contemporary Judeo-Spanish:

a) Less frequently, there are structures inherited both from Hebrew –for instance, the plural with *kada* (§ II.4.1.1.3) or the use of articles before adjectives in superlative degree to agree on determination with the noun (§ II.4.1.1.4)– as from Preclassic Spanish –the employment of *todo* before a nominal syntagma with a definite article and a cardinal numeral (§ II.4.1.1.3) or the use of future indicative in temporal subordinate clauses for contingent actions (§ II.4.2.2.4.3). However, it should be pointed out that its use in the magazine is not systematic and these constructs alternate –showing signs of the characteristic polymorphism of Judeo-Spanish– with syntactic uses similar to those of standard Spanish.

b) It is recurrent the spread of phenomena documented in the Hispanic ambit that, although not part of the standard norm, present great expansion in certain areas and especially in certain levels of the language. Their employment in a written medium, such as the magazine *Aki Yerushalayim*, is a sign of their extent, without negative connotations from the sociolinguistic point of view among Sephardim. Thus, it is not strange that some dialectal or popular syntactic constructs –such as the order of pronominal clitics (§ II.4.1.2.2.2), queism (§ II.4.2.2.1), quesuism (§ II.4.2.2.2) or equational structures with “*que galicado*” (§ II.4.3)– enjoy full prestige in the linguistic norm of the magazine and appear in a systematic way.

c) Lastly, French syntax is the major source of the syntactic variation studied in these pages, not only for the phenomena of clear Gallic affiliation –such as the selection of required prepositions with verbs (§ II.4.1.2.1.2) and in adjectives (§ II.4.1.3) or the preference of verb *ser* instead of *estar* in some context (§ II.4.1.2.1.1)– but also by the influence exerted in the maintenance or expansion of phenomena that can be included in the two previous groups, such as the maintenance of the adjective in superlative degree preceded by article, the use of the future in temporal subordinate clauses or the employment of “*que galicado*”.

5) Finally, the lexical study of the magazine also reveal a set of general principles that are recurrently observed in the texts of the corpus:

a) The main component of Judeo-Spanish lexicon is made up of the entire lexical heritage –above all, Romance, but also with pre-Roman elements, Germanic, Arabic, etc., perfectly integrated into the language at the end of the fifteenth century– maintained among Sephardim in exile. In addition, it should be noted that there are lexical items

which have been lost in standard Spanish, whereas they are fully valid preserved in Judeo-Spanish, thus giving an archaic nuance –from the standpoint of standard Spanish– to Sephardic lexicon (§ II.5.1).

b) Besides patrimonial lexicon, Judeo-Spanish is characterized by the incorporation of loanwords borrowed from the different languages of the Mediterranean which it has had contact with during its more than five centuries of history. These borrowings are taken both from languages of adstratum –especially Turkish (§ II.5.2.2), but also Modern Greek to a lesser extent (§ II.5.2.6)–, as well as from languages of culture, either at a religious level, with the abundant integration of Hebraisms into all that it has to do with Jewish religion (§ II.5.2.1), or from the languages that come along with modernization of the Sephardic world, French (§ II.5.2.3) and Italian (§ II.5.2.4). It should be also pointed out that the contemporary texts of the magazine present, though scarcely, slight lexical innovations taken from standard Spanish –with greater influence of the American linguistic norm– and from English, as current languages of culture (§ II.5.2. 6).

c) Additionally, lexicogenic procedures of the language allow the internal creation of neologisms (§ II.5.3), although it is not easy to determine if many voices are genuine Sephardic creations or have been taken as loanwords already formed. Only specific cases of hybrid formations are exempt of ambiguity, such as the verbs *darsar* ‘give a speech or sermon’, *englenearse* ‘enjoy’ or *enharemar* ‘excommunicate’ and non-Romance nouns ended by the appreciative suffix *-iko*, as *kutiko* ‘little box’ or *pironiko* ‘little fork’ (§ II.5.3.2).

d) Ultimately, footnotes in the magazine, which generally explain non-Romance words, highlight in the language all the lexicon that comes from Latin –regardless of the way in which it entered– and they push into the background all the non-Romance lexicon (§ II.5.4.2), thereby reinforcing the Romance adscription of Judeo-Spanish.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALVAR, Manuel (1996a): «El judeo-español de Marruecos», en Manuel Alvar (dir.): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 368-377.
- ALVAR, Manuel (1996b): «El ladino», en Manuel Alvar (dir.): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 341-359.
- ALVAR, Manuel (1996c): «Aragonés», en Manuel Alvar (dir.): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 263-292.
- ALVAR, Manuel (2003a): *El judeo-español I. Estudios sefardíes*. Alcalá de Henares/Madrid: Universidad de Alcalá/La Goleta [Edición al cuidado de Antonio Alvar Ezquerro].
- ALVAR, Manuel (2003b): *El judeo-español II. Romancero sefardí de Marruecos*. Alcalá de Henares/Madrid: Universidad de Alcalá/La Goleta.
- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1994): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en Rafael Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1037-1064.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica», en Elena de Miguel (ed.): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 133-158.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (2013): «Análisis argumentativo de textos periodísticos en judeoespañol de la revista *Aki Yerushalayim*». *Pragmalingüística*, 21, 8-25.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (2014): «La historia léxica de dos maneras de guisar la berenjena entre los sefardíes», en Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.): *Con una letra joven: Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 179-186.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (2015): «Estudio léxico del judeoespañol: arcaísmos y préstamos en la gastronomía sefardí», en José María García Martín (dir.): *Actas del*

- IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, tomo II, 1201-1217.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (2016a): «Variación lingüística en judeoespañol: el caso de *muncho*», en Chiara Albertin y Santiago del Rey Quesada (coords.): *Hispanica Patavina: Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*. Padova: CLEUP, 271-285.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (2016b): «La influencia del *contínuum* romance en la formación léxica del judeoespañol», en Cesáreo Calvo Rigual, Laura Minervini y André Thibault (éds.): *Actes du XXVII^e Congrès international de linguistique et de philologie romanes (Nancy, 15-20 juillet 2013). Section 11: Linguistique de contact*. Nancy, ATILF, 1-10 [en línea, disponible en <<http://www.atilf.fr/cilpr2013/actes/section-11.html>>, consultado en mayo de 2017].
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José (en prensa): «Las glosas en *Aki Yerushalayim* como mecanismo integrador de préstamos léxicos», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Zaragoza, 2015)*.
- ÁLVAREZ LÓPEZ, Cristóbal José, Soledad CHÁVEZ FAJARDO y Vega María GARCÍA GONZÁLEZ (2017): «El judeoespañol en los estudios diacrónicos del español», en Jaime González Gómez, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurdo (eds.): *Tenera Experientia: nuevas miradas a la historiografía y la historia de la lengua española*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 17-37.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a Ángeles (1992): *El adverbio*. Madrid: Arco/Libros.
- ARIZA, Manuel (1996): «El judeoespañol», en Winfried Busse y Marie-Christine Varol-Bornes (dirs.): *Hommage à Haïm Vidal Sephiha*. Berne et alii: Peter Lang, 155-174.
- ARIZA, Manuel (2000): «Chico y pequeño», en Pedro Carbonero Cano, Manuel Casado Velarde y Pilar Gómez Manzano (coords.): *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*. Madrid: Arco/Libros, 151-154.
- ARIZA, Manuel (2005): «Algunas notas de fonética y de léxico del judeoespañol», en *El español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes/Plaza & Janés/Círculo de lectores, 385-403.
- ARIZA, Manuel (2012): *Fonología y fonética históricas del español*. Madrid: Arco/Libros.
- ARMISTEAD, Samuel G. (2000): «History and Traditional Narrative: The Judeo-Spanish Ballad of *The Exile of the Jews from Portugal*», en Israel J. Katz y M. Mitchell Serels (eds.): *Studies on the History of Portuguese Jews from Their Expulsion in 1497*

- though Their Dispersion*. New York: Sepher-Hermon Press/The American Society of Sephardic Studies, 35-53.
- ARNOLD, Rafael (2011): «Lexicografía histórica del *Judeo-Espanyol* – presentación del proyecto ADEM», en Winfried Busse y Michael Studemund-Halévy (eds.): *Lexicología y lexicografía judeoespañolas*. Bern: Peter Lang, 279-285.
- BARQUÍN LÓPEZ, Amelia (1997): *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*. Leioa: Universidad del País Vasco.
- BARUCH, Kalmi (1930): «El judeo-español de Bosnia». *Revista de Filología Española*, XVII, 113-152.
- BENBASSA, Esther y Aron RODRIGUE (2002): *Histoire des Juifs sépharades. De Tolède à Salonique*. Paris: Éditions du Seuil.
- BÉNICHOU, Paul (1944): «Romances judeo-españoles de Marruecos». *Revista de Filología Hispánica*, 6:1-4, 36-76, 105-138, 255-279 y 313-381.
- BÉNICHOU, Paul (1968): *Romancero judeo-español de Marruecos*. Madrid: Castalia.
- BENOLIEL, José (1977 [1926-1952]): *Dialecto judeo-hispano-marroquí o Hakitía*. Madrid: CSIC.
- BERENGUER AMADOR, Ángel (1994): «El uso de los pronombres en *Lel šimurim*», en: Tamar Alexander et al. (eds.): *History and Creativity in the Sephardi and Oriental Jewish Communities: Proceedings of Misgav Yerushalayim's Third International Congress, 1988*. Jerusalem: Misgav Yerushalayim Institute for Research on the Sephardi and Oriental Jewish Heritage, [51]-[59].
- BERENGUER AMADOR, Ángel (2011): «Historia de la lingüística judeoespañola», en Elena Romero (ed.): *Estudios sefardíes dedicados a la memoria de Iacob M. Hassán (z"l)*. Madrid: CSIC, 145-155.
- BERENGUER AMADOR, Ángel (2012a): «Los pretéritos en judeoespañol», en Yvette Bürki y Carsten Sinner (eds.): *Tiempo y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*. München: Peniope, 27-33.
- BERENGUER AMADOR, Ángel (2012b): «Acerca del gerundio en judeoespañol», en Yvette Bürki, Manuela Cimeli y Rosa Sánchez (coords.): *Lengua, Llengua, Llingua, Lingua, Langue. Encuentros filológicos (ibero)románicos. Homenaje a la profesora Beatrice Schmid*. München: Peniope, 33-40.
- BERENGUER AMADOR, Ángel (2012c): «La sintaxis del subjuntivo en judeoespañol». *eHumanista*, 20, 47-62.

- BERENGUER AMADOR, Ángel, Manuela CERESO y Beatrice SCHMID (2006): «“El muerto que está vivo”. A propósito del infinitivo en judeoespañol», en Tobias Brandenberger y Beatrice Schmid (eds.): *Actas del VI Encuentro hispano-suizo de filólogos noveles (Oviedo, 9 de mayo de 2006)*. Basel: Romanisches Seminar der Universität Basel [= *Acta Romanica Basiliensia – ARBA*, 17], 25-36.
- BOROVAYA, Olga (2012): *Modern Ladino Culture. Press, Belles Lettres, and Theatre in the Late Ottoman Empire*. Bloomington: Indiana University Press.
- BORRÁS, Tomás (1924): *La pared de tela de araña*. Madrid: Marinada.
- BORREGO NIETO, Julio (1996): «Leonés», en Manuel Alvar (dir.): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 139-158.
- BORTNICK, Rachel Amado (2001): «El Djudeo-Español de Oy i del Futuro: el Rolo de Ladinokomunita». *Aki Yerushalayim*, 22:67, 26-27.
- BORTNICK, Rachel Amado (2004): «The Internet and Judeo-Spanish: Impact and Implications of a Virtual Community», en Hilary Pomeroy y Michael Alpert (eds.): *Proceedings of the Twelfth British Conference on Judeo-Spanish Studies (2001). Sephardic Language, Literature and History*. Leiden: Brill, 3-11.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols.
- BOSSONG, Georg (1990): «El uso de los tiempos verbales en judeoespañol», en Gerd Wotjak y Alexandre Veiga (coords.): *La descripción del verbo español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela [Anexo 32 de *Verba, Anuario Galego de Filoloxia*], 71-96.
- BROWN, Penelope y Stephen C. LEVINSON (1978): *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRUCART, José M.^a (1999): «La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 395-522.
- BUNIS, David M. (1974): *The historical development of Judezmo orthography: a brief sketch*. New York: YIVO Institute.
- BUNIS, David M. (1982): «Types of Nonregional Variation in Early Modern Eastern Spoken Judezmo». *International Journal of the sociology of Language*, 37, 41-70.
- BUNIS, David M. (1992): «The Language of the Sephardim: A Historical Overview», en Haim Beinart (ed.): *Moreshet Sefarad: The Sephardi Legacy*. Jerusalem: The Magnes Press, The Hebrew University, vol. II, 399-422.

- BUNIS, David M. (1993): «The Earliest Judezmo Newspapers: Sociolinguistic Reflections». *Mediterranean Language Review*, 6-7, 7-66.
- BUNIS, David M. (1996): «Modernization and the Language Question among Judezmo-Speaking Sephardim of the Ottoman Empire», en Harvey E. Goldberg (ed.): *Sephardi and Middle Eastern Jewries: History and Culture in the Modern Era*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press, 226-239.
- BUNIS, David M. (2004-2005): «Writing System as a National-Religious Symbol. On the Development of Judezmo Writing». *Pe'amim*, 101-102, 111-171 [en hebreo].
- BUNIS, David M. (2011): «Judezmo Glossaries and Dictionaries by Native Speakers and the Language Ideologies behind Them», en Winfried Busse y Michael Studemund-Halévy (eds.): *Lexicología y lexicografía judeoespañolas*. Bern: Peter Lang, 339-431.
- BUNIS, David M. (2012): «‘Recordings’ of Judezmo Linguistic Variation in the Early Twentieth-Century Judezmo Press», en Yvette Bürki, Manuela Cimeli y Rosa Sánchez (coords.): *Lengua, Llengua, Llingua, Lingua, Langue. Encuentros filológicos (ibero)románicos. Homenaje a la profesora Beatrice Schmid*. München: Peniope, 92-114.
- BUNIS, David M. (2013): «The Judezmo Press as a Forum for Modern Linguistic Discourse», en Rosa Sánchez y Marie-Christine Bornes Varol (eds.): *La presse judéo-espagnole, support et vecteur de la modernité*. Istanbul: Libra, 143-179.
- BunisLex* = David M. BUNIS (1993): *A Lexicon of the Hebrew and Aramaic Elements in Modern Judezmo*. Jerusalem: The Magnes Press/The Hebrew University/Misgav Yerushalayim.
- BÜRKI, Yvette (2006): «El discurso periodístico de la prensa judeoespañola del siglo XIX». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, IV:2 (8), 53-76.
- BÜRKI, Yvette (2010a): «“La cuestión de la lengua” y la defensa del judeoespañol en la prensa sefardí de Salónica (1901-1902)». *Spanish in Context*, 7:1, 78-99.
- BÜRKI, Yvette (2010b): «Mecanismos argumentativos en textos de opinión en la prensa judeoespañola de entre siglos (ss. XIX-XX)», en Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.): *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes. Innsbruck 2007*. Berlin: De Gruyter, vol. V, 357-365.
- BÜRKI, Yvette (2012a): «La publicidad en los periódicos salonicenses *La Époque* y *El Avenir* en los albores del siglo XX», en Yvette Bürki, Manuela Cimeli y Rosa Sánchez

- (coords.): *Lengua, Llengua, Llingua, Lingua, Langue. Encuentros filológicos (ibero)románicos. Homenaje a la profesora Beatrice Schmid*. München: Peniopo, 115-136.
- BÜRKI, Yvette (2012b): «Mecanismos de cohesión gramatical en textos periodísticos en neojudeoespañol», en Yvette Bürki y Carsten Sinner (eds.): *Tiempo y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*. München: Peniopo, 125-140.
- BÜRKI, Yvette y Aitor GARCÍA MORENO (2016a): «Mujer y publicidad», en Paloma Díaz-Mas y Elisa Martín Ortega (eds.): *Mujeres sefardíes lectoras y escritoras, siglos XIX-XXI*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 147-176.
- BÜRKI, Yvette y Aitor GARCÍA MORENO (2016b): «Postura y reflejos socioculturales en la publicidad sefardí de la primera mitad del siglo XX», en Yvette Bürki y Henriette Partzsch (eds.): *Redes de comunicación. Estudios sobre la prensa en el mundo hispanohablante*. Berlin: Frank & Timme, 213-248.
- BÜRKI, Yvette y Rosa SÁNCHEZ (2014): «La Vara: Primeras calas en un periódico sefardí de Nueva York». *Ladinar*, VII-VIII, 49-66.
- BUSSE, Winfried (2003): «Judeo-Spanish writing systems in Roman letters and the normalization of orthography». *Neue Romania*, 28 (= *Judenspanisch*, VII), 105-128.
- CABEZAS HOLGADO, Emilio (2015): *La preposición I*. Madrid: Arco/Libros.
- CAMACHO, José (1999): «La coordinación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2635-2694.
- CANO AGUILAR, Rafael (1999): «Los complementos de régimen verbal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 1807-1854.
- CANO AGUILAR, Rafael (2004): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en Rafael Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 825-857.
- CASADO VELARDE, Manuel (2010): «Algunas estrategias para la desautorización del discurso ajeno en la prensa», en Concepción Martínez Pasamar (ed.): *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 69-85.
- CherezliDic* = Salomon Israel CHEREZLI/Šelomó Yisrael ŠEREŠLÍ (1898-1899): *Nouveau Petit Dictionnaire Judéo-Espagnol-Français/Nuevo chico diccionario judeo-español-francés*. Jerusalem: A. M. Lunez y S. Haleví Zuckerman, 2 vols.

- COHEN, Dov (2013): «Un “bien conocido negociante i luchador comunal”»: Muevas noticias sobre Rafael Uziel (1816-1881), precursor de la prensa en djudeoespaniol», en Rosa Sánchez y Marie-Christine Bornes Varol (eds.): *La presse judéo-espagnole, support et vecteur de la modernité*. Istanbul: Libra, 231-253.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea, disponible en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>, consultado en mayo de 2017].
- CORHIJE = Aitor GARCÍA MORENO y Francisco Javier PUEYO MENA: *Corpus Histórico Judeoespañol – CORHIJE* [en línea, disponible en <<http://esefardic.es/corhije>>, consultado en mayo de 2017].
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea, disponible en <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>, consultado en mayo de 2017].
- CREWS, Cynthia M. (1935): *Recherches sur le Judéo-Espagnol dans les Pays Balkaniques*. Paris: E. Droz.
- CREWS, Cynthia M. (1979): «Textos judeo-españoles de Salónica y Sarajevo con comentarios lingüísticos y glosario». *Estudios sefardíes*, 2, 91-258.
- DCECH = Joan COROMINAS, con la colaboración de José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DHJE = Aitor GARCÍA MORENO (dir.): *Diccionario Histórico del Judeoespañol – DHJE* [en línea, disponible en <<http://esefardic.es/dhje>>, consultado en mayo de 2017].
- DÍAZ-MAS, Paloma (1986): *Los sefardíes. Historia, lengua y cultura*. Barcelona: Riopiedras.
- DÍAZ-MAS, Paloma (2015): «Ramón Menéndez Pidal y la cultura sefardí», en Nicolás Asensio Jiménez y Sara Sánchez Bellido (eds.): *Lengua y cultura sefardí. Estudios en memoria de Samuel G. Armistead*. Madrid: Fundación Ramón Areces/Fundación Ramón Menéndez Pidal, 179-210.
- DÍAZ-MAS, Paloma y Amelia BARQUÍN (2007): «Relaciones entre la prensa española y la prensa sefardí a finales del siglo XIX: el caso de *El Luzero de la Pasensia*», en Pablo Martín Asuero y Karen Gerson Şarhon (eds.): *Ayer y hoy de la prensa en judeoespañol (= Cuadernos del Bósforo, VII)*. Estambul: Isis, 37-46.
- DÍAZ-MAS, Paloma y Amelia BARQUÍN (2014): «Cómo se hacía un periódico sefardí: *El Luzero de la Pasensia* de Turnu Severin (Rumanía)», en Yvette Bürki y Elena

- Romero (eds.): *La lengua sefardí. Aspectos lingüísticos, literarios y culturales*. Berlin: Frank & Timme, 73-88.
- DÍAZ-MAS, Paloma y María SÁNCHEZ PÉREZ (2014): «Prensa sefardí manuscrita: el periódico judeoespañol *El Mesajero / The Messenger* (Los Ángeles, 1933-35)». *Ladinar*, VII-VIII, 81-93.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa [23.^a edición, en línea, disponible en <<http://www.rae.es>>, consultado en mayo de 2017].
- DPD = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana [en línea, disponible en <<http://www.rae.es>>, consultado en mayo de 2017].
- DUCROT, Oswald (1986): *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- EGUREN, Luis J. (1999): «Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 929-972.
- ESTRUGO, José M. (2002 [1958]): *Los sefardíes*. Sevilla: Renacimiento.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga (1999): «El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 1209-1273.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1999): *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza R. ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco/Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza R. ALCAIDE LARA (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco/Libros.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final» en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 3597-3642.
- GALANTÉ, Abraham (1935): *La presse judéo-espagnole mondiale*. Istanbul: Societé Anonyme de Papeterie et d'Imprimerie (Fratelli Haim).

- GAON, Moshe David (1965): *A bibliography of the Judeo-Spanish (Ladino) Press*. Jerusalem: Ben-Zvi Institute, The Hebrew University [en hebreo].
- GARCÍA MORENO, Aitor (2002): «La puntuación en textos judeoespañoles aljamiados». *Res Diachronicae: Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 1, 169-177.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2003): «La deixis personal en el *Me'am Lo'ez de Éxodo*: configuración y usos especiales del sistema pronominal judeoespañol». *Res Diachronicae: Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 2, 126-133.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2004): *Relatos del pueblo ladinán: Me'am lo'ez de Éxodo*. Madrid: CSIC.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2006): «Innovación y arcaísmo en la morfosintaxis del judeoespañol clásico». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, IV:2 (8), 35-54.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2008): «Esa incómoda vibrante: una visión de conjunto de los fenómenos que afectan al sonido [r] en judeoespañol», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 245-254.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2009): «El proyecto de edición del fichero manuscrito sobre léxico judeo-español de Cynthia M. Crews», en Andrés Enrique-Arias (ed.): *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 217-228.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2010a): *El judeoespañol II: características*. Publicación en línea dentro de la colección *Biblioteca E-Excellence* de www.liceus.com.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2010b): «Glosas frescas en *La hermosa Hulda de España* (Jerusalén, 1910)», en Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (eds.): *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades*. Madrid: CSIC, 75-85.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2012a): «Apuntes sobre la ortografía aljamiada del judeoespañol», en Raquel Suárez García e Ignacio Ceballos Viro (eds.): *Aljamías. In memoriam Álvaro Galmés de Fuentes y Iacob M. Hassán*. Gijón: Trea, 217-232.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2012b): «Los tiempos pretéritos con cierre vocálico en el judeoespañol de Salónica (1935)», en Yvette Bürki y Carsten Sinner (eds.): *Tiempo*

- y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*. München: Peniope, 15-26.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2012c): «Alófonos, alógrafos y otras aves raras: problemas de edición de textos judeoespañoles aljamiados», en Hilary Pomeroy, Christopher Pountain y Elena Romero (eds.): *Selected papers from the Fifteenth British Conference on Judeo-Spanish Studies (29-31 July 2008)*. London: Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary, University of London, 101-114.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2013a): «Les gloses comme sources pour l'étude du lexique judéoespagnol: l'exemple de *Luzero de la Pasensia* (Roumanie)», en Soufiane Rouissi et Ana Stulic-Etchevers (dirs.): *Recensement, analyse et traitement numérique des sources écrites pour les études séfarades*. Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, 249-271.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2013b): *Der Rabbi un der Minister. Dos versiones judeoespañolas de la novela alemana*. Barcelona: Tirocinio.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2013c): «¿Ante el primer diccionario monolingüe judeoespañol?». *Sefarad*, 73:2, 371-408.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2014): «Glosas de andar por casa en los cuentos sefardíes tradicionales recogidos por Cynthia Crews en Salónica a principios del siglo xx». *Ladinar*, VII-VIII, 95-112.
- GARCÍA MORENO, Aitor (2017): «Salomon Israel Cherezli's *Nuevo chico diccionario judeo-español-francés* (Jerusalem 1898-1899) as a Judeo-Spanish Monolingual Dictionary», en Mahir Shaul y José Ignacio Hualde (eds.): *Sepharad as an Imagined Community*. New York: Peter Lang, 191-211.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (1996): «La forma *no* como prefijo en español». *Español actual: Revista de español vivo*, 66, 83-85.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (1997): «Sufijación apreciativa y prefijación intensiva en español actual». *Lingüística española actual*, XIX:1, 51-61.
- GERSON ŞARHON, Karen (2007): «*El Amaneser*, suplemento mensual del jurnal *Şalom*», en Pablo Martín Asuero y Karen Gerson Şarhon (eds.): *Ayer y hoy de la prensa en judeoespañol* (= *Cuadernos del Bósforo*, VII). Estambul: Isis, 87-90.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Rafael Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 859-893.
- GOLD, David L. (1987): «Some Suggestions for Transcribing Judezmo in Roman Letters». *Jewish Language Review*, 7, 123-131.

- GÓMEZ CAPUZ, Juan (1998): *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universitat de València [anejo XXIX de *Cuadernos de Filología*].
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999a): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 3323-3389.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999b): «La variación en las subordinadas sustantivas: Dequeísmo y queísmo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2105-2148.
- GRUSS, Susy (2012): «*Tur 'ibrí*, la columna en hebreo, en el semanario *El Tiempo* de Tel Aviv». *eHumanista*, 20, 172-190.
- GRUSS, Susy (2013): «El semanario *El Tiempo* de Tel Aviv como vehículo de la integración del inmigrante sefardí», en Rosa Sánchez y Marie-Christine Bornes Varol (eds.): *La presse judéo-espagnole, support et vecteur de la modernité*. Istanbul: Libra, 85-99.
- GUERRERO SALAZAR, Susana (2007): *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.
- HARRIS, Tracy K. (1994): *Death of a Language. The History of Judeo-Spanish*. Newark/Londres/Toronto: University of Delaware Press & Associated University Presses.
- HASSÁN, Iacob M. (1966): «El estudio del periodismo sefardí». *Sefarad*, 26:1, 229-235.
- HASSÁN, Iacob M. (1967): «Estructura del léxico sefardí», en *Problemas y principios del estructuralismo lingüístico*. Madrid: CSIC, 171-185.
- HASSÁN, Iacob M. (1978): «Transcripción normalizada de textos judeoespañoles». *Estudios Sefardíes*, 1, 147-150.
- HASSÁN, Iacob M. (1988): «Sistemas gráficos del español sefardí», en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Cáceres, 30 de marzo-4 de abril de 1987*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 127-137.
- HASSÁN, Iacob M. (1995): «El español sefardí (judeoespañol, ladino)», en Manuel Seco y Gregorio Salvador: *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March, 117-140.
- HASSÁN, Iacob M. (1999): «El estado constructo hebreo en una copla sefardí de libre creación», en Annette Benaim (ed.): *The Proceedings of the Tenth British*

- Conference on Judeo-Spanish Studies, 29 June – 1 July 1997*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 21-32.
- HASSÁN, Iacob M. (2004): «¿Es el ladino judeoespañol calco? (Cfr. *DRAE*)». *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 9, 87-99.
- HASSÁN, Iacob M. (2008): «Sistemas gráficos del español sefardí», en Iacob M. Hassán *et al.* (coords): *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 119-144.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen (1999): «Aspectos morfosintácticos del superlativo en la prensa sefardí de Salónica (1897-1935)», en Judith Targarona Borrás y Ángel Sáenz-Badillos (eds.): *Jewish Studies at the Turn of the Twentieth Century: Proceedings of the 6th EAJS Congress*. Leiden/Boston/Köln: Brill, vol. II, 511-516.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen (2001): «Un viaje por *Sefarad*: la fortuna del judeoespañol», en *El español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes/Plaza & Janés/Círculo de lectores, 281-332.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen (2002): «Concordancia y discordancia: aspectos morfosintácticos del género y el número en textos periodísticos sefardíes de Oriente (1873-1935)», en M.^a Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, vol. II, 1533-1540.
- HERNÁNDEZ SOCAS, Elia, Carsten SINNER y Encarnación TABARES PLASENCIA (2014): «La función de las glosas en *El Trajumán* de Michael Papo (1884)». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 130:2, 397-429.
- HERNANZ, M.^a Lluïsa (1999): «El infinitivo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2197-2356.
- HIDALGO NAVARRO, Antonio y Mercedes QUILIS MERÍN (2012): *La voz del lenguaje: Fonética y fonología del español*. Valencia: Tirant Humanidades.
- ILLESCAS, Gonzalo de (1606): *Segunda Parte de la Historia Pontifical y Catholica*. Barcelona: Sebastián de Cormellas.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.

- KOHRING, Heinrich (2011): «Lexicographica judaeohispanica. Florilegium», en Winfried Busse y Michael Studemund-Halévy (eds.): *Lexicología y lexicografía judeoespañolas*. Bern: Peter Lang, 287-337.
- KOVACCI, Ofelia (1999): «El adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 705-786.
- LACA, Brenda (1999): «Presencia y ausencia de determinante», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 891-928.
- LAPESA, Rafael (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelier.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos [9.ª edición].
- LAPESA, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, 2 vols [edición de Rafael Cano Aguilar y M.ª Teresa Echenique Elizondo].
- LÁZARO MORA, Fernando A. (1999): «La derivación apreciativa», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4645-4682.
- LEONETTI, Manuel (1999): «El artículo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 787-890.
- LEONETTI, Manuel (2007): *Los cuantificadores*. Madrid: Arco/Libros.
- LEVI, Tilda (2007): «El periodiko *Şalom oy*», en Pablo Martín Asuero y Karen Gerson Şarhon (eds.): *Ayer y hoy de la prensa en judeoespañol (= Cuadernos del Bósforo, VII)*. Estambul: Isis, 83-86.
- LLEAL, Coloma (1992a): «A propósito de una denominación: el judeoespañol», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa M.ª Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. II, 199-205.
- LLEAL, Coloma (1992b): *El judezmo: el dialecto sefardí y su historia*. Barcelona: PPU.
- LLEAL, Coloma (1993): «El sefardí y la norma escrita», en Josep Ribera (ed.): *Actes del Simposi Internacional sobre Cultura Sefardita*. Barcelona: Facultat de Filologia – Secció d’Hebreu i Arameu, 107-117.
- LLEAL, Coloma (2004): «El judeoespañol», Rafael Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 1139-1167.

- LLOYD, Paul M. (1993): *Del latín al español*. Madrid: Gredos [versión española de Adelino Álvarez Rodríguez].
- LUJÁN, Marta (1999): «Expresión y omisión del pronombre personal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 1275-1315.
- LURIA, Max A. (1930): *A Study of the Monastir Dialect of Judeo-Spanish Based on Oral Material Collected in Monastir, Yugo-Slavia*. New York: Instituto de las Españas en los Estados Unidos.
- MACÍAS, Uriel (2008): *De buena tinta: 150 años de prensa en ladino. Exposición en el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua). San Millán de la Cogolla, 10 al 13 de noviembre de 2008. Catálogo*. San Millán de la Cogolla (La Rioja): Fundación San Millán de la Cogolla.
- MAGDALENA NOM DE DÉU, José Ramón (ed.) (1996): *Crestomatía de textos hebraicorromances medievales de Sefarad (Aragón, Navarra, Cataluña y Portugal)*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (1999): «Discurso directo y discurso indirecto», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 3549-3595.
- MALINOWSKI, Arlene Carol (1979): *Aspects of contemporary Judeo-Spanish in Israel based on oral and written sources*. Ann Arbor: The University of Michigan.
- MALINOWSKI, Arlene (1983): «The Pronouns of Address in Contemporary Judeo-Spanish». *Romance Philology*, 37:1, 20-35.
- MALINOWSKI, Arlene (1984 [1989]): «Distribution and Function of the Auxiliaries *tener* and *aver* in Judeo-Spanish». *Orbis: Bulletin international de documentation linguistique*, 33, 211-221.
- MANCHEVA, Dora (2008): «La lengua sefardí en su decadencia», en Iacob M. Hassán *et al.* (coords): *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 81-118.
- MARCOS MARÍN, Francisco A. (1999): «Los cuantificadores: Los numerales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 1189-1208.
- MARKOVA, Alla (2008): *Beginners's Ladino: with 2 Audio CDs*. New York: Hippocrene Books.

- MARTÍNEZ, José Antonio (1999): «La concordancia», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2695-2786.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1993): *Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid: Paraninfo [2.^a edición].
- MARTÍNEZ GÁLVEZ, Cristina (2012): *El periodismo sefardí ante su público*. Tesis Doctoral Internacional inédita presentada en la Universitat de València.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1906): «Catálogo del romancero judío-español». *Cultura española*, IV, 1045-1077.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1907): «Catálogo del romancero judío-español». *Cultura española*, V, 161-199.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1966): *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe [12.^a edición].
- MINERVINI, Laura (1992): *Testi giudeospagnoli medievali (Castiglia e Aragona)*. Napoli: Liguori, 2 vols.
- MINERVINI, Laura (2002): «La formación de la koiné judeo-española en el siglo XVI». *Revue de Linguistique Romane*, 66, 497-512.
- MINERVINI, Laura (2006): «El desarrollo histórico del judeoespañol». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, IV:2 (8), 13-34.
- MINERVINI, Laura (2008): «Formación de la lengua sefardí», en Iacob M. Hassán *et al.* (coords): *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 25-49.
- MINERVINI, Laura (2013): «Los estudios del español sefardí (judeoespañol, ladino). Aportaciones, métodos y problemas actuales». *Estudis Romànics*, 35, 323-334.
- MOLHO, Michael (1960): *Literatura sefardita de Oriente*. Madrid/Barcelona: CSIC.
- MONTOLÍO, Estrella (1999): «Las construcciones condicionales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 3643-3737.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1999): «Las funciones informativas: Las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4245-4302.

- MORILLO-VELARDE PÉREZ, Ramón (2016): «Las (inter)lenguas judeoespañolas», en Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey Quesada (coords.): *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla: Universidad de Sevilla, vol. 2, 1033-1045.
- NASSI, Gad (2000): «La Prensa Djudeo-espanyola en Yerushalayim, 1870-1927». *Aki Yerushalayim*, 21:64, 37-40.
- NehamaDict* = Joseph NEHAMA_(1977): *Dictionnaire du Judéo-Espagnol*. Madrid: CSIC.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.
- ORTEGA, Manuel L. (1919): *Los hebreos en Marruecos*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- PAPO, Eliezer (2016): «Avia de ser, escena de la vida de un tiempo, kon romansas, de Laura Papo “Bohoreta”: edision sientifika, anotada i komentada», en Paloma Díaz-Mas y Elisa Martín Ortega (eds.): *Mujeres sefardíes lectoras y escritoras, siglos XIX-XXI*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 339-364.
- PASCUAL, José Antonio y José Manuel BLECUA (2006): «De los *muchos* tipos de *n* adventicia en español», en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: CSIC, vol. II, 1361-1384.
- PAVÓN LUCERO, M.^a Victoria (1999): «Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 565-655.
- PENNY, Ralph (1992a): «La innovación fonológica en judeoespañol», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa María Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. II, 251-257.
- PENNY, Ralph (1992b): «Dialect Contact and Social Networks in Judeo-Spanish». *Romance Philology*, 46:2, 125-140.
- PENNY, Ralph (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel [edición española a cargo de José Ignacio Pérez Pacual].
- PENNY, Ralph (2000): *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.

- PENNY, Ralph (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético», en Rafael Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 593-612.
- PENNY, Ralph (2012): «Variation in Judeo-Spanish: The Question of Competing Norms», en Yvette Bürki, Manuela Cimeli y Rosa Sánchez (coords.): *Lengua, Lllengua, Llingua, Lingua, Langue. Encuentros filológicos (ibero)románicos. Homenaje a la profesora Beatrice Schmid*. München: Peniope, 338-347.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (1999): «El modo en las subordinadas relativas y adverbiales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 3253-3322.
- PerezPimientaDik = Avner PEREZ y Gladys PIMIENTA (2007): *Dikcionario Amplio Djudeo-espanyol-Ebreo: Lashon me-Aspamia*. Israel: La Autoridad Nacionala del Ladino i su Kultur/Sefarad/El Instituto Maale Adumim.
- PICALLO, M. Carme, y Gemma RIGAU (1999): «El posesivo y las relaciones posesivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 973-1023.
- PRING, Julian Talbot (1965): *The Oxford Dictionary of Modern Greek (Greek-English)*. Oxford: Clarendon Press.
- PULIDO FERNÁNDEZ, Ángel (1904): *Los Israelitas Españoles y el Idioma Castellano*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- PULIDO FERNÁNDEZ, Ángel (1905): *Españoles sin Patria y la Raza Sefardí*. Madrid: E. Teodoro.
- QUILIS, Antonio (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (1999): «Proceso de recastellanización del Judezmo», en Judit Targarona Borrás y Ángel Sáenz-Badillos (eds.): *Jewish Studies at the Turn of the Twentieth Century. Volume 2: Judaism from the Renaissance to Modern Times*. Leiden/Boston/Köln: Brill, 593-602.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2002a): «Geografía lingüística del judeoespañol de acuerdo con el léxico». *Revista de Filología Española*, LXXXII, 105-138.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2002b): «Concomitancias lingüísticas entre el aragonés y el ladino (judeoespañol)». *Archivo de Filología Aragonesa*, LVII-LVIII, 163-192.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2006): *Geografía lingüística del judeoespañol: estudio sincrónico y diacrónico*. Bern: Peter Lang.

- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2009): «Aportación lingüística de los romances aragonés y portugués a la coiné judeoespañola», en David M. Bunis (ed.): *Languages and Literatures of Sephardic and Oriental Jews: Proceedings of the Sixth International Congress for Research on the Sephardi and Oriental Jewish Heritage*. Jerusalem: Misgav Yerushalayim/The Bialik Institute, 221-255.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2010): «El judeoespañol, una lengua pluricéntrica al margen del español», en Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (eds.): *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades*. Madrid: CSIC, 33-54.
- QUINTANA RODRÍGUEZ, Aldina (2014): «Judeo-Spanish in contact with Portuguese. A historical overview», en Patrícia Amaral y Ana Maria Carvalho (eds.): *Portuguese-Spanish Interfaces. Diachrony, synchrony, and contact*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 65-94.
- RAINER, Franz (1999): «La derivación adjetival», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4595-4643.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REDHOUSE, James (1987): *Redhouse Yeni Türkçe-İngilizce Sözlük/New Redhouse Turkish-English Dictionary*. İstanbul: Redhouse Press [9.^a edición].
- RÉVAH, Israël S. (1938): «Notes en marge du livre de Mrs Crews». *Bulletin Hispanique*, 40, 78-95.
- RÉVAH, Israël S. (1961): «Formation et évolution des parlers judéo-espagnols des Balkans». *Iberida. Revista de Filología*, 6, 173-196.
- RÉVAH, Israël S. (1965): «Formation et évolution des parlers judéo-espagnols des Balkans», en Georges Straka (ed.): *Linguistique et philologie romanes: X^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Paris: Klincksiek, vol. III, 1351-1373.
- RIAÑO, Ana (1998): «Notas sobre lo hispánico y lo extrahispánico en el judeoespañol. Formación de las palabras sefardíes». *Estudios humanísticos. Filología*, 20, 233-244.
- RIDRUEJO, Emilio (1999): «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 3207-3251.

- RIEDER-ZELENKO, Elena (2013): *Novedades de Esmirna. Edición de noticias publicadas en el periódico judeoespañol La Buena Esperanza en 1905*. Barcelona: Tirocinio.
- RIGAU, Gemma (1999): «La estructura del sintagma nominal: Los modificadores del nombre», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 311-362.
- RODRIGUE, Aron (2010): «La mission éducative (1860-1939)», en André Kaspi (dir.) et Valérie Assan (coord.): *Histoire de l'Alliance israélite universelle de 1860 à nos jours*. Paris: Armand Colin, 227-261.
- ROMERO, Elena (1992): *La creación literaria en lengua sefardí*. Madrid: MAPFRE.
- ROMERO, Elena (2007a): «La prensa judeoespañola contra los recelos, la burocracia y la censura», en Pablo Martín Asuero y Karen Gerson Şarhon (eds.): *Ayer y hoy de la prensa en judeoespañol (= Cuadernos del Bósforo, VII)*. Estambul: Isis, 9-35.
- ROMERO, Elena (2007b): «La literatura sefardí: de la tradición a los tiempos modernos», en Piñero Ramírez, Pedro M. (coord.): *La memoria de Sefarad. Historia y cultura de los sefardíes*. Sevilla: Fundación Sevilla NODO y Fundación Machado, 173-205.
- ROMERO, Elena (2010a): «La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del imperio otomano: materiales para su estudio», en Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (eds.): *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades*. Madrid: CSIC, 55-74.
- ROMERO, Elena (2010b): «La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del Imperio otomano: más materiales para su estudio». *Sefarad*, 70:2, 435-473.
- ROMEU, Pilar y Iacob M. HASSÁN (1992): «Apuntes sobre la lengua de la *Crónica de los reyes otomanos* de Moisés Almosnino según la edición del manuscrito aljamiado del siglo XVI», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa M.^a Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. II, 161-16.
- SALA, Marius (1965): «La organización de una norma española en el judeo-español». *Anuario de Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México)*, año V, 175-182.
- SALA, Marius (1970): *Estudios sobre el judeoespañol de Bucarest*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SALA, Marius (1975): «Los fonemas /ğ/, /ž/ en el judeoespañol», en *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*. Madrid: Gredos, vol. 1, 521-524.

- SALA, Marius (1976): «Innovaciones del fonetismo judeoespañol». *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XXXII, 537-549.
- SALA, Marius (1983): «Algunos casos de polimorfismo en el judeo-español de Bucarest», en *Philologica Hispaniensi in honorem Manuel Alvar. I Dialectología*. Madrid: Gredos, vol. I, 583-591.
- SALA, Marius (1998): «Die romanischen Judensprachen/Les langues judéo-romanes», en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik. Kontakt, Migration und Kunstsprachen*. Tübingen: Max Niemeyer, vol. VII, 372-395.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1981): «Los actualizadores en la tradición oral sefardí de Marruecos», en Antonio Viudas Camarasa (ed.): *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Instituto de Ciencias de la Educación, 39-48.
- SALVADOR PLANS, Antonio (2000): «La grafía romance del judeoespañol». *Revista de Investigación Lingüística*, 3:2, 413-434.
- SALVADOR PLANS, Antonio (2003): «Consideraciones sobre la grafía romanceada judeoespañola». *Neue Romania*, 28 (= *Judenspanisch*, VII), 31-51.
- SÁNCHEZ, Rosa (2010): «Un personaje prototípico del teatro sefardí oriental: acerca de la galiparla del *franquito*», en Paloma Díaz-Mas y María Sánchez Pérez (eds.): *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades*. Madrid: CSIC, 87-97.
- SÁNCHEZ, Rosa (2015): *Los géneros dialogales judeoespañoles: Oralidad fingida y variación lingüística*. Barcelona: Tirocinio.
- SÁNCHEZ, Rosa y Katharina WIELAND (2012): «Acerca de las partículas demostrativas judeoespañolas *na* y *ec / eg* en un corpus de narrativa y teatro», en Yvette Bürki y Carsten Sinner (eds.): *Tiempo y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*. München: Peniope, 115-124.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999a): «Los cuantificadores: Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, 1025-1128.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (1999b): «La negación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 2561-2634.

- SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2013): «Acertijos y adivinanzas en el periódico sefardí *Ilustración de Historia* (Viena, 1880-1882)». *Sefarad*, 73:1, 225-254.
- SÁNCHEZ-PÉREZ, María (2014): *Prensa sefardí de pasatiempo en Salónica: un Consejoero (1913) y dos Martíos (1914 y 1927)*. Barcelona: Tirocinio.
- SANTIAGO, Ramón (1992): «Derivados en *-or* y en *-ura* en textos medievales», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa María Mendoza y Antonio Narbona (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. I, 1337-1353.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón y Eugenio BUSTOS GISBERT (1999): «La derivación nominal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4505-4594.
- SAPORTA Y BEJA, Enrique (1978): *Refranes de los judíos sefardíes*. Barcelona: Ameller.
- SCHLUMPF, Sandra (2012a): «“Qué bueno era si tenía yo treinta mil francos!”: El uso de los tiempos verbales en las oraciones condicionales en judeoespañol moderno», en Yvette Bürki y Carsten Sinner (eds.): *Tiempo y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*. München: Peniope, 35-50.
- SCHLUMPF, Sandra (2012b): «Notas sobre las oraciones pseudocondicionales en judeoespañol moderno», en Yvette Bürki, Manuela Cimeli y Rosa Sánchez (coords.): *Lengua, Llingua, Llingua, Lingua, Langue. Encuentros filológicos (ibero)románicos. Homenaje a la profesora Beatrice Schmid*. München: Peniope, 408-419.
- SCHLUMPF, Sandra (2014a): «Las oraciones condicionales concesivas y sus formas de expresión en judeoespañol moderno», en Yvette Bürki y Elena Romero (eds.): *La lengua sefardí. Aspectos lingüísticos, literarios y culturales*. Berlin: Frank & Timme, 209-233.
- SCHLUMPF, Sandra (2014b): «Valores semánticos y discursivos de las oraciones condicionales reales en judeoespañol moderno». *Ladinar*, VII-VIII, 277-289.
- SCHLUMPF, Sandra (2015a): *Condicionidad y concesividad en judeoespañol moderno escrito. Teoría y análisis de corpus*. Zaragoza: Pórtico.
- SCHLUMPF, Sandra (2015b): «Acerca de la expresión de la condicionalidad y de la concesividad en judeoespañol moderno escrito». *Sefarad*, 75:1, 103-161.
- SCHMID, Beatrice (2006): «La transcripción de datos judeoespañoles de fuentes aljamiadas», en Yvette Bürki y Elwys De Stefani (eds.): *Trascrivere la lingua. Dalla*

- filologia all'analisi conversazionale/Transcribir la lengua. De la Filología al Análisis Conversacional*. Bern: Peter Lang, 62-83.
- SCHMID, Beatrice (2007): «De Salónica a Ladinokomunita. El judeoespañol desde los umbrales del siglo XX hasta la actualidad», en Germá Colón y Lluís Gimeno Betí (eds.): *Ecologia lingüística i desaparició de llengües*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 9-33.
- SCHMID, Beatrice (2008): «La lengua sefardí en su plenitud», en Iacob M. Hassán *et al.* (coords): *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa. XV Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 51-79.
- SCHMID, Beatrice e Yvette BÜRKI (2000): “*El hacino imaginado*”: *comedia de Molière en versión judeoespañola. Edición del texto aljamiado, estudio y glosario*. Basel: Romanisches Seminar [= *Acta Romanica Basiliensia – ARBA*, 11].
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- SEPHIHA, Haïm Vidal (1973): «Le judéo-fragnol». *Ethnopsychologie*, 2-3, 239-249.
- SEPHIHA, Haïm Vidal (1974): «L'hispaniseur verbal -EAR en judéo-espagnol», en *Travaux X. Aspects de Civilisations Ibériques*. Sainte-Étienne: Centre Interdisciplinaire d'Étude et de Recherche sur l'Expression Contemporaine, 85-93.
- SEPHIHA, Haïm Vidal (1977): *L'agonie des judéo-espagnols*. Paris: Entente.
- SEPHIHA, Haïm Vidal (1979): *Le ladino (judéo-espagnol calque). Structure et évolution d'une langue liturgique*. Paris: Université de la Sorbonne-Nouvelle (Paris III), 2 vols.
- SEPHIHA, Haïm Vidal (1981): «Néologie en djudeo-espagnol: les euphémismes». *Iberica: Cahiers Ibériques et Ibéro-américains de l'Université de Paris-Sorbonne*, 3, 113-123.
- SHAUL, Moshe (1991a): «Los sefaradis de Israel». *Neue Romania*, 12 (= *Judenspanisch*, 1), 271-274.
- SHAUL, Moshe (1991b): «El djudeo-espanyol en Israel i la actividad en este kampo de la Emision djudeo-espanyola de Kol Israel». *Neue Romania*, 12 (= *Judenspanisch*, 1), 259-270.
- SHAUL, Moshe (1996): «La ensenyansa del djudeo-espanyol en nuestros dias», en Winfried Busse y Marie-Christine Varol-Bornes (dirs.): *Hommage à Haïm Vidal Sephiha*. Berne *et alii*: Peter Lang, 617-628.

- SHAUL, Moshe (1998): «Grafía del ladino al uzo de “Aki Yerushalayim”». *Aki Yerushalayim*, 19:58, 25-27.
- SHAUL, Moshe (1999a): «Le judéo-espagnol au seuil du XXI siècle. Possibilités d’assurer la continuité de cette langue grâce aux nouvelles technologies de communication», en Raphael Gatenio (ed.): *Judeo Espaniol: The evolution of a culture*. Thessaloniki: Ets Ahaim Foundation, 31-36.
- SHAUL, Moshe (1999b): «Kreasion leksikala en la Emision Djudeo-espanyola de Kol Israel», en Annette Benaim (ed.): *The Proceedings of the Tenth British Conference on Judeo-Spanish Studies, 29 June – 1 July 1997*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 65-71.
- SHAUL, Moshe (1999c): «La Autoridad Nasionala del Ladino. Israel asume su responsabilidad por la kontinuidad de la kultura djudeo-espanyola», en *La cultura del llibre: herència del passat, vivència de futur. Actes del Congrés Internacional “Cultura Sefardita al Mediterrani” (Girona, del 26 al 28 de març de 1998)*. Girona: Ajuntament de Girona/Patronat Municipal Call de Girona, 289-293.
- SHAUL, Moshe (2003): «Grafía del ladino al uzo de *Aki Yerushalayim*». *Neue Romania*, 28 (= *Judenspanisch*, VII), 7-11.
- SHAUL, Moshe (2006a): «La Autoridad Nasionala del Ladino». *Ladinar*, IV, 185-188.
- SHAUL, Moshe (2006b): «El ladino, una lengua ke no deve morir». *Tonos digital*, 31 [en línea, disponible en <http://www.um.es/tonosdigital/znum31/secciones/corpora-2-shaul_el_ladino_no_deve_morir_-_murcia_didl_2016-1.htm>, consultado en mayo de 2017].
- SHAUL, Moshe (2007a): «El djudeo-espanyol. Presente y perspectivas para su futuro». *Estudios mirandeses: Anuario de la Fundación Cultural “Profesor Cantera-Burgos”*, 26, 7-10.
- SHAUL, Moshe (2007b): «Kontribusion de la revista *Aki Yerushalayim* al renovamiento de la kreasion literaria en ladino», en Pablo Martín Asuero y Karen Gerson Şarhon (eds.): *Ayer y hoy de la prensa en judeoespañol (= Cuadernos del Bósforo, VII)*. Estambul: Isis, 91-96.
- SIMON, Walter (1920): «Charakteristik des judenspanischen Dialekts von Saloniki». *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 40:6, 655-689.
- SIMON-NAHUM, Perrine (2010): «Aux origines de l’Alliance», en André Kaspi (dir.) et Valérie Assan (coord.): *Histoire de l’Alliance israélite universelle de 1860 à nos jours*. Paris: Armand Colin, 11-52.

- STULIC-ETCHEVERS, Ana (2007): «El desarrollo del pronombre interrogativo *loke* en judeoespañol», en Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.): *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote: estudios de historiografía e historia de la lengua española*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 585-598.
- STULIC-ETCHEVERS, Ana (2010): «Analyse diachronique de *siendo (que)* judéo-espagnol: approche littéraire». *Bulletin Hispanique*, 112, 309-341.
- SUBAK, Julius (1905): «Das Verbum in Judenspanischen», en *Bausteine zur Romanischen Philologie: Festgabe für Adolfo Mussafia*. Halle: Max Niemeyer, 321-331.
- SUBAK, Julius (1906): «Zum Judenspanischen». *Zeitschrift für Romanischen Philologie*, xxx, 129-185.
- SUBAŞI, Doğa Filiz (2016): «Glosas parentéticas en una obra historiográfica sefardí: *Yildiź y sus secretos: el reino de Abdul Ĥamid, de Isac Gaḃay*». *Sefarad*, 76:2, 455-489.
- TELES GUIMARÃES, Aléxia (2000): *Reanálise de estruturas locativas no judeu-espanhol oriental*. Belo Horizonte: Faculdade de Letras da UFMG [Trabajo de Máster inédito].
- VALDÉS, Juan de (2008 [1529]): *Diálogo de la lengua*. Valencia: Tirant lo Blanch [Edición de Rafael Lapesa (preparada y dispuesta para la imprenta por M.^a Teresa Echenique y Mariano de la Campa)].
- VARELA, Soledad y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4993-5040.
- VAROL, Marie-Christine (2003): «Normalización gráfica del judeoespañol: ¿Por qué? y ¿Para quién?». *Neue Romania*, 28 (= *Judenspanisch*, VII), 87-104.
- VAROL, Marie-Christine (2004): *Manuel de judéo-espagnol: langue et culture*. Paris: Langues & Mondes/L'Asiathèque.
- VAROL, Marie-Christine (2006): «El judeoespañol en contacto: el ejemplo de Turquía». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, IV:2 (8), 99-114.
- VAROL BORNES, Marie-Christine (2008): *Le judéo-espagnol vernaculaire d'Istanbul*. Bern: Peter Lang.
- VÁRVARO, Alberto (1987): «Il giudeo-spagnolo prima dell'espulsione del 1492». *Medioevo Romanzo*, 12, 155-172.
- VÁRVARO, Alberto y Laura MINERVINI (2007): «Orígenes del judeoespañol (I): textos». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 147-172.

- VÁRVARO, Alberto y Laura MINERVINI (2008): «Orígenes del judeoespañol (II): comentario lingüístico». *Revista de Historia de la Lengua Española*, 3, 149-195.
- VERDONK, Robert (2004): «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias», en Rafael Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 895-916.
- VULETIĆ, Nikola (2001): «Sovre el léksiko turko en el djudeo-espanyol de Bosnia. Muevas propuestas», en Winfried Busse y Michael Studemund-Halévy (eds.): *Lexicología y lexicografía judeoesapñolas*. Bern: Peter Lang, 107-119.
- VULETIĆ, Nikola (2012): «El perfecto compuesto en el judeoespañol de Esmirna (Izmir) hoy», en Yvette Bürki y Carsten Sinner (eds.): *Tiempo y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*. München: Peniopo, 51-62.
- WAGNER, Max Leopold (1909): «Los judíos de Levante. Kritischer Rückblick bis 1907». *Revue de Dialectologie Romane*, 1, 470-506.
- WAGNER, Max Leopold (1914): *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel*. Wien: Kaiserliche Akademie der Wissenschaften.
- WAGNER, Max Leopold (1930): *Caracteres generales del judeo-español en oriente*. Madrid: anejo XII de la Revista de Filología Española.
- WAGNER, Max Leopold (1950): «Espiguelo judeo-español». *Revista de Filología Española*, XXXIV, 9-106.
- WAGNER, Max Leopold (1954): «Calcos lingüísticos en el habla de los sefarditas de Levante», en *Homenaje a Fritz Krüger*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, vol. II, 269-281.
- WEINREICH, Max (1980 [1973]): *History of the Yiddish Language*. Chicago and London: The University of Chicago Press [Translate by Shlomo Noble. With the assistance of Joshua A. Fishman].
- YAHUDA, Abraham Shalom (1915): «Contribución al estudio del judeo-español». *Revista de Filología Española*, II, 339-370.
- YLLERA, Alicia (1999): «Las perífrasis verbales de gerundio y participio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 2, 3391-3441.